Año XCVII - Montevideo, jueves 12 de setiembre de 2002 - Nº 26.091

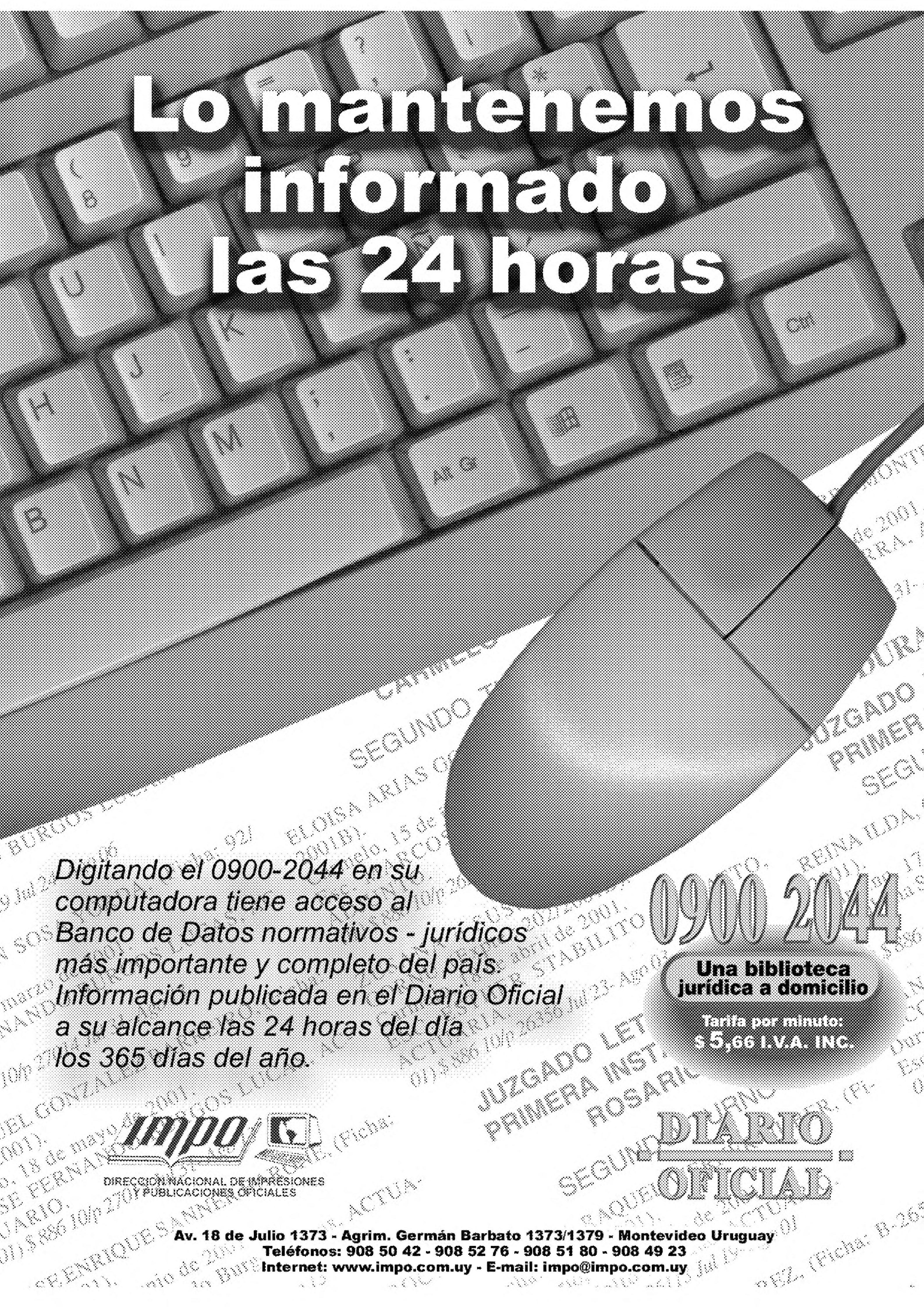
DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UruguayNatural



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES


Lo mantenemos informado las 24 horas
Digitando el 0900-2044 en su computadora tiene acceso al Banco de Datos normativos - jurídicos más importante y completo del país. Información publicada en el Diario Oficial a su alcance las 24 horas del día los 365 días del año.
0900 2044
Una biblioteca jurídica a domicilio
Tarifa por minuto: $ 5,66 I.V.A. INC.
IMPO
DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
DIARIO OFICIAL
Av. 18 de Julio 1373 - Agrim. Germán Barbato 1373/1379 - Montevideo Uruguay
Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVII - Nº 26.091 - Montevideo, jueves 12 de setiembre de 2002

DOCUMENTOS

Tomo 389

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1
Resolución 1.443/002

Cométese interinamente el ejercicio de la Secretaría de la Presidencia de la República mientras dure la ausencia del titular al señor Prosecretario de la Presidencia de la República, Dr. Leonardo Costa Franco.
(2.616)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 4 de setiembre de 2002

VISTO: que el señor Secretario de la Presidencia de la República, Don Raúl Lago, se encontrará en Misión Oficial en el exterior del país a partir del 5 de setiembre de 2002;

CONSIDERANDO: que se estima conveniente cometer interinamente el ejercicio de la Secretaría de la Presidencia de la República, desde el día 5 de setiembre de 2002 y mientras dure la ausencia de su titular, al señor Prosecretario de la Presidencia de la República, Dr. Leonardo Costa Franco;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Cométese interinamente el ejercicio de la Secretaría de la Presidencia de la República, desde el 5 de setiembre de 2002 y mientras dure la ausencia de su titular, al señor Prosecretario de la Presidencia de la República, Dr. Leonardo Costa Franco.

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

2
Resolución 1.444/002

Reconócese el plan de reválidas parciales de los cursos de Profesionalización de Auxiliares de Enfermería por los de la carrera de Licenciatura en Enfermería presentado por la Universidad Católica del Uruguay "Dámaso Antonio Larrañaga" (UCU).
(2.617*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 19 de agosto de 2002

VISTO: la solicitud de reconocimiento del plan de reválidas parciales de los cursos de Profesionalización de Auxiliares de Enfermería por los cursos de la carrera de Licenciatura en Enfermería formulada por la Universidad Católica del Uruguay "Dámaso Antonio Larrañaga" (UCU);

RESULTANDO: que la institución gestionante propone el referido plan de reválidas parciales a efectos de lograr la profesionalización de los Auxiliares en Enfermería para contribuir a resolver la carencia de Licenciados en Enfermería en el sistema sanitario del país;

CONSIDERANDO: I) que con fecha 16 de julio de 2002, el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada se pronunció mediante el dictamen Nº 150, en el que por unanimidad concluyó que es pertinente acceder al plan de reválidas parciales de los cursos de Profesionalización de Auxiliares de Enfermería por los de Licenciado en Enfermería tal como lo peticiona la institución gestionante;

II) que con fecha 5 de agosto de 2002 la Dirección de Educación, compartiendo el dictamen del Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada, sugirió reconocer el mencionado plan de reválidas parciales presentados por la Universidad Católica del Uruguay "Dámaso Antonio Larrañaga" (UCU);

III) que en consecuencia se han cumplido todos los requisitos dispuestos por la normativa vigente para acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo dispuesto por el Decreto-Ley 15.661 de 23 de octubre de 1984, por el Decreto 308/995 de 11 de agosto de 1995 y sus modificativos, y a la Resolución del Consejo de Ministros Nº 813 de 2 de setiembre de 1997;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA
ACTUANDO EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS

RESUELVE:

1º.- RECONOCESE el plan de reválidas parciales de los cursos de Profesionalización de Auxiliares de Enfermería por los de la carrera Licenciatura en Enfermería presentado por la Universidad Católica del Uruguay "Dámaso Antonio Larrañaga" (UCU).

2º.- ENCOMIENDASE sellar los originales del Plan de Estudios para la institución y el Ministerio de Educación y Cultura.

3º.- NOTIFIQUESE a la interesada y comuníquese a la Dirección de Educación, Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado, y al Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada. Cumplido, archívese.
ANTONIO MERCADER.

Recibido por D.O. el 10 de Setiembre de 2002
---o---

3
Resolución 1.445/002

Reconócese el nivel universitario de la carrera de "Notariado" (Plan 2001) y del título final de "Escribano Público", presentada por el Instituto Universitario Maldonado-Punta del Este, en el Area de Conocimiento 5: Ciencias Sociales y del Comportamiento.
(2.618*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 27 de agosto de 2002

VISTO: la solicitud de reconocimiento de la carrera de "Notariado" (Plan 2001) y del título final de "Escribano Público" que en la misma se expide, presentada por el Instituto Universitario Maldonado-Punta del Este;

RESULTANDO: I) que con fecha 9 de julio de 2002, el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada emitió dictamen en el que concluyó, por unanimidad, que la referida carrera cumple con los requisitos previstos en el Decreto 308/995 para ser considerada de nivel

universitario, sin perjuicio de lo cual el Consejo estimó conveniente que la Institución tenga conocimiento de los informes de los Asesores;

II) que con fecha 17 de julio de 2002 la Dirección de Educación, compartiendo el dictamen del Consejo Consultivo, sugirió otorgar el reconocimiento al nivel universitario de la carrera de "Notariado" (Plan 2001) y de su título final de "Escribano Público", en el Area de Conocimiento 5: Ciencias Sociales y del Comportamiento;

CONSIDERANDO: que se ha cumplido con todos los requisitos dispuestos por la normativa vigente para acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo dispuesto por el Decreto-Ley 15.661 de 23 de octubre de 1984, por el Decreto 308/995 de 11 de agosto de 1995 y sus modificativos, y a la Resolución del Consejo de Ministros Nº 813 de 2 de setiembre de 1997;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA ACTUANDO EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS

RESUELVE:

1º.- RECONOCESE el nivel universitario de la carrera de "Notariado" (Plan 2001) y del título final de "Escribano Público" que en la misma se expide, presentada por el Instituto Universitario Maldonado-Punta del Este, en el Area de Conocimiento 5: Ciencias Sociales y del Comportamiento.

2º.- ENCOMIENDASE a la Dirección de Educación poner en conocimiento de la gestionante los informes de los Asesores que obran en estas actuaciones y de sellar los originales del Plan de Estudios para la institución y el Ministerio de Educación y Cultura.

3º.- NOTIFIQUESE a la Institución gestionante y comuníquese a la Dirección de Educación, Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado, y al Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada. Cumplido, archívese.
ANTONIO MERCADER.

---o---

4
Resolución 1.446/002

Reconócese el nivel universitario de la carrera de "Contador Público" (Plan 2000) presentada por la Universidad de la Empresa (UDE), en el Area de Conocimiento 6: Ciencias de la Administración.
(2.619*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 27 de agosto de 2002

VISTO: la solicitud de reconocimiento de la carrera de "Contador Público" (Plan 2000), presentada por la Universidad de la Empresa (UDE);

RESULTANDO: I) que con fecha 16 de julio de 2002 el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada emitió dictamen en el que concluyó, por unanimidad, que la referida carrera cumple con los requisitos previstos en el Decreto 308/995 para ser considerada de nivel universitario;

II) que con fecha 30 de julio de 2002 la Dirección de Educación, compartiendo el dictamen del Consejo Consultivo, sugirió otorgar el reconocimiento al nivel universitario de la carrera de "Contador Público" (Plan 2000) y de su título final de igual denominación, en el Area de Conocimiento 6: Ciencias de la Administración;

CONSIDERANDO: que se ha cumplido con todos los requisitos dispuestos por la normativa vigente para acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo dispuesto por el Decreto-Ley 15.661 de 23 de octubre de 1984, por el Decreto 308/995 de 11 de agosto de 1995 y sus modificativos, y a la Resolución del Consejo de Ministros Nº 813 de 2 de setiembre de 1997;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA ACTUANDO EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS

RESUELVE:

1º.- RECONOCESE el nivel universitario de la carrera de "Contador Público" (Plan 2000) presentada por la Universidad de la Empresa (UDE), en el Area de Conocimiento 6: Ciencias de la Administración, y del título final de igual denominación que en la misma se expide.

2º.- ENCOMIENDASE a la Dirección de Educación sellar los originales del Plan de Estudios para la institución y el Ministerio de Educación y Cultura.

3º.- NOTIFIQUESE a la institución gestionante y comuníquese a la Dirección de Educación, Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado, y al Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada. Cumplido, archívese.
ANTONIO MERCADER.

---o---

5
Resolución 1.447/002

Rectifícase la Resolución de fecha 23 de julio de 2002 en cuanto a la denominación del título que por la misma se reconoció.
(2.620*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 27 de agosto de 2002

VISTO: La Resolución de esta Secretaría de Estado de fecha 23 de julio de 2002;

RESULTANDO: que en la Resolución citada precedentemente se padeció error en cuanto a la denominación del título que por la misma se reconoció, ya que se hizo referencia al título de "Postgrado de Especialización y Curriculum" cuando se debió hacer al de "Postgrado de Especialización en Curriculum y Evaluación", de acuerdo a lo peticionado por la Universidad Católica del Uruguay "Dámaso Antonio Larrañaga" (U.C.U.);

CONSIDERANDO: que advertida esta Secretaría de Estado del error padecido es pertinente proceder a rectificar la Resolución de referencia;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS

RESUELVE:

1º.- RECTIFICASE la Resolución de fecha 23 de julio de 2002, dictada por esta Secretaría de Estado en ejercicio de atribuciones delegadas, en el sentido que donde dice "Postgrado de Especialización y Curriculum" debe decir "Postgrado de Especialización en Curriculum y Evaluación"

2º.- COMUNIQUESE a la Dirección de Educación y a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura, y notifíquese a la Institución interesada. Cumplido, archívese.
ANTONIO MERCADER.

---o---

6
Resolución 1.448/002

Declárase Monumento Histórico la Escuela Brasil, sita en Av. Brasil y 26 de Marzo de la ciudad de Montevideo. (2.627*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 6 de setiembre de 2002

VISTO: La gestión promovida por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación para que sea declarada Monumento Histórico la Escuela Brasil, padrón Nº 31.023, sita en Av. Brasil y 26 de Marzo de la ciudad de Montevideo;

RESULTANDO: I) Que apenas formalizada la reforma vareliana, en agosto de 1877, las autoridades de la recién constituida Dirección General de Instrucción Pública, debieron hacer frente al grave problema de obtener un marco físico adecuado al nuevo proceso educativo;

II) Que en el siguiente cuarto de siglo, se hizo notoria la magnitud de esa problemática, vista la insuficiencia e inadecuación de los locales existentes, dado que la mayoría de las escuelas ocupaban construcciones que habían tenido otro destino y las nuevas edificaciones adaptadas a ese fin, mantenían en lo fundamental la tipología de la vivienda standard, con escasa atención a las condicionantes y exigencias de los nuevos programas;

III) Que dentro de ese panorama crítico, son destacables algunos ejemplos que valen como valioso antecedente de las realizaciones posteriores. En ese sentido cabe mencionar la sede actual del Museo Pedagógico y la Escuela República Argentina (1884); la Escuela Nº 5 de Guayabos y Gaboto (1886); las Escuelas Nº 2 de Colonia y la Nº 8 de Nueva Palmira (1890); la Escuela Nº 1 "España" (1897) y Nº 4 "Artigas" (1903-08), obra esta última de Américo Maini, cuyos valores tipológicos y arquitectónicos prefiguran el nivel que habría de alcanzarse en los años siguientes;

IV) Que el punto de inflexión hacia una política planificada de construcciones escolares, con pautas definidas de gestión, un ordenamiento institucional específico y un adecuado sustento financiero, se concreta hacia los años 1906-07 y tiene como referencias principales la aprobación del "Reglamento de Construcción de Edificios Escolares" y la creación de la "Inspección Técnica de Edificios Escolares", con el cometido de proyectar y dirigir la construcción de los edificios requeridos por los distintos niveles de la enseñanza pública. En esa dependencia tendrían un papel relevante los Arquitectos Américo Maini y Alfredo Jones Brown, recibidos respectivamente en 1899 y 1905 en la vieja Facultad de Matemáticas, donde compartían sus estudios las primeras generaciones de ingenieros y arquitectos formados en el país;

V) Que en la órbita de la "Inspección Técnica" se procesó el ajuste de las nuevas tipologías y se concretaron obras de notable significación, siendo de destacar, sólo en el nivel de Primaria, las escuelas Gran Bretaña (1907), República de Chile y Brasil (1909); Alemania (1911) y el Jardín de Infantes Enriqueta Compte y Riqué (1909);

VI) Que en ese período de gran fecundidad, la Escuela Brasil se destaca a su vez como un ejemplo de logrado equilibrio entre dos órdenes de problemas: por un lado, las demandas específicas del programa educativo y la expresión de su significación dentro de las políticas sociales de la época, y por otro, su materialización, cuya cabal adecuación funcional, formal y semántica a esos requerimientos, tendría como valor agregado la asimilación en clave propia de las corrientes "modernistas" entonces en boga, cuyos referentes más notorios se encontraban en Bruselas (Van de Velde), Glasgow (Mackintosch) y Viena (Otto Wagner);

VII) Que esos valores relevantes están aún presentes, a pesar de que el proyecto original no llegó a concretarse en su totalidad -al no construirse el bloque sobre la calle Martí-, y a las afectaciones que luego se sucedieron (caso de la demolición del cuerpo proyectado como "Casa de los Maestros", sustituido por un volumen implantado sin la menor consideración de los valores del entorno, más la dificultad de asegurar un nivel adecuado de mantenimiento, con las consecuencias que hoy son apreciables);

VIII) Que tal como hoy existe, funcionando aún como local escolar, el edificio de la Escuela Brasil, su jardín como espacio de transición con la trama urbana y su reja, constituyen uno de los mejores ejemplos de nuestra arquitectura y nos hablan de una época donde la calidad de diseño y el rigor constructivo estaban en sintonía con las necesidades y aspiraciones de la sociedad, valiendo esas obras como verdaderos referentes de identidad que estamos obligados a preservar y poner a valor;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación entiende necesario preservar este bien como testimonio de carácter urbanístico y de la educación primaria del país;

II) que el Poder Ejecutivo animado de propósito de proteger aquello bienes de singular valor cultural accederá a lo solicitado declarando Monumento Histórico la Escuela Brasil de la ciudad de Montevideo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación y a lo dispuesto en la Ley Nº 14.040 del 20 de octubre de 1971, Decreto Reglamentario 536/72;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1.- DECLARASE Monumento Histórico la Escuela Brasil, padrón Nº 31.023, sita en Av. Brasil y 26 de Marzo de la ciudad de Montevideo.

2.- EL inmueble quedará afectado por las servidumbres previstas en el Artículo Nº 8 de la Ley Nº 14.040 y especialmente las construcciones existentes al presente del proyecto original del Arq. Américo E. Maini de 1909.

3.- COMUNIQUESE al Ministerio de Educación y Cultura, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Consejo Directivo Central (CODICEN), Consejo de Educación Primaria, Intendencia Municipal de Montevideo, Junta Departamental de Montevideo, Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación.

4.- CUMPLIDO, remítase a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación para su registro y archivo.
BATLLE, ANTONIO MERCADER.

---o---

7
Resolución 1.449/002

Declárase de Interés Nacional el "IX Congreso de Administración del Mercosur", que se llevará a cabo en el lugar y fecha que se determinan. (2.628)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 6 de setiembre de 2002

VISTO: la solicitud presentada por la Organización Latinoamericana de Administración (OLA), a fin de que se declare de Interés Nacional el "IX Congreso de Administración del Mercosur";

RESULTANDO: que el mismo se llevará a cabo en la ciudad de Montevideo, durante los días 19 y 20 de setiembre de 2002;

CONSIDERANDO: que dicho Congreso, permitirá promover, realizar y profundizar estudios e investigaciones de carácter científico desti-

nados al perfeccionamiento de la enseñanza y aplicación de la Administración;

ATENTO: a lo expuesto y a lo informado por la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- DECLARASE de Interés Nacional el "IX Congreso de Administración del Mercosur", que se llevará a cabo en la ciudad de Montevideo, durante los días 19 y 20 de setiembre de 2002.

2º.- LA referida declaración no comprenderá colaboración económica alguna, en cumplimiento de las normas que han dispuesto la restricción del gasto público.

3º.- COMUNIQUESE. Cumplido, archívese.
BATLLE, ANTONIO MERCADER, DIDIER OPERTTI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

8

Decreto 351/002

Apruébanse los precios máximos de venta para el Propano Industrial y Propano Redes fijados por el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland los que entrarán en vigencia a partir de la fecha que se determina.
(2.615*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 29 de agosto de 2002

VISTO: I) El Oficio No. 214-2002-D, de fecha 29 de agosto de 2002, enviado por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), por el que solicita la fijación de precios de los productos Propano Industrial y Propano Redes.

II) Que el precio del Propano fue fijado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica a solicitud de los sectores consumidores industriales.

CONSIDERANDO: Que el cambio operado en la política cambiaria significa un apartamiento de la evolución del precio de dicho combustible en relación a la evolución del precio del resto de los combustibles derivados del petróleo.
Que de mantener el sistema actual se podrían producir distorsiones en los precios relativos de los diferentes combustibles, por lo que se infiere la conveniencia de la fijación de precios en moneda nacional.

RESULTANDO: Los fundamentos que llevaron a dicho Ente para fijar los nuevos precios que se encuentran detallados en el mencionado Oficio y no merecen objeciones del Poder Ejecutivo.

ATENTO: A lo dispuesto por el literal f), del artículo 3o.) de la Ley No. 8.764, de 15 de octubre de 1931, en la redacción dada por el artículo 1o.) del Decreto-Ley No. 15.312, de fecha 20 de agosto de 1982,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1o.- Se aprueban los siguientes precios máximos de venta para el Propano Industrial y Propano Redes fijados por el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, los que entrarán en vigencia a partir de la hora cero del 9 de setiembre de 2002.
a) Propano Industrial $ 15.100 (quince mil cien pesos uruguayos).
b) Propano Redes $ 15.100 (quince mil cien pesos uruguayos).

Artículo 2o.- Estos precios son por tonelada y no incluyen el Impuesto al Valor Agregado el que se cargará en factura.

Artículo 3o.- Estos productos serán comercializados únicamente a clientes que cuenten con instalaciones adecuadas y consuman como mínimo 180 toneladas anuales.

Artículo 4o.- Los precios fijados para el Propano Industrial y Propano Redes son para el producto entregado en la Planta de ANCAP de La Tablada y en las condiciones establecidas.

Artículo 5o.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, SERGIO ABREU, ALEJANDRO ATCHUGARRY.

---o---

9

Decreto 352/002

Ajústanse las tarifas para el suministro de gas por redes correspondiente a la ciudad de Paysandú por parte de la empresa CONECTA S.A.
(2.624*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 6 de setiembre de 2002

VISTO: la presente gestión promovida por la empresa CONECTA S.A.;

RESULTANDO: que por la misma propone el ajuste tarifario que regirá a partir del día 1º de julio de 2002 para el suministro de gas por redes correspondiente a la ciudad de Paysandú, conforme al detalle que surge de la planilla glosada a fs. 11 de estos procedimientos;

CONSIDERANDO: I) que la Dirección Nacional de Energía no ha opuesto reparos al monto de la misma;

II) que dicho petitorio tiene su fuente en el contrato de concesión celebrado con el Estado el día 22 de diciembre de 1999;

ATENTO: a lo expuesto y lo previsto por el art. 51 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase la tarifa a regir desde el 1º de julio de 2002 para el suministro de gas por redes correspondiente a la ciudad de Paysandú por parte de la empresa CONECTA S.A., conforme al detalle que surge de la planilla glosada a fs. 11 de estos procedimientos y que forma parte de este Decreto.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, SERGIO ABREU.

CONECTA - Paysandú

Solicitud de ajuste	**16/07/2002**
En vigencia a partir	**01/07/2002**

TARIFAS MAXIMAS PARA GAS NATURAL A USUARIOS (SIN IMPUESTOS)					
CATEGORIA / CLIENTE	En Dólares de los Estados Unidos de América				
RESIDENCIAL	Cargo fijo por factura	Cargo por m3 consumido	Cargo por conexión		
R	8.88	0.323	120		
SERVICIO GENERAL (1)	Cargo fijo por factura	Cargo por m3 consumido			Cargo por conexión
		0 a 1.000 m3	más de 1.000 m3		
P	16.71	0.391	0.297		350
SERVICIO GENERAL (1)	Cargo fijo por factura	Cargo por m3/día (2)	Cargo por m3 consumido		Cargo por conexión
			0 a 5.000 m3	Más de 5.000 m3	
G	52.23	0.961	0.120	0.114	1000
GRANDES USUARIOS (1)	Cargo fijo por factura	FD (3)		FT (4)	
		Cargo por m3/día (2)	Cargo por m3 consumido	Cargo por m3/día (2)	Cargo por m3 consumido
FD - FT	104.45	0.857	0.101	0.804	0.092
OTROS USUARIOS	Cargo fijo por factura	SUBDISTRI-BUIDORES	EXPENDE-DORES GNC		
		Cargo por m3 consumido			
SBD - GNC	. (5)	. (5)	. (5)		
La facturación mínima en los casos en que esté prevista en el Reglamento de Servicio será de:	U$S	13.27			

Nota: "m3" significa metro cúbico; "m3/día" significa metro cúbico por día

(1) Los usuarios tienen derecho a elegir el servicio y régimen tarifario aplicable siempre que contraten los siguientes mínimos:
G: quinientos metros cúbicos por día (500 m3/día)
FD-FT: cinco mil metros cúbicos por día (5000 m3/día)
Las tarifas FD y FT requieren cargo por reserva de capacidad más cargo por metro cúbico consumido.

(2) Cargo mensual por cada metro cúbico diario de capacidad reservada.

(3) Los ususrios conectados a las redes de distribución.

(4) Los usuarios conectados a los gasoductos troncales o de aproximación.

(5) Tarifas a definir por el Poder Ejecutivo.

---o---

10
Decreto 353/002

Ajústanse las tarifas para el suministro de gas licuado de petróleo por redes correspondiente a la Ciudad de la Costa por parte de la empresa CONECTA S.A.
(2.625*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 6 de setiembre de 2002

VISTO: la presente gestión promovida por la empresa CONECTA S.A.;

RESULTANDO: que por la misma propone el ajuste tarifario que regirá a partir del día 1º de julio de 2002 para el suministro de gas licuado de petróleo por redes correspondiente a la Ciudad de la Costa, conforme al detalle que surge de la planilla glosada a fs. 8 de estos procedimientos;

CONSIDERANDO: I) que la Dirección Nacional de Energía no ha opuesto reparos al monto de la misma;

II) que dicho petitorio tiene su fuente en el contrato de concesión celebrado con el Estado el día 22 de diciembre de 1999;

ATENTO: a lo expuesto y lo previsto por el art. 51 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase la tarifa a regir desde el 1º de julio de 2002 para el suministro de gas licuado de petróleo por redes correspondiente a la Ciudad de la Costa por parte de la empresa CONECTA S.A., conforme al detalle que surge de la planilla glosada a fs. 8 de estos procedimientos y que forma parte de este Decreto.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, SERGIO ABREU.

SISTEMAS AISLADOS

Solicitud de ajuste	16/07/2002
En vigencia a partir	01/07/2002

TARIFAS MAXIMAS PARA GLP AIREADO A USUARIOS (SIN IMPUESTOS)

CATEGORIA / CLIENTE	En Dólares de los Estados Unidos de América			
RESIDENCIAL	Cargo fijo mensual	Cargo por m3 consumido	Cargo por conexión	
R	8.88	0.823	120	
SERVICIO GENERAL (1)	Cargo fijo mensual	Cargo por m3 consumido		Cargo por conexión
		0 a 1.000 m3	más de 1.000 m3	
P	16.71	0.925	0.784	350
SERVICIO GENERAL (1)	Cargo fijo mensual	Cargo por m3 consumido		Cargo por conexión
		0 a 5.000 m3	Más de 5.000 m3	
G	52.23	0.595	0.585	1000
GRANDES USUARIOS (1)	Cargo fijo mensual	FD (2)		
		Cargo por m3 consumido		
FD	104.45	0.566		

La facturación mínima en los casos en que esté prevista en el Reglamento de Servicio será de:	U$S	13.27

---o---

11
Decreto 354/002

Autorízase a la firma Gaseba Uruguay S.A. (Grupo Gaz de France) un ajuste en sus tarifas para el gas manufacturado y el gas propano.
(2.626*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 6 de setiembre de 2002

VISTO: la solicitud de Gaseba Uruguay S.A. (Grupo Gaz de France) tendiente a que se le autorice un ajuste del 24,70% en sus tarifas, a regir a partir del 1° de agosto de 2002.

RESULTANDO: los cálculos de las actualizaciones de los diferentes valores de las variables incluídas en el período junio-julio, arroja el incremento tarifario mencionado.

CONSIDERANDO: que el aumento propuesto se compatibiliza con lo establecido en el numeral 11 y en el Anexo VI numeral 2° del Pliego de Bases y Condiciones.

ATENTO: a lo informado por el Organismo Técnico de Contralor, y lo establecido en el Art. 51 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Art. 1º.- Autorízase a la firma Gaseba Uruguay S.A. (Grupo Gaz de France) un ajuste del 24,70% en sus tarifas a regir a partir del 1° de agosto de 2002, para el gas manufacturado y el gas propano.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, SERGIO ABREU.

---o---

12
Resolución 1.450/002

Otórgase a BISIO HNOS. Sociedad Colectiva, el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, un yacimiento de arena sito en el Departamento de Salto.
(2.629)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 6 de setiembre de 2002

VISTO: la gestión promovida por BISIO HNOS. Sociedad Colectiva, tendiente a la obtención del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR un yacimiento de arena en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Salto, por el plazo de 20 años;

RESULTANDO: I) se ha dado cumplimiento a los presupuestos exigidos por el Código de Minería;

II) se solicitó servidumbre minera por Asunto 266 99;

III) se ha otorgado la Autorización Ambiental Previa por parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente;

CONSIDERANDO: que corresponde otorgar el título minero Concesión para Explotar al haberse cumplido los requisitos de fondo y forma exigidos por los artículos 100 y 104 del Código de Minería y el artículo 7 de la Ley N° 16.466 de 19 de enero de 1994;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase a BISIO HNOS. Sociedad Colectiva, el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR por el plazo de 20 años, respecto de un yacimiento de arena, en un área de 9 hás. 9885 m.c., afectando el padrón 4423 de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Salto.

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina a los concesionarios, en los términos previstos por el artículo 107 del Código de Minería.

3º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología.
BATLLE, SERGIO ABREU.

---o---

13
Resolución 1.451/002

Otórgase a EDUARDO, MONICA Y SUSANA BARRETO el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, un yacimiento de balasto sito en el Departamento de Colonia.
(2.630)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 6 de setiembre de 2002

VISTO: la gestión promovida por EDUARDO, MONICA y SUSANA BARRETO tendiente a la obtención del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR un yacimiento de balasto en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Colonia, por el plazo de 15 años;

RESULTANDO: I) se ha dado cumplimiento a los presupuestos exigidos por el Código de Minería;

II) no se solicitó Servidumbre por ser los gestionantes propietarios del padrón afectado por la petición minera;

III) se ha otorgado la Autorización Ambiental Previa por parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente;

CONSIDERANDO: que corresponde otorgar el título minero Concesión para Explotar al haberse cumplido los requisitos de fondo y forma exigidos por los artículos 100 y 104 del Código de Minería y el artículo 7 de la Ley N° 16.466 de 19 de enero de 1994;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase a EDUARDO, MONICA Y SUSANA BARRETO el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR por el plazo de 15 años, respecto de un yacimiento de balasto, en un área de 5 hás. 1955 m.c., afectando el padrón 5271 de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Colonia.

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina a los concesionarios, en los términos previstos por el artículo 107 del Código de Minería.

3º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología.
BATLLE, SERGIO ABREU.

---o---

14
Resolución 1.452/002

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a DAVINCO S.A., en busca de plata, oro, cobre, plomo y zinc, en el Departamento de Lavalleja.
(2.631)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 6 de setiembre de 2002

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION concedido a DAVINCO S.A. por resolución de 11 de setiembre de 1998, en busca de plata, oro, cobre, plomo y zinc, en la 9ª Sección Judicial del Departamento de Lavalleja (actual 9ª Sección Catastral);

RESULTANDO: I) que el plazo de vigencia de dicho título se estableció en veinticuatro meses y se notificó el 25 de setiembre de 1998;

II) que por resolución de 14 de noviembre de 2000 se concedió a DAVINCO S.A. la prórroga del título por un plazo de 12 meses contados a partir del 26 de setiembre de 2000 sobre una superficie de 290 hás. 1353 m.c. afectando los padrones 6899, 6900, 7232, 7233, 7234, 7235, 7236, 7237 y 14899 de la 9ª. Sección Catastral del Departamento de Lavalleja y se declaró libre de interferencia el área restante de 713 Hás 2961 m.c. afectando los padrones 999, 1070, 1071, 1100, 7960, 7961, 7962, 7963, 7977, 8494, 8610, 8800, 8801, 8826, 8936, 9215 (p), 9480, 9501, 9502, 12584, 14493, 14505, 14507, 14900 y 14901 de la misma Sección Catastral y Departamento;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el Art. 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a DAVINCO S.A., por resolución de 11 de setiembre de 1998 y prorrogado por resolución de 14 de noviembre de 2000, en busca de plata, oro, cobre, plomo y zinc, sobre una superficie de 290 hás. 1353 m.c. afectando los padrones 6899, 6900, 7232, 7233, 7234, 7235, 7236, 7237 y 14899 de la 9ª. Sección Catastral del Departamento de Lavalleja.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
BATLLE, SERGIO ABREU.

---o---

15
Resolución 1.453/002

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO AMERICA, sobre un yacimiento de arena, sito en el Departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa.
(2.632)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 6 de setiembre de 2002

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION concedido a CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO AMERICA por resolución de 5 de enero de 1999, sobre un yacimiento de arena, en la 20ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa;

RESULTANDO: I) que el referido título fue otorgado por el plazo de 24 meses y notificado el 5 de enero de 1999;

II) que habiendo iniciado el permisario el trámite de Concesión para Explotar, el 7 de setiembre de 2001 se prorrogaron sus derechos hasta el otorgamiento de dicho título minero;

III) que el referido trámite de Concesión para Explotar fue dejado sin efecto por resolución de 3 de junio de 2002;

CONSIDERANDO: que de acuerdo a lo dispuesto en el art. 21, ordinal I), literal a) del Código de Minería, corresponde declarar la caducidad del presente título por vencimiento del plazo de validez;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO AMERICA por resolución de 5 de enero de 1999, sobre un yacimiento de arena, en un área de 3 hás. 5904 m.c. afectando el padrón 39563, de la 20ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
BATLLE, SERGIO ABREU.

---o---

16
Resolución 1.454/002

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a MINERA SAN GREGORIO S.A., sobre un yacimiento de oro, plata, plomo, zinc y cobre sito en el Departamento de Rivera.
(2.633)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 6 de setiembre de 2002

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION concedido a MINERA SAN GREGORIO S.A. por resolución de 17 de diciembre de 1998 y su modificativa de 17 de marzo de 1999, sobre un yacimiento de oro, plata, plomo, zinc y cobre, en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rivera;

RESULTANDO: I) que el referido título fue otorgado por el plazo de 24 meses y notificado el 20 de enero de 1999;

II) que el 10 de agosto de 1999 fue suspendido el cómputo del plazo de vigencia del título minero a partir de 19 de julio de 1999 hasta el otorgamiento y notificación de la resolución imponiendo la servidumbre respectiva;

III) que el 17 de octubre de 2000 se levantó la suspensión del cómputo del plazo a partir del 4 de octubre de 2000 por haberse notificado la titular del otorgamiento de la servidumbre en la referida fecha;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a MINERA SAN GREGORIO S.A. por resolución de 17 de diciembre de 1998 y su modificativa de 17 de marzo de 1999, sobre un yacimiento de oro, plata, plomo, zinc y cobre, en un área de 33 hás. 8000 m.c, afectando parcialmente al padrón 6870, en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rivera.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
BATLLE, SERGIO ABREU.

---o---

17
Resolución 1.455/002

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero CONCESION para EXPLOTAR otorgado a CELINA SCHUCH MOREIRA, sobre un yacimiento de ágatas, amatistas, cuarzos y cornalinas sito en el Departamento de Artigas.
(2.634)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 6 de setiembre de 2002

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendientes a declarar la caducidad del título minero CONCESION para EXPLOTAR concedido a CELINA SCHUCH MOREIRA por resolución de 5 de abril de 2001 sobre un yacimiento de ágatas, amatistas, cuarzos y cornalinas, por el plazo de treinta años en la 3ª. Sección Catastral del Departamento de Artigas;

RESULTANDO: I) que la titular falleció el 23 de abril de 2001, siendo de estado civil viuda y con una hija legítima, Elida Fernández Villanueva;

II) que la sucesora no dio cumplimiento a los extremos requeridos por el art. 14 del Código de Minería para verificar la trasmisión por causa de muerte del derecho minero;

CONSIDERANDO: que de acuerdo a lo establecido en los artículos 57 y 59 lit. c) del Código de Minería, el incumplimiento de la sucesora de Celina Schuch Moreira configura la caducidad del derecho minero;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero CONCESION para EXPLOTAR otorgado a CELINA SCHUCH MOREIRA. por resolución de 5 de abril de 2001, por el plazo de 30 años, sobre un yacimiento de ágatas, amatistas, cuarzos y cornalinas, afectando parcialmente el padrón 1666 de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas, en un área de 64 Hás. 6515 m.c.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
BATLLE, SERGIO ABREU.

---o---

18
Resolución 1.456/002

Otórgase a ARENERAS DE LA BARRA S.R.L. el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, sobre un yacimiento de arena sito en el Departamento de San José.
(2.635)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 6 de setiembre de 2002

VISTO: la gestión promovida por ARENERAS DE LA BARRA S.R.L. tendiente a la obtención del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR un yacimiento de arena de la 8ª Sección Catastral del Departamento de San José, por el plazo de 30 años;

RESULTANDO: I) que se ha dado cumplimiento a los presupuestos exigidos por el Código de Minería;

II) que se solicitó Servidumbre por As. 55 84;

III) que no se requiere Autorización Ambiental Previa por tratarse de un Registro de la ex - Industria Extractiva;

CONSIDERANDO: que corresponde otorgar el título minero Concesión para Explotar al haberse cumplido los requisitos de fondo y forma exigidos por los artículos 100 y 104 del Código de Minería;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase a ARENERAS DE LA BARRA S.R.L. el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR por el plazo de 30 años, sobre un yacimiento de arena, en un área de 91 hás. 2659 m.c., afectando el padrón Nº 16255 de la 8ª Sección Catastral del Departamento de San José.

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina a la concesionaria, en los términos previstos por el artículo 107 del Código de Minería.

3º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería.
BATLLE, SERGIO ABREU.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

19
Resolución 1.457/002

Declárase de Interés Nacional al Congreso Regional de Carnes IMS-OPIC que organizado por la Asociación Rural del Uruguay y el Instituto Nacional de Carnes, se realizará en el lugar y fecha que se determinan.
(2.636)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 6 de setiembre de 2002

VISTO: la gestión realizada por el Comité Organizador del Congreso Regional de Carnes IMS-OPIC;

RESULTANDO: I) el mencionado Congreso Regional se llevará a cabo en Punta del Este, del 30 de marzo al 2 de abril de 2003;

II) dado la trascendencia que el mismo reviste para el país, solicita se le declare de interés nacional;

CONSIDERANDO: I) la importancia que para el país y la región, tienen los temas a considerar en dicho Congreso, así como la distinción que significa que Uruguay sea sede del mismo;

II) conveniente, por tanto, declarar de interés nacional al mencionado Congreso;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Declárase de interés nacional al Congreso Regional de Carnes IMS-OPIC, a realizarse en Punta del Este, del 30 de marzo al 2 de abril de 2003, organizado por la Asociación Rural del Uruguay y el Instituto Nacional de Carnes.

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE, GONZALO GONZALEZ, DIDIER OPERTTI.

---o---

20
Resolución 1.458/002

Declárase de Interés Nacional la EXPOFORESTA 2003, a realizarse en el lugar y fecha que se determinan.
(2.637)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 6 de setiembre de 2002

VISTO: la solicitud planteada por la Dirección de EXPOFORESTA 2003;

RESULTANDO: I) del 27 al 30 de marzo de 2003 se llevará a cabo en Montevideo, la tercera edición de EXPOFORESTA;

II) de dicho Exposición participará la Unión Europea, organizando un Encuentro Empresarial a través de Eurocentro Uruguay;

III) solicita, por tanto, que la mencionada Exposición sea declarada de interés nacional;

CONSIDERANDO: I) la importancia que para el sector forestal reviste la realización de la EXPOROFESTA 2003, así como el Encuentro Empresarial programado;

II) conveniente, en consecuencia, declarar de interés nacional a la referida Exposición;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y al informe favorable de la Dirección General Forestal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Declárase de interés nacional a la EXPOFORESTA 2003, a realizarse en Montevideo del 27 al 30 de marzo de 2003.

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE, GONZALO GONZALEZ, DIDIER OPERTTI.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

21
Circular 64

Superintendencia de Seguros y Reaseguros

Sustitúyense los Artículos 35.1, 35.2 y 35.3 de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros, modificándose las Normas de Valuación a Fondeo de Valores Públicos.
(2.621*R)

Montevideo, 4 de setiembre de 2002

El Banco Central del Uruguay

RESUELVE:

1) Sustituir los artículos 35.1, 35.2 y 35.3 de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

Artículo 35.1 (Valuación a fondeo) Las entidades aseguradoras podrán valuar los valores públicos emitidos por el Estado uruguayo aplicando un criterio de fondeo, previa autorización de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

A tal efecto deberán presentar un informe conteniendo:

1. Un detalle de los activos a ser mantenidos en cartera, individualizando claramente el instrumento, el monto en cuestión y el plazo de mantenimiento proyectado.

2. Una declaración de la intención y una evaluación de la capacidad efectiva para mantener en cartera los activos por el plazo proyectado. Se deberá demostrar que la permanencia de los títulos no afecta la situación de liquidez de la entidad en el plazo de fondeo proyectado. A esos efectos, se deberá presentar un estudio sobre el perfil de vencimientos de los pasivos y estimaciones sobre flujos de fondos para el plazo considerado, así como un análisis de sensibilidad, o cualquier otro indicador que, a criterio de la entidad, permita sustentar la aplicación de una política de fondeo.

La evaluación referida precedentemente deberá actualizarse en cada cierre de balance anual, debiendo recogerse en las Notas a los Estados Contables.

Artículo 35.2 (Precio de Valuación a fondeo)

1) **Bonos del Tesoro e instrumentos similares**

Se podrán considerar dos alternativas a efectos de afectar las inversiones a fondeo:

a) Mantenimiento por un plazo determinado, que no podrá ser inferior a 2 años: se valuarán a su precio de adquisición y se establecerá un porcentaje máximo de diferencia entre el precio de adquisición y el precio de mercado del instrumento, superado el cual deberá ajustarse la mencionada diferencia, llevándose el precio de valuación sin cupón al extremo de una banda de variación determinada como un entorno del precio de mercado.

El porcentaje de variación admitido se fijará en función del plazo remanente del instrumento, de acuerdo a lo siguiente:

- Más de 10 años 10%.
- Entre 5 y 10 años 7%.
- Menos de 5 años 4%.

La comparación entre el valor fondeado y el valor de mercado se efectuará, como mínimo, al cierre de cada trimestre.

Si al vencimiento del plazo determinado el activo se continúa valuando a fondeo y el tiempo remanente fuere inferior al plazo mínimo de mantenimiento de 2 años, deberá valuarse según el criterio establecido en el literal b) siguiente.

b) Hasta el vencimiento: se valuará a su precio de adquisición y se ajustará la diferencia entre el precio de adquisición y el valor nominal prorrateado linealmente por el plazo que resta hasta su vencimiento.

Cuando el activo que se pasa a valuar a fondeo provenga de la propia cartera de la entidad aseguradora, en lugar del valor de adquisición, deberá considerarse el precio que corresponda a la valuación del día anterior a la fecha del cambio de criterio.

Se deberá tener en consideración los siguientes aspectos:

i) El precio de adquisición no deberá incluir los intereses devengados no cobrados.

ii) El precio de valuación en todos los casos deberá incluir además el interés devengado y no cobrado.

2) **Letras de Tesorería o Letras de Regulación Monetaria que serán mantenidas hasta su vencimiento**

En el caso de las Letras, se deberá considerar el valor nominal descontado a la tasa relevante, por los días que restan al vencimiento. Dicha tasa será, cuando la letra se compre y pase a fondeo en ese momento, la correspondiente a la fecha de adquisición del instrumento o, en la circunstancia que el instrumento pase a fondeo a partir de la cartera de la aseguradora, la tasa a la cual se estaba valuando.

Artículo 35.3 (Aspectos operativos de la valuación a fondeo) Cuando la entidad aseguradora opte por la opción del numeral 1 a) del artículo 35.2, al vencimiento del plazo autorizado para valuación a fondeo, la entidad podrá mantener el instrumento valuado bajo fondeo por un nuevo plazo determinado de por lo menos 2 años, hasta su vencimiento o bien pasar a regirse por el criterio de precio de mercado.

A tal efecto, deberá notificar a la Superintendencia de Seguros y Reaseguros, con un preaviso de dos meses antes del vencimiento del plazo definido para la tenencia del título, sobre la decisión de valuación a ser adoptada. En caso que se optara por continuar con la modalidad de valuación a fondeo bajo cualquiera de las alternativas posibles, deberá presentarse un nuevo informe en los términos previstos en el artículo 35.1.

Si en el momento señalado precedentemente no se comunicara expresamente la voluntad de cambiar el criterio utilizado, deberá necesariamente mantenerse el valor a fondeo por un nuevo plazo mínimo o hasta el vencimiento del título, en su caso, debiendo presentarse un informe en los términos previstos en el artículo 35.1.

En situaciones especiales y atendiendo razones debidamente fundadas, para todos los instrumentos incluidos en los numerales 1 y 2 del artículo 35.2, la Superintendencia de Seguros y Reaseguros podrá autorizar la enajenación anticipada del activo valuado a fondeo. En caso que la entidad aseguradora proceda a la amortización anticipada de valores públicos valuados con criterio de fondeo, solamente deberá comunicar tal circunstancia a la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

2) CIRCULESE Y PUBLIQUESE
Julio de Brun, Presidente; Aureliano Berro, Secretario General.

---o---

22
Circular 65

Superintendencia de Seguros y Reaseguros

Sustitúyese el literal H) del Artículo 27 (Diversificación) de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros modificándose el Límite para las Inversiones en Valores Extranjeros.
(2.622*R)

Montevideo, 4 de setiembre de 2002

El Banco Central del Uruguay

RESUELVE:

1) Sustituir el literal H) del artículo 27 (Diversificación) de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros, por el siguiente:

"**H)** Valores extranjeros calificados como "investment grade" por calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente y controlados por la autoridad competente en el país de origen.

Las inversiones en estos valores no podrán superar el 5% del Capital Mínimo y las obligaciones no previsionales a cubrir (excluidas las reservas matemáticas).

Cuando se efectúen inversiones en valores extranjeros provenientes de nuevos aportes de capital, el tope se incrementará en el importe de dichos aportes con un límite del 20% del capital mínimo y las obligaciones no previsionales.

Para la cobertura de las Reservas Matemáticas se admitirá que las inversiones en valores extranjeros representen hasta un 20% de las mismas"

2) CIRCULESE Y PUBLIQUESE
Julio de Brun, Presidente; Aureliano Berro, Secretario General.

---o---

23
Circular 66

Superintendencia de Seguros y Reaseguros

Incorpóranse a la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros los Artículos que se determinan, modificándose las Normas Prudenciales para Situaciones Especiales.
(2.623*R)

Montevideo, 4 de setiembre de 2002

El Banco Central del Uruguay

RESUELVE:

1) INCORPORAR en el Título II del Libro I de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros los artículos siguientes, de acuerdo al texto que se expone a continuación:

"**ARTICULO 8.1 (Entidades aseguradoras privadas - régimen aplicable para el retiro voluntario).** Las entidades privadas que desarrollen actividad de seguros o reaseguros que propongan cesar sus actividades procediendo a su disolución y liquidación, estarán sujetas a lo siguiente:

1) La disolución voluntaria sólo podrá aplicarse a entidades solventes. A tal efecto, la entidad interesada deberá demostrar que sus activos resultan suficientes para cumplir con todas las obligaciones y deberes asumidos con los asegurados y respecto de otros terceros.

2) Se deberá comunicar la intención de disolver la sociedad de acuerdo al plazo fijado en el artículo 39.4° (Hechos relevantes) de la

presente Recopilación, presentando copia autenticada por Escribano Público del documento del que surja tal intención, con una antelación no inferior a noventa días corridos a la fecha de la adopción de la resolución definitiva.

3) A partir de la fecha de la comunicación deberá cumplirse con el régimen especial establecido en el artículo 39.5º de la presente Recopilación.

4) Se deberá indicar el liquidador, acompañando toda la información que permita evaluar su competencia para el desempeño del cargo.

5) Deberá indicarse el lugar y persona responsable de la conservación de los libros y documentos sociales.

6) Se deberá presentar un plan de liquidación, en el que se detallen los plazos y procedimientos a seguir para la cancelación de las obligaciones asumidas por la suscripción de contratos de seguros o reaseguros, mediante la cesión de los mismos a otra entidad aseguradora, cancelación anticipada u otro procedimiento alternativo que cuente con garantías suficientes. El Banco Central del Uruguay, a través de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros, evaluará el plan de liquidación, pudiendo dictar las instrucciones que estime del caso.

Cumplidos los requisitos establecidos precedentemente, y una vez resuelta la disolución anticipada de la entidad aseguradora, se deberá presentar copia autenticada por Escribano Público de la resolución de disolución definitiva, procediendo, la Superintendencia, a dictar el correspondiente acto de inhabilitación. A partir del acto de inhabilitación no se considerará el capital básico para el cálculo del capital mínimo a que refieren los artículos 9º, 10º, 11º y 12º de la presente Recopilación.

La disolución de las sociedades y el consiguiente estado de liquidación se regirá por los principios generales y preceptos de la legislación vigente en materia de liquidación de sociedades, sin perjuicio de la obligación del liquidador de:

1) Cumplir con lo dispuesto en el numeral 3. precedente.

2) Informar mensualmente sobre la evolución de la liquidación con relación a lo establecido en el plan de liquidación presentado oportunamente."

ARTICULO 8.2 (Entidades aseguradoras privadas autorizadas a operar seguros previsionales - régimen aplicable para el retiro voluntario). Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo precedente, las entidades aseguradoras que operen seguros previsionales -seguro colectivo de invalidez y fallecimiento y renta vitalicia- dispondrán la adopción de las medidas necesarias a efectos de instrumentar previamente a su disolución y liquidación definitiva, la cesión de la cartera previsional a otra entidad o entidades de seguros, con autorización en dicha rama. A tal efecto, se requerirá la autorización previa de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros."

2. **INCORPORAR** el Título IX "Situaciones especiales" en el Libro I de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros, con los capítulos y artículos siguientes de acuerdo al texto que se expone a continuación:

"TITULO IX: "Situaciones especiales"

Capítulo I: "Hechos relevantes"

ARTICULO 39.4 (Comunicación de hechos relevantes). Por hecho relevante se entenderá cualquier evento, circunstancia o antecedente de ocurrencia no frecuente o periódica que haya tenido, tenga o pueda tener, influencia o efectos materiales en el desarrollo de los negocios de la entidad, o su situación económico-financiera o legal, principalmente en relación a sus activos, reservas técnicas, deudas financieras o con otros acreedores, patrimonio o cualquier cambio significativo en sus resultados.

A vía de ejemplo, se considerarán hechos relevantes los que a continuación se detallan:

1) Déficit en las relaciones técnicas: no acreditación del capital mínimo requerido para funcionar, insuficiencia en la cobertura de capital mínimo y obligaciones e insuficiencia de cobertura de compromisos exigibles y acreedores por siniestros liquidados a pagar.

2) Acaecimiento de siniestros o eventos que superen el 10% del activo de la entidad aseguradora o reaseguradora o que alcancen dos veces el patrimonio neto de la misma.

3) Cancelaciones de contratos de reaseguro.

4) Contingencias que puedan afectar en forma significativa los activos o pasivos de la entidad, tales como juicios, conflictos laborales, otorgamiento de garantías a favor de terceros o de éstos a favor de la entidad y otros similares.

5) Modificaciones al estatuto social.

6) Modificaciones de capital.

7) Cambios en la política de suscripción de riesgos, que comprende a vía de ejemplo el cese de suscripción en alguna de las ramas autorizadas.

8) Designaciones o cambios en los directorios de las entidades.

9) Designaciones o cambios en la administración de las entidades.

10) Aperturas o cierres de sucursales o cambios de domicilio.

Los hechos relevantes deberán ser informados por las entidades aseguradoras y reaseguradoras a la Superintendencia de Seguros y Reaseguros dentro de los dos días hábiles siguientes a su constatación."

Capítulo II: "Régimen Especial"

ARTICULO 39.5 (Régimen Especial) Cuando la Superintendencia de Seguros y Reaseguros lo entienda pertinente, podrá requerir que la entidad aseguradora cumpla con lo siguiente:

1) Remitir dentro de los diez días corridos de la fecha de la notificación de la resolución de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros:

   a) Régimen de firmas de cuentas bancarias.
   Un detalle de las personas con firma autorizada a efectuar movimientos en cada una de las cuentas bancarias que posea la entidad (cuentas corrientes, cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo, custodia de valores, etc.). A partir de la recepción de los datos, sólo se podrá introducir modificaciones con autorización previa de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros

   b) Régimen de custodia de inversiones.
   Un detalle de las entidades depositarias de las inversiones. A partir de la recepción de los datos, sólo se podrá realizar retiros de las inversiones depositadas con autorización previa de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

   c) Estados Contables e Información complementaria en los términos previstos en el Título II del Libro II de la presente Recopilación, al cierre del último mes anterior a la fecha de constatación del hecho relevante.

   d) Inventario detallado al cierre del último mes anterior a la fecha de constatación del hecho relevante, de los rubros de Créditos por Seguros, Reserva para Siniestros Pendientes, Reserva para Riesgos en Curso y Reserva Matemática.

2) Remitir en forma mensual dentro de los veinte días corridos siguientes a la finalización de cada mes, la siguiente información

adicional a la ya prevista en el Título II del Libro II de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros:

a) Detalle de inversiones presentando la información contenida en los distintos cuadros del capítulo III "Inversiones" del Sistema Financiero Contable (SIFICO) a que refiere el artículo 44º de la presente Recopilación.

b) Detalle de la Reserva de Siniestros Pendientes con los datos mínimos establecidos en el numeral 2.3.4 del artículo 47º de la Recopilación.

c) Detalle de los pagos por siniestros efectuados en el mes con los siguientes datos mínimos: número de siniestro, importe pagado, cancelación total o parcial.

3) Remitir toda otra información que la Superintendencia de Seguros y Reaseguros considere necesaria."

Capítulo III: "Plan de adecuación y saneamiento"

ARTICULO 39.6 (Plan de adecuación y saneamiento) Cuando las entidades aseguradoras y reaseguradoras sujetas al control de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros, muestren un déficit en las relaciones técnicas que a continuación se enumeran, deberán aplicar las normas sobre Planes de Adecuación y Saneamiento que se detallan en los artículos siguientes.

1) Acreditación del capital mínimo.

2) Cobertura del capital mínimo y obligaciones previsionales y no previsionales.

3) Cobertura de compromisos exigibles y acreedores por siniestros liquidados a pagar.

ARTICULO 39.7 (Insuficiencia del patrimonio neto para acreditar el capital mínimo) En todos los casos en que el Patrimonio neto sea insuficiente para acreditar el capital mínimo correspondiente, la entidad aseguradora o reaseguradora deberá presentar ante la Superintendencia de Seguros y Reaseguros dentro de los diez días hábiles de constatada la insuficiencia, un plan de adecuación y saneamiento en el cual se detallen las medidas que ha adoptado o adoptará para revertir la situación así como una explicación pormenorizada de las razones que la motivaron y que cumpla con los requisitos dispuestos en el artículo siguiente.

Si el plan fuere rechazado o la presentación se hiciera fuera del plazo establecido en el inciso anterior, la empresa deberá integrar el capital necesario en un plazo no mayor a treinta días corridos.

Sin perjuicio de lo indicado precedentemente, cuando el patrimonio neto sea insuficiente para acreditar el capital mínimo, la empresa no podrá distribuir dividendos en efectivo ni se le autorizará la operatoria de nuevas ramas de seguros. Cuando el patrimonio neto no alcance a cubrir el 50% del capital mínimo a acreditar, se ordenará a la entidad aseguradora o reaseguradora la suspensión total de sus actividades.

ARTICULO 39.8 (Requisitos de los planes de adecuación y saneamiento en los casos de insuficiencia de patrimonio neto para acreditación del capital mínimo) Los planes de adecuación y saneamiento que presenten las entidades aseguradoras o reaseguradoras tendientes a regularizar el patrimonio neto de manera de acreditar el capital mínimo deberán cumplir las siguientes condiciones:

1) El plazo propuesto para la regularización no podrá exceder los noventa días corridos de la fecha de cierre del ejercicio o período respectivo.

2) Deberá contener un desarrollo pormenorizado de las medidas a adoptar por la empresa para superar el déficit constatado.

3) Deberá incluir un cronograma de las medidas propuestas.

4) Si la regularización implica aportes en efectivo, éstos deberán depositarse en instituciones financieras autorizadas para captar depósitos, en cuentas abiertas a nombre de la entidad aseguradora o reaseguradora y en boletas de depósito debidamente individualizadas.

5) Si la regularización se realiza mediante el aporte de valores mobiliarios, éstos deberán depositarse en custodia a nombre de la empresa aseguradora o reaseguradora, en la forma establecida por el Art. 37º de la presente Recopilación.

6) Si la empresa aportara valores inmobiliarios, éstos deberán adecuarse a lo dispuesto por el inciso g) del artículo 26 de la presente Recopilación, y encontrarse escriturada la transferencia de dominio a nombre de la empresa en infracción o con compromiso inscripto y precio totalmente integrado, así como haberse solicitado la inscripción correspondiente en el Registro de la Propiedad pertinente.

7) Todos los aportes tendrán como destino el incremento del capital integrado. Cuando corresponda, la empresa deberá disponer el consecuente aumento del Capital Social, contabilizándose los aportes como "Aportes Irrevocables a Cuenta de Futuras Integraciones" hasta tanto se sustancie dicho aumento. Las actuaciones deberán asentarse en las Actas de la sociedad y deberá haberse iniciado el trámite pertinente ante la Auditoría Interna de la Nación.

ARTICULO 39.9 (Déficit en la cobertura del capital mínimo, obligaciones previsionales y no previsionales) Cuando se verifique un déficit en la cobertura del capital mínimo, obligaciones previsionales y no previsionales, las entidades aseguradoras o reaseguradoras deberán presentar, dentro de los diez días hábiles de constatado el déficit, un plan de adecuación y saneamiento de tal situación, así como una explicación pormenorizada de las razones que lo motivaron.

Si el plan fuere rechazado o la presentación se hiciera fuera del plazo establecido en el inciso anterior, la empresa deberá regularizar el incumplimiento en un plazo no mayor a treinta días corridos.

El plan deberá cumplir, en lo que corresponda, con los requisitos establecidos en el artículo 39.8 de la presente Recopilación.

En todos los casos, mientras subsista el déficit de cobertura, la entidad no podrá distribuir dividendos en efectivo y no se le autorizará la operatoria de nuevas ramas de seguros.

ARTICULO 39.10 (Déficit en la cobertura de compromisos exigibles y acreedores por siniestros liquidados a pagar) Cuando las disponibilidades no cubran los compromisos exigibles que figuran en el Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Acreedores por Siniestros Liquidados a Pagar, las entidades deberán presentar ante la Superintendencia de Seguros y Reaseguros un plan de adecuación y saneamiento dentro de los diez días hábiles de configurado el déficit, y una explicación pormenorizada de las razones que motivaron tal situación.

El plan deberá cumplir, en lo que corresponda, con los requisitos establecidos en el artículo 39.8 de la presente Recopilación, excepto en lo que refiere al plazo para ser efectiva la regularización el que será como máximo 30 días corridos.

ARTICULO 39.11 (Medidas preventivas y cautelares) Hasta tanto sean cumplidas las medidas de regularización y en los casos que a juicio de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros se encuentren comprometidos los intereses de los asegurados, ésta podrá proponer al Directorio del Banco Central del Uruguay la adopción de las medidas de suspensión total de actividades o que se solicite ante Juzgado competente el embargo de los bienes por un monto equivalente al capital mínimo y las obligaciones previsionales y no previsionales."

2) CIRCULESE Y PUBLIQUESE
Julio de Brun, Presidente; Aureliano Berro, Secretario General.

IMPO
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL

Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES

Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1919	6.846 al 6.930		
1919	6.931 al 7.047		
1920	7.048 al 7.386		
1921	7.387 al 7.451		
1922	7.452 al 7.548		
1923	7.549 al 7.689		
1924	7.690 al 7.811		
1925	7.812 al 7.917		
1926	7.918 al 8.068		
1927	8.069 al 8.195		
1928	8.196 al 8.393		
1929	8.394 al 8.613		
1930	8.614 al 8.720		
1931	8.721 al 8.824		
1932	8.825 al 8.933		
1933	8.934 al 9.180		
1934	9.181 al 9.455		
1935	9.456 al 9.543		
1936	9.544 al 9.641		
1937	9.642 al 9.754		
1938	9.755 al 9.807		
1939	9.808 al 9.908		
1940	9.909 al 9.997		
1941	9.998 al 10.110		
1942	10.111 al 10.305		
1943	10.306 al 10.468		
1944	10.469 al 10.535		
1944	10.536 al 10.600		
1945	10.601 al 10.694		
1946	10.695 al 10.806		
1946	10.807 al 10.882		
1947	10.883 al 11.013		
1948	11.014 al 11.212		
1949	11.213 al 11.406		
1950	11.407 al 11.480		
1950	11.481 al 11.628		
1951	11.629 al 11.788		
1952	11.789 al 11.912		
1953	11.913 al 12.088		
1954	12.089 al 12.174		
1955	12.175 al 12.262		
1956	12.263 al 12.357		
1957	12.558 al 12.486		
1958	12.487 al 12.598		
1959	12.599 al 12.646		
1959	12.647 al 12.691		
1960	12.692 al 12.804		
1960	12.805 al 12.844		
1961	12.845 al 12.938		
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212 y 14.214 y 14.228	1º	([1])
1974	14.213 y 14.215 al 14.227 y 14.229 al 14.295	2º	([1])
1974	14.296 al 14.337	2º	([1])
1975	14.338 al 14.391	1º	([1])
1975	14.392 al 14.469	2º	([1])
1975	14.470 al 14.496	2º	([1])
1976	14.497 al 14.538	1º	([1])
1976	14.539 al 14.622	2º	([1])
1977	14.623 al 14.674	1º	([1])
1977	14.675 al 14.753	2º	([1])
1978	14.754 al 14.800	1º	([1])
1978	14.801 al 14.850	2º	([1])
1978	14.851 al 14.860	2º	([1])
1979	14.861 al 14.889	1º	([1])
1979	14.890 al 14.905	1º	([1])
1979	14.906 al 14.961	2º	([1])
1979	14.962 al 14.985	2º	([1])
1980	14.986 al 15.029	1º	([1])
1980	15.030 al 15.084	2º	([1])
1980	15.085 al 15.101	2º	([1])
1981	15.102 al 15.148	1º	([1])
1981	15.149 al 15.197	2º	([1])
1981	15.198 al 15.239	2º	([1])
1982	15.240 al 15.296	1º	([1])
1982	15.297 al 15.349	2º	([1])
1982	15.350 al 15.365	2º	([1])
1983	15.366 al 15.421	1º	([1])
1983	15.422 al 15.516	2º	([1])
1984	15.517 al 15.584	1º	([1])
1984	15.585 al 15.698	2º	([1])
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Adenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	
2000	17.222 al 17.244	1º	
2000	17.245 al 17.291	2º	
2001	17.292 al 17.362	1º	
2001	17.363 al 17.446	2º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

([1]) Decretos Leyes.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

OSCAR PLACIDO BRUGNINI VACCHELLI, (Ficha: 385 2002).
Montevideo, 22 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27194 Ago 30- Set 12

ANTONIIO BARCA EIROA, (Ficha: 360 2002).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27227 Ago 30- Set 12

IRMA SCHULTZE CACERES, (Ficha: 331 2002).
Montevideo, 2 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27452 Set 03- Set 16

MARIA FRANCISCA LAMAS OLIVER, (Ficha: 383 2002).
Montevideo, 22 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27474 Set 03- Set 16

NELLY YOLANDA GOSLINO ALVEZ o ALVES, (Ficha: 389 2002).
Montevideo, 30 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27579 Set 04- Set 17

SANTA DOMINGA COLMAN BALDA, (Ficha: 323 1999).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27674 Set 05- Set 18

ROBERTO MIGUEL VILLA BUONASORTE o BONASORTE, (Ficha: 351 2002).

Montevideo, 8 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27885 Set 09- Set 20

DECIMOTERCER TURNO

ATLANTIDA DALMEDO TRIAY, (Ficha: 373 2002).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27250 Ago 30- Set 12

PETRA RAMIREZ OCHOA, (Ficha: 395 2002).
Montevideo, 19 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27325 Set 02- Set 13

ELENA HUGHES GARCIA LAGOS, (Ficha: 411 2002).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27333 Set 02- Set 13

JUAN MARIA VETTORELLO NUÑEZ, (Ficha: 367 2002).
Montevideo, 9 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27334 Set 02- Set 13

MARIA SARA UBICI CARVALHO o CARBALHO, (Ficha: 393 2002).
Montevideo, 19 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27472 Set 03- Set 16

RICARDO VICENTE BERTERA SUHR, (Ficha: 415 2002).
Montevideo, 23 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27580 Set 04- Set 17

DEMORFILA o DERMOFILA ROMERO PEREZ, (Ficha: 425 2002).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27702 Set 05- Set 18

MARIA LUZ SIMOES, (Ficha: 380 2002).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27813 Set 06- Set 19

RAMON UBALTER RIJO MEDINA, (Ficha: 110 2002).
Montevideo, 2 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27844 Set 09- Set 20

LIBERTAD JACINTA CHARQUERO ORTEGA DE CAPRIO, (Ficha: 200 2002).
ESTE ES UN TRAMITE CON BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 15 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53460 Set 02- Set 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA ANGELICA o MARIA ANGELICA EUSTAQUIA RODRIGUEZ CANZANI y CARLOS FERRERO MALACRIDA, (Ficha: S 240 2002).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27188 Ago 30- Set 12

CARLOS ABEL IGLESIAS BASTOS, (Ficha: S 287 2002).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27355 Set 03- Set 16

MARIA LUISA GONELLA BIANCHI, (Ficha: S 16 2002).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27803 Set 06- Set 19

SEGUNDO TURNO

PABLO RAUL SOSA FALERO, (Ficha: S 313 2002).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27368 Set 03- Set 16

JUAN ISABEL FIGUEROA o JUAN ISABEL FIGUEROA TERAN, (Ficha: S 294 2002).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27397 Set 03- Set 16

BLANCA DAMONTE FORCHELATE, (Ficha: S 304 2002).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27453 Set 03- Set 16

MARIA EMILIA SANTURION, (Ficha: S 322 2002).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27455 Set 03- Set 16

EMILIA KETTE CSESZLYAR MARTINEZ, (Ficha: S 378 2002).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27482 Set 04- Set 17

AMADO WALTER HIPOGROSSO TORRES, (Ficha: S 350 2002).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27581 Set 04- Set 17

HILDA o ILDA RODRIGUEZ SILVEIRA, (Ficha: S 397 2002).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27703 Set 05- Set 18

RAMON SERGIO CHANS DEVOTO, (Ficha: S 288 2002).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27715 Set 05- Set 18

SOLEDAD CASAS CERQUEIRA y de ABELARDO MARTINEZ PEREZ, (Ficha: S 358 2002).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27815 Set 06- Set 19

TERCER TURNO

EVA FRANCISCA SEIJAS CAPURRO, (Ficha: 275 2002).
Montevideo, 18 de junio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 27198 Ago 30- Set 12

ELISEO MIRA ANDRADE, (Ficha: 396 2002).
Montevideo, 22 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 27252 Ago 30- Set 12

LIDIA CLEMENTINA SAUS PIANO, (Ficha: 397 2002).
Montevideo, 22 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 27340 Set 02- Set 13

GLORIA AMERICA QUINTELA CASTRO, (Ficha: 349 2002).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 27451 Set 03- Set 16

MARIA ELISA SANCHEZ GOLDARAZ, (Ficha: 448 2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 28168 Set 11- Set 24

CUARTO TURNO

AMNERIS ZOE RATTO ABRIATA y de JULIO MARIO BOTTA, (Ficha: 87 2002 A).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28025 Set 10- Set 23

QUINTO TURNO

RODOLFO MAMBERTO, (Ficha: 678 2001).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 27242 Ago 30- Set 12

CHANA o ANA BAUMAN MARKOWICZOW, (Ficha: 630 2001).
Montevideo, 25 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 27328 Set 02- Set 13

FERNANDEZ CASAL, MARIA ISABEL, (Ficha: 419 2002).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 27336 Set 02- Set 13

MANUEL GONZALEZ ALONSO, (Ficha: 339 2002).
Montevideo, 19 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 27585 Set 04- Set 17

CARRERA PERDOMO, JUSTO.
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 27639 Set 05- Set 18

CAMPOREALE MINUTILLO, PASCUAL y CALZADA VILLANUEVA, NELIA, (Ficha: 378 2002).
Montevideo, 21 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 27804 Set 06- Set 19

ROCHA, DELMIRIO PABLO y ROCHA SEGOVIA, GRACIELA BEATRIZ, (Ficha: 248 2002).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 27812 Set 06- Set 19

URRUTIA LEMOYNE, SUSANA NARGARITA, (Ficha: 269 2002).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 27866 Set 09- Set 20

CARMEN DIVINA MIRAMONTES CAMINO, (Ficha: 372 2002).
Montevideo, 21 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 28043 Set 10- Set 23

SEPTIMO TURNO

DARIO SALVADOR TORRON CASELLA, (Ficha: 374 2002).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27369 Set 03- Set 16

NELSON DEOLINDO GILARDONI BLANCO, (Ficha: 169 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27525 Set 04- Set 17

BELARMINO GONZALEZ PINO y MARIA DE LA CONCEPCION VEIGA GARCIA, (Ficha: 325 2002).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27602 Set 05- Set 18

ALICIA GRISEL DIRODIO BERRUTTI, (Ficha: 306 2002).
Montevideo, 17 de julio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27738 Set 06- Set 19

LYDIA CARMEN REZZANO SARASOLA e ISIDRO ROBERTO GRAJALES RISSOTTO, (Ficha: 334 2002).
Montevideo, 31 de julio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 28058 Set 10- Set 23

OCTAVO TURNO

JOSE JAIME TYKOCKI SZUPINSKI o SZUPINSKY o SZUPINSKA o SZUPINKAS o JOSEF JAIM o JOSEF CHAIM TYKOCKI SZUPINSKI o SZUPINSKY o SZUPINSKA o SZUPINKAS, (Ficha: S 404 2002).
Montevideo, 19 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27256 Ago 30- Set 12

SERAFINO GIOVANNI NOVELLI MALACCHINA, (Ficha: S 317 2002).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27354 Set 03- Set 16

MAGDALENA JULIANA ROSSI INZAQUI o INZAGUEZ o INZAGUI, (Ficha: S 394 2002).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27446 Set 03- Set 16

TELMO DUARTE MORAES, (Ficha: S 419 2002).
Montevideo, 21 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27476 Set 03- Set 16

MARIA ISABEL PURREGA FIGUEREDO, (Ficha: S 439 2000).
Montevideo, 15 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27684 Set 05- Set 18

ATAULFA RODRIGUES CARDOZO, (Ficha: S 351 2002).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27910 Set 09- Set 20

ANICETO FRANCISCO BERNECHE PEREIRA, (Ficha: S 406 2002).
Montevideo, 30 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28020 Set 10- Set 23

MARIA CELMIRA SOSA MACHADO y MATIAS MODESTO GOMEZ GONZALEZ o MODESTO MATIAS GOMEZ GONZALEZ, (Ficha: S 202 2002).
Montevideo, 30 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28122 Set 11- Set 24

EUDOXIO o EUDOCIO o EUDOSCIO ROSENDO DE LEON HERNANDEZ, (Ficha: S 337 2002).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28130 Set 11- Set 24

NOVENO TURNO

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CROSA, (Ficha: S 148 2002).
Montevideo, 3 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27286 Set 02- Set 13

MARIA CRISTINA ARAUJO, (Ficha: S 87 2002).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27524 Set 04- Set 17

RUTH FANNY BELTRAMI COULTHARD, (Ficha: S 167 2002).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27576 Set 04- Set 17

SALOMON CHAMI, (Ficha: S 372 2002).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27704 Set 05- Set 18

INES MARIA LEONIDA o INES MARIE LEONIDE ARRAMBIDE de CHAPPEDELAINE, (Ficha: S 371 2002).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27969 Set 10- Set 23

OMAR SUAREZ, (Ficha: S 163 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28027 Set 10- Set 23

JOSE NESTOR BARCIA TORT, (Ficha: S 350 2002).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28044 Set 10- Set 23

HECTOR JOSE BARATTE VEZZOSO, (Ficha: S 83 2002).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28099 Set 11- Set 24

ANELIO SALGADO FAGUNDEZ, (Ficha: S 377 2002).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28128 Set 11- Set 24

PIO EULOGIO GIANETTI STEINGRUBER, (Ficha: S 395 2002).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28135 Set 11- Set 24

DECIMO TURNO

OSCAR EDUARDO ARIAS CARLE, (Ficha: 382 2002).
Montevideo, 19 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 27284 Set 02- Set 13

JACOBO o JAKOB BANDRYMER ZIMNOWICZ, (Ficha: 347 2002).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 27327 Set 02- Set 13

GENEROSA MARTINEZ, (Ficha: 377 2002).

Montevideo, 15 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 27361 Set 03- Set 16

HECTOR LANDI, (Ficha: 264 2002).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 27454 Set 03- Set 16

RAFAEL MARIA GONZALEZ ARNAO Y CACHOUD, (Ficha: 360 2002).
Montevideo, 9 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 27475 Set 03- Set 16

JAIME MARDOQUEO KATZ STEINBRECHER, (Ficha: 309 2002).
Montevideo, 19 de julio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 27587 Set 04- Set 17

MICHLE MINSKAS GLUSAKAS o MIGUELINA MINSKAS o MICHLE MINSKAITE MINSKAS, (Ficha: 425 2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 28059 Set 10- Set 23

ROSALINDA ZARATE PERDOMO, (Ficha: 737 97).
Montevideo, 15 de diciembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 28096 Set 11- Set 24

ANGELA ESCUTARY BORDE DE ASSAF, (Ficha: 280 92).
Montevideo, 3 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 28162 Set 11- Set 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

HERRERA SATTAMINO MARIA TERESA, (Ficha: 119 2002).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 26538 Set 10- Set 23

BENJAMIN RUBEN GRAÑA MENDEZ, (Ficha: 298 2002).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27187 Ago 30- Set 12

CRESCENTI GALLEGO, LUCIA HERMINIA, (Ficha: 296 2002).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27326 Set 02- Set 13

GONZALEZ CASANOBA o CASANOVA ISIDRA RAMONA, (Ficha: 330 2002).
Montevideo, 22 de agosto de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27353 Set 03- Set 16

VICTOR HUGO RINALDI PALLADINO y MARIA CELIA IBARRA GRASSI, (Ficha: 304 2002).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27506 Set 04- Set 17

JUAN PEDRO BERTERRETCHE PASTORINI y JUAN PEDRO BERTERRETCHE MIRANDE, (Ficha: 176 2002).
Montevideo, 30 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 27560 Set 04- Set 17

ANA MARTON NEUSATZ o ANNA MARTON o ANNA MARTON MARTON o ANNA SCHWARZ MARTON, (Ficha: 347 2002).
Montevideo, 2 de setiembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 27695 Set 05- Set 18

OSVALDO GILBERTO GARCIA FLORES.
Montevideo, 19 de setiembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 27745 Set 06- Set 19

STRATTA MOZZI, FABIO, (Ficha: 293 2002).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27805 Set 06- Set 19

DAMIAN CABRERA PEREZ y CLELIA PEDRIN SUCHETI, (Ficha: 373 2002).
Montevideo, 28 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 27936 Set 10- Set 23

SOUZA CERUZZIDE, MARIA LEOPOLDA, (Ficha: 382 2002).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 27949 Set 10- Set 23

DIRODIO BERRUTTI, OMAR PEDRO, (Ficha: 341 2002).
Montevideo, 21 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 28056 Set 10- Set 23

RENEE GRACIANA RIVERO ALANIZ, (Ficha: 366 2002).
Montevideo, 21 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 28131 Set 11- Set 24

DECIMOTERCER TURNO

SALADINA RIVERA RIAL, (Ficha: 68 2002).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27370 Set 03- Set 16

DECIMOCUARTO TURNO

DARDO DOMINGO BRIT CARRICART, (Ficha: 375 2002).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27196 Ago 30- Set 12

VEZIO PASCUAL MARINAI BOCCHI y JULIO CESAR LUIS TOMMA BOCCHI o BOCHI, (Ficha: 385 2002).
Montevideo, 21 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27473 Set 03- Set 16

OSCAR JOSE MESIA MENDILAHARZU, (Ficha: 364 2002).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27509 Set 04- Set 17

MARIA ELIDA AICARDO TORREIRA, (Ficha: 377 2002).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27686 Set 05- Set 18

CAMILA ANTONIETA DI PAULO o DIPAULO DI LUCA o DILUCA, (Ficha: 275 94).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27915 Set 09- Set 20

DECIMOQUINTO TURNO

JULIO NANOTTI BONETTI, (Ficha: 60 2002).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27625 Set 05- Set 18

HECTOR DANIEL ELENA BAZZINO, (Ficha: 204 2002).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27696 Set 05- Set 18

MARIA ROSARIO CHANS DEVOTTO, (Ficha: 306 2002).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27697 Set 05- Set 18

JULIO CESAR MILANI STEFANI, (Ficha: 389 2002).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27771 Set 06- Set 19

HUGO ROGNONE VALLE, (Ficha: 368 2002).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27833 Set 09- Set 20

DECIMOSEXTO TURNO

ADOLFO ALANIZ y JOSEFA ARLINDA SARAVIA, (Ficha: 345 2002).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27241 Ago 30- Set 12

COSTEMALLE BASTOS, OLGA, (Ficha: 400 2002).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27279 Set 02- Set 13

MUÑIZ, GLADYS MARGOT, (Ficha: 216 2002).

Montevideo, 27 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27470 Set 03- Set 16

JOSEF ALBERTO PURLA SIDOROWICZA o SIDOROVICZA o SIDOROVIEZA, (Ficha: 398 2002).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27508 Set 04- Set 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

TERESA RIAL CEDEIRA, (Ficha: 335 2002).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27189 Ago 30- Set 12

NOEMI PEREZ DUQUE, (Ficha: 313 2002).
Montevideo, 30 de julio de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27204 Ago 30- Set 12

MARIA ASUNCION DOMENECH GONZALEZ, (Ficha: 318 2002).
Montevideo, 13 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27259 Ago 30- Set 12

MANUELA RAMOS CRUZ, (Ficha: 23 2002).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27267 Ago 30- Set 12

LUIS ALBERTO FERNANDEZ VARELA, (Ficha: 367 2002).
Montevideo, 23 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27685 Set 05- Set 18

EVELIO ALEJANDRO ACOSTA REGGIO, (Ficha: 379 2002).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27912 Set 09- Set 20

AIDA BEGINO ZIBECHI, (Ficha: 386 2002).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27937 Set 10- Set 23

BELTRAN ECHANIZ APATIE, (Ficha: 336 2002).
Montevideo, 9 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28093 Set 11- Set 24

ELDER CABRERA PEREZ, (Ficha: 403 2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28139 Set 11- Set 24

DECIMOCTAVO TURNO

ALMERI PINHEIRO SOUZA, (Ficha: 199 2002).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27331 Set 02- Set 13

LUCY COLOMBIA LLANOS VILLAMIL, (Ficha: 339 2002).
Montevideo, 13 de agosto de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27363 Set 03- Set 16

JULIETA ROSA ROMEO ROMEO SILVERA, (Ficha: 402 2001).
Montevideo, 14 de agosto de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27700 Set 05- Set 18

HOLANDA LANGONE ROMANO, (Ficha: 369 2002).
Montevideo, 21 de agosto de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27701 Set 05- Set 18

MARIO SANTOMAURO BIANCO, (Ficha: 246 2002).
Montevideo, 26 de junio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27867 Set 09- Set 20

LUIS ALBERTO RIVAS ESCALANTE, (Ficha: 252 2002).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27886 Set 09- Set 20

LEONCIO CARRION GIORDANI, (Ficha: 378 2002).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27943 Set 10- Set 23

JUANA LASA DOIR o DOHIR, (Ficha: 389 2002).
Montevideo, 23 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28023 Set 10- Set 23

BERNARDO FRANCISCO FOURCADE COSENTINO, (Ficha: 269 2002).
Montevideo, 26 de junio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28028 Set 10- Set 23

MANUEL ESMORIS PERDOMO, (Ficha: 327 2002).
Montevideo, 5 de setiembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28049 Set 10- Set 23

GLADYS de LEON OSORIO, (Ficha: 207 2002).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28134 Set 11- Set 24

DECIMONOVENO TURNO

WANCESLAO FELIPE RODRIGUEZ ECHAVARRIA o ECHEVARRIA y GLADYS o GLADYMIR o GLADYSMIR RODRIGUEZ QUINTANA, (Ficha: 328 2002).
Montevideo, 23 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27243 Ago 30- Set 12

RUFINA LUISA UMPIERREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 457 2001).
27 de agosto de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27265 Ago 30- Set 12

RAUL MORALES, (Ficha: 327 2002).
30 de julio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27277 Set 02- Set 13

LUIS ALBERTO PETRONIO MARTINEZ, (Ficha: 374 2002).
16 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27278 Set 02- Set 13

MIRTHA ADELA RODRIGUEZ LEMOS, (Ficha: 333 2002).
8 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27280 Set 02- Set 13

RUBEN OMAR GONZALEZ MARRERO, (Ficha: 323 2002).
30 de julio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27356 Set 03- Set 16

ANIBAL MANCINI D'AMBROSIO, (Ficha: 378 2002).
19 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27683 Set 05- Set 18

ALBA RENEE ALVAREZ CRAVI o BRAVI, (Ficha: 293 2002).
26 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27727 Set 06- Set 19

WASHINGTON CARBALLAL SOÑORA, (Ficha: 784 2001).
Montevideo, 6 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27744 Set 06- Set 19

GRACIELA SUSANA GALANTE LIATTI, (Ficha: 381 2002).
19 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27826 Set 06- Set 19

ADOLFO MARIANO PEREZ GOMEZ, (Ficha: 358 2002).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27880 Set 09- Set 20

VIGESIMO TURNO

MARIA MYRRHINA TALICE CITTERIO, (Ficha: 384 2002).
Montevideo, 15 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27507 Set 04- Set 17

IRMA LAURA REVERDITO GUTIERREZ, (Ficha: 383 2002).
14 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27823 Set 06- Set 19

MABEL ZANI MARTINEZ, (Ficha: 292 2002).
25 de junio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28055 Set 10- Set 23

EMMA o EMA GROSSO VENTURINO DE AVILA, NELSON DE AVILA GROSSO y PEDRO DE AVILA o ABILA ARBELO, (Ficha: 129 2002).
22 de julio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28126 Set 11- Set 24

JUAN PEDRO SANCHEZ AMARILLO, (Ficha: 382 2002).
14 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28144 Set 11- Set 24

FRANCISCO PERALTA RECULUSA, (Ficha: 387 2002).
15 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28159 Set 11- Set 24

FRANCISCO VICENTE GARCIA ZELAYETA, (Ficha: 102 2002).
4 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28161 Set 11- Set 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

OMAR IVERO o IBERO INGLES FRANCIA, (Ficha: 413 2002 S).
Montevideo, 21 de agosto de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27283 Set 02- Set 13

OROSIL CARDOZO DALEIRO, (Ficha: 325 2002 S).
Montevideo, 17 de julio de 2002.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27288 Set 02- Set 13

EULOGIO ALVAREZ PEREZ, (Ficha: 352 2002 S).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 27371 Set 03- Set 16

ALFREDO PICERNO SATRIANI, (Ficha: 415 2002 S).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 27450 Set 03- Set 16

ELADIA MARIA GONZALEZ GOMEZ, (Ficha: S 387 2002).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27740 Set 06- Set 19

OLIVIA NUÑEZ, (Ficha: S 644 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27821 Set 06- Set 19

ARIEL TOMAS RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: S 380 2001).
Montevideo, 27 de julio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27839 Set 09- Set 20

ANGELA PALMIRA GHUISOLFI PAGANO, (Ficha: 411 2002 S).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 27846 Set 09- Set 20

ALDO LOSTORTO GIOVANNETTI, (Ficha: 433 2002 S).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 28137 Set 11- Set 24

ELVIRA ROSALIA HIRSIGER RAINER, (Ficha: 418 2002 S).
Montevideo, 28 de agosto de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 28156 Set 11- Set 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LEON VYTAUTAS o VICTOR SLAZINSKAS VARANAUSKAS, (Ficha: 322 2002 S).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27337 Set 02- Set 13

CATALINA GENOVEVA o GENOVEVA ROBINSON LANZ, (Ficha: 425 2002 S).
Montevideo, 28 de agosto de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 27810 Set 06- Set 19

MARIA INES BAYLEY APOTHELOZ, (Ficha: 424 2002 S).
Montevideo, 28 de agosto de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 27830 Set 06- Set 19

ADA ARMIEDA BERNSTEIN BLUHM, (Ficha: 349 2002 S).
Montevideo, 21 de agosto de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27847 Set 09- Set 20

DALILA DANIELI CALVO, (Ficha: 428 2002 S).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 28021 Set 10- Set 23

FERNANDO GARCIA GOMEZ, (Ficha: 415 2002 S).
Montevideo, 28 de agosto de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 28158 Set 11- Set 24

VIGESIMOTERCER TURNO

LAURA MARGARITA ESCALANTE BERNINZONE, (Ficha: S 363 2002).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27228 Ago 30- Set 12

DELIA PERAGALLO MAINGIOU, (Ficha: 327 2002 S).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27257 Ago 30- Set 12

RAMON PABLO o RAMON PABLO MAURO SUHR VIGNOLO, (Ficha: S 361 2002).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27330 Set 02- Set 13

IRENE TEJO SOSA, (Ficha: 228 2002 S).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27499 Set 04- Set 17

GLADYS HERGATACORZIAN HELDJIAN o KELDJIAN, (Ficha: S 131 2000).
Montevideo, 13 de abril de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27577 Set 04- Set 17

EREIDA TITA FLORES MONTESDEOCA o MONTES DE OCA, (Ficha: S 313 2002).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27811 Set 06- Set 19

a) JOSE ERASMO SCAVINO PEDRINO y b) MARIA FELIPA KINLEY CEDRES, (Ficha: S 352 2002).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27856 Set 09- Set 20

SUSANA INES PANZL ANDREALO, (Ficha: S 326 2002).
Montevideo, 2 de agosto de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28133 Set 11- Set 24

RAMON VICTOR MARTINEZ GRACIAN, (Ficha: S 369 2002).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28136 Set 11- Set 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

MANUEL RODRIGUEZ PERISCAL y ARMONIA JUSTA PEREZ DEANECIS, (Ficha: 248 96 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27266 Ago 30- Set 12

JUAN CRUZ DEL POZO, (Ficha: S 365 2002).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27289 Set 02- Set 13

HUGO RUBEN ISLA o ISLAS, (Ficha: 134 2002 S).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27687 Set 05- Set 18

DEIDAMIA GOMEZ BARRIOS, (Ficha: 115 2002 S).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27845 Set 09- Set 20

MARIA CARMEN TABOADA LEMA, (Ficha: 636 2001 S).

Montevideo, 11 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27887 Set 09- Set 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

LEONEL JESUS PALMAS BERTERA, (Ficha: 390 2002 S).
Montevideo, 19 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27192 Ago 30- Set 12

JAVIER MILAN DELGADO, (Ficha: 329 2002 S).
Montevideo, 17 de julio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27199 Ago 30- Set 12

OFELIA BEATRIZ MACHADO OTERO, (Ficha: 319 2002 S).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27253 Ago 30- Set 12

NELSA VARELA JUEGA, (Ficha: 408 2002 S).
Montevideo, 19 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27285 Set 02- Set 13

ALFREDO JOSE ZUNINO VARACHI o ALFREDO JOSE ZUNINO y de CARMEN YOLANDA o CARMEN YOLANDA ANA CUNEO CUNEO, (Ficha: 430 2002 S).
Montevideo, 28 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27578 Set 04- Set 17

JOSE MARIA PIRIZ de AVILA o DE AVILA, (Ficha: 434 2002 S).
Montevideo, 28 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27735 Set 06- Set 19

ELBA AIDA REPETTO MALDONADO, (Ficha: 400 2002 S).
Montevideo, 19 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27843 Set 09- Set 20

AIDA MONTAÑO GONZALEZ, (Ficha: 386 2002 S).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27913 Set 09- Set 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

EFRAIN ROZENBAUM BLUWAL, (Ficha: 414 2002 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27249 Ago 30- Set 12

PEDRO BARQUINERO GOMEZ, (Ficha: 334 2002 S).
Montevideo, 17 de julio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27367 Set 03- Set 16

RUFINO LOPEZ LIRA, (Ficha: 210 2002 S).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27835 Set 09- Set 20

RICARDO LUIS GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha: 269 2002 S).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27841 Set 09- Set 20

MARIA SARA GARCIA BRENLLA, (Ficha: 418 2002 S).
Montevideo, 22 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27842 Set 09- Set 20

JUAN LUIS RODRIGUEZ ALONSO, (Ficha: 386 2002 S).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27884 Set 09- Set 20

ARMANDO SALLE BALDI, (Ficha: 350 2002 S).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28022 Set 10- Set 23

BLANCA ROSARIO PEREZ POSE y de LUIS ANCHUSTEGUI o ANCHUSTEGUI MARTINEZ, (Ficha: 440 2002 S).
Montevideo, 2 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28024 Set 10- Set 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALEJANDRO RAFAEL SILVA FERNANDEZ, (Ficha: 359 2002 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27251 Ago 30- Set 12

ASUNCION MIRTA BARBOZA CLARO, (Ficha: 346 2002 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27329 Set 02- Set 13

NELIDA POGGIO RUSSOMANDO y CESAR SPERANZA SOLI, (Ficha: 236 2002 S).
Montevideo, 14 de junio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27478 Set 03- Set 16

HAYDEE ELNA RUMBO GARCIA, (Ficha: 179 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27486 Set 04- Set 17

ANALINA DI GIANVITTORIO BRACALE, (Ficha: 343 2002 S).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27588 Set 04- Set 17

SUSANA ALICIA MATEOS FERREIRA, (Ficha: 242 2002 S).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27699 Set 05- Set 18

HECTOR ANSELMO SORMANI PAIVA, (Ficha: 355 2002 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27716 Set 05- Set 18

JUANA MARIA FAROLINI CASTELLA, (Ficha: 292 2002 S).
Montevideo, 22 de julio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27743 Set 06- Set 19

SUSANA BEATRIZ RUGLIO PALMER o SUSANA SHENKER, (Ficha: 351 2002 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 28138 Set 11- Set 24

NORMA SCARABOTTO PICO, (Ficha: 347 2002 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 28169 Set 11- Set 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA ELISA CRUZ, (Ficha: 257 2002 S).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27197 Ago 30- Set 12

CEFERINA FERMINA GARCIA PEREIRA, (Ficha: 304 2002 S).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27824 Set 06- Set 19

ARNALDO ANTONIO ACHE ECHART, (Ficha: 353 2002 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27941 Set 10- Set 23

DOLORES ESTER CABEZA BALLESTA, (Ficha: 692 2001 S).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27954 Set 10- Set 23

JUAN CARLOS PIROTTO PIROTTO, (Ficha: S 94 99).
Montevideo, 20 de mayo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27961 Set 10- Set 23

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

MARIO ALFREDO ORGEIRA MARTIN, (Ficha: 324 2002 A).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27190 Ago 30- Set 12

MARIA DOLORES ANDRES RODRIGO y de DOMINGO PASCUAL ISIDRO, (Ficha: 385 2002 A).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27195 Ago 30- Set 12

EUSEBIA BEATRIZ o BEATRIZ ACOSTA, (Ficha: 260 2002 A).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27287 Set 02- Set 13

ELENA CROCCO PEREZ, (Ficha: 405 2002 A).
Montevideo, 22 de agosto de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27503 Set 04- Set 17

OMAR HECTOR BENGOECHEA BOGADO, (Ficha: 408 2002 A).

Montevideo, 21 de agosto de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27717 Set 05- Set 18

MARIA ESTHER VIROGA BASAISTEGUI y de PABLO RONDAN FRAQUIA, (Ficha: 758 2001 A).
Montevideo, 14 de diciembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27730 Set 06- Set 19

SANTIAGO ANGEL MINETTI SILVA, (Ficha: 94 2002 A).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27840 Set 09- Set 20

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN ANTONIO SEOANE ESTEVES, (Ficha: 400 2002 A).
Montevideo, 21 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27191 Ago 30- Set 12

ALBERTO PEDRO CHA LARRIEU y MARGARITA FLORA MANDIA PEÑA, (Ficha: 222 2002 A).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27332 Set 02- Set 13

MANUEL ROMAR, (Ficha: 382 2002 A).
Montevideo, 24 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera.
01) $ 1169 10/p 27814 Set 06- Set 19

RENEE NEGRON MACHIN, (Ficha: 390 2002 A).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27836 Set 09- Set 20

VICENTE RIVADULLA CAAMAÑO y de MARIA FERNANDEZ HERMO, (Ficha: 430 2002 A).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27855 Set 09- Set 20

FRANCESCO o FRANCISCO SPINGOLA ADDIEGO, (Ficha: 358 2002 A).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27901 Set 09- Set 20

ENRIQUE PORRO CURBELO, (Ficha: 453 2002 A).
Montevideo, 4 de setiembre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27940 Set 10- Set 23

IRMA ADELA VALLES GARCIA, (Ficha: 376 2002 A).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27942 Set 10- Set 23

JOSE GOMES da o DA COSTA o JOSE da o DA COSTA GOMES, (Ficha: A 134 2000).
Montevideo, 10 de mayo de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27944 Set 10- Set 23

EDNA ESTHER GONZALEZ DIAZ, (Ficha: 450 2002 A).
Montevideo, 30 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28026 Set 10- Set 23

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANILDO GOMEZ, (Ficha: 283 2001).
Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza. en la ficha 399 2001.
Artigas, 24 de mayo de 2001.
ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE.- Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53590 Set 10- Set 23

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

ROMAN NICOLAS RODRIGUEZ BENITEZ, (Ficha: B 337 2002).
Bella Unión, 23 de julio de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27767 Set 06- Set 19

LAZARO GONZALEZ, (Ficha: B 267 2002).
Tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 23 de julio de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53563 Set 06- Set 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA del CARMEN DODERA PAZ o MARIA del CARMEN DODERA de MESSERE, (Ficha Civil: 51 2002 V).
Canelones, 17 de mayo de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27271 Set 02- Set 13

CIRILO FUENTES CABODEVILLA, (Ficha Civil: 86 2002 V).
Canelones, 15 de agosto de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27272 Set 02- Set 13

RAMON RIVERO SILVERA, (Ficha Civil: 96 2002 V).
Canelones, 1º de agosto de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27273 Set 02- Set 13

FRANCISCO CIANI GUARDALOPEZ, (Ficha Civil: 95 2002 V).
Canelones, 1º de agosto de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27274 Set 02- Set 13

AUDELINA ROJAS LARRUINA, (Ficha Civil: 115 2002 V).
Canelones, 27 de agosto de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27305 Set 02- Set 13

CESAR PERAZA DOLIO, (Ficha Civil: 99 2002 V).
Canelones, 6 de agosto de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27315 Set 02- Set 13

RAMON ASENCIO ALFONSO CANTARELLI, (Ficha Civil: 62 2002 V).
Canelones, 17 de mayo de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27926 Set 10- Set 23

MARIA BLANCA ESTEVES o ESTEVEZ CHIRUZO, (Ficha Civil: 103 2002 V).
Canelones, 9 de agosto de 2002.
Dra. Ma. Claudia Hernández Amorós, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27962 Set 10- Set 23

ROQUE ROMAN ZINOLA ROSA y MARIA SIMONA GARRIDO GUTIERREZ, (Ficha Civil: 102 2002 V).
Canelones, 9 de agosto de 2002.
Dra. Ma. Claudia Hernández Amorós, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27963 Set 10- Set 23

AMALIO GONZALEZ NOVA, (Ficha Civil: 106 2002 V).
Canelones, 15 de agosto de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27964 Set 10- Set 23

DIMAS PEREZ SCARONE, (Ficha Civil: 71 2002 V).
Canelones, 12 de junio de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27980 Set 10- Set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

ELIDA RAQUEL SCIUTTI COLOMBO, (Ficha: B.189 89).
Las Piedras, 20 de agosto de 2002.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27787 Set 06- Set 19

TERCER TURNO

ELSA RENEE RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha: 490 2002).
Las Piedras, 24 de julio de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27483 Set 04- Set 17

CUARTO TURNO

ELIDA MARGOT PERDOMO, (Ficha: 624 2002).
Las Piedras, 20 de agosto de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27568 Set 04- Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ISIDORO DURAN FAJARDO, (Ficha: 875 A 2002).
Pando, 30 de julio de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 27203 Ago 30- Set 12

ELIZABETH KAREN RODRIGUEZ PYTAK, (Ficha: 1095 A 2002).
Pando, 21 de agosto de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27295 Set 02- Set 13

WALTER TRUJILLO BERTOLOTTI, (Ficha: 1017 A 2002).
Pando, 15 de agosto de 2002.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27296 Set 02- Set 13

RUBI FERNANDO SCAGLIA ALBORNOZ, (Ficha: A 925 2002).
Pando, 30 de julio de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27303 Set 02- Set 13

ELSA AIDA BRITOS DURAN, (Ficha: 949 A 2002).
Pando, 2 de agosto de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27598 Set 05- Set 18

LORENZO MEDINA AROSTEGUI, (Ficha: 879 A 2002).
Pando, 26 de julio de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 27599 Set 05- Set 18

JOSE LUCIANO GONZALEZ HERNANDEZ y CARMEN HERNANDEZ FARRAYS, (Ficha: 1051 A 2002).
Pando, 15 de agosto de 2002.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27799 Set 06- Set 19

JUANA TORRES ANDRADA, (Ficha: 811 A 2002).
Pando, 22 de julio de 2002.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28074 Set 11- Set 24

CUARTO TURNO

EUGENIO GONZALEZ FARRAIS, (Ficha: 988 A 2002).
Pando, 6 de agosto de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27294 Set 02- Set 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ARAMIS BERNARDINO LUCAS LUCAS, (Ficha: 436 2002).
Melo, 13 de agosto de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27489 Set 04- Set 17

NICANOR CARLOS SPRECKELSEN o VON SPRECKELSEN GARMENDIA, (Ficha: 344 2002).
Melo, 22 de julio de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27490 Set 04- Set 17

ASUNCION BESON y RICARDO CLAUDELICIO BESON DANTA, (Ficha: 454 2002).
Melo, 15 de agosto de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27492 Set 04- Set 17

JUANA PILAR NOVO DOMINGUEZ, (Ficha: 483 2002).
Melo, 29 de agosto de 2002.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 28017 Set 10- Set 23

CUARTO TURNO

DIEGO DILAMAR MIRANDA RAMOS, (Ficha: 420 2002).
Melo, 13 de agosto de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27488 Set 04- Set 17

JUAN CARLOS RECARTE MARINS, (Ficha: 300 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 15 de agosto de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53490 Set 04- Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

DONOR SILVEIRA SILVA o DONOR SILVERA SILVA, (Ficha: 303 98A).
Río Branco, 15 de agosto de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 27300 Set 02- Set 13

JUAN BAUTISTA GINAR SILVA, (Ficha: 211 2002).
Río Branco, 13 de agosto de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 27491 Set 04- Set 17

GUSTAVO ESTEBAN GIGENA SUBURU, (Ficha: 206 2002).
Río Branco, 13 de agosto de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 27557 Set 04- Set 17

JUANA OTILIA PEREYRA MARROCHE, (Ficha: 176 2002).
Río Branco, 29 de julio de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 27558 Set 04- Set 17

ERICO CORREA DURAN, (Ficha: 181 2002).
Río Branco, 29 de julio de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 28065 Set 11- Set 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GLADYS SUSANA LONG VERA, (Ficha: 739 2001).
Colonia, 24 de octubre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27185 Ago 30- Set 12

GONNET BARIDON, DOILDO HORACIO, (Ficha: 625 2002).
Colonia, 21 de agosto de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27374 Set 03- Set 16

NOELIA JORGELINA, COCCOLO FABER, (Ficha: 634 2002).
Colonia, 26 de agosto de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27375 Set 03- Set 16

BENECH GALVAN, ALFREDO ELADIO, (Ficha: 617 2002).
Colonia, 20 de agosto de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27555 Set 04- Set 17

RODRIGUEZ, ATANASIO ZOILO, (Ficha: 666 2002).
Colonia, 29 de agosto de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27850 Set 09- Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO ARRIOLA BEVILACQUA, (Expte.: 470 2002B).
Carmelo, 21 de agosto de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27564 Set 04- Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

GIOVANNI ERNESTO MALAN o JUAN ERNESTO MALAN o JUAN ERNESTO MALAN BONNET y MARIA MARGHERITA BOUNOUS o MARIA BOUNOUS BENECH, (Ficha: B-470 2002).
Rosario, 14 de agosto de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27213 Ago 30- Set 12

ROSA MARGARITA BERTINAT TOURN, (Ficha: B-524 2002).
Rosario, 21 de agosto de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27551 Set 04- Set 17

DORA LILIA CIOLI COLLAZO, (Ficha: B-525 2002).
Rosario, 21 de agosto de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27552 Set 04- Set 17

HECTOR ENRIQUE MARTENS ZERPA, (Ficha: B 157 92).
Rosario, 16 de mayo de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27553 Set 04- Set 17

ANA CAROLINA OLIVERI BIAGIONI y ANA MARIA PEREZ OLIVERI u OLIVIERI, (Ficha: B 367 2002.B).
Rosario, 28 de junio de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27554 Set 04- Set 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JESUS INOCENCIO RODRIGUEZ INGOLD, (Ficha: 225 2002).
Durazno, 25 de julio de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 27997 Set 10- Set 23

TERCER TURNO

NESTOR ROSARIO MONTES DE OCA MACIEL y SANDRA PATRICIA MONTES DE OCA GARREL, (Ficha: 284 2002).
Durazno, 16 de agosto de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1461 10/p 27230 Ago 30- Set 12

RUBEN PLACIDO CASTELVI ANDREOLI, (Ficha: 190 2002).
Durazno, 14 de junio de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 27427 Set 03- Set 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CAPECI PEIRANO, ANGEL JUAN, (Ficha: 365 2002).
Trinidad, 23 de agosto de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27868 Set 09- Set 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

AIDA MARTINA PEREZ KINLEY, (Ficha: 326 2002).
Florida, 15 de agosto de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27422 Set 03- Set 16

NAVARRO FERREIRA JUAN ALBERTO, (Ficha: 125 2002).
Florida, 18 de abril de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27635 Set 05- Set 18

MORALES PEREZ, JULIO CESAR, (Ficha: 273 2002).
Se encuentra auxiliado de pobreza.
Florida, 24 de julio de 2002.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53479 Set 03- Set 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBORADA URRUTIA DAMESTOY, (Ficha: B 577 2002).
Minas, 2 de agosto de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 28087 Set 11- Set 24

JOSE ORLANDO RODRIGUEZ MARRERO, (Ficha: B 618 2002).
Minas, 20 de agosto de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 28089 Set 11- Set 24

ILDA BEATRIZ ALMANDOZ NUÑEZ o HILDA BEATRIZ ALMANDOZ NUÑEZ, (Ficha: B 575 2002).
Minas, 2 de agosto de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 28090 Set 11- Set 24

ELISEO SILVERA MAIDANA, de MARIA del VERDUN SILVERA NUÑEZ y de MARIA NUÑEZ RIVERON o NUÑEZ RIVERON de SILVERA, (Ficha: B 616 2002).
Minas, 20 de agosto de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 28091 Set 11- Set 24

LEONCIO MARIA VELAZQUEZ ROMERO, (Ficha: B 574 2002).
Minas, 2 de agosto de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 28092 Set 11- Set 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ARATINA DA SILVA DIAZ o DIAS, (Ficha: 189 2002).
Maldonado, 3 de junio de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27679 Set 05- Set 18

TERCER TURNO

JUAN FRANCISCO CORBO RIBEIRO, (Ficha: 59 2002).
Maldonado, 5 de marzo de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27201 Ago 30- Set 12

FELICIA DOLORES ESTURLA o STURLA GOMEZ, (Ficha: 396 2001).
Maldonado, 6 de febrero de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27225 Ago 30- Set 12

GREGORIA MARTINA PEREIRA SERRON, (Ficha: 37 2002).
Maldonado, 20 de mayo de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28080 Set 11- Set 24

CARMEN BRUN LEMOS, (Ficha: 8 2002).
Maldonado, 24 de abril de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28082 Set 11- Set 24

OCTAVO TURNO

LIBORIA SOSA CAMEJO, (Ficha: 523 2001).
Maldonado, 28 de agosto de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 28078 Set 11- Set 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GREGORIA MONSALVO y FERNANDO FRANCO o FERNANDO REY FRANCO ROMERO, (Ficha: B 165 2002).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 20 de agosto de 2002.
ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53471 Set 03- Set 16

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SOMMA MARINI, HECTOR CESAR y SOMMA, HECTOR AMADOR, (Ficha: 510 2002).
Fray Bentos, 16 de agosto de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27386 Set 03- Set 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LEONIDIA MACIEL MOREIRA OSORIO, (Ficha: 336 2002).
Rivera, 16 de julio de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27533 Set 04- Set 17

JUSTO PRESTES, (Ficha: 375 2002).
Rivera, 29 de julio de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27535 Set 04- Set 17

INES GERMAN ACOSTA DIAZ, (Ficha: 482 2002).
Rivera, 16 de agosto de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27541 Set 04- Set 17

JUAN PEDRO o JUAN PEDRO JACINTO DE LEON RODRIGUEZ, (Ficha: 499 2002).
Rivera, 29 de agosto de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28072 Set 11- Set 24

CUARTO TURNO

FELIX ANDI SILVA, (Ficha: 398 2002).
Rivera, 14 de agosto de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27537 Set 04- Set 17

MARIA JOVELINA DUTRA TRINIDAD, (Ficha: 407 2002).
Rivera, 14 de agosto de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27538 Set 04- Set 17

MIRTHA NORA DOS SANTOS, (Ficha: 260 2002).
Rivera, 28 de mayo de 2002.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27539 Set 04- Set 17

DEODATO DE FREITAS ROMERO, (Ficha: 527 2001).
Rivera, 9 de agosto de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27741 Set 06- Set 19

ROSEMARY TOGÑOLA DUTRA, (Ficha: 477 2002).
Rivera, 3 de setiembre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28067 Set 11- Set 24

CARLOS PEREIRA FUENTES o FUENTES PEREIRA, (Ficha: 476 2002).
Rivera, 2 de setiembre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28068 Set 11- Set 24

EDGAR IGLESIAS LAMEIRA, (Ficha: 449 2002).
Rivera, 23 de agosto de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28069 Set 11- Set 24

JOSE RODRIGUEZ ALONSO y DORALINA RODRIGUEZ o RODRIGUES PEDUCCI o PEDUCI o PEDUZZI o PEDUZI o PEDUSSI o PEDUSI, (Ficha: 439 2002).
Rivera, 23 de agosto de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28070 Set 11- Set 24

GETULIO CARRION ALVEZ, (Ficha: 475 2002).
Rivera, 3 de setiembre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28071 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

NIDIA BRAGA PIÑEIRO, (Ficha: B 216 1994).
Rivera, 28 de octubre de 1994.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27742 Set 06- Set 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN FRANCISCO TORRES MARTINEZ y LELIS CAMILO TORRES MARTINEZ, (Ficha: 375 2002).
Rocha, 31 de julio de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27531 Set 04- Set 17

CUARTO TURNO

DON LUIS ALBERTO LEMOS MENDEZ, (Ficha: 397 2002).
Rocha, 14 de agosto de 2002.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27530 Set 04- Set 17

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

FELICIA SOSA o FELICIA SOSA CHIRIBAO, (Ficha: 336 88).
Rocha, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27769 Set 06- Set 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARDOSO o CARDOSO FERREIRA, FRANCISCO, (Ficha: B 209 2002).
Salto, 25 de julio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27220 Ago 30- Set 12

BOUYSSOUNADE o BOUYSSOUNADE MATTOS, LUCY, (Ficha: B 219 2002).
Salto, 1º de agosto de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27221 Ago 30- Set 12

MAXIMO JUSTO SAGRADINI NIETO y JORGE OMAR SAGRADINI GIOSA, (Ficha: B 57 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 24 de junio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53438 Ago 30- Set 12

FRANCIA PAZ, ESTEBAN y RAMOS, SEBASTIANA, (Ficha: B 239 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.
Salto, 9 de agosto de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53441 Ago 30- Set 12

TERCER TURNO

SANTIAGO HELIOS RODRIGUEZ PEREIRA, (Ficha: B 200 2002).
Salto, 24 de julio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27217 Ago 30- Set 12

JOSE ULISES PEREIRA, (Ficha: B 226 2002).
Salto, 2 de agosto de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27218 Ago 30- Set 12

MIGUEL ANGEL YEMINI SARASUA, (Ficha: B 228 2002).
Salto, 2 de agosto de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27219 Ago 30- Set 12

ZENON BLANCO DE VARGAS, (Ficha: B 114 2002).
Salto, 23 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27519 Set 04- Set 17

IRMA LUISA LLONA MAGGI, (Ficha: B 246 2002).
Salto, 21 de agosto de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27520 Set 04- Set 17

CARDOZO OCAMPO, ROBERTO, (Ficha: B 252 2002).
Salto, 20 de agosto de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27862 Set 09- Set 20

PEDRO SANCHEZ SOSA, (Ficha: B 250 2002).
Salto, 23 de agosto de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 27863 Set 09- Set 20

MARIA ELIDA SEVERO, (Ficha: B 258 2002).
Salto, 23 de agosto de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 28037 Set 10- Set 23

JUAN MANZUR y FRANCISCA TEXEIRA NUNES, (Ficha: B 178 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 28 de junio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53442 Ago 30- Set 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FELIPE ISAAC PEREZ PEREZ, (Ficha: 328 2002).
San José, 28 de junio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 1169 10/p 27416 Set 03- Set 16

PAULA MARGARITA PEREZ PEREZ, (Ficha: 327 2002).
San José, 28 de junio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 1169 10/p 27417 Set 03- Set 16

JUANA SOCORRO REVETRIA REVETRIA, (Ficha: 419 2002).
San José, 14 de agosto de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27419 Set 03- Set 16

HECTOR EMILIO GEYMONAT TOURN, (Ficha: 361 2002).
San José, 28 de junio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 1169 10/p 27984 Set 10- Set 23

COSME DAMIAN INELZI o INELSI o IGNELSI o IGNELZI o IGNELZZI o IGNELSSI o YNELSI o YGNELSI BRUNO y DE WALTER RAMON IGNELSI o IGNELZI o IGNELSSI o IGNELZZI o INELZI o INELSI o YNELSI o YGNELZI RODINO, (Ficha: 405 2002).
San José, 6 de agosto de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1461 10/p 27985 Set 10- Set 23

TERCER TURNO

NIDIA AGUSTINA SELLANES CABALLERO, (Ficha: 372 2002).
San José, 9 de agosto de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 1169 10/p 27418 Set 03- Set 16

ALCIDES RAMON ITHURRALDE BRITOS, (Ficha: 197 2002).
San José, 27 de mayo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 1169 10/p 27420 Set 03- Set 16

EVELIA o EVELINA WIBMER GUTIERREZ DE BOGA y ABIGAIL RAUL BOGA ZERPA o BEOPA, (Ficha: 353 2002).
San José, 29 de julio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 1169 10/p 27504 Set 04- Set 17

CATALINA GARCIA CAMACHO, (Ficha: 399 2002).
San José, 16 de agosto de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27982 Set 10- Set 23

EVARISTA HERNANDEZ ESPINOSA, (Ficha: 391 2002).
San José, 16 de agosto de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27983 Set 10- Set 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ANA MARIA SAIZAR VIERA, (Ficha: 158 2002).
Mercedes, 7 de agosto de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27388 Set 03- Set 16

RAFAEL TEODORO PEÑA HERNANDEZ, (Ficha: 686 2002).
Mercedes, 29 de julio de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27389 Set 03- Set 16

JUAN FRANCISCO NOYA PEREZ, (Ficha: 778 2002).
Mercedes, 19 de agosto de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27390 Set 03- Set 16

OFELIA LEONARDA FERREIRA PEREZ DE MARTINEZ, (Ficha: 823 2001).
Mercedes, 24 de agosto de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27620 Set 05- Set 18

WASHINGTON LOCKHART HAURIE, (Ficha: 892 2002).
Mercedes, 19 de agosto de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27621 Set 05- Set 18

FELIPE SANTIAGO LOPEZ MALACRE, (Ficha: 535 2002).
Mercedes, 5 de junio de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 27758 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

DIEGO ALBERTO GOMEZ PASTRANA, (Ficha: B 298 2002).
Dolores, 19 de agosto de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 1169 10/p 27387 Set 03- Set 16

CARLOS ALBERTO CHIBENE MOREIRA, (Ficha: B 273 2002).
Dolores, 29 de julio de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 1169 10/p 27501 Set 04- Set 17

CATALINA BARIZONE, BARIZONI o BARISSONI BERGERO, (Ficha: B 237 2002).
Dolores, 25 de junio de 2002.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 27502 Set 04- Set 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Doña NILDA CELESTE SILVA OLAIZOLA, (Ficha: B 495 2002).
Tacuarembó, 26 de agosto de 2002.
Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27719 Set 06- Set 19

BLANCA FRANCISCA o BLANCA VILLALBA SILVA, (Ficha: B.535 2001).
Tacuarembó, 4 de octubre de 2001.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28116 Set 11- Set 24

JULIO CESAR BARRIOS CHAGAS, (Ficha: B 535 2002).
Tacuarembó, 28 de agosto de 2002.
Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28117 Set 11- Set 24

Don RUBENAL ORTEGA SUAREZ, (Ficha: B 425 2002).
Tacuarembó, 30 de agosto de 2002.
Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28120 Set 11- Set 24

TERCER TURNO

GUILLERMO PEREIRA ALVEZ, (Ficha: 555 2002).
Tacuarembó, 29 de agosto de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 1169 10/p 27720 Set 06- Set 19

NICANOR LIMA SILVA, (Ficha: 545 2002).
Tacuarembó, 28 de agosto de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 1169 10/p 27722 Set 06- Set 19

MARIA LUISA PUGLIA RISSO, (Ficha: 576 2002).
Tacuarembó, 3 de setiembre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 28118 Set 11- Set 24

CLOTILDE FERREIRA MORAES, (Ficha: 408 2002).
Tacuarembó, 22 de julio de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 28119 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

LUIS ALBERTO OTORMIN PERDOMO, (Ficha: 31 2000).
Paso de los Toros, 17 de marzo de 2000.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27308 Set 02- Set 13

JORGE ELIAS NEME ABRAHAM, (Ficha: 299 2002).
Paso de los Toros, 14 de agosto de 2002.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 27618 Set 05- Set 18

ZACARIAS LOPEZ, (Ficha: 298 2002).
Se concedió el beneficio del art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarado auxiliada de pobreza.
Paso de los Toros, 12 de agosto de 2002.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53536 Set 05- Set 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUISA IRIS HERNANDEZ PEREIRA, (Ficha: 145 2002B).
Treinta y Tres, 24 de julio de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 27301 Set 02- Set 13

ANGEL LARRAMBEBERE NOVOA, (Ficha: 780 2002B).
Treinta y Tres, 28 de agosto de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28045 Set 10- Set 23

MAURICIO ROGELIO ACOSTA LINERA, (Ficha: 662 2002B).
Treinta y Tres, 1º de mayo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28046 Set 10- Set 23

CICERON BARRIOS SOSA, (Ficha: 743 2002B).
Treinta y Tres, 28 de agosto de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28047 Set 10- Set 23

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ATMA S.A.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 30 09 2002, a las 11.00 horas en el local de Rincón 728 para tratar la siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Absorción de pérdidas.
Registro de accionistas en dicho local, hasta iniciarse el acto.
El Directorio.
03) $ 614 3/p 28102 Set 11- Set 13

ATMA S.A.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 30 09 2002, a las 10.00 horas en el local de Rincón 728 para tratar la siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aumento de capital autorizado.
3. Aprobar el balance especial con valores actualizados practicado al 30 de junio de 2002 y capitalización de cuentas de reserva de acuerdo a lo establecido por el Art. 287 de la Ley 16.060.
4. Recibir integraciones de capital.
Registro de accionistas en dicho local, hasta iniciarse el acto.
El Directorio.
03) $ 1023 3/p 28103 Set 11- Set 13

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
GERENCIA SECTOR REG. MPALES.
DIVISION NECROPOLIS

BIENES FUNERARIOS EN TRAMITE DE RETROVERSION.-
Emplázase a cualquier interesado o titular de los sepulcros que a continuación se detallan, ubicados en el cementerio de la ciudad de Pando, bajo apercibimiento de caducidad de dichos derechos.
Nicho Nº 9 Sector A - Nicho Nº 22 Sector A
Nicho Nº 25 Sector A - Nicho Nº 7 Sector B
Nicho Nº 11 Sector B - Nicho Nº 21 Sector B
Nicho Nº 22 Sector B - Nicho Nº 26 Sector B
Panteón Nº 38 Sector B - Panteón Nº 44 Sector B
Nicho Nº 5 Sector C - Nicho Nº 10 Sector C
Nicho Nº 16 Sector C
Presentarse en Junta Local de Pando, expte. A dentro de los 90 días contados a partir de la presente publicación (art. 12 y 13 de Ordenanza de Necrópolis 2763 80).-
Canelones, 5 de setiembre del 2002.
04) (Cta. Cte.) 10/p 53610 Set 11- Set 24

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

DANIEL CAMIRUAGA PAROLI y MARIA DEL CARMEN DULCINI ORONOZ, (Ficha: 128 2002 E).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 27582 Set 04- Set 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ENRIQUE STEWART MORETTI y CECILIA FURNO BARBAT, (Ficha: D 81 2002).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 27698 Set 05- Set 18

SEGUNDO TURNO

ALBA BARRACO y ELIAS KEUCHKARIAN, (Ficha: D 51 2002).
Montevideo, 25 de junio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 27774 Set 06- Set 19

CARMELINA ELENA MANGARELLI PAOLINO y FELIPE JAVIER MUSSIO GARCIA, (Ficha: D 656 2001).
Montevideo, 14 de diciembre de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 27828 Set 06- Set 19

TERCER TURNO

ALEJANDRO ALBERTO SOKOROV FUTIN y GLADYS MARIA MARTINEZ LUCERO, (Ficha: E 337 2002).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 27888 Set 09- Set 20

DANIEL ALBERTO MAISSONAVE SCASSO y RENATA MARIA PICCARDO POMBO, (Ficha: E 415 2002).
Montevideo, 30 de agosto de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 27938 Set 10- Set 23

CUARTO TURNO

MARISA GRICEL BOUCHERLES MARTINS y ENILSO FREDDY TORENA BENTANCOR, (Ficha: 334 2002 E).
Montevideo, 5 de agosto de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 27642 Set 05- Set 18

CLAUDIO LUIS MARCHESANO FARIÑA y ADRIANA LOURDES ROBERTO ALVES, (Ficha: 394 2002 E).
Montevideo, 22 de agosto de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 27849 Set 09- Set 20

QUINTO TURNO

ALVARO HARRIET CROCCO MARTINEZ y MARIA GRACIELA FERNANDEZ ALONSO, (Ficha: 393 2002).

Montevideo, 19 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 3410 10/p 27487 Set 04- Set 17

OSCAR LUIS EZQUIAGA PEREIRA y SUSANA GLADYS ESCANDELL ACOSTA, (Ficha: 134 2001).
Montevideo, 30 de marzo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 28112 Set 11- Set 24

SEXTO TURNO

MARIA PATRICIA FERNANDEZ MANSILLA y DIEGO JOAQUIN SUAREZ TORENA, (Ficha: 347 2002).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 27291 Set 02- Set 13

DOMINGO ALCANTARA BALDOVINO y ANA MARIA GIUSEFFI FAVARO, (Ficha: 312 2002).
Montevideo, 9 de agosto de 2002
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 27292 Set 02- Set 13

OCTAVO TURNO

OSCAR HEBERT VALLEJO DE PEREDA y MARIA CELIA OLIVERA DUERA, (Ficha: D 321 2002).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 27365 Set 03- Set 16

RICHARD LUIS SUAREZ BONORINO y SILVIA ISABEL NOBLE FURCO, (Ficha: D 349 2002).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 27889 Set 09- Set 20

NOVENO TURNO

MARIA MONICA BAUM ALEN y MIGUEL ANGEL MARINO ROSSIGNUOLO, (Ficha: D 327 2002).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 27357 Set 03- Set 16

JORGE ADOLFO FLORES DUARTE y MONICA ALICIA GOROSTIZA MONTENEGRO, (Ficha: D 334 2002).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 27589 Set 04- Set 17

JOSE CARLOS TRONCOSO TOURIÑO e INGRID CAROLINA MELCER BRUSADIN, (Ficha: D 336 2002).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 27916 Set 09- Set 20

DECIMO TURNO

MANUEL BERNABE RODRIGUEZ MARGHIERI y MARIA BEATRIZ CARRERA FERRARI, (Ficha: E 395 2002).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 27360 Set 03- Set 16

MANUEL MARIO MARTA BREIJO y MARIA CRISTINA SILVA PETRAGLIA, (Ficha: E 268 2002).
Montevideo, 24 de junio de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 28006 Set 10- Set 23

GRACIELA ENEINA PERRONE MORALES y MARCELO RUBEN GUARDIA VIERA DA CUNHA, (Ficha: E 414 2002).
Montevideo, 4 de setiembre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 28141 Set 11- Set 24

CARLOS MARIA SARACHAGA TIRELLI y MARIA CELIA SANDAR DE PAZOS, (Ficha: E 366 2002).
Montevideo, 21 de agosto de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 28166 Set 11- Set 24

DECIMOPRIMER TURNO

OSCAR MANUEL FERNANDEZ GARCIA y MYRTHA STELLA FOREN LOTUFFO, (Ficha: 426 2002 E).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 27816 Set 06- Set 19

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ PRADO y JORGE FERNANDEZ ALONSO, (Ficha: 366 2002).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 27485 Set 04- Set 17

CLAUDIO ANDRES PEREIRA GARCIA y VALENTINA GARCIA WETHERALL, (Ficha: 386 2002).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 27908 Set 09- Set 20

DECIMOQUINTO TURNO

ENRIQUE NATALEVICH VELIKOLUD y JANETTE ADELA DRUBEZKI RAK, (Ficha: D 197 92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 27319 Set 02- Set 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

CRISTINA GRACIELA GIMENEZ RIVERO y EDMUNDO NELSON ALVEZ, (Ficha: 280 2002).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 28029 Set 10- Set 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDUARDO ROGELIO PEREZ XAVIER y CLAUDIA ANDREA ERROTAMENDIA ALVAREZ, (Ficha: 320 2002).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 27947 Set 10- Set 23

HUGO ESTEBAN PRIGUETTI ACUÑA y ANTONIA SONIA BETTI GARCIA BERRUTTI, (Ficha: 234 2002).
Montevideo, 25 de junio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 28030 Set 10- Set 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

RAYMUNDO LOPEZ TABORDA y ADRIANA CATERINA MARANGES GABRIEL, (Ficha: 291 2002 V).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
05) $ 3410 10/p 27480 Set 04- Set 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JORGE HECTOR PONASSO GARCIA y SILVIA ALEJANDRA BRETON MUÑOZ, (Ficha: 366 2002 V).
Montevideo, 28 de agosto de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
05) $ 3410 10/p 27382 Set 03- Set 16

WALTER WILLIAM ALEXANDRE MOLLA y MARIA DANIELA OSORES PROL, (Ficha: V 251 2002).
Montevideo, 24 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 27838 Set 09- Set 20

JACOBO JULIO BRODSKI AKOPNIK y DEBORAH ZILBERMAN TENENBAUM, (Ficha: 351 2002 V).
Montevideo, 28 de agosto de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
05) $ 3410 10/p 27970 Set 10- Set 23

JORGE GUSTAVO MARIÑO LAIN y MARIA ISABEL BATIGNANI ESTABLE, (Ficha: 259 2002 V).
Montevideo, 17 de julio de 2002.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 28167 Set 11- Set 24

VIGESIMOTERCER TURNO

MIRTA YOLANDA SANTOS CESAR y JOSE CARLOS GONZALEZ GIL, (Ficha: D 161 2002).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 27362 Set 03- Set 16

MANUEL ROBERTO ETCHEGOIMBERRY RODRIGUEZ e INES ELVIRA DEAMBROSI FLEURQUIN, (Ficha: D 336 2002).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 27513 Set 04- Set 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

GERARDO PABLO GRAÑA y MARIELA SORIA, (Ficha: D 302 2002).
Montevideo, 2 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 27890 Set 09- Set 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANGEL HUMBERTO ANTONIELLO

MOURE y GRACIELA VEIRA GONZALEZ, (Ficha: 298 2002 D).
Montevideo, 21 de agosto de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 27688 Set 05- Set 18

SANTIAGO HERMAN BRUZZONE PASOTTI y CARMEN TARONCHER SORIANO, (Ficha: 336 2002 D).
Montevideo, 21 de agosto de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 27817 Set 06- Set 19

GUSTAVO ADOLFO MUNUA VERA y MONICA BEATRIZ RIOS DE ASEVEDO, (Ficha: 332 2002 D).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 27848 Set 09- Set 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE MARIA DOS SANTOS TELIS y ELSA NORMA IROLDI MARTINEZ, (Ficha: 173 2002 D).
Montevideo, 29 de julio de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 27733 Set 06- Set 19

GIACOMINO DI MATTEO INFANTE y GABRIELA FREGOSSI ULTRA, (Ficha: 172 2000 D).
Montevideo, 24 de mayo de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 28063 Set 10- Set 23

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTONIO DALCIN y NELLY ELIZABETH CORNELIUS, (Ficha: B 99 92).
Artigas, 21 de julio de 1992.
ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 27956 Set 10- Set 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ROSANA E. GUILLEN y JOSE BAIONI PACHECO, (Ficha: 38 2000).
Las Piedras, 10 de marzo de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 27270 Set 02- Set 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SERGIO HOMERO RIVERA MORT e INOCENCIA NELLY DA SILVA PEREIRA, (Ficha: 292 2001).
Melo, 16 de julio de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 27494 Set 04- Set 17

CUARTO TURNO

ANY GISSEL VIDALES RODRIGUEZ y JESUS ADEMAR TORRES, (Ficha: 198 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 1º de agosto de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53600 Set 10- Set 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DARIO RAUL CONSTANTIN NEGRIN e IRIS JULIA RODAS GRANT, (Ficha: 610 2002).
Colonia, 22 de agosto de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 27373 Set 03- Set 16

WILLI FOTH SCHMIDT y ELIANA BELEN D'ERRICO LONG, (Ficha: 669 2002).
Colonia, 3 de setiembre de 2002.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 27851 Set 09- Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ANDRES EDUARDO MODERNEL GRIFFO y MARIA ALEJANDRA CARRO DOMINGUEZ, (Ficha: 623 2001B).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 3 de abril de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53519 Set 04- Set 17

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARTHA SILVANA ACOSTA CORUJO y DARIO CORALES RODRIGUEZ, (Ficha: 416 2002 B).
Rosario, 13 de agosto de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 27992 Set 10- Set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

SERGIO ALCIDES GARCIA ASIS y MIRIAM MABEL SCHENCK MAFFIOLI, (Ficha: B.209 99).
Rosario, 28 de mayo de 1999.
Esc. FABIANA TURRA, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 27214 Ago 30- Set 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ANA MARIA GERCIA VADONE y APARICIO RECALDE FERREIRA, (Ficha: 37 2002).
Florida, 30 de julio de 2002.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 27636 Set 05- Set 18

PELUFFO CARLEVARO ALDO y MARIA TERESA IBARRA FERNANDEZ, (Ficha: 369 85).
Florida, 26 de agosto de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 27895 Set 09- Set 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARCO ANTONIO LARA BIDART y ANA MARIA DE MELLO RIBEIRO, (Ficha: 177 2002).
Rivera, 18 de abril de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 27534 Set 04- Set 17

DORINEL SALDIVIA SANGUINETTI y NILDA ACOSTA MORAES, (Ficha: 394 2002).
Rivera, 8 de agosto de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 27536 Set 04- Set 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALEJANDRO JUAN SALABERRY BIGOT y MARIA CRISTINA DONDO UMPIERRE, (Ficha: B 237 2002).
Salto, 23 de agosto de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 28038 Set 10- Set 23

TERCER TURNO

MERCEDES PERILLO PEREIRA y JAIME LUIS SILVEIRA ARIAS, (Ficha: A 20 2001).

Salto, 25 de abril de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 27514 Set 04- Set 17

SERGIO DANIEL BIASSINI PAIVA y MARGARITA MARIA GARCIA DA CUNHA BARROS, (Ficha: B 206 2002).
Salto, 15 de agosto de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 27521 Set 04- Set 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

JORGE HUMBERTO SELLANES RODRIGUEZ y SONIA AZUCENA RIVERO HERNANDEZ, (Ficha: 196 2002).
San José, 11 de junio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
05) $ 3410 10/p 27986 Set 10- Set 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO ALEJANDRO DIEGUEZ POIARKOV y SUSANA MARGARITA SISTO HENDERSON, (Ficha: 820 2002).
Mercedes, 7 de agosto de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 28066 Set 11- Set 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ALBERTO MANUEL GOMEZ ORTIZ y DINA ALICIA GALARRAGA MAGNONE, (Ficha: B 494 2002).
Tacuarembó, 26 de agosto de 2002.
ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 27721 Set 06- Set 19

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "BERTHET SCHETTINO, GENNY C RAMOS ESCOTO, FERNANDO - AUX. DE POBREZA - DIVORCIO" Ficha: 716 2001D, se cita, llama y emplaza a FERNANDO RAMOS ESCOTO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 16 de Julio de 2002.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53534 Set 05- Set 18

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "PEREYRA MILANO YOLANDA HAYDEE C DORREGO GARCIA JULIO CESAR.- DIVORCIO" Fa. 180 2002 se cita llama y emplaza a JULIO CESAR DORREGO GARCIA, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, primero de agosto de dos mil dos.
Se hace constancia que dicho expediente cuenta con auxiliatoria de Pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53615 Set 11- Set 24

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en los autos caratulados "PIÑEIRO PEÑA MARIA DE LOS ANGELES C NAVARRO DAVILA CESAR ELIASAR - DIVORCIO" - Ficha D 274 2002, se cita, llama y emplaza a CESAR ELIASAR NAVARRO DAVILA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 2 de setiembre de 2002.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53609 Set 11- Set 24

DECIMO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Sra Juez Letrado de Familia de 10º Turno en autos caratulados: "VILLALOBOS MATHUS, MARISOL C BOZZANO BELLOMUSTO, HECTOR JORGE - DIVORCIO - SEPARACION DE HECHO"; Ficha E 181 2002 en cumplimiento del decreto Nº 1160 2002 de fecha 3 de Junio de 2002 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días a HECTOR JORGE BOZZANO BELLOMUSTO, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los once días del mes de Junio de dos mil dos.- Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
07) $ 1753 10/p 27891 Set 09- Set 20

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "DUBRA, CARMEN C NUÑEZ, JOSE MARIA - DIVORCIO POR CAUSAL" FICHA 75 2002, se cita, llama y emplaza a JOSE MARIA NUÑEZ FERNANDEZ, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 19 de agosto de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53532 Set 05- Set 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: VACCAREZZA JOSE C ACOSTA SANDRA, DIVORCIO, ficha 325 2002 D, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A SANDRA RENEE ACOSTA ROMAN, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 21 DE AGOSTO DE 2002. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) $ 1169 10/p 27393 Set 03- Set 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, dictada en autos: "CANALE CAETANO RICARDO C GIOURGALIS FERNANDEZ DESPINA.- DIVORCIO - Ficha B 1200 2001, Se cita, llama y emplaza a la Sra. DESPINA ALEXIA GIOURGALIS FERNANDEZ, para que comparezca en estos obrados, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Se hace saber que por Auto No. 2776 2002 de fecha 29 de julio de 2002, se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para estos obrados al Sr. Ricardo Canale Caetano, C.I. 1.462.312-1. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil dos.
AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53529 Set 05- Set 18

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, en autos caratulados: "SCALA AREVALO, SUSANA C SUAREZ DA COSTA, JORGE. - DIVORCIO - Ficha B 1370 2001 - Se cita, llama y emplaza a Jorge Suarez Da Costa, para que comparezca a

estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, de conformidad con lo previsto en los artículos 89 y 127 del Código General de Proceso. Se deja constancia que a la parte actora le fue otorgado el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, y firmo el seis de junio del año dos mil dos. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53546 Set 05- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "RAQUEL GADEA C JOSE CEPEDA. DIVORCIO. AUXILIATORIA POBREZA" Ficha 277 A 2002. Se cita, llama y emplaza a JOSE MARIA CEPEDA DELGADO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 22 de Agosto de 2002. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53607 Set 11- Set 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "SILVA LEDEZMA, JUAN CARLOS C A BO OTTONELLO, ORFILIA MARIA. DIVORCIO. Fa. 95 2002", se cita, llama y emplaza en autos a ORFILIA MARIA BO OTTONELO, a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 19 de agosto de 2002. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry. Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53601 Set 10- Set 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "PINTOS LAREO, ALBERTO C MUHLETHALER, MARIA DEL ROSARIO, DIVORCIO" FICHA 376 2002, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a: MARIA DEL ROSARIO MUHLETHALER, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimineto de designársele defensor de Oficio. El actor es patrocinado por Defensoría de Oficio. (Auxiliado de Pobreza). COLONIA, 4 de Setiembre de 2002. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53570 Set 09- Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "RODAS, JOSE MARIA C ITZA, CLORISEA. DIVORCIO POR CAUSAL.", Fa. 464 2002 C, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 60 DIAS a la Sra. CLORISEA RAQUEL ITZA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos.-
Se deja constancia que el gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por decreto No 2306 de fecha 2 de Agosto de 2002.- Rosario, 8 de Agosto de 2002.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53428 Ago 30- Set 12

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2o Turno de Rosario, dictada en autos: "BONJOUR, Gisselle C SEVERO, Carlos. DIVORCIO POR CAUSAL.", Fa. 488 2002 C, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS al Sr. Carlos Fernando SEVERO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos.- Se deja constancia que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por decreto No 2395 de fecha 9 de Agosto de 2002.- Rosario, 15 de Agosto de 2002.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53429 Ago 30- Set 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "BAUTEL LOMBARDO, WALTER CARLOS C FERNANDEZ PEREYRA, SUSANA VERONICA. DIVORCIO FA. 195 2002 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LA SRA. Susana Verónica FERNANDEZ PEREYRA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE.
SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 2409 2002 DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2002 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE ESTE PROCESO.- MALDONADO. 23 DE AGOSTO DE 2002.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53565 Set 06- Set 19

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "ROCHA, SELVA C GOMEZ, RAMON ANGEL. DIVORCIO. FA. 163 2002 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. Ramón Angel GOMEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE.
SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 2408 2002 DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2002 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE ESTE PROCESO.- MALDONADO, 23 DE AGOSTO DE 2002.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53608 Set 11- Set 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "SILVA, JUAN CARLOS C CHACON, MIRIAM ELIZABETH - DIVORCIO - FICHA F 55 2002" se cita, llama y emplaza a MIRIAM ELIZABETH CHACON, con domicilio desconocido, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 (NOVENTA) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día DIECIOCHO de JUNIO de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53500 Set 04- Set 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "BAEZ FRANCHINI, MARIA C BAGNASCO BLAFFET, NELSON. Divorcio por causal y Auxiliatoria de Pobreza" Fa. A 206 2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a NELSON ARIEL BAGNASCO BLAFFET, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se hace constar que se concedió el

beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 2 de agosto de 2002.- Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53558 Set 06- Set 19

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al títular del servicio telefónico Nº 320.33.28 Habilitado en: AV. GARZON 1591 Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 409 3/p 28060 Set 10- Set 12

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 19 de Agosto de 2002 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el Depósito de Distribución del Paraje Cruz de los Caminos del Departamento de Tacuarembó, empadronada con el Nº 5416 parte Rural Fracción A, propiedad del Sr. JOSE A. MATTOS CORREA y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Germán Dellepiane, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó), el 20 de marzo de 2002, con el Nº 9480, tiene una superficie de 42 m2 50 dm2 y se deslinda así: al Sureste: 5 m 00 con frente a la Ruta Nº 6; al Suroeste: 8 m 50; Noroeste: 5 m 00; y por el Noreste: 8 m 50 lindando por los tres vientos con resto del Padrón 5416.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 5,4549. Expediente Nº 460 02.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 53523 Set 05- Set 16

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 19 de Agosto de 2002 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 33.1.001 del Paraje Pueblo del Barro del Departamento de Tacuarembó, empadronada con el Nº 1456 parte, propiedad de la Sra. MARIA M. RIVERO y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Germán Dellepiane, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó), el 20 de marzo de 2002, con el Nº 9483, tiene una superficie de 180 m2 00 dm2 y se deslinda así: al Noroeste: 10 m 00 con frente a Camino Vecinal de 17 mts; al Noreste: 18 m 00; al Sureste: 10 m 00; al Suroeste: 18 m 00 lindando por los tres vientos con resto del Padrón 1456.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 12,8351 Expediente Nº 431 02.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 53524 Set 05- Set 16

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL

**DE MONTEVIDEO
UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL
DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO**

Se hace público y notifica a los propietarios, de los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 148957 001, 002, 003 y 004 han sido designados para ser expropiados parcialmente por Resolución Nº 83 01 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 17 de setiembre de 2001 con destino al ensanche del Bvar. José Batlle y Ordóñez entre los Caminos Molinos de Raffo y Coronel Raíz. Los expedientes Nos. 6402-000883-01 y 6402-000904-01, 6402-000925-01 y 6402-000899-01 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
Ing. Agrim CARLOS GARCIA, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE EXPROPIACIONES.
09) (Cta. Cte.) 3/p 53620 Set 11- Set 13

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ SOSA, NIDIA ESTHER - INCAPACIDAD- Ficha V 455 99" se hace saber que por auto Nº 4193 de fecha 15 12 2000 se declaró en estado de incapacidad a NIDIA ESTHER RODRIGUEZ SOSA y se designó curador a NANCY CLAUDIA TOLEDO RODRIGUEZ.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Montevideo, 1º de marzo de 2001. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53580 Set 10- Set 23

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "RAMIREZ MARIA CRISTINA,- INCAPACIDAD" FA. 94 2000 por auto Nº 4745 2001 de fecha 24 de octubre de 2001, se declaró en estado de incapacidad a MARIA CRISTINA RAMIREZ, designándose curadora propietaria a la Sra. SOLANGE CHATTON. Montevideo, trece de marzo de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 1169 10/p 27261 Ago 30- Set 12

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "LUZ MELO MARIA SOLEDAD, INCAPACIDAD Ficha V 654 2001" se hace saber que por auto Nº 2117 de fecha 17 6 02 se designó curador interino de la presunta incapaz MARIA SOLEDAD LUZ MELO a la Sra. ELIDA

GONZALEZ.- Montevideo, 31 DE JULIO DE 2002.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) $ 1169 10/p 27914 Set 09- Set 20

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos: "ALBERRO MODERNEL IGNACIA VICTORIA, INCAPACIDAD", FICHA C 222 2000, se hace saber que por sentencia Nº 28 de fecha 16 4 2002 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. IGNACIA VICTORIA ALBERRO MODERNEL y se nombró curadora definitiva de la misma a la Sra. MARTHA ELINA PATIÑO ALBERRO. Montevideo, a los veintisiete días del mes de agosto de dos mil dos.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
10) $ 1169 10/p 27505 Set 04- Set 17

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "GARCIA VIDAL ALFREDO NELSON" Fa. 640 89, por auto Nº 1558 2002 de fecha 16 DE MAYO DE 2002, se designó en caracter de Curador interino del incapaz ALFREDO NELSON GARCIA VIDAL a MARIA DE LOS ANGELES VALE VIDAL. Montevideo, veiticuatro de julio de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1169 10/p 27255 Ago 30- Set 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "COSTA PERALTA SORAYA JACKELINE - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA Ficha 406 2000 C se hace saber a sus efectos que por auto Nº 234 2002 de fecha 27 de febrero de 2002 se declaró en estado de incapacidad a SORAYA JACKELINE COSTA PERALTA y se designó CURADOR PROPIETARIO a MARIA DE LOS ANGELES COSTA PERALTA, quien aceptó el cargo el día 1 de agosto de 2002. Se deja constancia que el solicitante actúa asistido por Defensoría de Oficio y que fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, diecinueve de agosto del año dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53488 Set 04- Set 17

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "DRESCHER WAJSFELD LEONARDO JAVIER - INCAPACIDAD" Ficha 250 2001 C se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1239 2002 de fecha 4 de junio de 2002 se declaró en estado de incapacidad a LEONARDO JAVIER DRESCHER WAJSFELD y se designó CURADOR PROPIETARIO a FLORA FANNY WAJSFELD MEDERDRUT. quien aceptó cargo el día 17 de julio de 2002. Montevideo, veintires de agosto del año dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
10) $ 1461 10/p 27358 Set 03- Set 16

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "VELEZ NANCY DOLORES. INCAPACIDAD. FICHA C-244 2001". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 6721 de fecha 22 de mayo de 1979 se declaró en estado de incapacidad a Nancy Dolores Veliz ó Velez y por auto Nº 2316 de fecha 27 de agosto del corriente se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. Mary Beatriz Vélez Pittatore, habiendo la curadora aceptado el cargo el día 4 de setiembre del corriente. Montevideo, 27 de setiembre del año dos mil uno.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
10) $ 1753 10/p 27411 Set 03- Set 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "MILANS IRIGOITIA, FERNANDO JOSE - INCAPACIDAD" FICAH C 19 92, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2102 de fecha 31 de julio de 1992, dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapáz a FERNANDO JOSE MILANS IRIGOITIA y se designó curador propietario a JOSE MARIA MILANS CHICO, quien aceptó el cargo el día 8 de setiembre de 1992.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 29 de agosto de 2002. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53559 Set 06- Set 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

INCAPACIDAD

EDICTO; Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno, en autos caratulados "MILLACET TRAVIESO NIDIA GABRIELA -AUXILIATORIA DE POBREZA. INCAPACIDAD. Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR- FICHA 218 96 V" por auto Nº 3378 de fecha 29 de julio de 2002 se designó CURADOR PROPIETARIO de la incapaz a la Sra. MARIELA MABEL MILLACET TRAVIESO
Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza Montevideo, veintiséis de agosto de dos mil dos.- Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53466 Set 02- Set 13

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: BRAVO ALVEZ, MIGUEL ANGEL - SOLICITA: BRAVO, GRACIELA MONICA - INCAPACIDAD - FICHA: V 237 94, se hace saber que por auto Nº 4000 2001 de fecha 10 de setiembre de 2001 se designó curador del incapaz MIGUEL ANGEL BRAVO ALVEZ al SR. ROGELIO OMAR PANZERA VALLARINO.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de setiembre de 2001.- Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53555 Set 06- Set 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados FERNANDEZ JAVIER ERNESTO, INCAPACIDAD, FICHA V 127 93, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JAVIER ERNESTO FERNANDEZ ANGRISANI, por resolución Nº 2109 del 17 de abril de 1995, y se designó curadora definitiva a Gilda Yara Angrisani.
Por Sentencia Nº 125 del 17 de agosto de 2001, se dispuso la remoción de la curadora Gilda Angrisani, designándose en su lugar y en forma definitiva al Sr. Arsenio Fernández Barca. Montevideo, 21 de febrero de 2002.- GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
10) $ 1461 10/p 27322 Set 02- Set 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "RODRIGUEZ, MARIA BRENDA ··INCAPACIDAD··" Ficha Civil 246 97 V, se hace saber que por Resolución Nº 5465 de fecha 16 de octubre de 1980 del antes único Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA BRENDA RODRIGUEZ y por Resolución Nº 1224 de fecha 7 de marzo de 2002 se designó NUEVO CURADOR de la misma a AGUSTIN RODRIGUEZ, quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 29 de Julio de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 1224 de fecha 07 03 2002.- Canelones, treinta de julio de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53419 Ago 30- Set 12

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "SCAGNI OLIVER, SANDRA LUJAN -INCAPACIDAD-" Ficha Civil 250 97 V, se hace saber que por Resolución Nº 4016 de fecha 26 de agosto de 1981 del antes único Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones se declaró en estado de INCAPACIDAD a SANDRA LUJAN SCAGNI y por Resolución Nº 9081 de fecha 22 de noviembre de 2001 se designó NUEVA CURADORA de la misma a SHIRLEY ELIZABETH SCAGNI OLIVER, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 6 de agosto de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Decreto Nº 4028 de fecha 10 06 2002.- Canelones, nueve de agosto de dos mil dos.- Dra. Ma. Claudia Hernández Amorós, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53451 Set 02- Set 13

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "BERMUDEZ CARABALLO, MARIA VERONICA -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha Civil 156 2001 V,= se hace saber que por Resolución Nº 4815 de fecha 17 de julio de 2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA VERONICA BERMUDEZ CARABALLO, designándose CURADOR DEFINITIVO de la misma a su padre ANTONIO TOMAS BERMUDEZ

BERRA, quien quedó discernido e instalado en el cargo con fecha 17 de julio de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 7303 de fecha 27 de setiembre de 2001.- Canelones, quince de agosto de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53452 Set 02- Set 13

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "LARREGUI SEVERO, MARCELO FABIAN -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha Civil 186 98 V,= se hace saber que por Resolución Nº 573 de fecha 18 de febrero de 2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARCELO FABIAN LARREGUI SEVERO, designándose CURADORA DEFINITIVA del mismo a su madre MARIA ISABEL SEVERO CARBALLO, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 25 de julio de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 7453 de fecha 23-10-2000.- Canelones, treinta de julio de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53453 Set 02- Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "RODRIGUEZ, PACHECO, ELSA LIDIA. INCAPACIDAD".- Ficha 826 2000, hace saber que se ha decretado por auto Nª 4844 2002 de fecha 01 de agosto de 2002, la incapacidad de ELSA LIDIA RODRIGUEZ PACHECHO, designándose curador a Sr. Julián López, quien aceptó el cargo con fecha veintiuno de agosto de dos mil dos.
Se deja constancia de que el presente trámite, goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 6 de agosto del 2001. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53521 Set 04- Set 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MUJICA MUNIZ, ALFREDO ALEJANDRO. INCAPACIDAD. FICHA 191 96", por auto Nº 2260 2001 del 19 de junio de 2001, se decretó el cambio de Curador del declarado Incapaz Alfredo Alejandro MUJICA MUNIZ, C.I. 3.260.949-6, designándose Curadora a la Sra. Melice MUJICA MUNIZ, C.I. 2.940.979-2, quién fijó domicilio en calle Navarrete Nº 385, de la ciudad de Melo, y aceptó el cargo el día 13 de Agosto de 2001, sirviendo dicho acto de discernimiento. El mencionado Alfredo Alejandro MUJICA, había sido declarado incapaz por auto Nº 371 1997 del 27 de febrero de 1997 y se había designado CURADORA del mismo a la Sra. Fanny Teresa MUNIZ DA ROSA. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 25 de setiembre de 2001. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53491 Set 04- Set 17

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FERREIRA VIDALES, ALEXIS. INCAPACIDAD. Fa. 147 2000", por decreto Nº 171 2002 del 14 2 2002, se designó NUEVA CURADORA del incapaz Alexis FERREIRA VIDALES, C.I. 3.565.941-6, a la Sra. María del Rosario FERREIRA VIDALES, quién aceptó el cargo el día 29 7 2002 y fijó domicilio en Melo, calle Rodó 904, sirviendo dicho acto de discernimiento. Alexis FERREIRA VIDALES fué declarado incapaz por decreto Nº 3008 2000 del 18 9 2000 y designada curadora la Sra. Lilia VIDALES RODRIGUEZ. Melo, 30 de julio de 2002. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
10) $ 1753 10/p 27493 Set 04- Set 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "HERNANDEZ, Rudy INCAPACIDAD, FICHA 143 2000 SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº. 2973 2002 DE FECHA 05 08 2002, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: Rudy HERNANDEZ C.I. Nº. 3.474.602-0, DESIGNANDOSE CURADORA A LA SRA: Elsa RIVERO C.I. Nº. 3.161.128-6 SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO. LA ACCIONANTE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA PARA LA PUBLICACION DE EDICTOS. COLONIA, 30 DE AGOSTO DE 2002.- Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53571 Set 09- Set 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2o Turno, dictada en autos: "SANCHEZ, Romina. INCAPACIDAD." "FICHA Nº 685 2001 B, se hace saber que por auto Nº 2101 de fecha 23 de Julio de 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Romina Gissel SANCHEZ CHAUVIE y se designó Curador DEFINITIVO a Elder Rene CHAUVIE ROSARIO, 26 de Julio de 2002.- Se deja constancia que por decreto No 3433 de fecha 18 de Octubre de 2001, la Sra. Elder Rene CHAUVIE FUE Auxiliada de Pobreza.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53424 Ago 30- Set 12

E D I C T O

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2o Turno, dictada en autos: "VIERA, Julio y Luis. INCAPACIDAD." "FICHA Nº 666 2001 B, se hace saber que por auto Nº 2100 de fecha 23 de Julio de 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Julio César y a Luis Ernesto VIERA y se designó Curador DEFINITIVO a José Alfredo VIERA.- ROSARIO, 26 de Julio de 2002.-
Se deja constancia que por decreto No 3804 de fecha 14 de Noviembre de 2001, el Sr. Jose Alfredo VIERA, fue Auxiliado de Pobreza.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53425 Ago 30- Set 12

E D I C T O

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2o. Turno Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, Marta - INCAPACIDAD" "FICHA Nº B.852 2001, se hace saber que por auto Nº 2150 de fecha 24 de julio de 2002 de, se declaró en estado de incapacidad a MARTA FABIANA RODRIGUEZ y se designó Curador definitvo a NELLY MARGOT BENTANCOUR Rosario, 30 de julio de 2002
Se hace constar que la gestionante está Auxiliada de Pobreza por auto 214 del 15 02 2002.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53426 Ago 30- Set 12

E D I C T O

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "SANCHEZ ALAYON, Verónica Beatriz - INCAPACIDAD" "FICHA Nº B.41 98, se hace saber que por auto Nº 1951 de fecha 25 de junio de 2002 de, se declaró en estado de incapacidad a VERONICA BEATRIZ SANCHEZ ALAYON y se designó Curador definitivo a Mary Mabel Alayón Rosario, 14 de agosto de 2002
Se hace constar que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por Auto No. 2343 de fecha 6 de agosto de 2002 Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53427 Ago 30- Set 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de Florida en los autos caratulados MARIEL LUJAN MARTINEZ MARICHAL INCAPACIDAD F. 540 2001, se hace saber que por resolucion N. 2180 2002 de fecha 5 de junio del año 2002, se declaró en estado de incapacidad a MARIEL LUJAN MARTINEZ MARICHAL, designándose curadora de la misma a EMILIA MERCEDES MARICHAL

PEREZ. Se hace saber que la misma se encuentra auxiliada de pobreza. Florida 19 8 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53480 Set 03- Set 16

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de SEGUNDO TURNO en los autos caratulados SILVERA FERNANDEZ, JULIO CESAR INCAPACIDAD, F. 744 86, se hace saber que por resolucion N. 3564 87 de fecha 8 9 87, se declaró en estado de INCAPACIDAD A JULIO CESAR SILVERA FERNANDEZ, designándose curadora del mismo a ROSA GLORIA FERNANDEZ Se hace saber que el mismo se encuentra auxiliado de pobreza. FLORIDA 23 8 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53577 Set 09- Set 20

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de TERCER TURNO, en los autos caratulados MARTA SUAREZ F. 441 90 INCAPACIDAD se hace saber que por resolucion n. 1590, de fecha 14 5 1991 se declaró en estado de INCAPACIDAD A MARTA SUAREZ ANDRADE, designándose curadora de la misma a la Sra. HORTENCIA SUAREZ.
Se hace saber que la misma se encuentra auxiliada de pobreza. FLORIDA 20 8 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53478 Set 03- Set 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GARGANO PESCE, MARIELA -INCAPACIDAD- FICHA B 612 01", se hace saber que por Auto Nº 2421 2002 de fecha 12 06 2002, se declaró en estado de incapacidad a MARIELA GARGANO PESCE designándose curadora a la Sra. ANA MARIA PESCE DORDIN, quien aceptó el cargo conferido el 28 06 2002.- Paysandú, 19 de Julio de 2002.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1169 10/p 27409 Set 03- Set 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SANCHEZ MOREIRA, BLANCA ROSA - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA - FICHA B 440 2001", se hace saber que por Auto Nº 1410 2002 de fecha 18 04 2002, se declaró en estado de incapacidad a BLANCA ROSA SANCHEZ MOREIRA designándose curadora a la Sra. HILDA IRENE MOREIRA, quien aceptó el cargo conferido el 20 06 2002.- Paysandú, 2 de Agosto de 2002.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53539 Set 05- Set 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 2101 2002 de fecha 07 05 2002, se declaró en estado de Incapacidad a SERVANDO FROS BALCEMAO y a ZORAIDA MARGOT TELLECHEA NANO, (Ficha 156 2001), habiéndose designado curador de los mismos a SERVANDO FROS TELLECHEA. Rivera, 17 de julio de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1169 10/p 27540 Set 04- Set 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "CASTRO ROMERO, ADRIANA. INCAPACIDAD. Fa. 248 2002", SE HACE SABER: Que por Resolución No. 670 de fecha 20 2 89, se ha declarado en estado de incapacidad a ADRIANA GRICEL CASTRO ROMERO, domiciliada en Rincón 42 de Rocha, habiéndose designado curadora definitiva de la misma a la Sra. Alba Roja Romero Sosa, con igual domicilio.-
Por decreto nº 3032 2002 de fecha 29 7 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los siete días del mes de agosto del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53515 Set 04- Set 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "FERREIRA VIEIRA, ANTONIO. INCAPACIDAD", FICHA B 357 2001, se hace saber que por RESOLUCION Nº 319 2002, de fecha 18 (DIECIOCHO) de FEBRERO de año 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: ANTONIO FERREIRA VIEIRA, con C. I. Nº 2.972.973-8, designándose CURADORA PROPIEARIA, a: MARIA ALCIRA FERREIRA GUIMARAENS, con C. I. Nº 3.098.898-9, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 18 (DIECIOCHO) de FEBRERO de año 2002.- SALTO, 22 (VEINTIDOS) de FEBRERO de año dos mil dos.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) $ 1461 10/p 27516 Set 04- Set 17

E D I C T O.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "LAZAGA BAIZ, DELICIA - INCAPACIDAD - FICHA B 326 1986", hace saber que por Auto Nº 1055 de fecha 22 de Mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a: DELICIA LAZAGA BAIZ y por Auto Nº 4834 99 de fecha 26 de Octubre de 1999 se designó CURADORA a: TERESITA LASAGA cuya aceptación jurada se verificó con fecha 23 de Marzo de 2000, cesando en su cargo Elvira Laxaga quien lo venía desempeñando hasta el momento.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día VEINTICUATRO de ABRIL de DOS MIL DOS.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53432 Ago 30- Set 12

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "GOMEZ SALDAÑA, ANDREA YLIANA y GOMEZ SALDAÑA, MARGARITA. INCAPACIDADES", FICHA B 537 98, se hace saber que por RESOLUCION Nº 1294 2002 de fecha 11 (ONCE) de ABRIL de año 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a: MARGARITA GOMEZ SALDAÑA, designándose CURADOR, a: NESTOR FABIAN GOMEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 11 de ABRIL de año 2002.- LITIGA CON AUXILIATORIA DD POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.- SALTO, 31 de JULIO de año dos mil dos.- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53435 Ago 30- Set 12

E D I C T O.

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "RIVERO FERREIRA, NELSON LUCIANO. INCAPACIDAD". FICHA B 13 2001 se hace saber que por RESOLUCION Nº 1127 2002, de fecha 3 (TRES) de ABRIL de año 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a: NELSON LUCIANO RIVERO FERREIRA, designándose CURADORA PROPIETARIA, a: MARIA IVONE FERREIRA PEREIRA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 3 (TRES) de ABRIL de año 2002.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. RESOLUCION 20 4 55. LEY 13.209.- SALTO, 20 (VEINTE) de AGOSTO de año dos mil dos.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53495 Set 04- Set 17

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "SILVANO PEREIRA, FLORENCIO. INCAPACIDAD", FICHA B 191 2001, se hace saber que por RESOLUCION Nº 6043 2001, de fecha 15 (QUINCE) de NOVIEMBRE de año 2001, se declaró en es-

tado de INCAPACIDAD, a: FLORENCIO SILVANO PEREIRA, designándose CURADORA, a: MARIA DE FATIMA SILVANO ALVEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 28 de NOVIEMBRE de año 2001.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION Nº 20 4 55, LEY 13.209.- SALTO, 16 (DIECISEIS) de JULIO de año dos mil dos.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53497 Set 04- Set 17

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "LEMOS, LOURDES RAQUEL. INCAPACIDAD", FICHA B 399 2000, hace saber que por Auto Nº 3902 2001, de fecha 8 (OCHO) de AGOSTO de año 2001, se declaró en estado de incapacidad a: LOURDES RAQUEL LEMOS, con C. I. Nº 4.084.470-5, designándose CURADORA LEGITIMA, a: MARIA GLORIA NUÑEZ MOTTA, con C. I. Nº 2.640.621-4, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 8 (OCHO) de AGOSTO del año 2001.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día 8 (OCHO) de ABRIL de año dos mil dos.- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53502 Set 04- Set 17

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "BARRETO FRANCIA, MARIA FERNANDA. INCAPACIDAD", FICHA B 427 2000, hace saber que por Auto Nº 4099 2001 de fecha 15 (QUINCE) de AGOSTO de AÑO 2001, se declaró en estado de incapacidad a: MARIA FERNANDA BARRETO FRANCIA, con C. I. Nº 4.120.153-4, designándose CURADORA PROPIETARIA, a: BLANCA NELIDA FRANCIA CABALLERO, con C. I. Nº 3.121.154-5, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 15 (QUINCE) de AGOSTO de AÑO 2001.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 555, LEY 13209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día 26 (VEINTISEIS) de Febrero de dos AÑO mil dos.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53503 Set 04- Set 17

E D I C T O.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "LEIVAS RIVERO, DENCI - INCAPACIDAD - FICHA B 73 2001", hace saber que por Auto Nº 6826 2001 de fecha 19 de Diciembre de 2001, se declaró en estado de incapacidad a: DENCI LEIVAS RIVERO, designándose CURADORA a la SRA. NELIDA IRENE RIVERO, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 19 de Diciembre de 2001.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA - Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día DIECIOCHO de JUNIO de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53604 Set 10- Set 23

TERCER TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "PADILLA GONZALEZ, SANTIAGO RAMON - INCAPACIDAD - FICHA B 40 2001", hace saber que por Auto Nº 4482 2001 de fecha 26 de SETIEMBRE de 2001, se declaró en estado de incapacidad a: SANTIAGO RAMON PADILLA GONZALEZ, designándose CURADORA LEGITIMA a la SRA. MARIA LOURDES GONZALEZ cuya aceptación jurada se verificó con fecha 10 de Octubre de 2001.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día CINCO DE ABRIL de dos mil dos.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53433 Ago 30- Set 12

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "MACHADO LACERDA, JAVIER - INCAPACIDAD - FICHA B 328 2001", hace saber que por Auto Nº 6258 2001 de fecha 13 de DICIEMBRE de 2001, se declaró en estado de incapacidad a: JAVIER MACHADO LACERDA, designándose CURADORA LEGITIMA a: GRACIELA LACERDA DE LOS SANTOS cuya aceptación jurada se verificó con fecha 13 de DICIEMBRE de 2001.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día NUEVE de MAYO de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53436 Ago 30- Set 12

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "NOBLE LAPEIRA, VILMAR ISELIO - INCAPACIDAD - FICHA B 810 1988", hace saber que por Auto Nº 7338 de fecha 23 de Noviembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a: VILMAR ISELIO NOBLE LAPEIRA designándose CURADORA DEFINITIVA a la SRA. ROSA LAPEIRA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 28 de Noviembre de 1988.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día VEINTICINCO de ABRIL de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53494 Set 04- Set 17

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "OLIVEIRA ACOSTA, CRISTINA TERESA -INCAPACIDAD- FICHA B 408 88", hace saber que por Auto Nº 1643 de fecha 11 de Octubre de 1985, se declaró en estado de incapacidad a: CRISTINA TERESA OLIVEIRA ACOSTA, designándose CURADORA a la SRA. NELIDA TERESA ACOSTA DE OLIVEIRA cuya aceptación jurada se verificó con fecha 22 de Octubre de 1985.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA - Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día ONCE de JUNIO de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53501 Set 04- Set 17

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "PAIS VIERA, SERVANDO - INCAPACIDAD - FICHA B 174 1988", hace saber que por Auto Nº 5848 de fecha 10 de Noviembre de 1980, se declaró en estado de incapacidad a: SERVANDO PAIS VIERA designándose CURADORA a la SRA. ELCIRIA VIERA DE PAIS, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 19 de Noviembre de 1980.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día VEINTICINCO de ABRIL de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53576 Set 09- Set 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "VIERA GODOY, RUBEN LUCIANO.- Incapacidad.- Fa. Nº 575 2001", se hace saber que por Decreto Nº 1046 2002 de fecha 05 03 2002, se declaró en estado de incapacidad a RUBEN LUCIANO VIERA GODOY, designándose curadora a BRENILDA ATILIA GODOY MARTINEZ.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 10 de abril de 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1169 10/p 27759 Set 06- Set 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
INCAPACIDAD
EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS CARATULADOS "NUÑEZ ROQUE - INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA.". FICHA 52 91A, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1683 DE FECHA 27 08 1992 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A ROQUE NUÑEZ, DESIGNANDOSE CURADORA DEL INCAPAZ, A BLANCA IRIS NUÑEZ, QUIEN ACEPTO

EL CARGO CON FECHA 3 DE SETIEMBRE DE 1992.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DEL ART. 89.2 DEL C.G.P, HABIENDOSE DECLARADO AUXILIADA DE POBREZA. PASO DE LOS TOROS, 25 DE JULIO DE DOS MIL DOS.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53418 Ago 30- Set 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "ALMEIDA OLIVERA, BISMARK - INCAPACIDAD", Fa. 907 94B se hace saber que por decreto Nro 6458 1988 de fecha 30 11 1988, se declaró en estado de incapacidad a BISMARK ALMEIDA OLIVERA y se designó posteriormente Curadora a su hermana ORFILIA ANGELITA ALMEIDA OLIVERA, dispuesto por decreto N° 3209 97 de fecha 28 08 1997, quien tomo aceptacion de cargo el dia 03 09 1997.- SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 13 DE AGOSTO DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53556 Set 06- Set 19

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados "López, María Soledad - Información de Vida y Costumbres" Ficha 370 2002, se hace saber que se presentó ante esta Sede María Soledad López Infanzón optando por el título de Procuradora ofreciendo las declaraciones de los testigos Patricia Spiwak Lew y Mónica Gallegos Lantero sobre sus vida y costumbres. Montevideo, 21 de agosto de 2002.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
11) $ 1461 10/p 27481 Set 04- Set 17

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Jimena Isabel Bartesaghi Estrada (Ficha 453 2002) optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Mónica Martínez Cusati, Francisco Canzani Cuello y Silvia Ramírez Saravia. Montevideo, 15 de Agosto de 2002 Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
11) $ 1169 10/p 27359 Set 03- Set 16

NOVENO TURNO

EDICTO.
POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 9° TURNO, SE HACE SABER QUE ANTE ESTA SEDE EN AUTOS CARATULADOS "BENTANCUR DANIELA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" FICHA 256 2002, SE PRESENTO DANIELA ALICIA BENTANCUR HEYTENS QUIEN OPTANDO POR EL TITULO DE ESCRIBANA PUBLICA OFRECIO LAS DECLARACIONES DE: DRA. GLADYS BOCCHI Y ESC. MARIA TERESA ALEN SOBRE SU VIDA Y COSTUMBRE. MONTEVIDEO 11 DE JUNIO DE 2002. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
11) $ 1169 10/p 27448 Set 03- Set 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del SR. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12 turno, en autos caratulados "Díaz Juan Marcelo, Información de vida y costumbres" Ficha 606/2002, se hace saber que ante esta Sede se presento Juan Marcelo Díaz Tealde optando por el título de Escribano Público y Procurador, ofreciendo la declaración de Estela Gonçalvez, Carmen Rodríguez Nuñez y María del Huerto Plat Franco sobre su vida y costumbres. Montevideo, 23 de agosto de 2002 Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.
11) $ 1461 10/p 27955 Set 10- Set 23

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Sexto Turno, en autos caratulados: "Sesser Pereira Natalia Lorena. Información de vida y costumbres" Ficha 162 2002, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofreció la declaración de los testigos Fernando Rivero, Katerina Baiz y Lorena Aida. Montevideo 6 de agosto de 2002.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Pasante.
11) $ 1169 10/p 27324 Set 02- Set 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 22° Turno, en autos caratulados "Larrosa Rombys, Pablo Daniel - Información de Vida y Costumbres", Ficha 1145 2001, se hace saber que se presentó ante esta Sede optando por el título de Procurador y ofreció las declaraciones de Lorena Sanchez Puchalvert y Estela Lamas Villar sobre su vida y costumbres. Montevideo, 31 de julio de 2002. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1169 10/p 27484 Set 04- Set 17

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30° turno, en autos "ROLANDI RICA, Sandra -Información- Ficha 536 2002", se hace saber que ante esta Sede se presentó SANDRA ROLANDI RICA, quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció la declaración testimonial de Daniella Netto Larrosa y de Alejandro Litvins Rodríguez sobre su vida y costumbres. Montevideo, 20 de agosto de dos mil dos.- Dra. BEATRIZ NOSSAR GOMEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1461 10/p 27233 Ago 30- Set 12

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35 Turno, se hace saber que ante esta Sede, se presentó Ana Luisa Pizzolli Gabor, Ficha 634 02, optando por el Título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Sofía Scampini y María Verónica Suárez, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 2 de setiembre de 2002. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
11) $ 1169 10/p 27689 Set 05- Set 18

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "ALVIRA SILVERA, ANDREA PAOLA = INFORME DE VIDA Y COSTUMBRES.=" Ficha N° 568 2000, se hace saber que se presentó la Sra. ANDREA PAOLA ALVIRA SILVERA optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones testimoniales de Sandra Gladys PEREZ PEREIRA y Ana Gabriela SUAREZ BARRIOS, acerca de su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Maldonado, 7 de junio de 2002. Dra. Julia I. Rodriguez. Mederos. Juez de Paz departamental de Segundo Turno de Maldonado.
11) $ 1753 10/p 27932 Set 10- Set 23

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 11 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio

proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PEDRO ADEMAR DENIS, 46 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Rossell y Rius 1543 y SANDRA GABRIELA CHASQUETTI, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rossell y Rius 1543.
14) $ 206 3/p 3690 Set 11- Set 13

OFICINA No. 2

MARCELO FABIAN BOYE, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Ombú 3158 y LOURDES ANDREA MARQUEZ, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Ombú 3158.
14) $ 206 3/p 3696 Set 11- Set 13

MARCELO BARCOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Cibils 2522 y LAURA ELIZABETH MALLADOTE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charrúa 1933.
14) $ 206 3/p 3713 Set 11- Set 13

OFICINA No. 3

ALEJANDRO CROSA, 28 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Vázquez 1390 17 y VALERIA NORMA CAPORALE, 26 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Br. España 2465.
14) $ 206 3/p 3681 Set 11- Set 13

JORGE ALEJANDRO CABRERA, 32 años, soltero, trab. independiente, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3438 102 y BEATRIZ DANIELLA GARCIA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3438 102.
14) $ 206 3/p 3685 Set 11- Set 13

PEDRO JOSE CLADERA, 46 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Yaguarón 1542 802 y MARCELA ALEJANDRA IMAS, 32 años, divorciada, lic, en laboratorio, oriental, domiciliada en Yaguarón 1542 802.
14) $ 206 3/p 3688 Set 11- Set 13

ASDRUBAL CACERES, 78 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Paulino Pimienta 987 107 y MARISEL FERNANDEZ, 70 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Rambla República del Perú 1139 103.
14) $ 206 3/p 3695 Set 11- Set 13

JORGE CHAMORRO, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Moreno 2622 9 y VICTORIA NOEMI SAN MARTIN, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Albéniz 5263.
14) $ 206 3/p 3700 Set 11- Set 13

OFICINA No. 4

FERNANDO MARCELO LOPEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Conc. del Uruguay 1566 103 y KARINA SYLVIA TOME, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Conc. del Uruguay 1566 103.
14) $ 206 3/p 3682 Set 11- Set 13

NESTOR MANUEL LIZASO, 38 años, divorciado, cerrajero, oriental, domiciliado en Fco. Echagoyen 4822 y MARTA INES RAMOS, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Echagoyen 4822.
14) $ 206 3/p 3703 Set 11- Set 13

RODNEY ELBIO FERREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 3348 y MARIA NOELIA WEISZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. 30 metros 4410.
14) $ 206 3/p 3712 Set 11- Set 13

ENRIQUE ALBERTO LUTHAR, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millan 4366 y LETICIA BEATRIZ POLIAK, 22 años, soltera, estudiente, oriental, domiciliada en Ñanguirú 4578.
14) $ 206 3/p 3714 Set 11- Set 13

OFICINA No. 5

PABLO SERGIO GAYOSO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Francia 1913 y FABIANA NOEL VALDEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francia 1913.
14) $ 206 3/p 3683 Set 11- Set 13

GUZMAN FRANCISCO GARCIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sarmiento 2520=103 y MARIA LAURA BANDEIRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Blanco 631-201.
14) $ 206 3/p 3684 Set 11- Set 13

CARLOS MARTIN GUTIERREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Filipinas 3879 y NATALIA PAOLA CORSINO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Fauquet 6280.
14) $ 206 3/p 3694 Set 11- Set 13

GERARDO MARCELO HERNANDEZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bolivia 2033 y NATALIA DESCALZI, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Bolivia 2033.
14) $ 206 3/p 3701 Set 11- Set 13

MARTIN ALEJANDRO GARCIA, 25 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Zum Felde 2240 y VALERIA LOURDES LEGUIZAMON, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lezica 6664.
14) $ 206 3/p 3707 Set 11- Set 13

OFICINA No. 6

ARA MELKONIAN, 35 años, divorciado, cocinero, nacional uruguayo, domiciliado en Cnel. Mora 583 204 y MAGDALENA SOLEDAD DIAZ, 21 años, soltera, cocinera, oriental, domiciliada en Cnel. Mora 583 204.
14) $ 206 3/p 3687 Set 11- Set 13

LUIS BENITOS MARQUEZ, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Figueredo 4366 y ZULMA MABEL RABELA, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Figueredo 4366.
14) $ 206 3/p 3691 Set 11- Set 13

MARTIN ROBERTO MATTOS, 32 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Máximo Tajes 7262 y MARIA INES ALBIN, 30 años, soltera, lic. en marketing, oriental, domiciliada en Luis Lasagna 6313.
14) $ 206 3/p 3693 Set 11- Set 13

JOHN MC. GREGOR, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Mones Roses 6610 y MARIA LAURA BOASSO, 28 años, soltera, licen. direc. empresas, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 3128 801.
14) $ 206 3/p 3705 Set 11- Set 13

ALEJANDRO MARTINEZ, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Francisco Plá 4230 y GABRIELA RUSSEL CUHNA, 32 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada en Fco. Acuña de Figueroa 1841 Bis.
14) $ 206 3/p 3709 Set 11- Set 13

SEBASTIAN APARICIO MELGAREJO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 6453 y BLANCA ELIZABETH BREEZE, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Uruguay 1598 701.
14) $ 206 3/p 3710 Set 11- Set 13

OFICINA No. 7

CHRISTIAN WALDEMAR PAREDES, 26 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Triunfo 752 y JEANETTE VALVERDE, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Triunfo 752.
14) $ 206 3/p 3697 Set 11- Set 13

MARCELO ALEJANDRO PEREYRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Mora 7820 y ANDREA VIVIANA BENTANCUR, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Domingo Mora 7820.
14) $ 206 3/p 3698 Set 11- Set 13

JORGE ANIBAL PEREYRA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gomez 4011 y JANET ADRIANA LIMA, 28 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Leandro Gomez 4011.
14) $ 206 3/p 3702 Set 11- Set 13

OFICINA No. 8

DOMINGO NICOLAS YACOVAZZO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lindoro Forteza 2652 y SANDRA DANIELA IGLESIAS, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lindoro Forteza 2652.
14) $ 206 3/p 3689 Set 11- Set 13

MARIANO DANIEL RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ascasubí 4475 y NATALIA KARINA MARTINEZ, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ascasubí 4475.
14) $ 206 3/p 3699 Set 11- Set 13

HARLEY DAVIDSON REFEROVICH, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Tacumbú 381 y KAREN NOEMI KASPARIAN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pje. 25 de Agosto 5065 - La Teja.
14) $ 206 3/p 3706 Set 11- Set 13

OFICINA No. 9

EMILIO JOSE SULEMAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inglaterra No. 1938 y SANDRA GISSELL MARTINEZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Inglaterra No. 1938.
14) $ 206 3/p 3692 Set 11- Set 13

RICHARD DANIEL SELIOS, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. del Pretal No. 5954 D y MARIANELA RAQUEL GOMEZ, 22 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Gregorio, Rodríguez 3768.
14) $ 206 3/p 3704 Set 11- Set 13

GUSTAVO ERNESTO SIENRA, 31 años, soltero, técnico en informática, oriental, domiciliado en 3 de Febrero 4323 ap. 503 y ALLYSON RAQUEL OLIVERA, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en 3 de Febrero 4323 ap. 503.
14) $ 206 3/p 3711 Set 11- Set 13

OFICINA No. 10

DIEGO ANDRES TOUYA, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Beyrouth 1467 y MARIA ALEJANDRA LERENA, 28 años, soltera, aux. enfermera, oriental, domiciliada en Alejandro Fleming 1748.
14) $ 206 3/p 3680 Set 11- Set 13

SERGIO EDUARDO TORICEZ, 40 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en J. Batlle y Ordoñez 1693 302 y MARTA CELIA FUENTES, 40 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en J. Batlle y Ordoñez 1693 302.
14) $ 206 3/p 3686 Set 11- Set 13

ALEJANDRO TORRES, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Manuel Haedo 2913 y CAROLINA MAITE BELLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Londres 3220 Block 20 101.
14) $ 206 3/p 3708 Set 11- Set 13

Montevideo, setiembre 10 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JULIO CESAR de LEON, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bacigalupi 2280 y MARIA ANTONIETA CAMBIASO, 37 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Uruguayana 2871. bis 2.
14) $ 206 3/p 3636 Set 10- Set 12

PABLO CESAR ACEVEDO, 32 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3643 y MARIA VALERIA GRAZU, 28 años, soltera, bioquimica, oriental, domiciliada en Cnel. Raiz 1039.
14) $ 206 3/p 3639 Set 10- Set 12

RUBEN ERNESTO DEL CAMPO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estados Unidos 2015 y MARIA VALERIA RIZZO, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Cno. OHiggins 9404.
14) $ 206 3/p 3641 Set 10- Set 12

FERNANDO TOMAS ANGELORO, 35 años, soltero, tec. electronica, oriental, domiciliado en Juan B. Blanco 1223 1002 y SILVANA KLUPPEL, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bruno Mendez 3519.
14) $ 206 3/p 3652 Set 10- Set 12

CARLOS ALBERTO DEVITA, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Turini 943 y SUSANA RAQUEL DARINO, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Turini 943.
14) $ 206 3/p 3661 Set 10- Set 12

MIGUEL ANGEL AMARAL, 18 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Luis Braille 2883 y MARIA JOSE CARBAJAL, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno Maldonado. 5316.
14) $ 206 3/p 3670 Set 10- Set 12

OFICINA No. 2

BRUNO BASILIO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Jose L. Osorio 1234 y MARIA ANDREA GAGLIANO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jose Maria Montero 3079 301.
14) $ 206 3/p 3638 Set 10- Set 12

JUAN ANTONIO KADIAN, 29 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Avda Brasil 2529 303 y CAROLINA MEZZETTA, 29 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Ing. Acquistapace 1512.
14) $ 206 3/p 3642 Set 10- Set 12

LEVON KEUCHKERIAN, 57 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Michellini 1321 904 y CARMEN OLINDA LIGORIO, 59 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Michellini 1321 904.
14) $ 206 3/p 3646 Set 10- Set 12

MIGUEL ANGEL BARUZZE, 25 años, soltero, empleado, uruguayo C N, domiciliado en Ideario Artiguista 2162 y ANABEL LOURDES CONDE, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Porongos 2974.
14) $ 206 3/p 3647 Set 10- Set 12

GUSTAVO ALVARITO BENTANCUR, 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Nicaragua 1666 y SILVANA ANDREA GONZALEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nicaragua 1666.
14) $ 206 3/p 3650 Set 10- Set 12

NICOLAS BARALDI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jose Maria Muñoz 1089 3 y VICTORIA MARIA DURAN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jose Maria Muñoz 1089 3.
14) $ 206 3/p 3654 Set 10- Set 12

GREGORIO ROSIBEL ERRICALDI, 26 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en Isabella 3458 1 y ELMA GELSI RODRIGUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bvar Batlle y Ordóñez 4028.
14) $ 206 3/p 3675 Set 10- Set 12

OFICINA No. 3

CARLOS ALBERTO CORBO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cagancha 2291 y SILVANA ROSSINA RUSSO, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cagancha 2291.
14) $ 206 3/p 3644 Set 10- Set 12

OSCAR BERNARDO CABRERA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 4327 y GABRIELA GINETTE MIRANDA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 4327.
14) $ 206 3/p 3669 Set 10- Set 12

NICOLAS AGUSTIN CHAKEYIAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colombes 1687 002 y MARIA VIVIANA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Dalmiro Costa 4527.
14) $ 206 3/p 3671 Set 10- Set 12

ALFREDO ANGEL CARINI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bolivia 2551 block D. 307 y MARIA XIMENA RIAL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bolivia 2551 block D 307.
14) $ 206 3/p 3674 Set 10- Set 12

OFICINA No. 4

DIEGO FELIX, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Feliciano Rodriguez 3212 y LARA CALIXTO, 25 años, soltera, estudiente, oriental, domiciliada en Julio Cesar 1423.
14) $ 206 3/p 3634 Set 10- Set 12

ALVARO MARCELO FERNANDEZ, 30 años, soltero, analis. de sistemas, oriental, domiciliado en Comp. CH 99. 1430. Block R.1 y MARIA VIRGINIA SEVRINI, 28 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1565.007.
14) $ 206 3/p 3635 Set 10- Set 12

ALBERTO ANIBAL LOPEZ, 46 años, divorciado, taxista, oriental, domiciliado en Alberto Zubiría 887 5 y ANA MARIA KOTOVICH, 43 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Alberto Zubiría 887 5.
14) $ 206 3/p 3640 Set 10- Set 12

JESUS CARMELITO LANZZI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguel de Unamuno 2645 y VANESA CARRACEDO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Emilio Zolá 4855.
14) $ 206 3/p 3656 Set 10- Set 12

NELSON GREGORIO LEAL, 31 años, divorciado, analista, oriental, domiciliado en Alberto Zubiría 874 y SILVANA EMILIA MENDEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Zubiría 874.
14) $ 206 3/p 3664 Set 10- Set 12

ALDO LUGLI, 54 años, divorciado, ing. tecnológico, oriental, domiciliado en Mercedes

1424 y GRACIELA CELIA RODRIGUEZ, 50 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Mercedes 1424.
14) $ 206 3/p 3665 Set 10- Set 12

OSCAR WILFREDO FRANZIA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 3841 y DELIA FALAGIAN, 40 años, soltero, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 3841.
14) $ 206 3/p 3677 Set 10- Set 12

OFICINA No. 5

GUILLERMO HARETCHE, 28 años, soltero, mecánico naval, oriental, domiciliado en Fpe Contucci 4227 y LAURA ISABEL GÜISCAFRE, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Ramallo 1970.
14) $ 206 3/p 3643 Set 10- Set 12

SANTIAGO MARIA GUTIERREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 2983 y LORENA GABRIELA BENEDITTO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Italia 2983.
14) $ 206 3/p 3645 Set 10- Set 12

MARCELO ENRIQUE GUILLENEA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Talcahuano 3251 y LILIANA ESTHER ROSSI, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Talcahuano 3251.
14) $ 206 3/p 3648 Set 10- Set 12

PABLO ALEJANDRO GONZALEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chaná 2197-303 y SOLEDAD GRAJALES, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chaná 2197=303.
14) $ 206 3/p 3653 Set 10- Set 12

LEONARDO MARTIN GOVENAZZO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral Luna 1227 y MARIA ANDREA CEDRO, 27 años, soltera, licenciada, argentina, domiciliada en Scoseria 2910.
14) $ 206 3/p 3662 Set 10- Set 12

OFICINA No. 6

GABRIEL MARIO MEDINA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1717 18 y CARINA PEREZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chamizo 4147.
14) $ 206 3/p 3649 Set 10- Set 12

CHRISTIAN RUBEN MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Batlle Pacheco 4174 y FANY VERONICA BEDOLLA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 2804.
14) $ 206 3/p 3658 Set 10- Set 12

JORGE OMAR MENDEZ, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Capitan Videla 3104 y CECILIA BEATRIZ BRAÑA, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capitan Videla 3104.
14) $ 206 3/p 3659 Set 10- Set 12

MARCOS ANTONIO MAILLOT, 25 años, soltero, empleado, brasileño C N, domiciliado en Mallarine 3924 y KARINA GENOVEVA CORONEL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mallarine 3924.
14) $ 206 3/p 3660 Set 10- Set 12

MARCELO HERNAN MOREIRA, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en La Redención 9191 y SILVIA BEATRIZ FERREIRA, 26 años, soltera, educadora social, oriental, domiciliada en Niña 1883.
14) $ 206 3/p 3673 Set 10- Set 12

OFICINA No. 7

DIEGO ANDRES PRESTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Machado 1649 y VERONICA SOLEDAD ELGUE, 22 años, soltera, estudiante, sueca, domiciliada en Antonio Machado 1649.
14) $ 206 3/p 3637 Set 10- Set 12

JUAN CARLOS PERTUSSO, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Plaza Libertad 1387 906 y CARMEN ACOSTA, 47 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Plaza Libertad 1387 906.
14) $ 206 3/p 3672 Set 10- Set 12

NESTOR PAUL PAREDES, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en La Via 042 (Barrio Maracana) y EDITH BERNABE LARREA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en La Haya 7985 Pajas Blancas.
14) $ 206 3/p 3679 Set 10- Set 12

OFICINA No. 8

FERNANDO RODRIGUEZ, 34 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Trafalgar 3712 y ELIZABETH SMITH, 35 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Joanicó 3426 3.
14) $ 206 3/p 3651 Set 10- Set 12

CARLOS BALMAR RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vittorio Veneto 1006 y KAREL YAQUELINE LARROSA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vittorio Veneto 1006.
14) $ 206 3/p 3655 Set 10- Set 12

CARLOS EDISON RODRIGUEZ, 29 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Agustin Velazquez 3988 y ROSA MARIA FERREIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustin Velazquez 3988.
14) $ 206 3/p 3668 Set 10- Set 12

OFICINA No. 9

MIGUEL ANGEL SANCHEZ, 41 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Ruperto Pérez Martínez No. 610 y MARIA CECILIA PINTADO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ruperto Pérez Martínez No. 610.
14) $ 206 3/p 3657 Set 10- Set 12

OSVALDO SENEN SILVEIRA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Adolfo Montiel No. 5106 y SOLILUZ IRLEY CHURI, 38 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en A. Montiel No. 5106.
14) $ 206 3/p 3676 Set 10- Set 12

OFICINA No. 10

DIONISIO PEDRO OLIVA, 24 años, soltero, tec. en radioterapia, oriental, domiciliado en Nicaragua 1932 001 y PATRICIA ALEJANDRA LIMA, 25 años, soltera, tec. en radioterapia, oriental, domiciliada en Nicaragua 1932 001.
14) $ 206 3/p 3663 Set 10- Set 12

ALFREDO GABRIEL TRELLES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maciel 1245 704 y SUSANA BEATRIZ RODRIGUEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maciel 1245 704.
14) $ 206 3/p 3666 Set 10- Set 12

SERGIO VERTEGÜIL NOGUERA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Justino Jimenez de Aréchaga 2879 y CECILIA GABRIELA HERNANDEZ, 31 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Justino Jiménez de Aréchaga 2879.
14) $ 206 3/p 3667 Set 10- Set 12

DAVID ANDRES NOBLE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manantiales 4744 P. Blancas y VIVIANA NERIS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alvaro Figueredo 3864.
14) $ 206 3/p 3678 Set 10- Set 12

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, dictada en autos caratulados: "Amarelle Sordo, Mario c Ferraz Cornalino, Eddy Nelson, Prescripción Adquisitiva, Ficha 283 99", se hace saber que por ante la Sede se presentó Mario Amarelle Sordo, solicitando sentencia de prescripción adquisitiva a su favor con relación al automóvil marca Mercedes Benz del año 1.989, empadronado en el Departamento de Maldonado con el Nº 366.250. Por la razón antedicha se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los que se consideren interesados en este juicio para que comparezcan ante la Sede a deducir en forma sus derechos.- Montevideo, 19 de agosto de 2.002.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
16) $ 4773 10/p 28163 Set 11- Set 24

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "Cataldo Di Giovanni, Gabriela - Prescripción Adquisitiva - Ficha: C 10 2001", se hace saber que ante esta Sede se

ha presentado, Gabriela Cataldo Di Giovanni a los efectos de promover prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la 8ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Santa Ana, padrón Nº 458 (antes en mayor área 16.018) que según plano del Ing. Agr. Eugenio M. Mustto Herrera inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina delelgada de Pando, con el Nº 390, el día 26 de setiembre de 2000, consta de una superficie de 578 metros 5 decímetros y se deslinda así: 12 metros 1 centímetro al noroeste de frente a la calle Nº 13, 48 metros 9 centímetros al noreste lindando con padrón 456, 12 metros 9 centímetros al sureste lindando con padrón 459, y 47 metros 93 centímetros al suroeste lindando con los padrones 460, 461 y 462 y parte del 463, todos del mismo plano. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien a prescribir y a los titulares de los predios linderos: padrones 456, 459, 460, 461, 462 y 463, para que comparezcan en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos si no comparecieren. Y a los solos efectos se expide el presente en La Floresta a los 30 días del mes de mayo de 2002. Dra. María Elena Emmenengger. JUEZ DE PAZ.

16) $ 9547 10/p 27829 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados: CALVEIRO FIGARES, GLADYS - PRESCRIPCION - Ficha C 1124 2002, resulta que, con fecha 8 de Mayo de 2002 se presentó GLADYS CALVEIRO FIGARES, C.I 561.355-7, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL respecto del siguiente bien inmueble: terreno empadronado con el Nº 3024, sito en la localidad catastral de Ciudad de la Costa, ex Barra de Carrasco, 19º sección judicial del departamento de Canelones, el que. El que según plano de mensura para prescripción de la ingeniero agrimensor Beatriz Peigonet, de setiembre de 2001, inscripto en Dirección Nacional de Catastro - registro provisorio - Oficina Delegada de Pando con el Nº 515, el 23 de Noviembre de 2001., tiene un área de 1.162 metros cuadrados 81 decímetros y deslinda así: 26,92 metros de frente al SO a la calle Arizona, pavimento de balasto, 20 metros de ancho, 51,39 metros al NO con padrones 3023, 25179 y 25180. 31,52 metros a NE con padrón 3032 y 35 metros al SE con padrón 3025. Por consiguiente se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con pretensiones sobre el inmueble de autos para que comparezcan a estar a derecho en los mismos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se cita en especial conforme lo dispone el artículo 127.4 del C.G.P respecto del padrón 3024 a los sucesores de CHARLES HENRY WRIGTON HARRISON, sus hijos Joan (Guana), Muriel y Ana Verónica WRIGTON y a su cónyuge MARGARITA MARIA SENIOR, a los sucesores de MIGUEL JESUS OTEGUI FERRAN, sus hijos: María Rosa, Miguel Jesús, José Ignacio, Raúl Bautista Martín, María Paula y María Rita y a su cónyuge MARIA ROSA GRIEGO (O GRIECO). Respecto del padrón 3025 a CARLOS ERNESTO ALONSO ALONSO y NELLY RAQUEL GALLEGO. Respecto del padrón 3023 a las mismas personas citadas para el padrón 3024 y a EDUARDO MARIO IRIZARRI MEYER y BLANCA MAZZIOTTI. Respecto del padrón 25180 a MIGUEL ANGEL CASTELLANO FIGUEREDO y a MARIA ELIRA BENTANCOR VERDE. Se cita también a PEDRO GASTON LATOUR y ANGELA BRINO, SERGIO PRESEDO OLMOS y MARIA GABRIELA CAMPS REY, MARTHA ELIDA DILANDRO DILANDRO y RUBEN VALLO VALVERDE EN FE DE ELLO y de mandato Judicial expido el presente que sello, y firmo en Ciudad de la Costa el catorce de Junio de dos mil dos. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

16) $ 13638 10/p 27264 Ago 30- Set 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: FERNANDEZ, Rosa Blanca; SCHIERA PEREZ, Lilia Janell y PEREZ FERNANDEZ, Lilián Raquel C FERNANDEZ, Washington y Saturnina o sus Sucesores.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- Ficha 184 2001.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a Washington y Saturnina, FERNANDEZ o sus SUCESORES y toda persona que se crea asistida de derechos en los inmuebles urbanos padrones Nº 10.822 y 10.823 (antes padrón Nº 22 en mayor área) sitos en esta ciudad, manzana 25, superficie 540 metros y 54 decímetros con frente a calle Wilson Ferreira Aldunate Nº 862 y 870, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 16 de Julio de 2001.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

16) $ 5455 10/p 27996 Set 10- Set 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTOS

Por disposicion de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "SILVA, Alfredo Melitón. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha C. 77 99", se hace saber que presentado ante ésta Sede el compareciente deduciendo acción de Prescripción Aquisitiva Treintenaria sobre el siguiente inmueble: Padrón Nº 470, manzana 103, solar 10 de la Primera Sección Judicial de Durazno con superficie de 436,71 mts, cuyo deslinde es el siguiente: 42,20 mts. con Padrones Nros. 9796 y 468; 9,90 mts. con Padrón 463; 42,20 mtas. con padrón 471 y 10,80 mts. con calle Washington. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los últimos propietarios: Sra. Erlinda y Gervasio y en representación de sus hijos Ricardo (fallecido) a su hijo legitimo Ricardo Izquierdo Matonte y de Eduardo a sus hijos legitimos, Eduardo y Marta Izquierdo Franchi; y a todos los que se consideren con defecho a oponerse a ésta gestión, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. SE DEJA CONSTANCIA QUE CON FECHA 22 de MARZO DE 2002, SE DECRETO AUXILIATORIA DE POBREZA. Se expide el presente a los veintiocho dias del mes de junio del año dos mil dos.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Cta. Cte.) 10/p 53597 Set 10- Set 23

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO.-

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en autos caratulados: "PONTE CALVO, Juan Tomas.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. F C 47 2002, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de referencia, Padrón Nº 450 y esta compuesto por una superficie de 2148 m2, 22 dm. y se desinda de la siguiente manera: al norte, con frente a calle Zufriategui en 25 m. 58 dm., al este con Padrón Nº 449 en 82 m. 90 dm., al oeste con Padrón Nº 451 en 83 m. 30 dm., al sur, con Padrón Nº 16369 (rural), en 26 m. 20 dm.- Y Padrón Nº 451, compuesto por una superficie de 2158 m2. 20 dm. y se deslinda de la siguiente manera: Al norte: con frente a calle Zufriategui en 25 m. 59 dm. Al este con Padrón Nº 450 en 83 m. 30 dm. Al oeste con Padrón Nº 452 en 83 m, 70 dm.- Al sur, con Padrón Nº 16369 (rural), en 26 m. 20 dm., son predios suburbanos ubicados en la Manzana Nº 60 de la 2a. Sección de Florida, localidad de Fray Marcos, inscripto en forma provisoria con el Nº 65 de la Dirección Nacional de Catastro, que consta de un Area total de mensurada: 4306 m2. 42 dm2, según plano del Sr. Agrimensor Sergio GIL LERENA de fecha 18 de Abril 2001; y a los vecinos linderos: Juan Carlos MARTINEZ GONZALEZ, Padrón Nº 449, Herederos de Sucesión de RAUL GARCIA HOSPITALE, Padrón Nº 452, y Barrio: MEVIR, Padrón Nº 16369 (Rural), para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y para constancia se labra la presente a los ocho días de Agosto del dos mil dos, en Villa Fray Marcos.- Daniel H. Demicheri, JUEZ DE PAZ.

16) $ 10911 10/p 27894 Set 09- Set 20

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno, en autos caratulados: "ABELANDO, ARIEL DARIO c MICHELENA, MARIA DEL ROSARIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA SEXANAL. FICHA Nº 62 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó ABEL

DARIO ABELANDO, a fin de interponer acción de prescripción adquisitiva sexanal, respecto del siguiente bien: vehículo marca Fiat, Modelo UNO SX, año 1992, motor Nº 3568467, matricula de Paysandú Nº 114.037.- En consecuencia, se llama, cita y emplaza a todos los interesados que se consideren con derechos sobre el referido automóvil, y especialmente a la Sra. MARIA DEL ROSARIO MICHELENA y o Sucesores a cualquier título, a fin de deducir sus derechos en autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Paysandú, veintinueve de mayo de dos mil dos.-" Dra. ADRIANA DE AZIZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 5455 10/p 27406 Set 03- Set 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MARIA CLOTILDE DIAZ LEITES y ANGEL S. ALESSANDRA, (Ficha 197 2002), iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto de dos fracciones de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden, ubicadas en la Localidad Catastral Rivera, Manzana Nº 502, zona urbana, Padrones 8631 parte y 8613 parte, con una superficie total de 532 m 50 dm (posesión de María Díaz) y 498 m 30 dm (posesión de Angel S. Alessandra), lindando ambos de fente al Sur a calle Mr. Vera. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los interesados en los padrones de referencia, especialmente al SR. ASDRUBAL CAMPS RIVAS, para que comparezcan a estar a derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera 13, de junio de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 6137 10/p 27542 Set 04- Set 17

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición del señor JUEZ DE PAZ de la Tercera Sección de Rivera, se hace saber que se presento NELSIO NUÑEZ en los autos Fa. B-18 2001; demandando la declaración de Propiedad por el modo Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble:
Fracción de terreno, ubicada en la 3º Sec. Judicial del Departamento de Rivera, ciudad de Tranqueras, parte de la manzana 213; empadronado con el Nº 811; que según el plano de Mensura del Ing. Agrim. Juan C. Dellepiane Olivera, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 202; con una superficie de 3.859 m2 59 dm2 con 47,5 metros de frente a calle Presidente Oribe.-
En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de autos y en especial a GAUDENCIO NUÑEZ O A SUS causahabientes a cualquier título, a que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días bajo opercibimiento de designarseles defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su caso. Asimismo se deja constancia que la presente causa se tramita con AUXILIATORIA DE POBREZA Tranqueras, 9 de agosto de 2002.- Proc. CARLOS SALMENTON, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/p 53505 Set 04- Set 17

CUARTA SECCION

E D I C T O: Por disposición del suscrito Juez de Paz de la cuarta sección Judicial del Departamento de Rivera, se hace saber que en autos rotulados: "PRATES, Delcino, Zoraida, Odila y Delcy - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA (Ficha C 45 02)" - se hace saber que se presentaron ante esta Sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria DELCINO PRATES, ZORAIDA PRATES, ODILA PRATES, y DELCY PRATES l del siguiente bien inmueble: sito en Paraje Paso Hondo, cuarta sección Judicial del Departamento de Rivera, empadronado con el Nº 2660 parte, con un área de 6 hás. 2960 mts., LINDERO con padrón 2660 (resto) de Sixta Alvarez, padrón 4467 de Ramón Villafán y padrón 4913 de Oribe Olivera y Lilián Martínez. Por lo que se cita y emplaza por el término legal, a todos los interesados en el bien inmueble objeto de este juicio y en especial a Ramón Villafán, Oribe Olivera, Lilián Martínez y Sixta Alvarez a que se presenten a estar a derecho bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficcio. Se deja constancia que el presente Juicio se tramta con auxiliatoria de pobreza. Villa Vichadero, 12 de Agosto de 2002. ANGEL GABINO NUÑEZ, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/p 53506 Set 04- Set 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE PRESCRIPCION

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er turno, en autos: "SELLANES BURNALLI ENRIQUE DANIEL" - PRESCRIPCION ADQUISITVA - Fa: 335 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr ENRIQUE DANIEL SELLANES BURNALLI promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: VEHICULO tipo camión, marca Mercedes Benz, modelo 1114, año 1972, motor 341912.10.007923, empadronado y matriculado en el Dpto de Florida, con los Nros: 010583 y 501.212, antes matrícula 0-66-574.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 dias a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a la anterior propietaria del bien, COMPAÑIA MOLINERA MARAGATA MANUEL ARTIGAS S.A. C.O.M.M.M.A.S.A y su antecesora la COOPERATIVA OBRERA MOLINERA MARAGATA MANUEL ARTIGAS (C.O.M.M.M.A.), bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio, con quién se seguirá el proceso. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 29 de Agosto de 2002 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
16) $ 6137 10/p 27987 Set 10- Set 23

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARIA ELIZABETH SILVA LAYES solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "SISTEMA DE INFORMACION SANITARIO" (SIS), de su autoria. Montevideo 08 de agosto del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 27222 Ago 30- Set 12

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

NESTOR DANIEL CHOLLET RODINO, solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "SAPWATCH V1.12", del cual se declaró autor.- Montevideo, 23 de agosto de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 682 10/p 27229 Ago 30- Set 12

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MANUEL NOVOA NOCETO solicita la inscripción de la obra titulada "MANUAL DE ANTICONCEPCION", de su autoria. Montevideo 28 de agosto del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 27231 Ago 30- Set 12

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JOSE MARIA MIERES MURO solicita la inscripción de Letra de canción titulada "CHAMARRITA DE MEVIR" de la cual se declara autor. Montevideo 22 de agosto del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 27310 Set 02- Set 13

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

JORGE LEON OTERO TEMPERAN solicita la inscripción de la obra titulada "EL LEON AMARILLO", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 28 de agosto de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 682 10/p 27429 Set 03- Set 16

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ADELA GARCIA MORALES (EMPRESA

UNIPERSONAL), solicita la inscripción del guión para televisión denominado "CRUFI HELADOS", del cual se declara editora y propietaria, siendo el autor Atilio Perez Da Cunha. Montevideo 02 de setiembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1023 10/p 27646 Set 05- Set 18

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JUAN HEBERT ELIZALDE solicita la inscripción de GUIA DE ROLES OCUPACIONALES "DESCUBRE TU VOCACION", de su autoria. Montevideo 03 de Setiembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 27649 Set 05- Set 18

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos deAutor

ELENA SUSANA MACCHI solicita la inscripción de la obra titulada "CON EL ALMA DESDE ITALIA", de la cual se declaró autora.- Montevideo, 3 de setiembre de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 682 10/p 27682 Set 05- Set 18

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

GRACIELA BERGARA solicita la inscripción de la obra titulada "NACMBER".- Natación en aguas abiertas para una vida plena., de la cual se declara autora. Montevidep 02 de setiembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 27789 Set 06- Set 19

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

RAFAEL MORELLI solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "OPERADORWEB.COM", de su autoria. Montevideo 05 de setiembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 27904 Set 09- Set 20

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

WELLINGTON BERENGUER solicita la inscripción de la obra titulada "SISTEMAS DE CONTEO Y SISTEMAS DE MEDIDAS", de su autoria. Montevideo 05 de setiembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 27925 Set 10- Set 23

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MANZANARES S.A solicita la inscripción del Dibujo denominado "MANZANITO", del cual se declara propietario, siendo el autor Sr. Daniel Imbriaco. Montevideo 04 de setiembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 27990 Set 10- Set 23

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ROSA PALACIO, CLAUDIA STOLL, VIVIANA RAMEAU, DIANA PONS, ALICIA MILAN, Y MARY MENESES, solicitan la inscripción de la obra titulada "EL PAN", de la cual se declaran autoras. Montevideo 29 de agosto del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1023 10/p 28011 Set 10- Set 23

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

HECTOR BAJAC y PABLO FERNANDEZ, solicitan la inscripción de la obra titulada "LA GESTION DEL MARKETING DE SERVICIOS", de la cual se declaran autores. Montevideo 06 de setiembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 28041 Set 10- Set 23

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Nestor Nuñez - TRISTALERIA FINA (1995 - 2002) - álbum poemas.
Mabel Pollo Carabajal - PRIMEROS CUENTOS - cuentos.
José Alanis - EL ARTE DEL BIEN DECIR - NUTRICIO Y NECESARIO ALIMENTO - texto.
Victor D. Fernandez Brun - AROMAS DE LA PRIMAVERA - poemas
Carlos E. Rondan - INVITA 2 A RECORDAR Y A GOZAR - poemas.
Alvaro Fava - REDIGONTE - cuentos.
Rodolfo Piay - TELEVISION SECRETA - cuentos y poemas.
NOMBRE - SEUDONIMO
Claudio Daniel Lombardo Luque - VIOLATOR

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Violator - VIOLATOR RADIO WORLD - álbum musical
Mario Olivero Troise - METAFISICA NEW AGE (EL PORTAL DE DIOS) - álbum musical.
Mario Olivero Troise - METAFISICA NEW AGE (SALUD YO SOY) - álbum musical.
Eduardo Noel Raszap - REFINANCIA TU VIDA - álbum musical.
Hugo D. Bruschi Cabrera - ACONCAGUA - álbum musical.
Juan Carlos Aguirre - EL LITO - álbum musical.
Juan José Meghirditchian - 17 MELODIAS Y CANCIONES - álbum musical.
Carlos Fernandez Iriarte - FUEGO - álbum musical.
Gabriel E. Araujo Liporace y Pablo A. Stanisich - HIJOS DEL 74 - álbum musical.
Marcelo Mirkin - EL AMOR NO LLEGO - tema musical.
Nestor Medeiros - LUCIANA - tema musical.
German M. Sedane Pierri - LA PIEL DEL LOBO - tema musical. Montevideo 09 de setiembre dek 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 3751 10/p 28095 Set 11- Set 24

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por resolución Nº 1398 de fecha 01 08 2002 de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno dictada en los autos caratulados: "POLO PLAST S.R.L. - QUIEBRA - Ficha 78 2001" se declaró la Quiebra de POLO PLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - R.U.C. 21 3474420013 y domicilio real en GERARDO GRASSO 2557, y se designó Síndico Provisorio a A.U.P.E., con domicilio en Avda. 18 de Julio 1268 Apto. 609.
Se hace saber asimismo que ello determina la prohibición de hacer pagos o entrega de efectos a la sociedad en liquidación, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados e impone a toda persona que tenga bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6 de esta ciudad. En la misma resolución se fijó un término de 40 días dentro del cual todos los acreedores, con excepción de los prendarios e hipotecarios, deberán presentar a la Sindicatura los justificativos de sus créditos. La publicación del presente, será sin costo, art. 18 Ley 17.292. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1584 del Código de Comercio se expide el presente en Montevideo el seis de agosto del año 2002. ESC. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 53587 Set 10- Set 12

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "LINARES GARCIA, ELOY - RECTIFICACION DE PARTIDAS" Fa: 237 2002S, atento al auto Nº 2473 de fecha 7 de agosto de 2002 se hace saber que ante esta Sede se tramitan las siguientes rectificaciones de Partidas: de MATRIMONIO de: ELOY LINARES con

MARIA CRISTINA DA SILVA, matrimonio celebrado el día 11 de agosto de 1977 e inscripto ante Oficial del Registro del Estado Civil de la Oficina Nº 4 de Montevideo, acta Nº 635, y de NACIMIENTO de: MARIA VICTORIA LINARES DA SILVA, nacida el día 28 de mayo de 1979 e inscripta ante Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 4 de Montevideo, acta Nº 1073, en el sentido que donde dice "LINARES" debe decir "LINAREZ" por así corresponder. Montevideo, 14 de agosto de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53527 Set 05- Set 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "CARRACELAS LOPEZ ALBA LILIAN - Rectificación de Partida" - Ficha V 153 2002, se hace saber que de solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ALBA LILIAN CARRACELAS LOPEZ registrada con el Nº 5 el día 1 1 59 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 10º sección judicial de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde figura "CARRASELAS" debe decir "CARRACELAS" por así corresponder Montevideo, 6 de mayo de 2002.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53535 Set 05- Set 18

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos caratulados: "ODELLA ROSANO, STELLA MARY - Rectificación de Partidas", Ficha Nº 65 2002, se hace saber que se decretó la rectificación de la Partida de Defunción de EMILIO ODELLA AICARDI, fallecido el 19 de setiembre de 1966, e inscripto el 20 de setiembre de 1966, ante el Oficial del Estado Civil de la 24º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1039, en el sentido que donde dice "EMILIO", debe decir "REMIGIO", y donde dice "AICARDI", debe decir "AICARDO", por así corresponder. Montevideo, veintiseis de agosto de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53487 Set 04- Set 17

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno en autos caratulados: "ALVAREZ BALBINA ISOLINA - Rectificación de Partida" Fa. 405 2002 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento BALBINA ISOLINA ALVAREZ, en el sentido de que donde dice "...de su hija legítima del declarante y de su esposa Manuela Pena, ORIENTAL, de veintinueve años, labores..." debe decir "ESPAÑOLA", por así corresponder. Montevideo a los veintinueve días del mes de agosto de dos mil dos.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53579 Set 09- Set 20

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "de VARGAS BARBOZA Elda Elizabeth - Rectificación de Partida - Ficha 192 2002", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de partida de nacimiento de Elda Elizabeth VARGAS BARBOZA, nacida el día 21 de febrero de 1940, en Artigas, 1º Sección, Acta Nº 58, en el sentido que en donde dice "comparece Diversino VARGAS", debe decir "comparece Diversino de VARGAS", donde dice "nieta por línea paterna de Pedro VARGAS", debe decir "nieta por línea paterna de Pedro de VARGAS", y al margen donde dice "Elda Elizabeth VARGAS", debe decir "Elda Elizabeth de VARGAS", por así corresponder.- Montevideo 29 de mayo de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53574 Set 09- Set 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: SANCHEZ BACELO SYLVIA RECTIFICACION DE PARTIDA - (ANTECEDENTE ficha 503 2001) FICHA 361 2002 V", se hace saber que se solicitó la rectificación partida de defunción de ALBERTO HERACLIO VIÑAS DIAZ (Acta Nº 939 de fecha 7 de agosto de 2001, inscripta en Montevideo en la Oficina Nº 10, habiendo fallecido el día 28 de julio de 2001), en cuanto en donde dice "estado civil divorciado" debe decir "estado civil casado" por así corresponder.- Montevideo, veintiocho de agosto de dos mil dos.- Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53561 Set 06- Set 19

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "DEMARCO Loreta. Rectificacion de partida de nacimiento" ficha 293 2002 V, se hace saber que ante ésta Sede de Familia de 23 turno se solicitó la Rectificación de la partida de nacimiento correspondiente al Sr. Carmelo Salvador MARQUEZ FERRO, nacido el día 05 de Julio del año 1900, Acta Nº 53 de fecha 20 de Julio del 1900 de la sexta sección del Departamento de Durazno, Chileno Grande, en el sentido que es Carmelo Salvador DEMARCO FERRO, por así corresponder. Montevideo, dos de Agosto del año 2002.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53459 Set 02- Set 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "HERNANDEZ, ANGELA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA Nº 571 2002, se hace saber que ante esta sede se presenta ANGELA ADELINA HERNANDEZ, solicitando la rectificación de la partida su partida de matrimonio (celebrado el día 10 de octubre de 2001 en la 5º Sección Judicial del departamento de Canelones, Acta Nº 91) en el sentido que donde dice "nacida el 12 de mayo de 1946", debe decir "nacida el 5 de diciembre de 1946" por así corresponder. Las Piedras, 23 de agosto del año 2002. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53520 Set 04- Set 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "SOSA CLEMEL, MATIAS NICOLAS, FLORENCIA TATIANA Y LUCIA YONAINA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA 313 2002", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de las partidas de nacimiento de: Matías Nicolás SOSA CREMEL, nacido el 14 3 1995 e inscripto en Melo, 1a. sección de Cerro Largo, el 28 3 1995, ACTA Nº 382, de Florencia Tatiana PEREZ CREMEL, nacida el 12 7 1996 e inscripta en Melo, el 26 7 1996, ACTA Nº 902 y la partida de Lucía Yonaina PEREIRA CREMEL, nacida el 6 11 2000 e inscripta en Melo, el 20 11 2000, ACTA Nº 1345, pues en las mismas se incurrió en el siguiente error al márgen de dichas partidas donde dice: "reconocida por Silvana Marisol CREMEL", debe decir: "reconocida por Silvana Marisol CLEMEL", por ser lo correcto. Melo, 21 de agosto del año 2002. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53492 Set 04- Set 17

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "DOS REY, FRANCISCO MATIAS. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 415 2002", se hace saber que ante este Juzgado, se TRAMITA la rectificación de partida de nacimiento de Francisco Matias DOS REY, nacido el 17 de setiembre de 1993 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 24 de setiembre de 1993, ACTA Nº 1118, pues en la misma se incurrió en el siguiente error donde dice: "hijo legítimo de Juan Francisco DOS REY", debe decir: "hijo legítimo de Juan Francisco CORREA", por ser lo correcto. Melo, 22 de agosto del 2002. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53603 Set 10- Set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en au-

tos: "SILVERA GONZALEZ, RICHARD JAVIER; RECTIFICACION de PARTIDA", Fa. 42 2002, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de: RICHARD JAVIER SILVERA GONZALEZ, Acta Nº. 35, del 15 de marzo de 1983 de la 3º. Seccion de Cerro Largo, donde dice en el cuerpo de la partida "mil novecientos ochenta y..." deberá decir "mil novecientos ochenta y tres"; y en el margen de la partida donde dice "SILVERA GONZALES, RICHARD JAVIER" deberá decir "SILVERA GONZALEZ, RICHARD JAVIER".
Este trámite se encuentra amparado por lo dispuesto por el art. 340 de la Ley 16.320, a los efectos de que las publicaciones legales se realicen gratuitamente. Río Branco, 27 de junio de 2002.- Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53602 Set 10- Set 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, en autos caratulados: "FERNANDEZ CEDRES, ESTEBAN. RECTIFICACION DE PARTIDA.-" Fa. 389 2002, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de ESTEBAN PEDRO FERNANDEZ CEDRES, de la Sexta Sección Judicial de Maldonado de fecha 21 de Octubre de 1950, Acta No. 22, en el sentido que donde dice "comparece Don Esteban Fernández de nacionalidad ORIENTAL" debe decir: "comparece Don Esteban Fernández de nacionalidad ESPAÑOL", por así corresponder. Maldonado, 15 de Agosto de 2002.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53545 Set 05- Set 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "NOTARO OTERO, HECTOR HORACIO -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA 280 2002 B", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO y de MATRIMONIO de HECTOR HORACIO NOTARO OTERO, extendidas 10.07.62 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 753 y el 16.02.89 en la 12a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 21 respectivamente en el sentido que en el margen y en el texto de los documentos cuando se consignó el apellido paterno como "NOTARO" debió consignarse "NOTARO FRANCESCO", por ser lo correcto. Paysandú, 16 de Agosto de 2002.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53472 Set 03- Set 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "RODRIGUEZ, NATALIA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 489 2002; se solicitó la RECTIFICACION de la partida de Nacimiento de NATALIA RODRIGUEZ, en el siguiente sentido: donde dice "...que en el Hosp. P. Rossell nació una criatura del sexo masculino...", debe decir: "...que en el Hosp. P. Rossell nació una criatura del sexxo femenino...", por ser lo correcto. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 14 de agosto de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53507 Set 04- Set 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "BARATTA CIAPPONI, FABRICIO EMANUEL -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA B 158 2002", se hace saber que se presentó ante ésta Sede: OLGA DANIELA CIAPPONI LANDARIN solicitando la rectificación de la siguiente partida: - DE NACIMIENTO de: FABRICIO EMANUEL BARATTA CIAPPONI, ACTA Nº 1857 del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 24 de AGOSTO de 1998; en el sentido que en el cuerpo de la misma donde dice: "..y de OLGA DANIELA CIAPPONI, ORIENTAL..." debe decir: "..y de OLGA DANIELA CIAPPONI, ARGENTINA...", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53437 Ago 30- Set 12

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ MARIN, AMERICO - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA B 136 2002", se hace saber que se presentó ante ésta Sede: MARIA ESTHER TEXEIRA solicitando la rectificación de la siguiente partida: - DE DEFUNCION de: AMERICO RODRIGUEZ MARIN, ACTA Nº 775 del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 6 de OCTUBRE de 2000; en el sentido que en el cuerpo de la misma donde dice: de estado "SOLTERO" debe decir: de estado "CASADO CON MARIA ESTHER TEXEIRA", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53440 Ago 30- Set 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "CABRERA ALONSO, MARIA ESMERALDA, MIGUEL ANGEL, ELSA RENEE, DALMIRO ENRIQUE, JULIO CESAR. RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa: 345 2002, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de DALMIRO ENRIQUE, MARIA ESMERALDA, ELSA RENEE, JULIO CESAR Y MIGUEL ANGEL CABRERA ALONSO, en donde dice que la madre de los mencionados DOLORES ALONSO MALLO es de nacionalidad: "ORIENTAL", debe decir de nacionalidad "ESPAÑOLA".-
Y a los efectos legales se hacen laspresentes publicaciones. San José 16 de agosto de 2002. Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53477 Set 03- Set 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ALAGGIA, ALEXIS ALEJANDRO Y GALARRAGA, MIRIAM RAQUEL.- Rectificación de partida. Fa. Nº 909 2002", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado ALEXIS ALEJANDRO ALAGGIA Y MIRIAM RAQUEL GALARRAGA, promoviendo la rectificación de las siguientes partidas: 1) de NACIMIENTO de ALEXIS ALEJANDRO ALAGGIA, Acta Nº 844, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 27 09 1972. 2) de NACIMIENTO de JOSEFINA ALAGGIA GALARRAGA, Acta Nº 659, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el 16 08 2000; en el sentido que donde dice tanto en el cuerpo de las mismas como en el margen: "ALAGGIA", debe decir "ALAGIA", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 29 de Agosto de 2002.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53586 Set 10- Set 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. tuno en autos: "BARRIOS BENTOS GUIMARAES, Maria Cristina por su menor

hija: Ana Lucia Rauduviniche" - Rectificación de Partida - Ficha B.593 2001, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANA LUCIA RAUDUVINICHE, Acta No. 676 del 25 de mayo de 1994, en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó en el sentido en que DONDE DICE: tanto al margen como en el cuerpo de la misma: "RAUDIVINICHE" DEBE DECIR: "RAUDUVINICHE", por ser lo correcto.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 9 de noviembre del 2001.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53612 Set 11- Set 24

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

Otto Müller
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 4to. Turno, dictada en autos: "B.R.O.U. c Ginza S.A." - Ejecución de Prenda - Ficha: 553 2001 se hace saber que el próximo Viernes 20 de setiembre, a partir de las 10 hs., en el depósito ubicado en camino Ariel 4633, por intermedio del Martillero Otto Müller, Matrícula: 2796, RUC: 211192290019 Telf.: 408.9843, se procederá a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor, de la maquinaria industrial, secuestrada e inventariada a fojas 30 y 30 v inclusive en el mencionado expediente.
SE PREVIENE: 1) El Remate se realizará a la vista, sin reclamo y en dólares estadounidenses. 2) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar al Rematador en efectivo y o cheques certificados el total de la misma, así como el pago que establece la Acordada Nº 7.139 del 10% de Comisión más IVA e Impuestos del Rematador, el 2% según Art. 391 de la Ley 16.320 correspondiente a las Ventas Forzadas y el 0,10% del M.E.V.I.R. 3) Que serán de cargo del Expediente los gastos del Remate, la publicidad y la Comisión que establece la Acordada Nº 7.139, del 2% mas Impuestos del Rematador y el 0,10% del M.E.V.I.R. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado, ubicado en 25 de mayo 523, 4to. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas tres publicaciones.- Montevideo, 6 de setiembre de 2002.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2455 3/p 28127 Set 11- Set 13

SEPTIMO TURNO

LUCAS DE ARMAS
REMATE JUDICIAL

E D I C T O: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª. Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "KAITAZOFF, Vladimir C LOPETEGUI, Alberto. Ejecución de Prenda." FICHA: 420 2001. Se hace saber que el día 13 de setiembre de 2002 a las 15.00 horas en el local, sito en Avenida Italia Nº 5127, el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUC 212674690016), rematará al mejor postor sin base y en dólares estadounidenese la camioneta marca MITSUBISHI, modelo L 200, tipo: doble cabina, motor Nº AE 5916, matrícula Nº 636363 y padrón 490807 de Montevideo, año: 1998 a gasoil. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al bajarse el martillo, más el 15,691% (comisión de compra e impuestos). 2º) Será de cargo del demandado (expediente) el pago del 2,818% del precio (comisión de venta e impuestos). 3º) Se adeuda patente de rodado $ 36.650,oo. al 10 de mayo de 2002. No obra agregada a la documentación, la libreta municipal de propiedad original. 4º) El bien se remata en las condiciones materiales y jurídicas en que se encuentra y que surgen del expediente, certificados, titulación y que se encuentran a disposición de los interesados en el juzgado. Y a los efectos legales se hacen dos publicaciones. Montevideo, 6 de setiembre de dos mil dos.- ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1309 2/p 28107 Set 11- Set 12

NOVENO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno en autos caratulados "Kaufmann, Miguel Leonardo C García Bello, José María" Ejecución de Hipoteca, Ficha: 101 2000 se hace saber que el día 3 de octubre de 2002 a las 16:00 hs., en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sin base en dólares Usa y al mejor postor; el siguiente bien: solar de terreno y construcciones, ubicado en la 1ª Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral del mismo nombre, zona urbana, padrón 53.885, el que según plano del Agrimensor Ernesto Spinak, de noviembre de 1989, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, el 29 de noviembre de 1989, con el Nº 15.096, tiene un área de 176 m. 40 dm. y se deslinda: 12 m. 02 cm. de frente al Norte a la calle Colonia, puertas Nos. 1168, 1170 y 1176 entre Avda. Gral. Rondeau y Cuareim distando su punto extremo 25 m. 40 cms. con la primera, 14 m. 72 cms. al oeste, lindando con padrón 53.884, 11 m. 98 cm. al sur con padrón 7.224, y 14 m. 68 cm. al este, lindando con padrón 7.227.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.08% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.37% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación de las construcciones (IMM y BPS). 5º) Que el bien tiene deudas Municipales. 6º) Que la titulación y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, San José Nº 1132, piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de agosto de dos mil dos. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6001 5/p 27902 Set 09- Set 13

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno en autos caratulados "Gallo Di Bono, Walter Amadeo C Torres Rodríguez, Amado Felipe" Ejecución de Hipoteca, Ficha: 155 2000 se hace saber que el día 3 de octubre de 2002 a las 15:00 hs., en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sin base en dólares Usa y al mejor postor; el siguiente bien: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 19ª Sección Judicial del departamento de Canelones, localidad Catastral Ciudad de la Costa, antes Lagomar, empadronado con el Nº 40.504, el que según plano del Agrimensor Rodolfo Núñez Canessi de junio de 1989, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de septiembre de 1989 con el Nº 2.862, se señala con el solar 2 de la manzana 11, consta de una superficie de 671 m. 24 dm. y se deslinda así: 13 m. al suroeste de frente a la Avenida Bullrich; 48.83 m. al noroeste lindando con el padrón 9089, 14,80 m. al noreste lindando con el padrón 9059; y al sureste, cuatro tramos rectos de 25,50 m. el primero, 1 m. el segundo; 13,89 m. el tercero y 9,46 metros el cuatro, todos lindando con el solar 1.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.08% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.37% del precio de remate, el 1% del Impuesto Municipal Departamental. 4º) Que se desconoce la situación de las construcciones -Intendencia Municipal- y BPS. 5º) Que el bien registra deudas con Ose y se desconoce si tiene deudas Municipales. 6º) Que se estudio en último título original y antecedentes en copias sin certificar. 7º) Que no se agrego plano de mensura. 8º) Que la titulación y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a dispo-

sición de los interesados en la Sede, San José Nº 1132, piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de agosto de dos mil dos. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6546 5/p 27903 Set 09- Set 13

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 9no. Turno dictada en autos caratulados BANCO COMERCIAL C PEREZ PIRIZ, RAUL - Ejecución Hipotecaria - Ficha 267 97 se hace saber que el 9 de octubre de 2002 a las 15 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001 que forma parte del edificio sito en la 17ma. Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el nro. 144715 el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Ricardo Zunino de noviembre de 1988 e incripto en la Dirección Gral. de Catastro el 3 5 89 con el nro. 14074 tiene una superficie de 403,20 mts. y se ubica con frente a calle Gurapirú 3978 entre José Bonaba y Dr. Abel Chifflet. La unidad 001 se encuentra empadronada individualmente con el nro. 144715 001 y consta de una superficie de 70,93 mts.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que el bien tiene deudas Municipales. 5) Que se desconoce la situación de las construcciones (IMM, BPS, ocupación) y se desconoce si tiene deudas por gastos comunes. 6) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 30 de agosto de 2002 Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3109 3/p 27950 Set 10- Set 12

DECIMO TURNO

MARCELO PAIS RIVANERA
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10o. Turno en autos caratulados: "Schiffenbauer, Yael c Nogueira Godoy, Rosario Yanet y otros". Ejecución Hipotecaria. (Fa. 81 2000), se hace saber que el próximo 2 de octubre 2002 a la hora 15:30 en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el martillero Marcelo Pais Rivanera matrícula 5008, Ruc. 212547170013, asistido por la Sra. Alguacil, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con mejoras que le acceden ubicada en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, zona urbana, manzana 107, empadronada con el número 1268 (antes 1001), que según plano de mensura del Agrimensor Pedro Omar Machado inscripto en la oficina departamental de Catastro con el número tres el 5 de enero de 1937, tiene una superficie de 558 mts. 35 dcms. y se deslinda así: 13 mts de frente al Norte a la calle Joaquín Artigas; 13 mts al Sur con Antonio Segovia; 42 mts. 95 cms al Este con Antonio Segovia y Primitivo y Alberto Brun; 42 mts. 95 cms. al Oeste con Bonifacio Armendaris.
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada por concepto de seña en efectivo en dólares o cheque certificado.
2) Que serán de cargo del comprador, los gastos, honorarios de la escritura, certificados, comisión de compra e impuestos del Rematador el 6,08% más el impuesto departamental el 1% que será descontado del saldo del precio.
3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta e impuestos del Rematador el 1,36% del precio del remate.
4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a subastarse.
5) Se desconocen las deudas por Bco. Previsión Social, Impuesto Primaria y Contribución Inmobiliaria.
6) El Sr. Alzaibar Nogueira padre de los deudores falleció el 14 de setiembre de 1991 y no se tramitó la respectiva sucesión.
7) El remate se realiza sin los descartes de las inscripciones que no corresponden de los certificados de Actos Personales Nos. 602186 y 569327.
8) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo el veinte de agosto del año dos mil dos. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 6001 5/p 27746 Set 06- Set 12

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno en autos caratulados "Llovet Maria Florencia C Carballo Campos José Ernesto" ficha 272 2000, el dia VEINTICINCO SEPTIEMBRE de 2002 a las 16 horas en el local de la Asociacion Nacional de Rematadores, calle Bartolomé Mitre 1321, el martillero Alberto Torosian asistido por el Sr. Alguacil, rematará sin base y al mejor postor, solar de terreno baldio ubicado en la localidad catastral Balneario Britopolis 4a. Seccion Judicial de Colonia, padron Nº 8.220 señalado como solar 1 de la manzana 18 en el plano del Agr. Karen Ackerman de mayo de 1993 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el Nº 7797 del 23 6 93 tiene una superficie de 500 mts. 40 dms. segun escritura que el 31 3 97 autorizó el Esc. Daniel Vitazú y cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 509 Fº 1005 Lº 113 el 14 de abril de 1997. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio como garantía y la totalidad de tributos, comisiones y gastos que correspondan o sea el 4.06% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. b) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. c) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador mas impuestos o sea el 1.36%. d) Que se desconoce la Situacion ocupacional del bien. e) Que se desconoce si existen deudas por aportes a la construccion con el B.P.S. f) Que el bien se rematará en las condiciones juridicas que surgen del expediente, titulos y Certificados. g) Que el remate se realizará en dolares americanos. h) Que existen deudas por Contribucion Inmobiliaria y se desconoce si las hay por los demás gravámenes Municipales. i) Que los informes, Titulos y demás antecedentes se encuentran a disposicion de los interesados en esta Sede. Montevideo 3 de setiembre de 2002.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 5728 5/p 27979 Set 10- Set 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 12º TURNO, DICTADO EN AUTOS CARATULADOS "TRADE & COMMERCE BANK C COUNTRY RIO URUGUAY S.A.", EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 177 2001, SE HACE SABER QUE EL DIA 20 DE SETIEMBRE DE 2002 A LAS 14:30 HORAS EN BARTOLOME MITRE 1321, SE PROCEDERA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRICULA Nº 5328, R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DE LA SRA. ALGUACIL, A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA SIN BASE, AL MEJOR POSTOR Y EN DOLARES AMERICANOS, LOS SIGUIENTES BIENES: 1) FRACCION DE CAMPO CON SUS ALAMBRADOS Y DEMAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN, SITA EN LA 1ª SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO, ZONA RURAL, EMPADRONADO CON EL Nº 1.571, SEÑALADA CON EL Nº 3 EN EL PLANO DEL AGR. OMAR PAGANINI ROCAMORA DE SETIEMBRE DE 1944, INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EL 2 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO CON EL Nº 95, TIENE UN AREA DE 386 Hás. 1835 METROS QUE SE DESLINDAN ASI: AL NORTE EL RIO URUGUAY; AL ESTE EL ARROYO DE LOS LAURELES Y 311 METROS 15 CENTIMETROS LINDANDO CON EL PADRON 2759; AL SUR 1589 METROS 40 CENTIMETROS CON FRACCION 4 Y 5 (PADRONES 1573 Y 1572 RESPECTIVAMENTE); Y AL OESTE LINEA QUEBRADA COMPUESTA DE DOS TRAMOS RECTOS DE 1616 METROS Y 460 METROS QUE LINDAN CON LA FRACCION 2 (PADRON 1570) Y ARROYO LAURELES CHICO.
SE PREVIENE: 1 - EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN DOLARES AMERICANOS Y A CUENTA DEL PRECIO, EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2 - SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACION Y LOS IMPUESTOS Y COMISION DEL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (7,08%), A PAGAR EN EL ACTO. 3 - QUE SERAN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISION E IMPUESTOS DE VENTA DEL REMATADOR, O SEA, 1,36%. 4 - QUE SE DESCO-

NOCE LA SITUACION TRIBUTARIA, Y PARA CON EL B.P.S.. 5 - QUE EXISTE UNA PROMESA DE COMPRA VENTA INSCRIPTA CON FECHA POSTERIOR A LA INSCRIPCION DE LA HIPOTECA Y DEL EMBARGO TRABADO EN ESTOS AUTOS. 6 - QUE SE DESCONOCE LA SITUACION OCUPACIONAL DEL BIEN. 7 - EL REMATE SE REALIZA EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DE LA TITULACION, CERTIFICADOS REGISTRALES Y DEMAS DOCUMENTACION AGREGADA EN AUTOS QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, 25 DE MAYO 523 PISO 3º. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO A LOS 04 DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE 2002. MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.

20) $ 6001 5/p 27864 Set 09- Set 13

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno dictada en autos caratulados: "CITIBANK NA SUCURSAL MONTEVIDEO C LOPEZ BENTANCOR, HILDA ISABEL - EJEC. HIPOTECARIA - Ficha: 518 2001", se hace saber que el próximo 24 de Setiembre 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base en dólares norteamericanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble, sus anexos y demás mejoras que le acceden sito en la 18ª sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 27.612 que según plano del Agrim. Manuel Campal de mayo de 1992, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 5 92 con el Nº 21.083, consta de una superficie de 225 mts. 46 dmts. que se deslinda así: 10 mts. 39 cmts. al E de frente a la calle Alarcón puerta Nº 1387-1389 entre Avda. Rivera y Mendéz Nuñez, distando el punto extremo 22 mts. 16 cmts. a la esquina con la calle Méndez Nuñez, 21 mts. 52 cmts. al N con padrón 27.611, 10 mts. 52 cmts. al O con padrón 27.606 y 21 mts. 61 cmts. al S con padrón 27.613. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares norteamericanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que surge de la información registral que existe una promesa de compra-venta inscripta. 5º) Que la unidad se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente.. 6º) Que no se conoce la situación tributaria, ocupacional ni respecto al BPS del inmueble, así como si deben gastos comunes. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de Setiembre de 2002.- MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.

20) $ 6001 5/p 28098 Set 11- Set 17

DECIMOTERCER TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno dictada en autos caratulados: "VIANA HEBER Y OTROS C MORGAN, IGNACIO DANIEL Y OTROS -CREDITO HIPOTECARIO-" Ficha: 226 2001 se hace saber que el próximo 30 de Setiembre a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: unidad apartamento 401 y una veinte ava parte indivisa de la unidad garage 001, que forman parte del edificio "Hispania" construido sobre un solar de terreno ubicado en la 18ª sección judicial de Montevideo, padrón 31.294, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Oscar Weistal de junio de 1993, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 27.247 el 14 3 96, consta de una superficie de 437 mts. 16 dmts. (según títulos 438 mts. 10 dmts.) y tiene el siguiente frente: 10 mts. 72 cmts. al SO a la calle Guayaquí puerta de acceso Nº 3337, distando el punto extremo de dicho frente 21 mts. 52 cmts. de la esquina formada con la calle Alejandro Chucarro. La unidad 401 está empadronada individualmente con el Nº 31.294 401 y según el referido plano, se ubica en el 4º piso, a cota vertical más 11 mts. 15 cmts. y consta de una superficie de 151 mts. 89 dmts., correspondiéndole el uso exclusivo de los siguiente bienes comunes: terraza "L4" y balcón "N 4". La unidad 001, está empadronado individualmente con el Nº 31.294 001, y según el referido plano se identifica como garage 001 y se describe de la siguiente manera: a) en Sub-suelo a cota vertical menos 2 mts. 19 cmts., individualizada como garage 001, con una superficie de 212 mts. 70 dmts.; b) en planta baja a cota vertical más 75 cmts., se individualiza como garage (parte a) 001, con una superficie de 140 mts. 6 dmts. y garage (parte b) 001, con una superficie de 73 mts. 61 dmts. La superficie total de la unidad 001 es de 426 mts. 37 dmts. A la vigésima parte indivisa le corresponde el uso de un lugar fijo en el garage, señalado con el Nº 13 en subsuelo, en el plano de los Arq. S. Inler y R Gerner, actualmente señalizado con el Nº 401. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que se desconoce el estado de ocupación del bien 5º) Que se ignora si existen deudas por Contribución Inmobiliaria y Primaria. 6º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de Setiembre de 2002. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 4910 3/p 27953 Set 10- Set 12

EDICTO: Por disposición del Sr.. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno en autos caratulados: "CAYCLYS C VICENTE SUAREZ, Delia y otros" Jucio Ejecutivo, Ficha 193 2001, se hace saber que el próximo 17 de setiembre a partir de las 14 y 30 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo Fattorini (mat. 4477, RUC 212103570019) asistido por el Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2 3 partes de su tasación catastral o sea $ 473.oo, la mitad indivisa del siguiente bien inmueble embargado en autos: solar de terreno y mejoras ubicado en la 23ra. Sección judicial del departamento de Canelones, zona suburbana, paraje y localidad catastral San Luis, empadronado con el Nro. 6.089, señalado con el número 1, de la manzana 206 en el plano del Agrimensor Uruguay Beca, inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de febrero de 1946, con el número 3155 según el cual se compone de una superficie de 396 metros 69 decímetros, que se deslindan así: 25 metros al Noroeste frente a la calle Democracia; 25 metros al Noreste frente a diagonal República Dominicana, unidos ambos frentes por una ochava recta de 5 metros, en la intersección con la calle Artigas y al Sur dos tramos rectos de 13 metros 6 centímetros, cada uno lindando con solar 2.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada en efectivo o cheque certificado, la comisión del rematador e impuestos o sea el 7.08%.- 2) Serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.36%.- 3) No existe agregado a los autos título de propiedad original por lo que se remata conforme al art. 386.3 del C.G.P..- 4) Que no surge la inscripción del certificado de resultancia de autos de la sucesión del Sr. Mateo Berisso fallecido el 30 12 72.- 5) No se agregó copia del plano.- 6) Que existe deuda por contribución inmobiliaria que podrá descontarse del saldo de precio de remate.- 7) Se desconoce la existencia de deudas por concepto de aportes a la construcción (BPS).- 8) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de mayo 523 Piso 4to.).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 4 de Setiembre de 2002.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3109 3/p 28108 Set 11- Set 13

DECIMOSEXTO TURNO

JORGE BETTEGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en los autos caratulados "BCO. COMERCIAL S.A. c BRAGA DE CUADROS, EUCLIDES Y OTRA. "EJECUCION DE HIPOTECA." Ficha 30 02, se hace saber que el próximo 17 de setiembre a las 14:30 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Bme. Mitre 1321,

asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, el Rematador JORGE BETTEGA (MAT. 2967 RUC 210823920011) sacará a la venta en remate publico, sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos, el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 006, empadronada individualmente con el Nº 104.996 006, la que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Eduardo D'Alessandro, de enero de 1993, cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección Gral. de Catastro Nacional e inscripto en la citada Dirección el 15 de febrero del mismo año con el Nº 22.291, consta de una sup. de 36 mts. 83 dms., se ubica en planta baja, a cota vertical más 53 cms. y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Patio "L" y galpón "N".- Dicha unidad integra el edificio objeto de relevamiento integral del Arq. José Sassarini de enero de 1993, incorporado al régimen de propiedad horizontal de la Ley 10.751 de acuerdo a las normas del Decreto Ley 14.261, construido en el terreno ubicado en la localidad catastral Montevideo, zona urbana, antes l2a. S.J. de Montevideo, padrón 104.996 según plano antes relacionado consta de una sup. de 620 mt con 26 dms. (según títulos 609 mts. 57 dms.), con 10 mts. de frente al S.E a la calle Darwin (puertas 362l, 362l bis y 3623), entre las calles Felipe Contucci y Manuel Rodríguez Correa, distando el punto más cercano de dicho frente 39 mts. de la esquina formada con la calle Felipe Contucci. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en dólares norteamericanos, letra de cambio y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 6.08% sobre la venta. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea el 1.36% sobre venta. 4º) Que se adeuda C.I. y Educación Primaria, que solo se puede descontar las deudas por dichos tributos hasta la fecha del remate. 5º) Se desconoce si existen deudas por gastos comunes.- 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede, San José 1132 Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de setiembre de 2002.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

20) $ 7092 5/p 27770 Set 06- Set 12

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Sexto Turno, dictada en autos caratulados "BROU c LERNIS S.A. y otros" Ejecución Hipotecaria, ficha 266 00, se hace saber que el próximo 16 de setiembre a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, matricula 444, Ruc. 210299030016, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, en dolares americanos del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la 1ra. Seccion Judicial del departamento de Rio Negro, localidad catastral Fray Bentos, zona urbana, manzana 26, empadronado con el No. 4.655 (antes 170 en m á) que según el plano del Agr. Luis Carballo, de enero de 1967, tiene una superficie de 341 mts. 60 dcms. y se señala como fracción B, con 16 mts. 46 cms. de frente al Nordeste a la calle Lavalleja, distando el punto medio 21 mts. 77 cms. de la esquina formada con Avda. 33 Orientales; al Sureste tres tramos de 5,42 mts., 1,43 mts. y 16,56 mts lindando con fracción C; al Suroeste 15 mts. 30 cms. con fracción D y al Noroeste 21 mts. 98 cms. lindando con fracción A. Todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares americanos. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre ventas y el 1% por concepto de impuesto municipal. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a subastarse. 6) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 7mo., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 3 de 2002 Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

20) $ 5728 5/p 27958 Set 09- Set 13

VIGESIMO TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno dictada en autos caratulados: "Selva Delbono, Nelly C Reyes Alvarez, Carmen - Ejecución Hipotecaria" ficha 275 99", se hace saber que el próximo 17 de setiembre a las 15 y 30 horas en el Local de la Asociación Nacional de Rematadores Bartolomé Mitre 1321 se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula Nº 2365 RUC 190036780016 asistido del oficial Alguacil del Juzgado a la venta en Remate Público sin base y al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien Inmueble: Unidad Nº 102 del edificio construido en régimen de Propiedad Horizontal en un solar de terreno sito en la 1ª Sección Judicial de Montevideo Padrón 544 el que según plano de los Agrimensores José Luis González Fonticelli y Oscar Westal de julio de 1975 inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº 78.716 el 25.09 siguiente, según el cual tiene una superficie de 1.519 m 80 dm que se deslinda: de frente al Norte 30 m 60 cm a la Avenida Uruguay entre calles Vásquez y Tacuarembó, puertas números 1524, 1528, 1530, 1532, 1536, distando el punto más próximo de su frente 25 m 45 cm con calle Tacuarembó; al Este 3 tramos que forman ángulos rectos entre sí de 11 m 78 cm, 2 m 71 cm, 42 m 46 cm con padrones 546, 548, 549, 551; al Sur 27 m 28 cm con padrones 2958 (parte), 2959, 554, 78982, 78983 (parte); al Oeste con padrones 558, 559, 560, 541 en 53 m 84 cm. La Unidad 102 con padrón individual 544 102 del citado plano se ubica en 1º piso a cota vertical más 4 m 82 cm tiene un área de 103 m 26 dm correspondiéndole el uso exclusivo del balcón S-1 y patio W-1. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto y en efectivo o cheque certificado de Montevideo y en dólares americanos al bajarse el martillo más la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 4,08% más el impuesto a las ejecuciones Ley 16.320 del 2% respectivamente del precio del Remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 1,36% del precio del Remate. 4º) Que se desconoce si el bien registra deuda tributaria con la I.M.M..- 5º) Que se desconoce si el inmueble registra deuda por concepto de gastos comunes. 6º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado calle San José 1132 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 14 de agosto de 2002. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6546 5/p 27724 Set 06- Set 12

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20º TURNO, DICTADO EN AUTOS CARATULADOS "DIAZ SOLSONA, JULIO Y OTRO C ADRIATICA S.A.", JUICIO EJECUTIVO, FICHA 139 001S 01, SE HACE SABER QUE LOS DIAS 23 DE SETIEMBRE DE 2002 A LAS 15:30 HORAS Y 14 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 15:00 HORAS, AMBOS EN BARTOLOME MITRE 1321, SE PROCEDERA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRICULA Nº 5328, R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DEL SR. ALGUACIL, A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA, CON UNA BASE EQUIVALENTE A LAS 2/3 PARTES DE SUS RESPECTIVOS VALORES DE TASACION, ES DECIR LA SUMA DE $ 294.905,50 Y DE $ 246.737,50 RESPECTIVAMENTE, Y EN DOLARES AMERICANOS, LOS SIGUIENTES BIENES: EL DIA 23 DE SETIEMBRE DE 2002 A LAS 15:30 HORAS SE SUBASTARA LA UNIDAD 204, CONSTRUIDA SOBRE UN TERRENO SITO EN LA SEXTA SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO, ZONA URBANA, PADRON Nº 6.977. Y SEGUN PLANO DEL AGR. RAMON GUTIERREZ CARBONELL INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO Y ADMINISTRACION DE INMUEBLES NACIONALES CON EL Nº 24.186 EL 6 DE JULIO DE 1951, SE DESCRIBE ASI: SUPERFICIE: 857 METROS 90 DECIMETROS; CON 15 METROS 38 CENTIMETROS AL ESTE CON FRENTE A LA AV. GRAL RONDEAU; 17 METROS 62 CENTIMETROS AL SURESTE CON FRENTE TAMBIEN A LA AV. AGRACIADA. LA UNIDAD 204, (ESCRITORIO) SE IDENTIFICA CON EL PADRON INDIVIDUAL Nº 6977 204, (ANTES Nº 200.505) Y SEGUN PLANO DEL AGR. RAMON GUTIERREZ CARBONELL DE OCTUBRE DE 1952 INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO Y ADMINISTRACION DE INMUEBLES NACIONALES EL 20 DE MAYO DE 1953 CON EL Nº 27.048, SE DESCRIBE ASI: COTA: MAS 7 METROS 85 CENTIMETROS; DESIGNACION: LOCAL "J" EN EL CUADRO DE DIVISION DE GRAVAMEN; SUPERFICIE: 112 METROS 40 DECIMETROS; 2º PISO. LA UNIDAD 205, (ESCRITORIO) SE IDENTIFICA CON EL PADRON INDIVIDUAL Nº 6977 205 (ANTES Nº 200.506) Y SEGUN EL

PLANO CITADO EN EL APARTADO ANTERIOR SE DESCRIBE ASI: COTA: MAS SIETE METROS 85 CENTIMETROS; DESIGNACION: LOCAL "Y" EN EL CUADRO DE DIVISION DE GRAVAMEN; SUPERFICIE: 96 METROS 50 DECIMETROS; 2º PISO. SE PREVIENE: 1 - EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN DOLARES AMERICANOS Y A CUENTA DEL PRECIO, EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2 - SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACION Y LOS IMPUESTOS Y COMISION DEL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (6,08%) A PAGAR EN EL ACTO. 3 - QUE SERAN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISION E IMPUESTOS DE VENTA DEL REMATADOR, O SEA 1,36%. 4 - QUE SE DESCONOCE EL ESTADO OCUPACIONAL DE LOS BIENES. 5 - QUE SE DESCONOCE LA SITUACION CONTRIBUTIVA PARA CON LA I.M.M., TANTO POR CONTRIBUCION INMOBILIARIA COMO POR OTROS GRAVAMENES MUNICIPALES. 6 - QUE SE DESCONOCE SI EXISTEN DEUDAS POR CONCEPTO DE GASTOS COMUNES. 7 - QUE LA TITULACION Y LOS ANTECEDENTES DOMINIALES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, SAN JOSE 1132, PISO 4º. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES A LOS 30 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2002, EN MONTEVIDEO. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7364 5/p 27732 Set 06- Set 12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, en autos caratulados: "Acuña Alcantara, Daniel Eduardo c Curbelo Acuña de Cabrera, Estela y otros. Partición, Ficha 135 95 1 97F", se hace saber que el próximo 27 de setiembre de 2002 a las 16:00 horas en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero Cesar Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta por la base de las 2 3 partes de su tasación, o sea $ 46.371.-- del siguiente bien inmueble: Solar y edificio, padrón 47.953 de Montevideo, ubicado en la 9na. Sección judicial, la cual según Plano de Mensura del Agrimensor Ernesto Peluffo de noviembre de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de enero de 1925, señalado con el Nro. 5, tiene un área de 592 mts. 40 dms., con 15 mts. de frente al Noreste a la calle Volta y 39 mts. 40 cms. al Noroeste a la calle Galileo por formar esquina. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (6.08%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% más IVA. 4) Que la almoneda se efectuará en pesos uruguayos. 5) Que no se han agregado Certificados de Resultancias Sucesorios referentes a las sucesiones de Corinto Acuña Duarte, Olano José Acuña Duarte y Ormecinda Acuña Duarte, con relación a la sucesión de Daniel Antonio Acuña se ha presentado Testimonio Notarial del Certificado de Resultancias. 6) Se desconoce la situación actual del bien con relación a los impuestos de: Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, y también con referencia a Tributos Municipales. 7) Se desconoce asimismo: a) la situación de ocupación del bien; b) la existencia de mejoras (pavimento, colector, etc.) y si existen deudas por las mismas; y c) no se conoce la situación con relación a los aportes que pudieran adeudarse al BPS. 8) Los Títulos de Propiedad y demás documentación existente se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Soriano 1287 Piso 1ero., haciendo constar que la subasta del bien se realizará conforme a lo que surge de la titulación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de agosto de 2002.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.

20) $ 3600 3/p 27948 Set 10- Set 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCUARTO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 34º. TURNO, dictada en los autos caratulados "EDIFICIO VERONA C KENY S.A. JUICIO EJECUTIVO." FICHA 179 99, se hace saber que el próximo martes 8 10 02, hora 15.00, en el local ubicado en la calle Bartolomé Mitre Nº. 1321 (A.N.R.C.I.) por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, con base (2 3 partes del valor de tasación C.C.), en pesos uruguayos y al mejor pos-tor, del siguiente bien inmueble: Padrón Nº. 78.975 101, unidad 101, que forma parte del edificio construido, sito en la 15º. Sección judicial de la ciudad de Montevideo, según plano del Agr. Ernesto Spinack del 1 972, inscripto en la Dirección G. De Catastro con el Nº. 71.035 el 17 1 973, con una superficie de de terreno de mt. 424,89 y de frente al SE. con mt. 10 a la Rambla República del Perú Nº. 835 y a la calle Dr. José Scosería Nº. 2928. La referida unidad se ubica en 1er. Piso, a cota más mt. 3,90, con una superficie de propiedad individual de mt. 179,3643 cm. y le corresponde la utilización exclusiva de terrazas O uno y S uno. El edificio fue construido de conformidad a permisos y planos concedidos por la I.M.M. y con habilitación final de fecha 7 12 72. El Reglamento de Copropiedad fue autorizado el 2 4 973 por el Esc. Washington Lanziano cuyas primeras copias fueron inscriptas en los Registros Públicos correspondientes.-

BASE $ 1.252.994.00

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en concepto de seña, en pesos uruguayos, cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que será de cargo del comprador, los gastos y honorarios de escrituración, asimismo todo lo que la ley pone a su cargo así como la comisión del Rematador, incluyendo impuestos (Ventas Forzadas, etc.) 6.08%, del precio subastado en el acto y efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero 1,36% sobre el precio subastado. 4) Existe deuda por concepto de gastos comunes a folio 115 del expediente hasta 1 2002 por un monto de $ 439.004,88, causal de este juicio.- 5) Se desconoce el estado ocupacional del bien.- 6) Se desconoce la situación contributiva y tributaria del bien.- 6) Se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada: copias simples y testimonio de título, reglamento de copropiedad, plano, agregados en el expediente de similar de 10º. Turno autos "Edificio Verona c Keny S.A. Int. De Pago Ficha 745 93" y el informe de la Oficina Actuaria, que el expediente se encuentra de manifiesto en la misma, ubicada en la calle Avda. 18 de Julio Nº. 1589, 3º. Piso. Montevideo 21 de Agosto de 2002.- ESC. REINA GARIBALDI NOLE, Actuaria.

20) $ 6819 5/p 27951 Set 10- Set 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de BELLA UNION dictada en los autos caratulados "Banco de la República Oriental del Uruguay C Yacques Bustamante, Ricardo Fabián - JUICIO EJECUTIVO - FICHA D 171 2001", se ha dispuesto que el 30 de Setiembre del 2002 a la hora 16:30 en las puertas del Juzgado, por intermedio del Rematador Público Sr. Jorge Félix matrícula Nro 3515, RUC. 010026570014, se proceda a la venta en subasta pública presidida por la Señora Alguacil, sin base y al mejor postor, de un camión marca FIAT modelo 619 Nª 1, padrón Nª 34615, año 1971, matrícula G 8-2213, motor diesel de 6 cilindros Nª 005427A, 260 H.P, chasis Nº B00108, cabina con cama, carrocería caja metálica, con barandas graneleras desmontables, sin volcadora, 2 ejes, 7 cubiertas 1.100 x 20. Asimismo, en el mismo acto se rematará sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación, o sea por U$S 533,33 (quinientos treinta y tres dólares estadounidenses con treinta y tres centavos); una zorra, marca C.I.R., año 1976, matrícula GB 1879, carrocería, caja metálica con baranda fijas, 13 cubiertas 1100 x 20, 3 ejes, chasis Nº 3001, buen estado, con arcos y lonas. SE PREVIENE QUE: I) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión del rematador e impuestos; II) La subasta se efectuará en dólares estadounidenses; III) El mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en carácter de seña, en el acto y en efectivo; IV) Los títulos y antecedentes de los vehículos a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. V) A los efectos legales expido el presente para que se efectúen tres publicaciones en el "Diario Oficial y en otro local.- Bella Unión, 14 de Agosto del 2002.- Esc. Pablo J. Somacal Correa - Actuario.

20) $ 2618 3/p 27957 Set 10- Set 12

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión,

en autos caratulados "B.R.O.U." c Farías Lemes, Aliben Darío y Silveira, Dany y Farías, Santos Abel. Juicio Ejecutivo" ficha D 48 2001, se hace saber que el día 30 de setiembre de 2002, y en la puerta del Juzgado se procederá por intermedio del Rematador Público, Jorge Félix Salvador, -matrícula Nº 3515- R.U.C. Nº 010026570014 y en acto presidido por la Sra. Alguacil; a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de los siguiente bienes: A- a la hora 15, inmueble fracción de terreno, con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad de Baltasar Brum, Octava Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronado con el Nº 352 (antes en mayor área con el Nº 11), que según plano del Agrimensor Rodolfo L. Lemez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 2 de enero de 1964, con el Nº 2415, se individualiza con el Nº 1, se compone de una superficie de mil metros que se deslinda así: al Sureste 20 metros de frente a calle Nº 8, 50 metros al Suroeste de frente a la calle 29 por ser esquina, 20 metros al Noroeste con parte de la fracción Nº 2 y 50 metros al Noreste con fracción 17 del mismo plano.- B- un camión, Volkswagen, modelo 8.140, turbo, con motor modelo MWM4, 10 T. (turboalimentado), de 4 cilindros, diesel, Nº 4022276, con furgón térmico de 5 metros de longitud por 2,40 metros de ancho, con 3 gancheros para carne y 1 equipo de frío para 15 grados bajo cero, equipado con motor diesel y eléctrico, padrón Nº 8299, matrícula Nº G.8-2128, chassis Nº 9BWVTAT64VRSO2965.- SE PREVIENE QUE: I- El mejor postor deberá abonar el 25% de su oferta, como seña en el acto del remate; II- Serán de cargo del comprador los impuestos, comisiones y demás tributos que la ley pone a su cargo, III- Las ventas se realizarán en dólares estadounidenses, IV- Los títulos y antecedentes se encuentran en la Sede a disposición de los interesados y V- A los efectos legales se efectúan tres publicaciones en "Diario Oficial" y en otro local.- Bella Unión, 13 de agosto de 2002.- Esc. Pablo J. Somacal Correa.- Actuario.

20) $ 3273 3/p 27966 Set 10- Set 12

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos caratulados "B.R.O.U." c Gómez Galván, Néstor y Salsamendi, Celina Luján. Juicio Ejecutivo" ficha D 84 2001, se hace saber que el día 30 de setiembre de 2002 a las 14 horas, en la puerta del Juzgado se procederá por intermedio del Rematador Público, Jorge Félix Salvador, -matrícula Nº 3515- R.U.C. Nº 010026570014 y en acto presidido por la Sra. Alguacil; a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de los siguiente inmueble: solar de terreno y demás accesiones dominiales, con construcciones, ubicado en la zona suburbana de la ciudad de Bella Unión - Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronado con el Nº 2202 (antes padrón Nº 678 en mayor área) que según plano del Agrimensor Carlos Colombo de setiembre de 1983, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 25 de noviembre de 1983 con el Nº 4961, donde se individualiza como fracción 39 y se compone de una superficie de 347 metros 67 decímetros, que linda: al Norte 24 metros treinta y cinco centímetros de frente a calle Colonia; al Este 17 metros también de frente por ser esquina a calle 5; al Sur 21 metros 91 centímetros con fracción 38 y al Oeste 13 metros 26 centímetros con parte de la fracción 40; ambas del mismo plano.- SE PREVIENE QUE: I- El mejor postor deberá abonar el 25% de su oferta, como seña en el acto del remate; II- Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, comisiones y demás tributos que la ley pone a su cargo, III- Las ventas se realizarán en dólares estadounidenses, IV- Los títulos y antecedentes se encuentran en la Sede a disposición de los interesados y V- A los efectos legales se efectúan tres publicaciones en "Diario Oficial" y en otro local.- Bella Unión, 13 de agosto de 2002.- Esc. Pablo J. Somacal Correa.- Actuario.

20) $ 2782 3/p 27967 Set 10- Set 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de 3º Turno de Pando, en los autos caratulados "B.R.O.U. c Perdomo Rodríguez Wilfredo María y otra, Ficha A 1137 98, Medidas Preparatorias", se rematará por intermedio del Martillero Luis Zammarelli Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 13 de Setiembre de 2002 a las 14 horas en calle Meneses 803 de Pando, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos el bien inmueble fracción de terreno rural con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones, zona rural, padrón Nº 1912, paraje Costa del Sauce, y que según plano del Agrim. Carlos D. Furriol de abril de 1939, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento Inmobiliario de Pando, departamento de Canelones, el 8 de Junio del mismo año con el Nº 8, tiene una superficie de 3 Hectáreas 6757 mc 44 dmc, y tiene el siguiente deslinde: al Noroeste línea quebrada en dos tramos, uno de 98 m 70 cm y el otro de 36 m 30 cm que dan frente a Camino Nacional a Cerro Largo; al Noreste 393 m 60 cm con Sucesión Cayetana H. De García; al Sureste 83 m 30 cm con Francisco Morón; y al Suroeste en 498 m 70 cm con Sucesión Pedro Pardiñas. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 6,08% de comisión del Rematador e impuestos en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,37% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del inmueble, de las construcciones y la explotación, así como su estado ocupacional. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surge del expediente, de la documentación agregada y de los certificados registrales. 7) Que se desconoce la situación del bien respecto al B.P.S. posterior al 17 de junio de 1988. 8) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial. Pando, 2 Setiembre de 2002. EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 6001 5/p 27801 Set 06- Set 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: Cofac c a. Ron Vio, Jorge Miguel. Juinio ejecutivo. Fa. 548 99, se hace saber que el dia 17 de Setiembre del 2002 a las 15 horas en calle Navarrete y Castellanos de la Ciudad de Melo, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, Ruc. 030011180015, con la base del 50% de su tasación un automovil marca Fiat Uno CS, a nafta del año 1994, matricula de Cerro Largo E.M. 43.704. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la ley pone a su cargo (15,64%). Que no hay conocimiento de la existencia o no de deudas relativas a patente de dicho automotor, en el caso de existir corre por cuenta del comprador. Que existen acreedores embargantes anteriores. Que el bien se vende en el estado material y Juridico en que se encuentra sin derecho a reclamación alguna. Melo, Agosto 13 del 2002. Esc. Oscar Rodriguez Etcheverry. Actuario Adjunto.

20) $ 1637 3/p 28018 Set 10- Set 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: Marins Soria, Venancio c a Granja Sagrada Familia S.R.L. Juicio Ejecutivo. Fa. 278 99. se hace saber que el día 27 de Setiembre de 2002, a las 15 horas, en calle Castellanos y Navarrete, se rematará por parte del Martillero Daniel Fernandez Marchi, Matricula 5039, R.U.C. 030104990017, por las 2 3 partes de su tasación: 1) Los inmuebles Padrones 5.606 y 6.699 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, zona rural, paraje "La Pedrera". 2) Jeep Land Rover Diesel, año 1956, Padrón 44216, Matricula EM 44216. Se previene: a) Que en los Inmuebles, el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la ley pone a su cargo (6,02%). b) En el automotor, el mejor postor deberá consignar la totalidad del presio ofertado más comisión e impuestos que la ley pone a su cargo (15,64%). c) Que los títulos de proriedad de los bienes se encuentran depositados en la Caja Fuerte de éste Juzgado. d) Que no surge ningún elemento que permita determinar la existencia o no de deudas relativas a Patente del automotor o cualquier otro tributo Nacional o Municipal. e) que los bienes se venden en el estado material y Jurídico en que se encuentran. f) Que se deberá estar al informe de la oficina actuaria y a los certificados registrales. Melo, 21 de Agosto de 2002. Esc. Oscar Rodriguez Etcheverry. Actuario Adjunto.

20) $ 3819 5/p 28019 Set 10- Set 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra.

Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "INTENDENCIA M. DE COLONIA c MONTEGUI, IRMA. JUICIO EJECUTIVO" (707 2001 A) se hace saber que el 26 setiembre 2002 hora 15 en el Centro Justicia Rosario (Sarandí s n - Rosario) el rematador Edgardo A. Pignataro (Matr. 3002 RUC 040186590015) asistido del Alguacil, venderá en subasta pública sobre la base de $ 1.876.758,oo (2 3 tasación catastral) el siguiente bien inmueble: Dos fracciones de campo sitas en 13ra. sección judicial del departamento de Colonia, padrón conjunto 6287. Area total de 513 Hás. 3489 m. 1755 cm. según plano agr. Joaquín Campelo de diciembre 1955 inscripto en Direc. Gral. Catastro Montevideo el 09.02.1956 con No. 3264. Fracción 1: 365 Hás. 5069 m. 1755 cm. (frente: 1.334,10 a camino departamental a Colonia) y Fracción 8: 147 Hás. 8420 m. (frente: 1.299,50 a carretera Montevideo - Mercedes) Las fracciones están separadas por el arroyo del Colla.-
Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada y serán de su cargo la comisión del rematador, tributos e impuestos que la ley le impone. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuesto. 3) Los títulos y plano se hallan en la sede judicial. 3) El adquirente debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario. 4) De la información Registral surge contrato de arrendamiento con plazo de cinco años a partir del 22.06.1997.- Rosario, setiembre 06 de 2002.- Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.

20) $ 3819 5/p 28094 Set 11- Set 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "BANCO DE CREDITO S.A. C TAJAM MANZIONE, Alrred Olsen.- EJECUCION PRENDARIA.- JUICIO EJECUTIVO.-" Ficha 357 2000 se hace saber al público que el próximo día 25 de setiembre de 2002 a las 15 y 30 horas en el local sito en calle Morquio 582 de esta ciudad; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Tabaré Rodríguez y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede; sin base, en dólares y al mejor postor; del automóvil FORD ESCORT LX, año 1997, motor RTMWB 09199, matrícula RB 3493, a gas oil, padrón Nº 200.828 de Tacuarembó - Junta Local de Paso de Los Toros.-
SE PREVIENE: .-1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta una seña no inferior al 20% de la misma.- 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión e impuestos de ley.- 3) Se desconoce la situación contributiva del bien en cuanto a adeudos por patente de rodados u otros conceptos.- 4) Se deja constancia que el referido vehículo carece de Título de propiedad, según surge de estos autos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 28 08 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

20) $ 1800 3/p 27989 Set 10- Set 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos Banco República c Sotelo Antunez Eduardo, Ballesteros Gonzalez Sara Melba y Orlando Aures. Juicio Ejecutivo. Fa. A 622 99, se hace saber que el día 23 de setiembre del corriente año a la hora 14, en el Hall del Juzgado (sito en calle Rodó 634) se va a proceder a la venta en remate público con la intervencion del martillero Amilcar Montero Baubeta sin base y al mejor postor presidiendo la diligencia del remate el Sr. alguacil asistido del Sr. Actuario del sigueinte bien: camión marca Mercedes Benz, modelo 1314, año 1998 padrón de Montevideo nro. 361151, matrícula 537.033, motor Diesel nro. 344.963-50-919073, con carrocería metálica, volcadora y doble eje, rodado 1.100-20.
SE PREVIENE: 1) que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al srle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos mucipales todo en efectivo y en el acto.
2) que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.
3) que existe deuda en la Intendencia Municipal de Montevideo. Minas, 2 de setiembre de 2002 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1800 3/p 28086 Set 11- Set 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

Ruby Acosta
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "ABN AMRO BANK C LAGUARDIA WASHINGTON Y OTRO. EJECUCION HIPOTECARIA FICHA 383 2001", se hace saber que el día 20 de setiembre del 2002 a las 14 hs. en las puertas de este Juzgado, sito en calles 18 de Julio esquina 25 de Mayo, Galería "18" hall, ciudad de Maldonado, por intermedio del Rematador RUBY ACOSTA Mat. 3700 RUC. 100080270014, presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base, al mejor postor, y en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: Una unidad de propiedad horizontal señalada con el Nº 804 que forma parte del Ed. Kennedy construido en terreno empadronado con el Nº 223 804, el que según plano del Agr. Julio C. Costa de octubre del año 1971, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 5987 el 12 de noviembre de 1971, se ubica en 8vo. Piso a cota + 22 mts. 41 cm. y consta de una superficie de 39 mts. 97 dm. Le corresponde el uso exclusivo de la terraza "Z 8", bien común. El edificio que integra la referida unidad fue incorporado por leyes 10751, 13870 y 13892 y fue habilitado el 7 de diciembre de 1971 por la Intendencia Municipal de Maldonado en un terreno sito en Punta del Este 1ra. Sección Judicial del departamento de Maldonado, manzana catastral Nº 38, Padrón matriz 223, antes padrones 1702 y 223, de acuerdo al plano referido consta de una superficie de 1653 mts. 50 dm. con 33 mts. de frente al NO. a la Avda. Gorlero y 49 mts. 50 dm. también de frente, por ser esquina a la calle La Galerna. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en carácter de seña. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e IVA, más el impuesto a las ventas forzadas Ley 16.320 4,08% y 2% respectivamente sobre el precio del remate. 3) El 1% del impuesto departamental, que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 4) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA., o sea el 1,36% del precio de remate. 5) Los antecedentes del bien a rematarse se encuentran agregados al expediente donde podrán ser examinados por los interesados. Se realizan 5 publicaciones diarios Oficial y local. Maldonado, 30 de agosto de 2002. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 6546 5/p 27928 Set 10- Set 16

SEPTIMO TURNO

REMATE JUDICIAL
ALARQUIN LLANES
MALDONADO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Septimo Turno de Maldonado, en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. C PIEDRABUENA GABRIELE SILVIA GRACIELA Y OTRO. Ejecucion de Hipoteca" Ficha 201 2001,- se hace saber que el proximo 23 de setiembre de 2002 a las 15 horas, en las puertas de esta Sede en esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquin Llanes, Matricula 3762, RUC 150019140013,- asistido del Alguacil de esta Sede,- se procedera a la venta en publica subasta, sin base y al mejor postor en dolares americanos, el siguiente bien inmueble: Fraccion de campo con sus construcciones y demas mejoras que le acceden ubicada en zona rural de la Sexta seccion judicial del Departamento de Maldonado, paraje "Jose Ignacio" empadronada con el No. 4.894, antes parte del mismo padron en mayor area, la que segun plano del Agrimensor Antonio Odizzio Revilla de octubre de 1941, inscripto en la Oficina Tecnica de Empadronamiento de Maldonado, con el No. 68 el 15 de Mayo de 1942, se señala como fraccion No. 6 y se compone de una superficie de 4 hectareas 8.295 metros que se deslindan de la siguiente manera: al Este 59 metros de frente a Camino Vecinal; al Sureste 64 metros 40 centimetros con Sucesion de Maximiliano Seijo; al Sur Suroeste, 450 metros 40 centimetros con la misma sucesion nombrada; al Oeste Noroeste 95 metros con la fraccion No. 5 y al Nor Noreste 430 metros 50 centimetros con la fraccion No. 7, todas del mismo plano.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en concepto de seña, en efectivo y o cheque certificado.- 2) Que seran de cargo del mejor postor los gastos de escrituracion e impuestos que

la Ley pone de cargo del comprador.- 3) Que seran de cargo del mejor postor la comision e impuestos del Rematador 4,08% mas el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320 art. 391, total 6,08% sobre el precio de venta.- 4) Que seran de cargo de la demandada la comision e impuestos de venta del Rematador 1,36% mas el 1% de Impuesto Municipal, total 2,36% sobre el precio de venta.- 5) Que los titulos de propiedad del inmueble que se subasta, se encuentran de manifiesto a disposicion de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado.- Y a los efectos legales se efectuan tres publicaciones.- Maldonado, 4 de setiembre de 2002.- ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 3764 3/p 27934 Set 10- Set 12

EDICTO:
Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEPTIMO TURNO DE MALDONADO, dictada en los autos DE LEON ROCIO, ARMANDO C HERNANDEZ, JUAN JOSE Y ARTUS QUINTANA, ELBA, "EJECUCION HIPOTECARIA", FICHA 262 99, se hace saber que el 20 de Setiembre de 2002, hora 15 en las puertas de la sede, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta matr. 2209, RUC. 100021990014, se procederá a la venta en pública subasta, sin base al mejor postor, del siguiente inmueble: ...Terreno con construcciones y mejoras, ubicado en la primera sección judicial del Dpto. de Maldonado, paraje Maldonado Nuevo, padrón 14.393, antes m á 13,524 manzana Catastral 1.613, el que según plano del Agr. Washington Torterolo segovia del 9 71, incripto en la D.G. de Catastro el 6 12 71 con el Nr. 3.659, señalado como solar 9 de la manzana 34, consta de una superficie de 349 ms2. con 21 dms, y se deslinda: Al Oeste línea curva de 15 ms. de frente a calle Nr. 4" entre las calles Nr. 5" y pasaje Nr. 8"; al Norte ms. 25,25 con solar Nr. 10"; al Este ms. 12,65 con solares 27" y 28" y al Sur ms. 25,25 con solar 8", todos del mismo plano.- Se previene: a): Que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de remate; b): Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración certificados y todo otro gasto que la ley imponga, así como la comisión de compra e impuesto más IVA, más Impto a venta forzada, totalizando 6,077% del precio resultante; c): Que serán de cargo del expte. la comisión de venta e imptos. más impto departamental (2,36%); d): Que la titulación se encuentra de manifiesto en la Actuaría del Juzgado.- A los efectos legales se hacen 3 publicaciones.- Maldonado 29 de Agosto de 2002.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2782 3/p 27960 Set 10- Set 12

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

**REMATE JUDICIAL
ALARQUIN LLANES
SAN CARLOS - MALDONADO.**

Por disposicion de la Señora Juez de Paz de la Segunda Seccion Judicial de Maldonado, en resolucion No. 331 de 2 de agosto de 2002,- en autos caratulados "HERRERA DIAZ LUZ MARIA C FERNANDEZ JAUREGUI NESTOR BRIGIDO. Juicio Ejecutivo" Ficha C 128 2000,- se hace saber que el proximo 16 de setiembre de 2002, a las 14 horas,- en las puertas de esta Sede, sita en calle 18 de Julio No. 675 de esta Ciudad de San Carlos,- por intermedio del Rematador Alarquin Llanes, Matricula 3762, RUC 150019140013,- asistido por la Alguacil de esta Sede,- se procedera a la venta en publica subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasacion catastral ($ 770) del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y demas mejoras que le acceden, ubicado en la manzana catastral No. 337 de esta Ciudad de San Carlos, segunda seccion judicial del Departamento de Maldonado, padron No. 6.938, zona urbana, señalado con el No. Uno en la manzana D del plano de fraccionamiento suscripto por el Agrimensor Washington Pereira de Leon en agosto de 1960, aprobado por el Concejo Local Autonomo de San Carlos e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el No. 3.418 el 25 de febrero de 1964, compuesto de una superficie de 375 metros 74 decimetros que se deslinda asi: 26 metros 71 centimetros al Sureste de frente a calle publica;- 13 metros 96 centimetros al Suroeste de frente a otra calle publica y uniendo ambos frentes ochava curva de 5 metros 54 centimetros; 27 metros 28 centimetros al Noroeste con solar No. 2 de la misma manzana y plano;- y 8 metros 75 centimetros al Noreste con padron No. 2.879 (parte).- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en concepto de seña, en efectivo y o cheque certificado.- 2) Que seran de cargo del mejor postor los gastos de escrituracion e impuestos que la Ley pone de cargo del adquirente.- 3) Que seran de cargo del mejor postor la comision e impuestos del Rematador 4,08% mas el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320 art. 391, total 6,08% sobre el precio de venta.- 4) Que seran de cargo del demandado la comision e impuestos de venta del Rematador 1,36% mas el 1% de Impuesto Municipal, total 2,36% sobre el precio de venta.- 5) Que segun surge del Certificado de Resultancias se advierte un error en que el padron 6938 esta ubicado en la manzana 338 de la Ciudad de San Carlos.- 6) Que los titulos de propiedad del bien a subastarse, se encuentran de manifiesto en esta Sede, a disposicion de los interesados.- Y a los efectos legales se efectuen tres publicaciones.- San Carlos, 4 de setiembre de 2002.- DRA. ALEJANDRA MEXIGOS, Juez de Paz.

20) $ 4255 3/p 27933 Set 10- Set 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MALDONADO DE PRIMER TURNO. EDICTO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos "FUTURO SOCIEDAD COMERCIAL C PALMA ROBERTO - EJECUCION HIPOTECARIA" FICHA 599 99, se hace saber que el día 25 de octubre de 2002 a las 15.00 horas en Sede del Juzgado (calle 25 de mayo 727), el martillero ROBERTO TRANQUILO asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación los siguientes bienes inmuebles en régimen de propiedad horizontal: unidades padrón 4735 001 con una superficie de 75 mts 15 dms. y padrón 4735 102 con una superficie de 40 mts. 33 dms, según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez inscripto con el Nº. 2109 en la Dirección General del Catastro el día 10.03.60, ambos sitos en la primera sección judicial del Departamento de Maldonado, localidad catastral Punta del Este, manzana 546, con frente a la calle Naciones Unidas esquina Covadonga, parada 11 de "Playa Mansa". BASES: padrón 4735 001 $ 369.431.00 y padrón 4735 102 $ 201.507.oo. SE PREVIENE: a) Se rematará en dólares americanos a la cotización de la fecha del remate b) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en concepto de seña con más el 7,08% por concepto de comisión y tributos de su cargo; c) que la documentación de los bienes a subastarse se encuentran de manifiesto en la oficina del juzgado, para ser examinados por los interesados; d) se desconoce estado actual de los bienes; e) no se conoce si existen adeudos por tributos, contribución inmobiliaria y aporte al B.P.S. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 28 de agosto de 2002.- Dra. Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

20) $ 4364 5/p 28083 Set 11- Set 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en los autos "VOLPE AGUILERA, Héctor Osvaldo c JANSSEN TACKEN, Johannes Leonardo Willem - Juicio Ejecutivo" (Ficha A 106 1999), se hace saber que el día 26 de setiembre de 2002, a las 14:30 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público LUIS ERRAMUSPE (Mat. 651, RUC 120113350016), asistido de la Sra. Actuaria, a la venta en pública subasta con la base de $ 2.473.578.- equivalente a las 2 3 partes de su valor catastral que luce a fs. 15, el siguiente bien inmueble: una fracción de campo con sus alambrados, montes y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Paysandú, paraje "Pueblo Porvenir", zona rural, empadronado con el Nº 536 la que según plano de mensura del Ing. Agr. Eugenio Jauri, de agosto de 1981, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 1482, el 10 de agosto del mismo año, se señala como Fracción "A", se compone de una superficie de 463 Hectáreas 6220 metros 57 decímetros que se deslindan así: al Suroeste, siete rectas ligeramente quebradas que en total miden 2601 metros 25 centímetros de frente al Camino Departamental a Menafra, de 40 metros de ancho; al Noroeste, con parte del arroyo "Pantanoso" por medio con Chacras de Paysandú, y parte en 3 rectas también lindando con Chacras de Paysandú, que corren de Sur a Norte y miden respectivamente: 449 metros 38 centímetros la primera, 490 metros 24 centímetros la segunda, y 174 metros 95 centímetros la tercera; al Norte, recta de 1123 metros 10 centímetros lindando con el inmueble Padrón Nº 7013; al Noreste, Cañada del Tala por medio con los padrones números 83, 7173 y 4986; al Sureste, recta de 1150 metros, lindando con

Fracción "B" del mismo plano, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.-
SE PREVIENE: a) La venta se realizará en Dólares americanos a la cotización tipo vendedor del día de la subasta; b) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más el 6.075% de comisión, Imp. a las Ventas Forzadas, etc. todo incluído al Rematador al contado en dinero efectivo; c) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo del precio de venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; d) Los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente; e) Se desconoce el estado de regularización de las construcciones; y f) La titulación estudiada consta de fotocopias, testimonios y certificados registrales que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la oficina Actuaria de este Juzgado.- Paysandú, 26 de Agosto de 2002.- Dra. ANA ONGAY GAAR, Actuaria Adjunta.
20) $ 7092 5/p 28010 Set 10- Set 16

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del señor Juez de Paz de Segundo Turno de Paysandú dictado en autos OJEDA, Miguel Angel c GENOLET, Omar Ananías.- Resp. comp. compraventa y cobro de pena.- Ficha 95 96) se hace saber que el día 18 de setiembre de 2002 a las 15 horas en el local de calle Leandro Gómez Nº 835 el martillero ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE, matrícula 719 RUC. 120000170012, rematará con la base de $ 40.oo (cuarenta pesos) la propiedad y posesión de la camioneta Dodge modelo 1.5 00 matrículada con el Nº 54.973, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra, siendo de cargo del mejor postor lo que se adeude por concepto de patentes, multas y racargos debiendo consignar el total de su oferta.- Paysandú, agosto 27 de 2002.- Doctor VARTAN SARKISIAN.- Juez de Paz.
20) $ 1146 3/p 28008 Set 10- Set 12

EDICTO.-

Por disposición del suscripto Juez de Paz de Segundo Turno de Paysandú dictado en autos PECOY, Farides Harlen c PONZONI, Walter José.- Medidas Preparatorias.- Ficha 312 98,- se hace saber que el día 18 de setiembre de 2002 a las 15 horas y en el local de Leandro Gómez Nº 835 el martillero ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE matrícula 719 RUC. 120000170012 procederá a la venta, al mejor postor, y con la base de $ 3.400, de una camioneta pick up Peugeot, modelo 404,2000 E, del año 1979, matricula de Salto HK.620, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra, siendo de cargo del comprador todo gasto que ocasione su retiro así como el pago del total de su oferta.- Paysandú, Agosto 27 de 2002.- Doctor Vartan Sarkisian,- Juez de Paz.
20) $ 1146 3/p 28015 Set 10- Set 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

"EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "DE LEON CARABALLO, MA. ELENA C ARTIGAS MALZONI, LUCAS. Liq. Soc. Conyugal. Fa. 263 99 SE HACE SABER QUE: El día 12 de setiembre del 2002 a las 15 hs en el local de calle 19 de abril nº 95 de la ciudad de Rocha, por intermedio del rematador Sr. Manuel Cardoso, se llevará a cabo en pública subasta por las 2 3 partes de su tasación la cual es de $ 57.082, el remate del siguiente inmueble que se detalla a continuación:
Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana nº 344 de la ciudad de Rocha, Localidad Catastral del mismo nombre, padrón nº 4370, señalado con el nº 14, de la manzana letra "E", en el plano del Agr. Mario Bordabehere, de octubre de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía el 6 de noviembre de dicho año, según el cual se compone de una superficie de 386 metros 4000 centímetros, lindando al Noroeste a calle Pública..-
SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado) y en dólares americanos el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador y tributos que asciende al 7,02% del precio de remate;
c) que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos que ascienden al 1,34% del precio del remate; d) que se desconoce la situación actual ocupacional, asi como si existen deudas por aportes a la construcción al B.P.S., posibles gastos comunes, tributos o consumos; e) que es criterio de la Sede que solamente podrá descontarse del saldo del precio del remate, lo adeudado por concepto de contribución inmobiliaria y primaria hasta la fecha de la subasta, todo otro gasto requerirá autorización previa para ser imputado; f) que los títulos de propiedad, la información registral y el expediente, de los que resultan las condiciones en que se vende el inmueble se encuentran en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados libremente por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los quince días del mes de agosto del dos mil dos. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
20) $ 3437 3/p 27991 Set 10- Set 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

E D I C T O

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "BANCO DE CREDITO S.A. CON DA ROSA FERREIRA, DOMINGO EMILIO. HOY: EJECUCION HIPOTECARIA EN VIA DE APREMIO" FA. A 136 2001, SE HACE SABER QUE EL DIA 20 DE SETIEMBRE DE 2002 A LAS 15.00 HORAS, EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO (PALACIO DE OFICINAS PUBLICAS) CALLE TREINTA Y TRES ORIENTALES ESQ. ARTIGAS, EL MARTILLERO SR. MARIO CEFERINO SUPPARO, ASISTIDO DE LA SRTA. ALGUACIL DE LA SEDE, PROCEDERA A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA DEL INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS SOBRE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SU VALOR DE TASACION ($ 221.832), LA QUE SE EFECTUARA EN DOLARES AMERICANOS: PADRON Nº 3.695 UBICADO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL SALTO, CON UN AREA DE TRESCIENTOS OCHENTA METROS, OCHENTA Y CINCO DECIMETROS, SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR WALTER MARGALL INSCRIPTO EN LA DIRECCION DE CATASTRO DE SALTO EL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 1981 CON EL Nº 6235, MANZANA 294, SOLAR 1 CON FRENTE AL SUR A CALLE CANDELARIA ARETA DE AMORIM Y POR SER ESQUINA AL OESTE CON AVDA. BLANDENGUES. SE PREVIENE QUE: 1) EL MEJOR POSTOR DEBERA OBLAR EL 30% DE SU OFERTA EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA LA MISMA. 2) SERA DE CARGO DEL COMPRADOR EL IMPUESTO MUNICIPAL ASI COMO LA COMSION E IVA DE COMPRA DEL MARTILLERO 3) SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION E IVA DE VENTA DEL SEÑOR MARTILLERO, 4) LA TITULACION DEL INMUEBLE SE ENCUENTRA DE MANIFIESTO EN LA OFICINA ACTUARIA DONDE PODRA SER CONSULTADA POR LOS INTERESADOS, 5) SE DESCONOCE LA SITUACION DE LAS CONSTRUCCIONES. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES, EN SALTO EL QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL DOS. DRA. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
20) $ 4091 5/p 28036 Set 10- Set 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO- POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS "A.S.A S.A C DARINKA REYMUNDEZ Y OTRO JUICIO EJECUTIVO FICHA 197 01, SE HACE SABER QUE EL DIA 17 DE SETIEMBRE DE 2.002 A LAS 15 HS EN ESTE JUZGADO URUGUAY 1020, EL MARTILLERO MARCOS E. TEIXEIRA MAT. 3519 RUC 160101150016 ASISTIDO DEL SR. ALGUACIL DEL JUZGADO, PROCEDERA A VENDER EN PUBLICA SUBASTA Y SOBRE LA BASE DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SU TASACION QUE EQUIVALE A LA SUMA DE $ 139.993 (PESOS URUGUAYOS CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES) EL INMUEBLE URBANO PADRON Nº 5.508 MANZANA 781 DE LA 12 SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU CON FRENTE A LA CALLE CHARRUAS 1689 CON SUS CONSTRUCCIONES Y DEMAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN EL CUAL TIENE UNA

SUPERFICIE DE 440 MTS 2 SE PREVIENE: A) EL MEJOR POSTOR DEBERA OBLAR EL 40% DE SU OFERTA AL SERLE ACEPTADA LA MISMA ASI COMO LA COMISION DEL MARTILLERO Y TRIBUTOS DE SU CARGO B) LOS TITULOS DE PROPIEDAD SE ENCUENTRAN EN LA SEDE A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS ART. 386 Y 387 DEL C.G.P. C) QUE SE DESCONOCE EL ESTADO ACTUAL DE OCUPACION DEL BIEN Y LA EXISTENCIA DE ADEUDOS POR GRAVAMENES FISCALES, MUNICIPALES Y APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL.. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. SALTO 29 DE AGOSTO DE 2.002.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 2127 3/p 28039 Set 10- Set 12

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO DE SALTO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS "COFAC C SERGIO GAZZAVE Y OTRA JUICIO EJECUTIVO FA. 560 01, SE HACE SABER QUE EL DIA 19 DE SETIEMBRE DE 2.002 A LAS 15 HORAS EN LAVALLEJA Nº 47, EL MARTILLERO MARCOS E. TEIXEIRA MAT. 3519 RUC 160101150016, SACARA A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA POR LA BASE DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SU TASACION BASE $ 46.000 (PESOS URUGUAYOS CUARENTA Y SEIS MIL) EL SIGUIENTE BIEN MUEBLE Y ENBARGADO EN AUTOS: AUTOMOVIL MARCA NISSAN MODELO SENTRA B 14-E AÑO 1997 MOTOR A NAFTA Nº G A 16718620T MATRICULA DE SALTO HQ 544 SE PREVIENE: EL MEJOR POSTOR DEBERA OBLAR EL TOTAL DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA LA MISMA B) SERA DE CARGO DEL COMPRADOR EL IMPUESTO MUNICIPAL ASI COMO LA COMISION E IVA DE COMPRA DEL SR. MARTILLERO C) SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION E IVA DE VENTA DEL SR. MARTILLERO D) EL VEHICULO ADEUDA PATENTE DE RODADOS DESDE 3RA CUOTA DEL AÑO 1998 ESTIMADOS EN $ 34.000 EN LA TASACION DE FECHA 17 10 2001 DESCONOCIENDO LA DEUDA AL DIA DE LA FECHA Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN SALTO A LOS 6 DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL DOS. Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 1418 2/p 28076 Set 11- Set 12

TERCER TURNO

SUBASTA PUBLICA.-

Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto en los autos OLIVERA, Edison c SILVA, Carlos.- Ejecucion prendaria.- (Ficha 86 2001) se hace saber que el día 18 de setiembre de 2002 a las 14.30 horas, y en el local de calle Leandro Gómez Nº 835, el Rematador ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE, matrícula 719 RUC. 120000170012 asistido del señor Alguacil, procederá a rematar al mejor postor, al contado y en efectivo, en dólares estadounidenses el siguiente bien: Un auto Volkswagen Gol, del año 1984, matrículado con el Nº HA 440, del departamento de Salto en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra, debiendo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada con más el 15,70% por concepto de comisión, Impuestos e IVA del Rematador, y de su exclusivo cargo lo que se adeude por concepto de patentes, multas y recargos.- Paysandú, agosto 27 de 2002.- Doctor VARTAN SARKISIAN, Juez de Paz.

20) $ 1473 3/p 28009 Set 10- Set 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. turno en autos: "CANEPA, HORACIO R C FERREIRA PEREIRA, BENICIO. EJECUCION DE SENTENCIA (PIEZA MANDADA A FORMAR EN FICHA A 144 93) - FICHA 80 96 BIS A Se hace saber que el día 27 de setiembre de 2002 a las 15 hrs. en el local de la calle Dr: Evaristo G. Ciganda Nro. 617 de la Ciudad de San José, saldrá a la venta en subasta pública por intermedio del martillero Sr: RICHARD SELLANES, asistido del Sr: Alguacil, y sobre la base de las 2 3 partes del valor de tasación, y al mejor postor el 50% del siguiente bien: INMUEBLE: un solar de terreno, ubicado en la 7a. Sección Judicial de San José (Paraje Santa Mónica) zona suburbana, empadronada con el Nro. 408, señalado con el Nro. 7 de la manzana 25 en el plano del Agrimensor Dardo R. Barceló de fecha 4 de noviembre de 1968, inscripto el 25.11.1969 en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 2179, con un área de 529 mts. 50 dms, lindero al Noreste 15 mts de frente a calle Dr. Fco Espínola entre calle Maciel y Cno del Gaucho Negro; al Sureste, 35 m 08 con solar 8; al Suroeste, 15 m 01 con solar 16, y, al Noroeste, 35 m. 52 con solar 6 del mencionado Paraje.-

SE PREVIENE: 1) Que, el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, al serle aceptada la misma. 2) Serán de cargo del adquirente la comisión del martillero 3% y para el vendedor el 1%, más IVA, los que deberán abonarse al contado.- 3) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que le ley pone a su cargo.- 4.) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en el Juzgado a disposición de los interesados.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 21 de Agosto de 2002. Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 2946 3/p 27988 Set 10- Set 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "Odriozola Sala, José Luis y Eduardo c a Bufano Rauduvinich, José Héctor y Castro Borgarelli, Susana. Juicio Ejecutivo Cambiario." Fa. A 35 99, se hace saber que el día 24 de Setiembre de 2002 a la hora 15.00', en el Local de Remates de calle 25 de Mayo al Nº 356 de esta Ciudad; y por intermedio del Rematador EDGARDO DE PALLEJA FERNANDEZ, Matrícula 2270, RUC 070046090011, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación ($ 101.670.-), del siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y mejoras, Padrón Nº 1121 ubicado en la Localidad Catastral Tacuarembó de este Departamento, manzana 115, que según el Plano del Agrimensor Ildefonso Estéves, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 3277 el 22 9 66, es la fracción 1 y tiene un área de 578 metros 02 dm cuadrados. SE PREVIENE: 1) Que son de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador, así como el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320; 2- Que el mejor postor deberá abonar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 3- El bien se vende en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado; 4- La ejecutada hubo el bien por título donación; 5- Se desconoce la situación ocupacional y contributiva con Organismos Públicos respecto del bien y su propietario.- Tacuarembó, 23 de agosto de 2002.- Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4091 5/p 28115 Set 11- Set 17

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos "ANA PALADINO KURINSKY. Expedición de Segunda Copia" (Ficha 114 02), se hace saber que se ha solicitado la expedición de la Segunda Copia de la escritura de Compraventa autorizada en Montevideo el 6 de abril de 1995 por el Escribano José Carlos BEN MORENO, la cual no fue inscripta en el Registro de la Propiedad de Montevideo, Sección Inmobiliaria; por la cual Ana PALADINO KURINSKY adquirió, siendo soltera, de los cónyuges Jorge José Mosquera Sciutto y María del Rosario Ricci Mendoza, la propiedad y posesión de los siguientes bienes inmuebles: a) dos terceras avas partes indivisas de la unidad 101 (padrón in-

dividual número 12.026 101); b) dos dieciocho avas partes indivisas de la unidad 001 (padrón individual 12.026 001); c) dos dieciocho avas partes indivisas de la unidad 002 (padrón individual 12.026 002); las que forman parte del edificio construído en 1 solar de terreno sito en la décimo segunda sección judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo urbano, padrón matriz 12.026, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor A. López Morúa, de setiembre de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 29 de setiembre de 1972, con el número 69.945, se compone de una superficie de 199,02 metros, con 11,20 metros de frente al Noroeste a la Avenida San Martín, y 11,04 metros al Noreste también de frente a la calle Yatay, por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava recta de 4,95 metros de extensión.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Montevideo, 31 de julio de 2002.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
21) $ 4676 10/p 27819 Set 06- Set 19

VENTA DE COMERCIOS

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 09 904. WALTER IGUINES MORENO y ESTHER COITIÑO PAGLIANO prometieron vender a Verónica Beatriz Ghigliazza Cuenca Farmacia YALALE II en Ruta 8 Kilometro 28. Acreedores allí.
25) $ 2728 20/p 26228 Ago 19- Set 13

LEY 2904

ALIN S.R.L. PROMETIO VENDER A ARTENOVA S.A. ESTACION DE SERVICIO EN AVDA. RIVERA 2360 ACREEDORES ALLI.
25) $ 2728 20/p 26271 Ago 20- Set 16

VENTA DE COMERCIO

Ley 2904 FILEAL LIMITADA prometió vender a BREGU SRL estación de servicio Ancap y anexos ubicada en Avda Dr Pouey 662 Las Piedras (Canelones) Acreedores allí.
25) $ 2728 20/p 26381 Ago 21- Set 17

Llamado de Acreedores de Alin Ltda (Ley 26 09 04), con domicilio en Rivera 2360. Acreedores presentarse en Circunvalación Durango 383 Of 201. De 9 a 12 hs.
25) $ 2728 20/p 26783 Ago 26- Set 20

Ley. 26/9/1904.

FM CLUB S.R.L. cedió el uso de la frecuencia 95.1 Mhz, Canal 236, Villa Constitución, Salto a grupo VIDA S.R.L. Acreedores allí.
25) $ 2728 20/p 27260 Ago 30- Set 26

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 09 904. Hector Orestes Vieytes Villoldo prometió vender a Celia Giordano Lopez salón en Solano Lopez Nº 1528. Acreedores allí.
25) $ 2728 20/p 27571 Set 04- Oct 01

LEY 26.9.1904 "NAPOLES S.R.L." PROMETIO VENDER a "LUMARCA S.R.L." (EN FORMACION) FARMACIA "NAPOLES" SITA EN AVENIDA 8 DE OCTUBRE 4083. ACREEDORES ALLI.
25) $ 2728 20/p 27706 Set 05- Oct 02

VARIOS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Intendencia Municipal de Montevideo División Salud y Programas Sociales

En Virtud que no ha sido posible ubicar a los titulares del bien Padrón 4580 9 sito en la calle Santamaría esq. Montalvo lindero al 1786, se realizan las publicaciones según la normativa. Se solicita la limpieza y desratización referente a las malas condiciones higienico sani arias del lugar, bajo apercibiemiento que en caso de incumplimiento se procederá a realizar la limpieza y desratización con cargo a la propiedad, previa obtención de orden de allanamiento judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53614 Set 11- Set 13

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR RE. NA. EM. SE.

Por este medio se notifica a la Empresa VALMAR de la Resolución Ministerial inserta en Asunto Nº 5725 01 de fecha 10 de octubre del 2001 (fs. 21), por la cual se le impone una multa de U.R. 117 (unidades reajustables ciento diecisiete), como sanción por infracción cometida (por operar como empresa sin habilitación).-. Dichas actuaciones se sustancian en RE. NA. EM. SE Ministerio del Interior, Mercedes 1001, esquina Julio Herrera y Obes. FAX 902.10.25.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53593 Set 10- Set 12

MINISTERIO DEL INTERIOR RE. NA. EM. SE.

Por este medio se notifica a la Empresa S.M.V. (SERVICIO DE MANTENIMIENTOS VARIOS) de la Resolución Ministerial inserta en Asunto Nº 4739 99 de fecha 05 de diciembre del 2001 (fs. 47), por la cual se le impone una multa de U.R. 117 (unidades reajustables ciento diecisiete), y U.R. 21,60 (unidades reajustables veintiuno con sesenta) y $ 3100 (pesos uruguayos tres mil cien) como sanción por infracción cometida (por operar como empresa sin habilitación, personal no registrado, no usar uniforme, arma sin homologar y autorización del Ministerio del Interior y servicio sin declarar).-. Dichas actuaciones se sustancian en RE. NA. EM. SE Ministerio del Interior, Mercedes 1001, esquina Julio Herrera y Obes. FAX 902.10.25.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53594 Set 10- Set 12

MINISTERIO DEL INTERIOR RE. NA. EM. SE.

Por este medio se notifica a la Empresa TERALE LTDA. de la Resolución Ministerial inserta en Asunto Nº 8393 01 de fecha 11 de julio del 2002 (fs. 42), por la cual se le impone una multa de U.R. 66 (unidades reajustables sesenta y seis), como sanción por infracción cometida (no presentar solicitud de renovación, ni nota de clausura, pese a notificación realizada).-. Dichas actuaciones se sustancian en RE. NA. EM. SE Ministerio del Interior, Mercedes 1001, esquina Julio Herrera y Obes. FAX 902.10.25.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53595 Set 10- Set 12

MINISTERIO DEL INTERIOR RE. NA. EM. SE.

Por este medio se notifica a la Empresa LA MADRUGADA de la Resolución Ministerial inserta en Asunto Nº 4113 00 de fecha 30 de marzo del 2002 (fs. 26), por la cual se le impone una multa de U.R. 117 (unidades reajustables ciento diecisiete), como sanción por infracción cometida (empresa no habilitada, no acredito contar con asesor de seguridad, pese a notificación realizada).-. Dichas actuaciones se sustancian en RE. NA. EM. SE Ministerio del Interior, Mercedes 1001, esquina Julio Herrera y Obes. FAX 902.10.25.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53596 Set 10- Set 12

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

M.I.E.M. DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO._ Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 15 08 2002 en el asunto 667 1998, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio para la búsqueda de, oro, plata, cobre, plomo, zinc, estaño y tungsteno a favor de DALVAN S.A, por el plazo de 24 meses.- Afectando a los predios padrones Nº 5799 (p), 5856 y 9039 de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Rivera, abarcando una superficie de 1125 hás. 1054 m2.-
Esc. Mónica Carnelli Migues, CENTRO - DOCUMENTACION Y TRAMITE.
27) $ 1023 3/p 28109 Set 11- Set 13

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

**Ministerio de Ganadería
Agricultura y Pesca
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL**

Se notifica a los Sres. Gustavo Rodolfo RUBLICO SPERONI, Gustavo Adolfo ACEVEDO AGRIELA, C.I. 2.586.344-6 y Patricia Jackeline ROSANO RIVERO, C.I. 4.788.361-1 de la Resolución de la División Servicios Jurídicos de fecha 8 de ABRIL de 2002, dictada a fs. 19 y 19 vta. del asunto Nº 303 612 00.-
En la misma se RESUELVE:
Aplicar a los mencionados, una multa de 20 U.R. (veinte unidades reajustables), a cada uno de ellos, por infringir el Art. 1ª del Decreto Nº 164 996 y decomisar definitivamente un carpincho y los elementos de caza utilizados detallados en actas.-
La multa aplicada deberá hacerse efectiva, dentro del plazo establecido por la Constitución de la República para interponer recursos, en la Dirección General de Recursos Naturales Renovables (Cerrito 318 - Montevideo) o en su defecto en la cuenta Nº 152 25.186 del Banco de la República Oriental del Uruguay, en cuyo caso se deberá remitir a ésta, dentro de los diez días de efectuado el pago, el recaudo correspondiente (original o fotocopia autenticada), a los efectos de no iniciar acción judicial.-
Esta notificación se efectúa conforme a lo previsto en el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 6 de setiembre de 2002.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53623 Set 11- Set 13

MINISTERIO DE TURISMO

**EL MINISTRO DE TURISMO
RESUELVE:**

1) Intímase a la empresa "TURISCLUB" propiedad de INERAL S.A. que en el plazo de 10 días proceda al pago a la denunciante Sra. Susana González, titular de la Cédula de Identidad Nº 816.283-0, de la cantidad de U$S 200 (dólares americanos doscientos).
2) Dispónese para el caso de no pago de la suma intimada se detraiga la misma de la garantía de funcionamiento, oportunamente afectada.
Según Exp. 2002 00825-9, Resolución Nº 586 02 de fecha 04 09 2002.
MINISTERIO DE TURISMO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53605 Set 10- Set 12

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL

COMUNICADO

Se llama a los funcionarios presupuestados del Banco de Previsión Social del Escalafón "C" Grados 10-13 y 15 (anterior 15-12-10) interesados en concursar para la provisión de los siguientes cargos:
Esc. "C" Grado 9 (anterior 16) Jefe de Sección en ATYR para:
* Rosario 1 cargo
* Las Piedras 1 cargo
* Treinta y Tres 1 cargo
Las bases y formularios de inscripción, se encuentran disponibles en: www.bps.gub.uy Carpetas Públicas - Todas las Carpetas - RR.HH - Selección de Personal y Evaluación de Desempeño - Llamados 2002 - Cargo - En curso - C 18 02..
Intranet Corporativa - Aplicaciones - RR.HH. - SELP - Selección Interna - Procesos para provisión de cargos vacantes Llamado Nivel Supervisión Esc. "C" (C18 02).
Inscripciones y presentación de recaudos:
Sector Gestión de Personal - Colonia 1921 - Edificio Nuevo, 4to. P. del 16.09.02 al 20.09.02 en el horario de 9.30 a 16.00 hs.
Gerencia de Administración
Unidad Personal

BPS

27) (Cta. Cte.) 10/p 53543 Set 05- Set 18

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BANCO REPUBLICA

**DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración**

Para su conocimiento y demás efectos, transcribimos en lo que es pertinente, Resolución de Directorio de fecha 4.7.02 comunicada por Memorándum 107 20-20-20 emitido por la División Recursos Humanos: "Desígnase a partir de la fecha de la presente resolución, al Ec. Renée González para ocupar el cargo de Gerente Ejecutivo 2 de la División Finanzas.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 53599 Set 10- Set 12

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

**A V I S O
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION**

Se cita a la empresa HYATEL S.A. para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Cerrito 428 de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación de fecha 16 8 02 dictada en expediente Nº 2001 05 005 00 02 1259 caratulado: "HYATEL S.A. - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS - ADEUDA MULTAS Y RECARGOS FUERA DE PLAZO" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 30 de agosto de 2002.-
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53585 Set 10- Set 12

CONVOCATORIAS

**CACDU
17a. ASAMBLEA REPRESENTATIVA ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A**

De conformidad con el Art. 26º literal I) de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Delegados a la 17a. Asamblea Representativa Ordinaria, a celebrarse el día JUEVES 26 DE SETIEMBRE DE 2002 a la hora 20, con segundo llamado a la hora 21, en la sede de la Cooperativa, 18 de Julio 1170.
En la oportunidad será considerado el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y consideración del Acta anterior.
2º) Instalación de la Asamblea, designación de Comisiones y aprobación de su reglamentación de funcionamiento.
3º) Consideración y aprobación del Plan Anual de Trabajo elaborado por el Consejo Directivo.
4º) Designación de 2 (dos) asambleístas para firma del Acta.
27) $ 1909 3/p 26752 Set 11- Set 13

**CAAMEPA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
jueves 26 de setiembre de 2002**

CAAMEPA convoca a los socios cooperativistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día jueves 26 de setiembre de 2002 a las 19 y 30 hs en calle Piedras 1215 (Emergencia 2do. Piso) de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Recurso de apelación interpuesto por el Dr. Julio Nallem respecto a la resolución del Consejo Directivo de fecha 22-08-02.-
PRIMERA CITACION
Día 26 de setiembre de 2002 hora 19.30
Quórum mínimo exigible para sesionar 25 cooperativistas
SEGUNDA CITACION
En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 20
Quórum mínimo para sesionar: los cooperativistas que estén presentes.
Dr. Oscar Cluzet, Presidente - Dr. Daniel Pazos, Secretario.
27) $ 2387 5/p 27854 Set 09- Set 13

Canelones 04 de Septiembre de 2002.
El Consejo Directivo de la Cooperativa Poli-

cial de Canelones (CO.PO.CA) cita a sus asociados de acuerdo al Art. 18 y subsiguientes de los Estatutos, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Sede Social sita en la calle Tolentino González 368 de la ciudad de Canelones el día viernes 27 de septiembre a la hora 16.00, con el siguiente orden del día:
1. Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta.
2. Memoria, Balance General, Proyecto de Distribución de Utilidades y Absorción de Pérdidas.
3. Presupuesto para el nuevo ejercicio.
En caso de no contarse con el mínimo requerido del 15% de socios se cita para (Segundo Llamado) el día 30 de octubre a la misma hora. CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 1432 3/p 28085 Set 11- Set 13

CONVOCATORIA

CO.SAL.CO. (Cooperativa Saltena de Consumo) CITA A TODOS SUS ASOCIADOS PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 27 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO EN EL LOCAL DEL CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE SALTO UBICADO EN CALLE ARTIGAS 652 SIENDO EL PRIMER LLAMADO A LA HORA 19:30 Y EL SEGUNDO A LA HORA 20:00 EN SU OPORTUNIDAD SE TRATARA LO QUE PRECEDE:
1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
2.- MEMORIA Y BALANCE ANUAL
3.- INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO
4.- INFORME COMISION FISCAL
5.- ELECCION PARCIAL DE AUTORIDADES
6.- PLANTEAMIENTOS DE ASOCIADOS Y DIRECTIVOS
LAS LISTAS DE CANDIDATOS SE RECIBEN HASTA 5 DIAS HABILES A LA FECHA DE LA ASAMBLEA
CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 3273 8/p 28211 Set 11- Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 6o. turno, dictada en autos caratulados: "NICOLA, ARIEL y otros. c COSTA GOMEZ, Rosalía Beatriz y sucesores de NELSON JOSE MARTINEZ MARTINEZ. EJEC. DE CREDITO HIPOTECARIO. FICHA 14 2001" según providencia 1910 del 07 06 2002 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa (90) días a los sucesores a cualquier título de NELSON JOSE MARTINEZ MARTINEZ a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente.- Montevideo, 20 de junio de 2002.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
27) $ 4091 10/p 27321 Set 02- Set 13

EDICTO

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno en autos: "Dante Ierardo c Robert y Arabella Burgos, Ejecucion Hipotecaria". Ficha 323 2000 se cita y emplaza a los herederos de Robert Burgos Svedese a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio por el termino de 90 dias. Montevideo, 1 de agosto de 2002 Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.
27) $ 2728 10/p 27366 Set 03- Set 16

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.= Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11er. Turno, dictada en autos "I.M.M. C MONNOR S.A. Juicio Ejecutivo" Ficha 139 02, se hace saber que por auto No. 1009 del 9 5 2002 se ordenó la traba de embargo específico sobre el padrón No. 3.327 de la 3a. sección judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo propiedad de la demandada, y la citación de excepciones con plazo legal bajo apercibimiento, hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada más ilíquidos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones,. Montevideo, 28 de junio de 2002. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53474 Set 03- Set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por Providencia Nº 2044 de fecha 20 08 2002, de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "WEINSTOCK, RAUL DAVID - CONCORDATO - FICHA 77 2002" se dió por admitida la gestión de Concordato Preventivo Judicial de la Empresa Unipersonal RAUL DAVID WEINSTOCK titular de la Cédula de Identidad 969.695-5 y R.U.C. 21 0196190010 con domicilio real en CHARRUA 2229, y se designó Interventor Informante al Contador Carlos Ruiz Lapuente, con domicilio en COLONIA 810 ESC. 502, convocándose a Junta de acreedores que se realizará el día 23 de octubre de 2002 a la hora 14 en ésta Sede sita en San José 1132 piso 6, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede.
SE PREVIENE: el balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe del Contador Interventor podrán ser examinados en la Oficina. Las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos pueden ser presentados dentro del plazo de 20 días a partir de la primera publicación (art. 1532 "in fine" del Código de Comercio). Montevideo, veintisiete de agosto de 2002. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2250 3/p 27945 Set 10- Set 12

EDICTO.- Por disposición Nº 1485 de fecha 25 06 2002 de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "DIAZSU S.R.L. - CONCORDATO FICHA 19 2002" se hace saber que se dió por admitida la gestión de Concordato Preventivo Judicial promovida por DIAZSU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA R.U.C. 21 1368220018 y domicilio real en TOMAS GOMENSORO 2989, se designó Interventor al Contador Miguel A. Navajas, con domicilio en SAN JOSE 1079 ESC. 703 y se convocó a los Sres. Acreedores a Junta que se realizará el 21 de agosto próximo a la hora 14, en ésta Sede sita en San José 1132 piso 6º, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede.-
SE PREVIENE: el balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe del Contador Interventor podrán ser examinados en la Oficina. Las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos pueden ser presentados dentro del plazo de veinte días a partir de la primera publicación, que será sin cargo, de acuerdo al art. 18 Ley 17.292.- Montevideo, veintidós de agosto de 2002. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53617 Set 11- Set 13

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 1689 2002 de fecha tres de Setiembre de dos mil dos dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno en los autos caratulados: "CIMA - Cooperativa Integral de Médicos Asociados Concordato Preventivo Judicial, ficha 77 2002" donde se tramita el Concordato Preventivo Judicial ofrecido por CIMA - Cooperativa Integral de Médicos Asociados, se ha dispuesto convocar por este medio a Junta de Acreedores que se celebrará el día 6 de Diciembre de 2002 a la hora 14:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6; y se designó al Contador Mario Souto en calidad de Interventor. Se hace saber que los acreedores podrán acreditar su calidad de tales o las representaciones respectivas en los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta.
Se previene que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador Público, una vez producido, pueden ser examinados en la oficina. Se hace saber asimismo que los acreedores podrán presentar las observaciones sobre la veracidad, cantidad y calidad de los créditos pasivos declarados por el deudor dentro del plazo de 20 días corridos contados a partir de la primera publicación de este edicto. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 1532 y 1533 del C. de Comercio se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los tres días del mes de Setiembre del año dos mil dos. ESC. ILEANA AGUIRREZABALA. ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2659 3/p 27946 Set 10- Set 12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, se decretó la apertura judicial de la sucesión de: Tulia Sosa Soria Ficha N° 215 2002, emplazándose a los interesados por el término de 90 días.- Montevideo, 25 de JULIO de dos mil dos.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) $ 1169 10/p 25887 Ago 30- Set 12

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "SILVA CASTRO, SILVIA JIASMIN por: GOMEZ SILVA, CARLOS ALBERTO y GOMEZ SILVA, MARIA XIMENA. AUTORIZACION PARA VIAJAR. FICHA N° 305 2002", se llama y emplaza al SE. CARLOS ALBERTO GOMEZ COLOMBO para que comparezca en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 26 de agosto de 2002. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2728 10/p 27254 Ago 30- Set 12

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "VELAZQUEZ, RAMON ROQUE C GRIFFI, SILVIA RAQUEL. RATIFICACION TENENCIA. FICHA N° 513 2001" se llama y emplaza a la SRA. SILVIA RAQUEL GRIFFI para que comparezca en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 9 de agosto de 2002. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.-
Se deja constancia que por Dec. 2543 02 de fecha 17 de julio de 2002, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53541 Set 05- Set 18

SEPTIMO TURNO

Sucesión
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "MODERNELL PRAXEDES.- SUCESION" Fa. 119 98, se cita, llama y emplaza a HORIZONTINA GUIDES O GUEDES MACHADO por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se practicará el inventario previsto por el art. 1134 del Código Civil así como las demás actuaciones correspondientes. Montevideo, veintinueve de julio de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) $ 1169 10/p 27861 Set 09- Set 20

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "GARCIA MODERNELL ANA CRISTINA C MORALES MESA RUQUI DANIEL, PERDIDA PATRIA POTESTAD, Fa. C 235 2002", se cita, llama y emplaza a RUQUI DANIEL MORALES MESA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- **SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA** Montevideo, 8 de AGOSTO de 2002.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53533 Set 05- Set 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESIONES

EDICTO.- La Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN BEDOYA -HERENCIA YACENTE- Ficha: 224 2002 S haciéndose saber a los interesados. Montevideo, veintisiete de agosto de dos mil dos.- Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
27) $ 1169 10/p 28140 Set 11- Set 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dispuso el libramiento del siguiente: EDICTO. En autos caratulados: "DIAZ ROMERO Patricia Amparo c DIAZ Héctor Walter y Amparo ROMERO MENDINA. Acción de contestación de legitimidad" Ficha 226 2002 C, se cita y emplaza a Amparo ROMERO MENDINA a estar a derecho por el término de NOVENTA días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, dos de Agosto de 2002.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) $ 3410 10/p 27734 Set 06- Set 19

El Sr. Juez Letrado de Familia de 24° Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO. En autos caratulados: "COLO CURBELO José Luis y SANTUCHO Diana María c DEL RIO PEREIRA Nataly Lucrecia. Pérdida de la Patria Potestad" Ficha 346 2002 C, se cita y emplaza a Nataly Lucrecia DEL RIO PEREIRA a estar a derecho por el término de NOVENTA días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, quince de Agosto de 2002.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53622 Set 11- Set 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Familia de 25o Turno, dispuso la apertura de la Herencia Yacente de EMA JUSTINA SANCHEZ GONZALEZ, Ficha 333 2002 S, haciéndose saber a todos los interesados.- Montevideo, 14 de agosto de 2002. Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) $ 2046 10/p 27316 Set 02- Set 13

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados: "ADROHER CABRERA, JUAN CARLOS; POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL DE LORENZO ADROHER E IRMA CABRERA; Y ADROHER, LORENZO JUAN; Y ADROHER, MARIA ELENA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL DE IRMA CABRERA", FICHA C 249 99, por decreto N° 2814 del 16 8 99 Y DEC. 2345 DEL 17 7 2001, se emplaza a los interesados a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Montevideo, 10 8 2001 Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) $ 4091 10/p 27791 Set 06- Set 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: BONO OSCAR c RODRIGUEZ LOURDES, p.p.p. ficha 365 2002 C, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOURDES JACQUELINE RODRIGUEZ, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 6 DE SETIEMBRE DE 2002. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53621 Set 11- Set 24

JUZGADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Sra. Juez de Familia de DECIMOTERCER TURNO dispuso la apertura de la SUCESION de AURORA RODRIGUEZ denunciada como Yacente Ficha N° 323 2002.
Citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días (art. 424.2 del C.G.P.) a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 23 de julio de 2002. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1169 10/p 28157 Set 11- Set 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOQUINTO TURNO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 15o TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: MARIO PAEZ C CROSSON GROUP S.A. CANCELACION DE ACCIONES. FICHA 354 2002, POR PROVIDENCIA DEL 2.8.2002, No. 2621 se DISPUSO LA CANCELACION DE LAS ACCIONES DE CROSSON GROUP S.A. AUTORIZANDO LA EMISION DE NUEVOS DOCUMENTOS SIENDO LAS ACCIONES EXTRAVIADAS LAS SIGUIENTES: 5000 ACCIONES AL PORTADOR DE U$S 1 CADA UNA (LIBRILLO UNA SOLA HOJA) VALOR TOTAL U$S 5.000. MONTEVIDEO 23 de AGOSTO DE 2002. DRA. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
27) $ 1023 3/p 27939 Set 10- Set 12

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, en autos caratulados "EDIFICIO GALERIAS DIRI (sector apartamentos) c AINADJIAN ALBERTO Y OTROS Ejecución de Hipoteca Recíproca" ficha 78 2002, se emplaza por el término de 90 dias a Alberto Ainadjian o sus sucesores y Santa Iris Olivera Ferreira a estar a Derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo 16 de agosto de 2002. Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.
27) $ 2728 10/p 27290 Set 02- Set 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Artigas, se emplaza a los sucesores de LUIS ALBERTO GOMEZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "ACOSTA PINTOS ALFREDO. G. C GOMEZ LUIS ALBERTO. JUICIO LABORAL (FICHA. 745 2001), dentro del el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.- Artigas, 22 de agosto de 2002.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2728 10/p 27297 Set 02- Set 13

E D I C T O

Por disposición de la Señora juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los sucesores de FRANCISCO APOLONIO GUICHON, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY .C ALVEZ SERRA LUCIA MABEL y otro. EJECUCION EN VIA DE APREMIO (FICHA. 490 99A), por el término de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Artigas, 23 de agosto del año 2002.- ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
27) $ 3410 10/p 27500 Set 04- Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza en forma específica a: GLODOCINDO DANIEL LAPEIRA ALVEZ Y ROSA MARIA ALVEZ ROSA para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, Silvia Marlene C LAPEIRA ALVEZ, Glodocindo Y ALVEZ, Rosa María - GUARDA" Fa. "F" 320 2002, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 13 de agosto de 2002.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53562 Set 06- Set 19

CANELONES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "AGUIRRE, SUSANA Y OTRO - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE MADRE NATURAL". FICHA 1047 2001, se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal o singular del causante JORGE BISMARK SORRIBAS AGUIRRE, a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Las Piedras, 6 de agosto del año dos mil dos.
El presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53522 Set 04- Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de la Ciudad de la Costa, dispuso la apertura de la Sucesión de: INOCENTE LEAL FICHA 630 98 emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, dentro del plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos. En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello y firmo en la CIUDAD DE LA COSTA, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DOS. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
27) $ 1169 10/p 27911 Set 09- Set 20

EDICTO. Por decreto número 4486 dictado el 24 de setiembre de 2001 por la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de la Ciudad de la Costa, en los autos caratulados: "VEROTOWER S.A. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" (Ficha C 531 2000, se convoca a los acreedores para la Junta de Acreedores que tendrá lugar el día 16 de Setiembre de 2002 a la hora 14.30, para decidir sobre la aceptación o el rechazo de la propuesta concordataria. Se previene: (I) Que los documentos presentados por la deudora, así como el informe del Contador Interventor, podrán ser examinados en la Oficina. (II) Que los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta, tomarán el Concordato en el estado en que se halle. (III) Que dentro del plazo de 10 días contados desde la fecha del auto de convocatoria, podrán los acreedores hacer verbalmente y ante el Actuario de la Sede, las observaciones que tuviesen por conveniente, respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos pasivos declarados por el deudor. (artículo 1533 del Código de Comercio). Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la Ciudad de la Costa, el día veintidos de Agosto de dos mil dos. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo el día veintidos de Agosto de dos mil dos. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
27) $ 2455 3/p 28164 Set 11- Set 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "MEDINA, BLANCA D. Y OTROS C SUC. DE MARIA ANTONIA MEDINA. POS. NOT. DE ESTADO CIVIL" (expte. 480 2002B) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de María Antonia Medina por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el presente proceso.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 22 de agosto de 2002. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 3410 10/p 27563 Set 04- Set 17

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

- E D I C T O -

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "HUBER LIMITADA = CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL", fa. A. 537 2002, se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concordatario para la reunión en la sala de este Juzgado Letrado, el día 11 de Diciembre del corriente año a las 12 y 30 horas, debiendo concurrir cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, venciendo el plazo para las observaciones respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos, quince días antes de la fecha fijada para la Junta (art. 18 - ley 17.292).- Rosario, 29 de agosto de 2002 - Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1432 3/p 27993 Set 10- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de

Primera Instancia de 2o Turno de Rosario, dictada en autos: "TOURN, Sylvia y Otras C ROSTAGNOL, Adriana. ACEPTACION O REPUDIACION DE HERENCIA.", Fa. 98 2001S1 2002 C, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. Adriana Verónica ROSTAGNOL TOURN, a deducir derechos por el plazo de NOVENTA DIAS de acuerdo al art. 127 del CGP e instándola a los efectos del art. 1070 inciso segundo del C. Civil, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.- ROSARIO, 8 de Agosto de 2002.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3410 10/p 27216 Ago 30- Set 12

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C DE ARMAS, Washington. JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO. Fa. C.327 97 SE CITE DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO LEGAL al Sr. Washington DE ARMAS MAS. Se expide el presente a los veintisesis dias del mes de agosto de dos mil dos.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53598 Set 10- Set 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratulados: NORANDO MIGLIANI, MARIA ISOLINA. SUCESION TESTAMENTARIA. Fa. B 170 95, se emplaza a los herederos de JUANA ISABEL NORANDO MIGLIANI, para que comparezcan en estos autos, a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Asimismo se les intima la entrega de legado del bien inmueble padrón No. 4518 de la localidad Catastral Minas, sito en la calle Dr Aníbal del Campo Nº 572. Minas, 31 de Julio de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
27) $ 4091 10/p 27601 Set 05- Set 18

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de GREGORIO JUAREZ, Fa. B 630 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 26 de Setiembre de 2001. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
27) $ 1169 10/p 28088 Set 11- Set 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO DE SUCESION.-

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE RICARDO ERNESTO, PATRICI GARONI FA. 301 2002, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 05 DE AGOSTO DE 2002. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 1169 10/p 28079 Set 11- Set 24

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER STOLAR KOTELCHUK, Fa. 382 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 26 de agosto de 2002. Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1169 10/p 27275 Set 02- Set 13

APERTURA DE SUCESION EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de RENE SAUL ORSI FONTANA, Fa. 356 2002, citándose a herederos, acreedores y demás para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 01 de agosto de 2002. Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1169 10/p 27927 Set 10- Set 23

APERTURA DE SUCESION EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN FRANCISCO POLIZZA, Fa. 374 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 16 de agosto de 2002. Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1169 10/p 28077 Set 11- Set 24

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS, ROBUSTIANO Y VENINI DE DE LOS SANTOS, AMELIA. SUCESION". 570 2001, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ANTONIO OMAR DE LOS SANTOS VENINI a estar a derecho en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de designarsele Curador de Bienes. Maldonado, 17 de Julio de 2002. Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
27) $ 1169 10/p 27680 Set 05- Set 18

EDICTO APERTURA DE SUCESION

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, se dispuso la APERTURA DE LA SUCESION DE: IRENE AMPARO MENDIOLA. FA. 338 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 23 de Julio de 2002.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
27) $ 1169 10/p 27768 Set 06- Set 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "BANCO DE SEGUROS C PEREZ, JORGE Y OTRO = DAÑOS Y PERJUICIOS.="; Ficha Nº 449 2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Señor Miguel Angel SEÑORANO PApara que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa dias, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Maldonado, 14 de agosto del año dos mil dos. Dra. Esc. Adriana Graziuso Piccini. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado.
27) $ 3410 10/p 28084 Set 11- Set 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ESTEFANELL, JOSEFA ELISA Y ESTEFANELL, DOLORES ROSA - SUCESIONES" Ficha B 429 2001, se cita, llama y emplaza por el término de cuarenta (40) días, a los sucesores de JOSE, MANUELA, SANTIAGO, JUAN, ANTONIO Y ROSA ESTEFANELL SOLER y a los sucesores de MANUEL, MARIA ANGELICA y ELISA DOLORES ESTEFANELL GUSTA, a fin de que compareszcan dentro de dicho plazo a manifestar si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento de lo dispueto en el Artículo 1070 del Código Civil, una vez transcurrido el plazo de 40 días sin declarar la aceptación de la herencia, se declarará repudiada la misma. Paysandú, 20 de agosto de 2002. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2046 10/p 27405 Set 03- Set 16

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR OSVALDO VOLPE AGUILERA - FICHA B 235 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de Agosto de 2002. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1169 10/p 27408 Set 03- Set 16

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ADOLFO PARIETTI TRAVIESO Y HELENA PEREIRA BRASIL HENDERSON - FICHA B 237 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de Agosto de 2002. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1169 10/p 28013 Set 10- Set 23

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SOAREZ, OVIDIO - SUCESION" FICHA B 345 2000, se cita, llama y emplaza por el término de cuarenta (40) días, a los sucesores de OVIDIO SOAREZ, a fin de que comparezcan dentro de dicho plazo a manifestar si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quiebn se seguirán los procedimientos. Está auxiliado de pobreza. Paysandú 21 de agosto de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53537 Set 05- Set 18

EDICTO

Se hace saber que en el Juezgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se tramitan los autos caratulados: "MACEDONIO, TERESITA C VAZQUEZ, SERGIO Y RIVAS, ELSA - TENENCIA, AUTORIZACION PARA VIAJAR Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha C 35 2002, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a ELSA RIVAS, a estar a derecho en estos autos,, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 19 de Agosto de 2002. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53538 Set 05- Set 18

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: CARMEN CORREA PINTOS FICHA 660 97 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 28 de Junio de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 27407 Set 03- Set 16

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ANTONIO SERVILIANO SOSA OYHENARD FICHA 208 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 28 de Junio de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 27410 Set 03- Set 16

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: FRANCISCO PEROCHENA CEJAS FICHA B 704 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 8 de Febrero de 2002. Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.
27) $ 1169 10/p 28012 Set 10- Set 23

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JESUS CAPDEVIELLE HOURCADE FICHA 278 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de Agosto de 2002. Esc. Carolina Vercellino, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 28014 Set 10- Set 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez. letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: GUTIERREZ DIAZ, NILDA HAYDEE C GEREZ ORELLANO, DELMIRO ADRIAN - Tenencia y pension alimenticia - fa. 232 2001, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. GEREZ ORELLANO, DELMIRO ADRIAN, a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, habiendose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bento, 13 de agosto de 2002. Esc. Sergio Gustavo Cabrera.- Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53470 Set 03- Set 16

EDICTO. por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray bentos, de 2do. Turno, en autos. PEREYRA RONDAN, CYNTHIA NAZARENA - Solicita beneficio de auxiliatoria de pobreza y exoneración prevista en el art. 89 C.G.P. Ficha 418 2002, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. PAVON SOLOTARIOV, GABRIEL ALFREDO a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio, en los autos caratulados, PEREYRA RONDAN, CYNTHIA NAZARENA C PAVON SOLOTARIOV GABRIEL ALFREDO - Guarda, pension alimenticia y regimen de visitas, Fa. 356 2001, y en expediente PEREYRA RONDAN, CYNTHIA NAZARENA C PAVON SOLOTARIOV, GABRIEL ALFREDO - Divorcio por causal - Fa. 320 2001, habiendo otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 13 de agosto de 2002. Esc. Sergio Gustavo Cabrera.- Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53531 Set 05- Set 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "ESQUIERA BENTANCUR, NELLY ISABEL C FALERO ESQUIERA, ELSA NELLY Y OTRO. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", Ficha 461 2002, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA aL Sr. ALTAIR FAGUNDEZ MONTANHA, por el término de 90 días a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 27 de agosto de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53606 Set 11- Set 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C LUIS VIGNOLO BURGUENO Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 266 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a LUIS VIGNOLO BURGUENO Y O SUCESORES, propietarios del vehículo marca "Mercedes Benz", modelo 200D padrón Nº 6611, matrícula de Rivera FRC 576, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 21 de Agosto del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53510 Set 04- Set 17

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C LOPEZ BETANCOURT, NESTOR Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 609 2001", se CITA DE EXCEPCIONES a NESTOR LOPEZ BITANCOURT Y O SUCESORES, propietarios del automóvil marca "Ford Futura", 3.6, año 1979, matrícula FRC 815, padrón Nº 2050, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 27 de Agosto del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53511 Set 04- Set 17

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C ERFRIED ZIELINSKI HARTWICH Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 612 2001", se CITA DE EXCEPCIONES a ERFRIED

ZIELINSKI HARTWICH Y O SUCESORES, propietarios del automóvil marca "Ford", modelo "Del Rey", matrícula FRC 587, padrón N° 5695, año 1982, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera, 15 de Agosto del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53552 Set 06-Set 19

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C LEDOMATO ASCONAVIETA Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 318 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a LEDOMATO ASCONAVIETA Y O SUCESORES, propietarios del inmueble padrón N° 5975, ubicado en la primera localidad catastral del Departamento de Rivera, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 21 de Agosto del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53553 Set 06-Set 19

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C AMARILLO, SANDALIO Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 256 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a SANDALIO AMARILLO Y O SUCESORES, propietarios del padrón N° AA 3729 de la primera sección catastral del Departamento de Rivera, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 19 de julio del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Engdo. Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53508 Set 04-Set 17

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C JOSE PEREIRA NUÑEZ Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 265 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a JOSE PEREIRA NUÑEZ Y O SUCESORES, propietarios del padrón N° 6580 ubicado en la Tercera Sección Judicial de Rivera, zona rural, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 14 de Agosto del 2002. DRA. M. DEL CARMEN STOMBELLINI, Juez de Paz Dptal. 2°. T.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53509 Set 04-Set 17

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Deptal. de Rivera de segundo turno, en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C MARQUEZ CIPRIANO Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 268 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a CIPRIANO MARQUEZ Y!O SUCESORES, propietarios del padrón N° 7189 de la localidad Catastral de Rivera, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera ocho de agosto del 2002.- Dra. M. del Carmen STOMBELLINI, JUEZ DE PAZ DEPTAL. 2° TURNO RIVERA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53513 Set 04-Set 17

EDICTO; Por disposición de la suscrita Juez de Paz Deptal. de Rivera de segundo turno, en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA c CAMPS ASDRUBAL y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 269 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a ASDRUBAL CAMPS y o SUCESORES, propietarios del padrón N° 8650 de la localidad Catastral Rivera, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 8 de agosto del 2002.- Dra. M. del Carmen Stombellini, JUEZ DE PAZ DEPTAL. 2o. TURNO RIVERA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53549 Set 06-Set 19

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C RUBBO EDGAR FRANCISCO. Juicio Ejecutivo. Fa. A 462 2001", se CITA DE EXCEPCIONES a EDGAR FRANCISCO RUBBO, por el término legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Rivera 27 de Junio del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Engdo. Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53550 Set 06-Set 19

edicto.- Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de segundo turno, Dr. Mijail Rottas, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C GENERAL MACHINERY S.A. Juicio ejecutivo. Ficha A 405 01", se le notifica por este medio la resolución N° 2467, a GENERAL MACHINERY S.A., cuyo domicilio se desconoce: "Al petitorio 1°): Como pide. Trábase embargo en créditos, derechos y acciones del deudor en cantidad suficiente a la suma reclamada más acrecidas, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el término legal y si no fueren opuestas estése a la denuncia de bienes concretos para iniciar la vía de apremio y hacerse efectivo lo adeudado más costas, costos e intereses. A lo demás: Como pide." En consecuencia se le cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término legal. Rivera, 15 de febrero, 2002.- Dr. Mijail Constantino Rottas Neves. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2° turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53551 Set 06-Set 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha en autos caratulados: "VAZQUEZ, JUAN MARIA Y NUÑEZ, JACINTO. SUCESIONES. Fa. 455 2001", SE HACE SABER QUE: Por decreto n° 1678 2002 de fecha 14 5 2002 se ha dispuesto LLAMAR, CITAR Y EMPLAZAR a los Sres. Niver Enrique Prieto Vazquez y Mariela Lilián Arrarte Vázquez, cuyo domicilio se desconoce, a comparecer en autos en el término de noventa días a aceptar o repudiar las herencias de marras bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes que los representen y acepten por ellos la herencia bajo beneficio de inventario (art. 1071 del C.C.).
Por decreto n° 4988 2001 de fecha 19 11 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinte días del mes de agosto del año dos mil dos. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53514 Set 04-Set 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "VERA, NILDA CONTRA PIREZ, JOSE MARIA - PERDIDA PATRIA POTESTAD - FICHA C 911 2001" se cita, llama y emplaza al padre de los menores de autos (ALBERTO NEFI; NILDA LEONOR; JOSE HELAMAN; LEHI DANIEL PIREZ VEREA): JOSE MARIA PIREZ BANDERA, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa, CONFORME AL ARTICULO 89 DEL C.G.P.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día DIECIOCHO de JUNIO de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53439 Ago 30-Set 12

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "GOICOA SESSAREGO, SILBIA - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA C 490 2002" se cita, llama y emplaza a la SR. ARTURO ARAUJO MOREIRA a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día NUEVE DE AGOSTO de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53431 Ago 30-Set 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de San José de 2do turno; en los autos caratulados: "CABRERA GONZALEZ JOSE DANIEL" - CONCORDATO - Fa: 316 98 se presentó el siguiente CONVENIO CONCORDATARIO: En la Ciudad de San José, a los veintiún días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve, POR UNA PARTE José Daniel Cabrera González, con domicilio real en Batlle y Ordóñez N° 576 y constituyendo domicilio especial en la Calle Artigas N° 404, am-

bos domicilios del departamento de San José, en adelante denominada "EL DEUDOR", Y POR LA OTRA PARTE -LOS ACREEDORES-, que en tal calidad suscriben el presente, han acordado: PRIMERO (Antecedentes).- "EL DEUDOR" se enfrenta a una particular situación negativa en la rentabilidad de sus negocios, en virtud de ello, debió solicitar ante el Juzgado Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno San José, Fa: 316 98 un concordato preventivo judicial. SEGUNDO.- Por el presente se documentan los acuerdos a los que han llegado "EL DEUDOR" y "LOS ACREEDORES" para la cancelación de los créditos que éstos últimos mantienen contra aquél. Este Concordato se regirá por las previsiones que se contienen en este documento, las normas del Código de Comercio, y la ley 8045 de 11 de noviembre de 1926 setiembre de 1989 en lo que fueren aplicables. TERCERO (Definiciones). Se tendrán en cuenta las siguientes: A) Activo.- Por activo deberá entenderse en denunciado por "El Deudor" en los estados contables anexados al expediente judicial señalado. B) Pasivo - Por pasivo, deberá entenderse el denunciado por "El Deudor" en los mismos estados contables referidos. C) DEUDOR.- Por Deudor deberá entenderse al Sr: José Daniel Cabrera González D) ACREEDEROS.- Por acreedores, deberán enterderse las personas físicas o jurídicas indicadas en los estados contables ya citados.
CUARTO.- (Aclaración en cuánto al monto de los créditos).- "LOS ACREEDORES" suscriben y aceptan el presente, por las sumas que se expresan en el estado que acompañó el escrito inicial. Los acreedores confirman sus adeudos conjuntamente con sus firmas al pie de este Concordato. QUINTO (CONVERSION).- Todas las deudas se expresarán en dólares americanos efectuando la conversión a la cotización de $ 11,5 cuando estuvieran expresadas en moneda nacional. SEXTO.- El pasivo se abonará a medida que el interventor reciba las sumas respectivas del deudor. El monto de cada cuota se distribuirá a prorrata entre los acreedores según sus respectivos créditos. SEPTIMO.- "EL DEUDOR" se compromete a realizar los trámites de este concordato extra-judicial. OCTAVO.- El total del pasivo se abonará de la siguiente forma: el 50% en 18 cuotas iguales, mensuales y consecutivas, pagadera la primera a los 30 días de la homologación del presente acuerdo; y el restante 50%, en 20 cuotas iguales, bimensuales y consecutivas. Sobre saldos se abonará un interés del 5% anual computable desde el pago de la primera cuota, respetando el principio de la igualdad entre los acreedores y a prorrata de sus respectivos créditos. NOVENO (Rendición de Cuentas). A requerimiento escrito de cualquier "ACREEDOR" o de cualquiera de LOS ACREEDORES afectados por este Concordato, el Sr: José Daniel Cabrera González rendirá cuenta de sus pagos. DECIMO.- Los "ACREEDORES" hacen remisión expresa de las costas y costos que se hubieran generado en cualquier procedimiento judicial instaurado en relación a créditos afectados por este concordato. Asimismo con la homologación de este concordato se deberán dejar sin efecto los embargos que hubieran sido solicitados por los acreedores quirografarios. DECIMOPRIMERO (Interventor Concordatario). Como Interventor Concordatario se designa al Dr: Federico Diana. El Interventor Concordatario quedará investido en su cargo al obtenerse las mayorías del art. 1524 del Código de Comercio de los créditos quirografarios. DUODECIMO (Designación de nuevo Interventor). En caso de ser necesaria la designación de un nuevo Interventor, las mismas mayorías necesarias para consentir este concordato tendrá esa tarea sin necesidad de reunirse en junta para ello. DECIMOTERCERO (Cometidos del Interventor).- Son sus cometidos los siguientes: a) La fiscalización del fiel cumplimiento del presente concordato por parte de "EL DEUDOR" y entregar una copia firmada del documento y los estados contables a aquellos otorgantes que así lo soliciten, b) Actuar en nombre de "EL DEUDOR" ante los órganos del Poder Judicial con el fin de proteger la integridad del patrimonio de "EL DEUDOR" y el pago a todos los acreedores. Tendrá especial cuidado en que se respeten al máximo las previsiones de la ley y de este instrumento, c) Requerir y exigir del "DEUDOR" el cumplimiento de las previsioens de este concordato; d) Solicitar de los órganos del Poder Judicial, en caso de incumplimiento de lo pactado en este concordato, la quiebra, en cuyo caso actuará como Síndico. A lo sefectos del cumplimiento de los cometidos asignados en la cláusula anterior. DECIMOCUARTO (Rescisión).- Sin perjuicio de las causales legales de Rescisión y anulación del Concordato el interventor designado queda facultado para soslicitar de los órganos del Poder Judicial la rescisión del presente, en los siguientes casos: a) Cuando a consecuencia de los actos y hechos supervinientes el pasivo del "DEUDOR" aumentara en forma tal que a juicio del Interventor se tornara imposible el cumplimiento de este acuerdo concordatario. En este caso antes de iniciar la rescisión deberá asegurarse que se promueva cualquier acción que permita cobrar a los acreedores. b) Cuando a consecuencia de actos o hechos supervinientes se viera disminuido el activo de "EL DEUDOR" en forma tal que, a juicio del Interventor, se tornara imposible el cumplimiento de esta acuerdo concordatario; c) si constatara la existencia de créditos que superen el 10% del pasivo declarado por "EL DEUDOR" en los anexos que acompañaron la solicitud de concordato previamente referida. DECIMOQUINTO (Mora).- "EL DEUDOR" caerá en mora de las obligaciones asumidas en el presente, por el solo hecho de hacer o no hacer algo contrario a lo pactado o por el transcurso de los términos acordados, sin necesidad de interpelación judicial de especie alguna. DECIMOSEXTO.- Los acreedores quirografarios comerciales y civiles son los que a continuación se detallan, a cuyo lado luce la firma y contrafirma del mismo o su representante en señal de conformidad con el presente.
A los efectos de cumplir con lo dispuesto por el Art. 1526 del Código de Comercio se hacen las presentes publicaciones, las que se encuentran exoneradas del pago del aporte correspondiente, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 18 de la ley Nro. 17292 in fine.- San José, 16 de agosto de 2002. Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53591 Set 10- Set 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "RIOS GALARRAGA, MILDRE C AQUINO REYES, BLAS.- PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD." Fa. C 154 2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a BLAS ROMAN AQUINO REYES, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 20 de junio de 2002.- Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53557 Set 06- Set 19

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

PHOCOMELIA INC. INSURANCE TRUST LTD. S.A.
Art. 294

Asamblea: 2 5 97
Capital integrado: U$S 8.000
Documentación para acreedores: Rincón 468 p. 4,
Montevideo.
28) $ 8021 10/p 27236 Ago 30- Set 12

GRIBAL S.A. Y SPAIPA S/A INDUSTRIA BRASILEIRA DE BEBIDAS
Compromiso de Fusión

Asamblea General Extraordinaria de Gribal S.A. de fecha 01 01 2002 resolvió la fusión por incorporación en Spaipa S A Industria Brasileira de Bebidas. Capital social de Gribal S.A.: R$ 290.909,61, integrado: R$ 258.357. Gribal S.A. transmitirá a Spaipa S A Industria Brasileira de Bebidas a título universal todos los bienes, derechos y obligaciones detallados en balance especial, que se pone a disposición en Ruta 8, Km. 17.500, Edificio M1, Oficina I, Montevideo.
Se convoca a acreedores e interesados en un plazo de 20 días desde la última publicación.
28) $ 24062 10/p 27857 Set 09- Set 20

LAREOL S.A.

Asamblea del 02 6 92 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 644.200.- (dólares estadounidenses seiscientos cuarenta y cuatro mil doscientos). Documentación en Cerrito 461, Piso 1. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 12031 10/p 28048 Set 10- Set 23

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

MYRIAN o MYRIAM TERESA MUGA PRIETO, (Ficha: 371 2002).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28189 Set 12- Set 25 (0001)

EVA MARIA GARCIA MADEROS o EVA MARIA GARCIA MEDEROS, (Ficha: 398 2002).
Montevideo, 21 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28265 Set 12- Set 25 (0002)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

HAUK KEOSSEIAN ARZUOMANIAN, (Ficha: S 166 2002).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28195 Set 12- Set 25 (0003)

SEGUNDO TURNO

LYDHIA SAMONATI DUFOUR, (Ficha: S 377 2002).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28186 Set 12- Set 25 (0004)

RAMONA LACUESTA y CIRIACO OLIVERA, (Ficha: S 214 2002).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28196 Set 12- Set 25 (0005)

TERCER TURNO

ALBERTO RESTANO VARELA, (Ficha: 419 2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 28228 Set 12- Set 25 (0006)

VALENTIN COVELLO MARTINEZ, (Ficha: 671 2001).
Montevideo, 3 de diciembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 28256 Set 12- Set 25 (0007)

SEPTIMO TURNO

MARIA LUISA RICCI OREGGIONI, (Ficha: 296 2002).
Montevideo, 17 de julio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 28193 Set 12- Set 25 (0008)

CELSA CAMBON BORRAZAS, (Ficha: 99 2002).
Montevideo, 11 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 28199 Set 12- Set 25 (0009)

ANA FERRI LUPO, (Ficha: 369 2002).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 28264 Set 12- Set 25 (0010)

OCTAVO TURNO

ALBERTO ROMERAL GOMEZ BORRAS, (Ficha: S 435 2002).
Montevideo, 30 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28284 Set 12- Set 25 (0011)

NOVENO TURNO

MARY YOLANDA RODRIGUEZ SOSA, (Ficha: S 399 2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28222 Set 12- Set 25 (0012)

DECIMO TURNO

ALBA LILIA FAGIANI RODRIGUEZ, (Ficha: 392 2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 28263 Set 12- Set 25 (0013)

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARTINEZ PASTORIN MANUEL GABINO, (Ficha: 325 2002).
Montevideo, 31 de julio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 28179 Set 12- Set 25 (0014)

DECIMOQUINTO TURNO

LEVI DREY, ELSE, (Ficha: 399 2002).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28194 Set 12- Set 25 (0015)

MARTIN RICHERO, JAIME MARIA, (Ficha: 365 2002).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28225 Set 12- Set 25 (0016)

CARLOS JACKSON JONES FLETCHER, (Ficha: 361 2002).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28259 Set 12- Set 25 (0017)

DECIMOSEXTO TURNO

FERNANDEZ FRANCO, MARIA ANTONIA, (Ficha: 362 2002).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28226 Set 12- Set 25 (0018)

DECIMOSEPTIMO TURNO

DOMINGO MARCOS CAPPELLIN DONA, (Ficha: 79 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28197 Set 12- Set 25 (0019)

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE ALBERTO VARELA MESIA, (Ficha: 249 2002).
Montevideo, 26 de junio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28188 Set 12- Set 25 (0020)

CELIA CRISTINA BOASSO PELOY o PECOY, (Ficha: 124 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28198 Set 12- Set 25 (0021)

AIDA MARIA DELGADO TIMAN, (Ficha: 386 2002).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28267 Set 12- Set 25 (0022)

CESAR ADELMO ODERA SAPETTO o ZAPPETO o ZAHHETO, (Ficha: 348 2002).
Montevideo, 4 de setiembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28289 Set 12- Set 25 (0023)

DECIMONOVENO TURNO

ROSA DOMINGUEZ ALONSO de COUTO y EDUARDO COUTO CASTILLO, (Ficha: 403 2002).
28 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28180 Set 12- Set 25 (0024)

SUSANA LAZCANO LATEGUI, (Ficha: 91 2002).
1º de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28213 Set 12- Set 25 (0025)

VIGESIMO TURNO

JUAN ANGEL BOREANI GIBELLI y ESTELA VIRGINIA BOTTI RAMOS, (Ficha: 335 2002).

20 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28181 Set 12- Set 25 (0026)

IRMA EUFRONIA del PUERTO RODRIGUEZ, (Ficha: 308 2002).
28 de junio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28279 Set 12- Set 25 (0027)

JUAN OMAR SANTUCHO CORDERO, (Ficha: 336 2002).
6 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28285 Set 12- Set 25 (0028)

VIGESIMOPRIMER TURNO

CARLOS ALBERTO BRUM ETCHEGARAY, (Ficha: 427 2002 S).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 28192 Set 12- Set 25 (0029)

MARIA ASUNCION RICHERO FRANCO, (Ficha: 384 2002 S).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 28227 Set 12- Set 25 (0030)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CESAR ANTONIO CALIGARI BALLABIO, (Ficha: 346 2002 S).
Montevideo, 31 de julio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28187 Set 12- Set 25 (0031)

VIGESIMOTERCER TURNO

ELVIRA RUIZ o ELVIRA RUIZ DE TORRES y de WALTER EUGENIO TORRES RUIZ, (Ficha: 214 2002 S).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28268 Set 12- Set 25 (0032)

VIGESIMOSEXTO TURNO

ROSALIA CALVO LAMAS, (Ficha: 411 2002 S).
Montevideo, 21 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28257 Set 12- Set 25 (0033)

YOLANDA LOURO DE VIVO, (Ficha: 429 2002 S).
Montevideo, 30 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28269 Set 12- Set 25 (0034)

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

TELMO GARCIA DA ROSA SILVEIRA, (Ficha: 381 2002 A).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28214 Set 12- Set 25 (0035)

ANGELA MINGARELLI IMOLA, (Ficha: 369 2002 A).
Montevideo, 7 de agosto de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28253 Set 12- Set 25 (0036)

ARTURO AGUIRRE, (Ficha: 440 2001 a).
Montevideo, 15 de agosto de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28266 Set 12- Set 25 (0037)

DECIMOPRIMER TURNO

ENRIQUE RAUL RODRIGUEZ SORRIBA, (Ficha: 318 2002 A).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 4 de setiembre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53638 Set 12- Set 25 (0038)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA MARGARITA INCHAUSTI FERNANDEZ, (Ficha: 1049 A 2002).
Pando, 20 de agosto de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 28273 Set 12- Set 25 (0039)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BERTILLER HOURS, NELSON WASHINGTON, (Ficha: 703 2002).
Colonia, 6 de setiembre de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 28171 Set 12- Set 25 (0040)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

FIORELLI CACCIATORI, ANSELMO YAMANDU o FIORELLI CACCIATORI, YAMANDU ANSELMO, (Ficha: 489 2002).
Fray Bentos, 31 de julio de 2002.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28174 Set 12- Set 25 (0041)

RAFFO, JORGE ALDO, (Ficha: 521 2002).
Fray Bentos, 3 de setiembre de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 28175 Set 12- Set 25 (0042)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SILVA GARCIA, ORLANDO y FAUST STRIPPE, ANA, (Ficha: B 265 2002).
Young, 16 de agosto de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 28172 Set 12- Set 25 (0043)

MORALES PISTON, ANDRES, (Ficha: B 304 2002).
Young, 26 de agosto de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 28173 Set 12- Set 25 (0044)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARGARITA LUISA ROCHA AVILA, (Ficha: 346 2002).
Rocha, 28 de agosto de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28274 Set 12- Set 25 (0045)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARDOZO CASTRO, VALENTIN RODOLFO, (Ficha: B 273 2002).
Salto, 4 de setiembre de 2002.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 28220 Set 12- Set 25 (0046)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUANA AMELIA FONTES ESTIGARRIBIA DE RUIZDIAZ y DE JOSE RUIZDIAZ MEDINA, (Ficha: 426 2002).
San José, 22 de agosto de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 28234 Set 12- Set 25 (0047)

OLMA CHAPPER ZUNINO, (Ficha: 444 2002).
San José, 16 de agosto de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 28235 Set 12- Set 25 (0048)

CANDIDA ROSA GALLERO BENTANCOR o BENTANCUR, (Ficha: 453 2002).
San José, 21 de agosto de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 28236 Set 12- Set 25 (0049)

TERCER TURNO

FARIDE JORGE YAZLLE DE COBE, (Ficha: 396 2002).
San José, 16 de agosto de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 28221 Set 12- Set 25 (0050)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

IRAL S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de IRAL S. A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la calle Br. Artigas 3264 el día 9 de octubre de 2002 a la hora 20:00 en primera convocatoria y a la hora 20:30 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración del balance y estados de resultados del ejercicio 01.06.2001 - 31.05.02.
2) Consideración de la situación económico-financiera; eventuales opciones ante la actual crisis y análisis de las cuentas deudoras.
3) Designación de autoridades.
4) Designación de un accionista para firmar el acta.
El Directorio.
03) $ 1227 3/p 28223 Set 12- Set 16 (0051)

CINCELCUR S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de CINCELCUR S.A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Setiembre de 2002 a las 9 horas en la primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en nuestra Sede Social de la calle Arribeños 3532, para tratar el siguiente orden del día:
1. Elección de autoridades de la Asamblea
2. Consideración de: Memoria, Estado de Situación, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2002
3. Consideración de la gestión del Organo de Administración
4. Elección de Directorio
5. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta
Se hace saber a los Señores Accionistas:
a) que la documentación pertinente se encuentra a disposición en la Sede de la empresa a partir del día 16 de setiembre de 2002
b) que la inscripción se efectuará el día de la Asamblea y se cerrará al iniciarse la misma (art. 12 del Estatuto)
EL DIRECTORIO.
03) $ 1841 3/p 28291 Set 12- Set 16 (0052)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

MAURICIO GONZALO DIAZ URON y SONIA ARACELI de los SANTOS XAUBET, (Ficha: 430 2002 E).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 28190 Set 12- Set 25 (0053)

NOVENO TURNO

MARIA GABRIELA BARRAGAN FRAGA y GUSTAVO PALMAROLA CARTERUCHO, (Ficha: D 302 2002).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 28270 Set 12- Set 25 (0054)

GERARDO KOTOGIAN DIVE y NELLY RAQUEL VIDELA ALBORNOZ, (Ficha: D 355 2002).
Montevideo, 21 de agosto de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 28290 Set 12- Set 25 (0055)

DECIMONOVENO TURNO

ESTELA LILIAN OTEGUI VIGNOLI y CARLOS ALBERTO CAZALAS MACHADO, (Ficha: 410 2002).
Montevideo, 28 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 28271 Set 12- Set 25 (0056)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALVARO DANIEL GERMANO ALEJANDRO y MYRIAM VICTORIA YAFFE SILVA, (Ficha: V 692002).
Montevideo, 2 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 28278 Set 12- Set 25 (0057)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PABLO GUSTAVO PADULA GONZALEZ y CARLA LENNA MEDINA, (Ficha: 471 2002).
Colonia, 29 de julio de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 28170 Set 12- Set 25 (0058)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALEJANDRO VICENTE MONCALVO ZUNINO y LUISA GEORGELINA NIEVES REQUEL, (Ficha: B 89 2002).
Paysandú, 25 de junio de 2002.
Escribana Azucena Lorenzi. Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 28207 Set 12- Set 25 (0059)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

NICTAU S.A.

Asamblea de fecha: 14 08 98: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.- Registro: 27 08 02, Nº 7274.
06) $ 802 1/p 28255 Set 12- Set 12 (0060)

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "PORTELA SUAREZ, ADRIANA E. C CAMPAÑA GARCIA NIBER. O. DIVORCIO S H. FICHA Nº 264 2002", se llama y emplaza al SR. NIBER OROSMAN CAMPAÑA GARCIA para que comparezca en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio. Montevideo, 6 de setiembre de 2002.
ESTE ES UN TRAMITE CON AUXILIATORIA DE POBREZA Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53637 Set 12- Set 25 (0061)

VIGESIMOCUARTO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dispuso el libramiento del siguiente: EDICTO. En autos caratulados: "VALDOMIR Mabel Teodora c GONZALEZ Carlos Enrique. Divorcio" Ficha 169 2002 D, se cita y emplaza a Carlos Enrique GONZALEZ a estar a derecho por el término de NOVENTA días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, quince de Agosto de 2002.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO 2170 2002 DEL 26 07 2002 SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53639 Set 12- Set 25 (0062)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia e San José de 3er. Turno, en autos rotulados: ACUÑA BUSTO NILDA MARGOT C HERNANDEZ CARRIZO MIGUEL ANGEL. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA FA 119 2002, se hace saber que se EMPLAZA a MIGUEL ANGEL HERNANDEZ CARRIZO a estar a derecho en estos autos por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársdele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 16 de agosto de 2002.- Auxiliado de pobreza Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53640 Set 12- Set 25 (0063)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulado: "ALTESOR RODRIGUEZ, CARLOS OROSMAN - INCAPACIDAD - FICHA 323 2001", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 2255 2002 de fecha 14 de junio de 2002, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS OROSMAN ALTESOR RODRIGUEZ, designándose curador definitivo del incapaz a la Sra. Julia Teresa Rodriguez Mederos, quien aceptó el cargo el día 20 de junio de 2002. Montevideo, catorce de agosto de 2002.- Dra. Mabel Rodriguez Bonilla, Actuaria Adjunta.
10) $ 1461 10/p 28191 Set 12- Set 25 (0064)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SCHMIDT, RICARDO - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA - FICHA B 676 2001", se hace saber que por Auto Nº 2820 2002 de fecha 17 07 2002, se declaró en estado de incapacidad a RICARDO SCHMIDT designándose curadora a la Sra. MARIA MULLER, quien aceptó el cargo conferido el 1º 08 2002.- Paysandú, 1º de Agosto de 2002.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53633 Set 12- Set 25 (0065)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "SANCHEZ SILVA, RAPHAEL - INCAPACIDAD - FICHA B 373 2000", hace saber que por Auto Nº 3905 2001 de fecha 8 de Agosto de 2001, se declaró en estado de incapacidad a: RAPHAEL SANCHEZ SILVA, designándose CURADOR LEGITIMO al SR. ZAPICAN SANCHEZ RODRIGUEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 8 de Agosto de 2001.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA - Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día DIECIOCHO de JUNIO de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53634 Set 12- Set 25 (0066)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pimera Instancia de San José de 2do. turno, en autos caratulados: "GARCIA MARTINEZ, OSCAR EMILIO. INCAPACIDAD. F. 747 99, se hace saber que por Resolución No. 2483 de fecha 30 6 2000 se declaró en estado de INCAPACIDAD a OSCAR EMILIO GARCIA MARTINEZ C.I. 2.736.518-2, designándose como CURADORA del mismo a a María Delia Martínez García C.I. 3.126.927-9 ambos domiciliadas Ruta 3 Km. 92 de San José.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 24 de diciembre de 2001.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53641 Set 12- Set 25 (0067)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "DELEON GALEANO, MARIA ROSA.- Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza.- Fa. Nº 914 2001", se hace saber que por Decreto Nº 9762 2001 de fecha 21 12 2001, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ROSA DELEON GALEANO, designándose curador a JUAN PEDRO MALACRE BENEDETTI.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que el gestionante goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Mercedes, 22 de AGOSTO de 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53636 Set 12- Set 25 (0068)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal de Montevideo, 13 turno, se hace saber que se presentó Marcela Beatriz de los Santos Echaide, Ficha 470 2002, optando por el título de Escribana, ofreció declaraciones de Verónica Kira Rosmarino Odllakoff y María Rosa Garin, sobre su Vida y Costumbres. 09 09 2002, Montevideo, 9 de setiembre de 2002* Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
11) $ 1169 10/p 28295 Set 12- Set 25 (0069)

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Paysandú, Dra. Adriana De Aziz, SE HACE SABER: ante este Juzgado se presentó MARYNES VAN CRANEMBROUCK DODERA, en autos: "VAN CRANEMBROUCK DODERA, MARYNES. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. Ficha Nº 232 2002", quien optando por los títulos: Escribana Pública y Procuradora, ofreció declaración de los testigos: Silvia Correa Guelfi y Liliana Barboza Maradei. En fe de ello, extiendo el presente que sello y firmo en Paysandú, a los veintisiete días de agosto de dos mil dos. Dra. Adriana De Aziz. Juez DE PAZ.
11) $ 1461 10/p 28208 Set 12- Set 25 (0070)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

M.S.P. A.S.S.E.
Hospital Pasteur
Oficina de Licitaciones y Compras

Montevideo, 10 de septiembre de 2002.

Nº Licit. - Objeto - Hora - Día Apert.
LICITACION PUBLICA No. 01/2003 - SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUIMICOS - 09:00 - 01/10 2002
LICITACION PUBLICA No. 02/2003 - SUMINISTRO DE VIVERES SECOS - 11:30 - 01 10 2002
LICITACION ABREVIADA No 05 2003 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PROCESADORAS AUTOMATICAS - 09:00 - 02/10 2002
LICITACION PUBLICA No. 04/2003 - SUMINISTRO DE MATERIAL LAPAROSCOPICO - 11:30 - 02 10/2002
VALOR DE PLIEGOS:
PUBLICAS: 3 UR UNIDADES REAJUSTABLES
ABREVIADAS: 1.5 UR UNIDADES REAJUSTABLES
RETIRO DE PLIEGOS:
OFICINA DE LICITACIONES Y COMPRAS DEL HOSPITAL PASTEUR EN EL HORARIO DE 08:30 A 12:00 HORAS
ELENA BONANNO, Jefe Of. Licitaciones y Compras HOSPITAL PASTEUR.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53625 Set 12- Set 12 (0071)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 12 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

OMAR BAUTISTA, 53 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Tomas Clamaru 3111 y OLGA RENEE DIAZ, 62 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Mariano Soler 3338 4.
14) $ 206 3/p 3717 Set 12- Set 16 (0072)

DANIEL BUBIS, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rio Guayas 4627 y ADRIANA MAGDALENA CUBA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rio Guayas 4627.
14) $ 206 3/p 3724 Set 12- Set 16 (0073)

JAVIER ERLICHMAN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Quijote 2531 201 y ANDREA PAOLA CABRERA, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Quijote 2531 201.
14) $ 206 3/p 3734 Set 12- Set 16 (0074)

RICHARD OMAR BRITO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dieulafoy 1342 y ANDREA GONZALEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dieulafoy 1342.
14) $ 206 3/p 3742 Set 12- Set 16 (0075)

OFICINA No. 3

DIEGO GERMAN CHAVEZ, 19 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Vizcaya 3786 y DIANA ENID RODRIGUEZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chile 4092.
14) $ 206 3/p 3718 Set 12- Set 16 (0076)

DIEGO CARLOS CIPOLINA, 27 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Antonio Pena 2268 y LUCIENNE CAMBON, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Antonio Pena 2290.
14) $ 206 3/p 3720 Set 12- Set 16 (0077)

NELSON FERNANDO CAÑARTE, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Rambla Concepción del Uruguay 4482 y MELINA DE LEON, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rambla Concepción del Uruguay 4482.
14) $ 206 3/p 3733 Set 12- Set 16 (0078)

ESTEBAN ANDRES CLAVIJO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1320 5 y BETTINA MARISEL MACHIN, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1320 5.
14) $ 206 3/p 3736 Set 12- Set 16 (0079)

ENRIQUE MARTIN CASTRO, 23 años, soltero, marino-militar, oriental, domiciliado en Rancagua 3834 y NANCY LORENA PURIFICATTI, 26 años, soltera, marino militar, oriental, domiciliada en Machies 4431.
14) $ 206 3/p 3741 Set 12- Set 16 (0080)

OFICINA No. 4

JUAN FRANCISCO LAINO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 1700 y MARIA SOLANGE CUADRO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alrjandro Gallinal 1700.
14) $ 206 3/p 3715 Set 12- Set 16 (0081)

NESTOR DANIEL LOPEZ, 39 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en José Revuelta 3468 3 y SANDRA REGINA SOSA, 38 años, soltera, prac. medicina, oriental, domiciliada en José Revuelta 3468 3.
14) $ 206 3/p 3719 Set 12- Set 16 (0082)

MARTIN LOPEZ, 27 años, soltero, estudiente, oriental = español, domiciliado en Maggiolo 730.401 y VIRGINIA SAENZ, 24 años, soltera, socióloga, oriental, domiciliada en San Lorenzo 3247.
14) $ 206 3/p 3732 Set 12- Set 16 (0083)

CARLOS ENRIQUE LARRECHART, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pas. 33 Orientales 105 y ANA BEATRIZ CARDOZO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pas 33 Orientales 105.
14) $ 206 3/p 3744 Set 12- Set 16 (0084)

OFICINA No. 5

JULIO WASHINGTON GARRACINI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gaboto 1473=2 y CLAUDIA ANDREA PEREIRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gaboto 1473=2.
14) $ 206 3/p 3726 Set 12- Set 16 (0085)

OFICINA No. 6

EDUARDO FEDERICO MARTINEZ, 26 años, soltero, diseñador gráfico, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 3122 e INES LARROSA, 24 años, soltera, diseñadora gráfica, oriental, domiciliada en Pereira 3081 605.
14) $ 206 3/p 3716 Set 12- Set 16 (0086)

DANIEL MARTIN MAGUERDICHIAN, 38 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2286 e ISABEL CRISTINA RECUERO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erría 71 Torre AF 304.
14) $ 206 3/p 3729 Set 12- Set 16 (0087)

OFICINA No. 7

EDGARDO ALDO PIAZZA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Obligado 1311 y PAOLA COLLERATI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Obligado 1311.
14) $ 206 3/p 3727 Set 12- Set 16 (0088)

OFICINA No. 8

IGNACIO RISSO, 24 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Silvestre Blanco 2488 y MARIA LAURA FERNANDEZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 1645.
14) $ 206 3/p 3722 Set 12- Set 16 (0089)

DANILO ENRIQUE RODRIGUEZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pje. 1 - 2085 - Cerro y MARIA CRISTINA RUBI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. 1 - 2085 - Cerro.
14) $ 206 3/p 3723 Set 12- Set 16 (0090)

GUILLERMO MARIO RUIZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Possolo 3995 3 y BEATRIZ MONICA BARBOZA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Possolo 3995 3.
14) $ 206 3/p 3725 Set 12- Set 16 (0091)

PABLO DANIEL ZAMA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chacarita de los Padres 3329 y SILVANA BEATRIZ MARMISSOLLE, 32 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Chacarita de los Padres 3329.
14) $ 206 3/p 3730 Set 12- Set 16 (0092)

SEBASTIAN JAVIER RIVEIRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Moro 4549 y MARIANA KATERIN LASCANO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pte. Oribe 1741.
14) $ 206 3/p 3731 Set 12- Set 16 (0093)

ELBIO RODRIGUEZ, 64 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Susana Soca 1810 y AGRIPINA SILVERA, 60 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Calle 121 - Block 8 - Puerta 2095 302 - Malvin Norte.
14) $ 206 3/p 3738 Set 12- Set 16 (0094)

ALVARO GERMAN RODRIGUEZ, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Miguelete 2168 3 y ANDREA PAULA PEZZUTTO, 30 años, soltera, comerciante, nacional uruguaya, domiciliada en Miguelete 2168/3.
14) $ 206 3/p 3740 Set 12- Set 16 (0095)

SAN JOSE RODRIGUEZ, 42 años, divorciado, diseñador, oriental, domiciliado en Cabil-

do 2007 y ANA DESCALZI, 43 años, divorciada, artesana, oriental, domiciliada en Cabildo 2007.
14) $ 206 3/p 3743 Set 12- Set 16 (0096)

OFICINA No. 9

WASHINGTON JAVIER SAN MARTIN, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Miguelete 1970 y VERONICA FONTANA, 25 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Miguelete 1970.
14) $ 206 3/p 3721 Set 12- Set 16 (0097)

SANTIAGO MARIA SEQUEIRA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Francisco de Medina 1510 y SILVIA GABRIELA RODRIGUEZ, 33 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Francisco de Medina No. 1510.
14) $ 206 3/p 3728 Set 12- Set 16 (0098)

OFICINA No. 10

JULIO CESAR VARELA, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Dr. Decroly 5183 y ALICIA LEANDRI, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Decroly 5183.
14) $ 206 3/p 3735 Set 12- Set 16 (0099)

ESTEBAN LUIS NIEVAS, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Pasaje Tellier 101 y ROSANA CHAPARRO, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pasaje Tellier 101.
14) $ 206 3/p 3737 Set 12- Set 16 (0100)

RODOLFO CARLOS TURK, 31 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Capitán Tula 4828 A y ANDREA DANIA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Capitán Tula 4828 A.
14) $ 206 3/p 3739 Set 12- Set 16 (0101)

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 11º turno.
EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno se hace saber que en autos caratulados "Dibarboure Rossini, Hugo y otra. Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 351 2000) se presentaron ante esta Sede Hugo Dibarboure Rossini y Betzana Morelby Zambrano Mora, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre los siguientes bienes: las 253.298 300.000 (doscientas cincuenta y tres mil doscientas noventa y ocho, trescientas mil) avas partes indivisas de los siguientes terrenos contiguos ubicados en la 8ª. Sección catastral y judicial de Canelones, Localidad Catastral Santa Lucía del Este, zona suburbana, empadronados con los números 111 y 112, señalados con los números 16 y 17 de la manzana 5 respectivamente, en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de febrero de 1933, con el número 1698, que se describen así: A)- Solar Nº 16, Padrón Nº 111: Area 600 metros. Deslinde: 12 mts. Al S.O. de frente a la calle Nº 2, entre las calles Nos 14 y 18, distando su extremo más próximo 173 mts. del comienzo de la ochava recta formada por las calles Nos. 2 y 14; por 50,56 mts. de fondo, lindando al N.O. con el padrón 110, solar Nº 15 de la manzana 5; mts. 11,66 al N.E. lindando con parte del padrón 1072; y mts. 50,15 al S.E. con padrón 112 de solar 17 de la manzana 5 que se describe a continuación. B)- Solar Nº 17, padrón Nº 112 área 600 mts. Deslinde: mts. 12 al S.O. de frente a la calle Nº 2, por mts. 50 de fondo lindando al N.O. con padrón 111 del solar Nº 16 de la manzana 5 anteriormente descripto; mts. 11,94 al N.E. lindando con parte de los padrones 1072 y 1073, y mts. 49,74 al S.E con padrón 113 del solar Nº 18 de la manzana 5. Todos los solares citados corresponden a la manzana 5 del plano citado. En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA (90) DIAS a todos aquellos que se consideren con derechos a los bienes referidos para que comparezcan a esta Sede a deducir sus derechos en tiempo y forma y en especial a las personas que se indican a continuación, o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos: Iberia Rodriguez, José Luis Fabelo López, Elba Elena Trujillo, María Angela Cirillo Lagrecca, Rúben Angel Elissalde Cirillo, Jorge Washington Elissalde Cirillo, Héctor Bibiano Quesada, Uruguay Bera o Uruguay Beca o Uruguay Bero o Uruguay Beco, María del Carmen Bustelo, Luis Alfredo Gamba, María Luisa A. De Gamba, Juan Cantalupo, Pedro Agustín Retta, María Luisa Mattos, Juan Carlos Carracedo, Ana Grignola o Crugnola, Waldemar Grillo, Soledad Carbajal, Gilberto Buscarons, Elba Spinelli, Blandemuro Grillo, María Farías, Lorenzo Verger, Mercedes Lilla, Fermín Rígoli, Angela Guelfi, Américo Rígoli Carnelli, Antonio Odiuni Lezama y Amanda Gutierrez Díaz. Montevideo, agosto 26 de 2002. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 17048 10/p 28185 Set 12- Set 25 (0102)

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 23º turno, en autos "PIEDRA MORALES, Sonia - Prescripción - Ficha 109 2002", se hace saber que Sonia Nedda Piedra Morales, ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el padrón 32.877 de Montevideo, localidad catastral Montevideo, antes 19º sección judicial, que según plano del Agrimensor Hugo L. Couto, de noviembre del 2001, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro el 19 de diciembre del 2001 con el número 538, tiene una superficie de 206,39 m2 que se deslindan: al NE, 9,80 m, con frente a Santiago Nievas entre Cardal y Luciano Romero; al SE, 21,40 m, lindando con parte del padrón 32.878; al SO, 9,83 m, que lindan con parte del padrón 32.874; y al NO, 2 tramos de líneas rectas que corren de SO a NE, de 3,35 m, y 17,52 m, respectivamente lindando con padrón 32.876.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a Cayetano Di Matteo y María Concepción Rippa o Ripa o a sus sucesores a título universal, singular o por derecho de trasmisión o representación, herederos aparentes, en especial quienes pudieran detentar derechos hereditarios, así como a los linderos los padrones 32.878, 32.874 y 32.876, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a deducirlos por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 8865 10/p 28229 Set 12- Set 25 (0103)

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30 Turno, en autos: "RODRIGUEZ GARCIA, Carlos y otros c TUNEU DI SANTO, Nelson Eloy y otro - PRESCRIPCION - FICHA: 349 2002", se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el vehículo Tipo Sedán 2 puertas, Marca Ford, año 1968, Modelo Mustang, Padrón 210.588 de Montevideo, Matrículas anteriores 727.339 y 264.876, actual SAZ 6739 a nafta.- Se cita y emplaza a estar a derecho por el termino de noventa días a todos los interesados respecto al citado vehículo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Montevideo, 30 de julio de 2002.- Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA SUBROGANTE.
16) $ 4091 10/p 28258 Set 12- Set 25 (0104)

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "RAMONA CARMEN ALEJANDRINA DOTTA MESA.= PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA".= Fa. C 330 02, se hace saber que ante esta Sede se presentó RAMONA CARMEN ALEJANDRINA DOTTA MESA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Inmueble urbano padrón 3914 de la localidad catastral San José de Mayo, con una sup. de 757 m.c., 2 d.c. según plano del Agr. Daniel Sierra Navia inscripto en forma provisoria en la Oficina de Catastro de San José con el Nº 114 y que se deslinda: Al N., 21 mts. 56 cms. con la calle Suiza.- Al E. 35 mts. 26 cms. con padrón 3915.- Al S 21 mts. 6 dms. con padron 3926 y al O. 34 mts. 9 dms. con la calle Colonia.- EN CONSECUENCIA: SE CITA LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a los últimos titulares, Sucesores de Alejandro Dotta y sucesores de Pedro Manzanares, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso.- San José, 6 de junio de 2002- Dra. Mónica González, Juez subrogante.
16) $ 7501 10/p 28233 Set 12- Set 25 (0105)

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2° Turno, en autos caratulados: "WOLF FRUJTER, BERNARDO - QUIEBRA - FICHA 35 2001" se hace saber que por Decreto Nº 1591 del 28 de junio de 2002, se decretó el sobreseimiento de los procedimientos de Quiebra de WOLF FRUJTER, BERNARDO - C.I. 1.115.407-4 y R.U.C. 21 2289680014 con domicilio real en GUAVIYU 2831.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo art. 18 Ley 17.292. Montevideo, el veintidós de julio del año 2002. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 53643 Set 12- Set 16 (0106)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos caratulados: "COLMAN, MARIA JOSE - Rectificación de Partida", Ficha Nº 198 2002, se hace saber que se decretó la rectificación de la Partida de Nacimiento correspondiente a MARIA JOSE COLMAN, nacida el 25 de febrero de 1982, e inscripta el 26 de febrero de 1982, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 11, del Departamento de Montevideo, Acta Nº 902, en el sentido que donde dice "nació una criatura de sexo masculino", debe decir "nació una criatura de sexo femenino", por así corresponder.
ESTE EXPEDIENTE TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, quince de agosto de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53632 Set 12- Set 25 (0107)

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "QUIROGA ABOAL Oribe - Rectificación de Partida de Defunción - Ficha 438 2002", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de partida de defunción de Oribe QUIROGA ABOAL, fallecido el día 11 de julio, en Montevideo, Acta 714, inscripto el día 16 de julio, en el sentido que en donde dice "de estado divorciado" debe decir "de estado casado", por así corresponder.- Montevideo 6 de setiembre de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53631 Set 12- Set 25 (0108)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados: Pintos Blanca por Bueno de Campos Alcides, rectificación de partida, ficha 345 2002 V, por resolución Nº 2915 del 19 de agosto de 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de ALCIDES BUENO DE CAMPOS, Acta Nº 567, ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección judicial del Dpto. de Maldonado, del 23 de diciembre de 1998, en donde dice "de estado casado", debe decir "de estado divorciado", por así corresponder. Montevideo, 6 de setiembre de 2002.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53645 Set 12- Set 25 (0109)

REMATES

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

MGAP
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCCA
REMATE OFICIAL
4 (cuatro) AERONAVES

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha dispuesto la venta en subasta pública de cuatro aeronaves.
FECHA y HORA DEL REMATE: El remate se llevará a cabo el 4 de octubre de 2002, a partir de las 11 horas.
LUGAR: Aeropuerto Angel Adami (Melilla) próximo a Avda. Lezica y Cno. Melilla Hangar del M.G.A.P., Sector 4.
EXHIBICION: En el lugar del remate, los días 30 de setiembre, 1, 2 y 3 de octubre de 2002, en el horario de 8:00 a 16:00.
SEÑA: 30%
COMISION e IMPUESTOS: 18,55%
CONDICIONES GENERALES DEL REMATE
1 - Los lotes se rematan en el estado en que se encuentran, a la vista y sin reclamo y el retiro del predio será por cuenta de los adquirentes.
2 - El adquirente deberá consignar en el acto del remate, en efectivo o cheque certificado, el 30% (treinta por ciento) por concepto de seña y el 18,55% (dieciocho con cincuenta y cinco por ciento) por concepto de Comisión e impuestos.
3 - El pago del saldo de precio se efectuará en efectivo o cheque certificado, UNICAMENTE en la División Contabilidad y Finanzas del M.G.A.P., calle Constituyente 1476, los días lunes 7 a viernes 11 y lunes 14 a viernes 18 de octubre de 2002, en el horario de 13:00 a 16:00 y el retiro de los lotes en el lugar del remate, en el horario de 9:00 a 12:00.
4 - El plazo máximo para el pago del saldo de precio será de 10 (diez) días hábiles y para el retiro de los bienes subastados 20 (veinte) días hábiles, ambos a contar del día siguiente a la fecha del remate. Dicho plazo es improrrogable y cumplido el mismo el postor que no lo hubiere efectuado perderá por incumplimiento todo derecho a la seña, comisión, impuestos y lotes subastados.
5 - LOS DERECHOS EMANADOS DE LAS FACTURAS DE COMPRA SON INTRANSFERIBLES. El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca sólo reconocerá como titulares a los consignados en las mismas en el acto de remate. En la factura de compra y recibos deberá figurar una misma persona.
6 - El adquirente dispondrá de un plazo máximo de 120 (ciento veinte) días para proceder al otorgamiento y sucripción de la documentación correspondiente, habilitante de la transferencia de la propiedad (título), vencido el cual el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca deslinda toda responsabilidad al respecto.
7 - Todos los tributos, derechos, gastos y honorarios generados por la documentación mencionada en el numeral anterior, serán de cargo de los adquirentes.
8 - Todos los aspectos del presente remate se regirán por lo dispuestos en Decreto 95 91 (Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera) y modificativos.
20) $ 1309 1/p 28283 Set 12- Set 12 (0110)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos caratulados "BANKBOSTON NA c BAIGORRIA SANTANA, ANGELICA VIRGINIA Y OTRO - CREDITO HIPOTECARIO, FICHA 6º 240 2001", se hace saber que el próximo 23 de octubre a las 14.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble:
Solar y construcciones que le acceden ubicado en la 9ª Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral MONTEVIDEO, zona suburbana, que según plano de los Agrimensores Félix Logaldo y Joaquín Spinak de junio de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 29.984 el 26 de enero de 1955, se señala como solar 9 de la manzana F, tiene una superficie de 450 metros y se deslinda así: 15 m al NE de frente al Camino Santos, puerta Nº 4375; 30 m al SE lindando con solar 10; 15 m al SO lindando con

solares 6 y 12 y 30 m al NO lindando con el solar 8, todos del mismo plano.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (4.03%) e IVA, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que el bien se remata en las condiciones que resultan del expediente y de los certificados registrales agregados siendo el título más antiguo del año 1978, precediéndole sucesión del año 1908 del sr. Justo García y cesiones de derechos que le acceden.- 4) Que se desconoce el actual estado ocupacional del bien así como la existencia de posibles deudas con el BPS por las construcciones.- 5) Que se desconoce el monto que se adeuda a la fecha por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, en caso de corresponder, únicos rubros imputables al precio del remate junto con el ITP por la parte vendedora y hasta la suma concurrente.- 6) Que la documentación del inmueble se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de mayo 523 Piso 6.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 29 de AGOSTO de 2002.- Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.
20) $ 6001 5/p 28202 Set 12- Set 18 (0111)

DECIMOCUARTO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C BAPTISTA VILLAMIL, RAQUEL - EJECUCION PRENDARIA", FICHA 150 2001 S1 2001, se hace saber que el próximo 2 de octubre a las 15 horas en el local de la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público en dólares americanos y sin base, del siguiente vehículo: camioneta marca CHEVROLET modelo CORSA ST, año 1997, PADRON Nº 476.261 DE MONTEVIDEO, matrícula 635.376, motor JC0026387, de 4 cilindros y nafta.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Impuestos.- 2) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 5.- 3) Que existe deuda por concepto de patente con la Intendencia Municipal de Montevideo que al 07.03.02 ascendía a $ 51.499,48.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de setiembre de 2002.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 1800 3/p 28201 Set 12- Set 16 (0112)

DECIMOQUINTO TURNO

JULIO MARIA SOSA
CIVIL 15º

EDICTO- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno dictada en autos caratulados "ROSSI MASELLA, Eugenio c MATTEI CHERONI, Ma. INES" Ejecución Hipotecaria, ficha 131 2000, se hace saber que el próximo 24 de Setiembre de 2002, a partir de la hora 16 y 30' en el salón ubicado en calle Bartolomé Mitre Nº 1321 de Montevideo, por intermedio del martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA matrícula 3738 y RUC. 210932800017, asistido por el Sr. Oficial Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en dólares USA., del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 24.489 004, que integra el edificio construido por régimen común e incorporado al régimen de la Ley 10.751 al amparo de la Ley 14.261. en solar de terreno ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, paraje Cerro empadronado con el Nº 24.489 (matriz) el que según plano del Ingeniero Rodolfo Núñez de Setiembre de 1994, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 25.391 el día 02 01 1995 se compone de un área de CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS METROS Y OCHENTA Y NUEVE DECIMETROS (según títulos cuatrocientos sesenta metros noventa y seis decímetros) que se deslindan así; metros 21,56 de frente al Norte a la calle Charcas, puertas señaladas con los Nªs. 1961 y 1967 distando su punto más próximo metros 14,31 dela esquina formada con la calle Vizcaya. La unidad 004 está señalada en el plano ya mencionado, que fue cotejado por el departamento de Propiedad Horizontal - oficina Montevideo de la Dirección General del Catastro Nacional - el 27 12 1994 y según el cual se ubica a cota más metros 0,10 y más metro 1,10 centímetros y tiene una superficie de 65,15 decímetros correspondiéndole el uso exclusivo de terreno "E" y techo "F1". SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, en carácter de seña, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado.- 2º) Que serán de cargo del comprador resultante los gastos de escrituración, honorario, certificados etc. y todos los que la Ley ponga de su cargo así como la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por Ley 16.320 - o sea el 4.08% y 2% respectivamente del precio de Remate. 3º) Que serán de cargo del expediente o del demandado, la comisión e impuestos del rematador o sea 1,36% del precio martillado y los gastos originados por el mismo. 4º) Que se desconoce el monto adeudado por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto de Enseñanza Primaria, únicos rubros imputables al precio del remate hasta la suma concurrente. 5º) Se desconoce el estado ocupacional del bien objeto de subasta, así como la situación contributiva con el BPS. por las construcciones. 6º) El inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación e información registral agregadas 7º) Que se desconoce el monto adeudado por gastos comunes y tributos domiciliarios.- 8º) Que los antecedentes del bien objeto de subasta se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede calle 25 de Mayo Nº 523 piso 6º Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 3 días del mes de Setiembre de 2002 Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
20) $ 4746 3/p 28184 Set 12- Set 16 (0113)

DECIMOCTAVO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, en autos caratulados "BROU c MARMOLES Y GRANITOS S.A.- EJECUCION HIPOTECARIA Y PRENDARIA, FICHA 243 97", se hace saber que el 6 de noviembre de 2002 a las 16.00 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor y en dólares norteamericanos el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y mejoras que le acceden ubicada en la 16ª Sección Judicial de Montevideo, zona rural, empadronada con el número CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE (159.179), antes con los números 159179 y 159180, señalada con el número 1 en el plano de mensura y reparcelamiento del Agrimensor Eugenio Jauri de diciembre de 1984, aprobado por el Servicio del Plan Regulador de la Intendencia Municipal de Montevideo el 23 de mayo de 1985 en el expediente Nº 11 159179 e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 6770 el 11 de junio de 1985, según el cual se compone de una superficie de 20.266 m 65 dm y se deslinda así: 58 m de frente al Nor-Oeste al Camino del Andaluz, distando su punto más próximo 1148 m 46 cm al Camino al Paso de la Española; 233 m al Sur-Oeste lindando con padrón 159178; al Sur-Este 116 m con padrón 159183; al Nor-Este línea quebrada formada por tres rectas de 116 m 35 cm, 58 m y 116 m 50 cm que a partir del límite anterior correson respectivamente la primera y la última de Sur-Este a Nor-Oeste y la segunda de Nor-Este a Sur-Oeste, lindando la primera con padrón 159181 y la segunda y tercera con la fracción 2 del mismo plano.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo de los compradores gastos, comisión del Rematador e IVA, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que en la actualidad se desconoce el estado ocupacional del bien a subastarse.- 4) Que de la información registral sección Arrendamientos resulta la inscripción Nº 20.670 del 4 7 97 de un Arrendamiento posterior a la inscripción de la prohibición de arrendar.- 5) Que el título y antecedentes del bien se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en San José 1132 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 2 de setiembre de 2002.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
20) $ 6546 5/p 28203 Set 12- Set 18 (0114)

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos caratulados: "BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c VELAZQUEZ PEREZ, César Harildo. JUICIO EJECUTIVO" Ficha Nº 105 98, SE HACE SABER: Que el próximo día 19 de setiembre de 2002, a las 14 horas, en el local del rematador sito en calle Sarandí 232 casi 19 de abril de la ciudad de Rosario, el martillero público Carlos R. Santa María, RUC 040008800013, mat. 756, sacará a la venta, en pública subasta, sin base, al mejor postor y en moneda nacional, los siguientes bienes muebles: 1 heladera de 4 puertas SIAM con equipo de frío; 1 vitrina refrigerada de 2 puertas F.N. esmaltada, sin equipo; 1 amasadora para 3 bolsas sin motor; 1 balanza STANDARD incompleta; 1 balanza Berkel para 10 Kgrs.; 40 bandejas de chapa para descarte; 25 barcas de madera para

descarte; 2 vitrinas de madera y vidrio y un motor eléctrico WEG de 4 HP. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta al momento de serle aceptada más la comisión del rematador más los respectivos impuestos y que serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador más los impuestos correspondientes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rosario, agosto 19 de 2002. Dra. MONICA BESIO, Juez de Paz Departamental.

20) $ 655 1/p 28218 Set 12- Set 12 (0115)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "BROU c SANCHEZ, MARIO. JUICIO EJECUTIVO" (457 2001 A) se hace saber que el 19 setiembre 2002 hora 14 en Sarandí 232 casi 19 de Abril - Rosario, el martillero Carlos R. Santa María (Matr. 756 RUC 040008800013) asistido del Alguacil, venderá en subasta pública, sin base, al mejor postor y en moneda nacional, una zorra con barandas rebatibles, arco y cubiertas, matrícula L 75.856, padrón 14007, año 1985, dos ejes, carga 16.000 kgs.-

Se previene que el mejor postor deberá depositar la totalidad de su oferta al serle aceptada, más comisión del rematador, tributos e impuestos que la ley le impone.- Rosario, agosto 23 de 2002. Esc. Liliana SALOMON, Actuaria Adjunta.

20) $ 764 2/p 28215 Set 12- Set 13 (0116)

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "BANCO REPUBLICA C ALLIO ARTUS, JORGE ROBERTO. EJECUCION PRENDARIA" (A 53 94) se hace saber que el 19 setiembre 2002 hora 14 en Sarandí 232 casi 19 de Abril - Rosario, el martillero Carlos Santa María (Matr. 756 RUC 040008800013) asistido del Alguacil, venderá en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses los siguientes bienes en su actual estado de conservación y funcionamiento:

1 picadora forrajes, 1 excéntrica 20 discos, 1 cultivadora 4 surcos, 4 hojas rastra dientes liviana, 1 pala cargadora trasera, 1 grupo electrógeno Jamaha, 1 rastra dientes 4 cuerpos, 1 rastrillo 4 soles, 1 pastera m.2,10 corte, 1 zorra 2,5 T., 1 fertilizadora pendular y 1 cosechadora Internacional con muchos faltantes.-

Se previene que cada mejor postor deberá depositar en dólares estadounidenses la totalidad de su oferta al serle aceptada, más comisión del rematador, tributos e impuestos que la ley le impone.- Rosario, agosto 27 de 2002. Esc. Liliana SALOMON, Actuaria Adjunta.

20) $ 1091 2/p 28216 Set 12- Set 13 (0117)

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "BROU C DOTTI TROMPARI, EDUARDO. JUICIO EJECUTIVO" (A 160 98) se hace saber que el 19 setiembre 2002 hora 14, en Sarandí 232 casi 19 de Abril - Rosario, el martillero Carlos R. Santa María (Matr. 756 RUC 040008800013) asistido del Alguacil, venderá en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente vehículo en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra. Camioneta marca Nissan, año 1992, pick up, diesel, mod. AL720T3 de chasis corto, motor No. SD23-279514, matrícula LD 1899, padrón 6419.-

-Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar la totalidad de la oferta en dólares estadounidenses en el acto de serle aceptada y siendo de su cargo impuestos y tributos que la ley le impone, más comisión del rematador e IVA, transferencia municipal, título, deuda por patente y multas impagas. 2) Si el vehículo no está en condiciones de circular, el adquirente deberá adecuarlo a las normas municipales, previo a la expedición de la documentación del caso.- Rosario, agosto 26 de 2002.- Esc. Liliana SALOMON, Actuaria Adjunta.

20) $ 1200 2/p 28217 Set 12- Set 13 (0118)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por la disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos.- "BANCO LA CAJA OBRERA S.A. c FACHINI ROTUNDO, Elsa Inés - Juicio Ejecutivo y Juicio Ejecutivo Hipotecario" (Ficha A 195 2001), se hace saber que el día 1 de octubre de 2002, a las 15 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se precederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor, en Dólares americanos, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden, sita en Localidad Catastral Paysandú, Quinta 166B, Hoy: Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, empadronado con el No. 14.112 (antes m á No. 11.213 y antes 5.287), señalado con el No. 116 en el plano del Agr. Arturo Davison, inscripto el 23 de mayo de 1960, en la oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el No. 1767, y consta de una superficie de 454 metros, 250 centímetros, que se deslinda así: al Norte, 14 metros 30 centímetros de frente sobre Av. Salto (hoy Wilson Ferreira Aldunate) entre calles Grito de Asencio y Solano Garcia; igual medida al Sur; al Oeste, 31 metros 75 centímetros e igual medida al Este, con fracciones del mismo plano, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, mas 6.075% de comisión e impuestos al Rematador al contado en dinero efectivo; 2) Saldo de precio, deberá ser abonado a partir de los 60 días de aprobado el auto de remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquiriente; 4) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones; 5) Parte de la titulación fue presentada en testimonio y demás documentación se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en esta Oficina Actuaria.- Paysandú, 20 de agosto de 2002.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.

20) $ 5182 5/p 28209 Set 12- Set 18 (0119)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, dictadas en autos.- "B.R.O.U. c SEIJAS, Hector Celestino - Hoy Juicio Ejecutivo".- (Ficha 391 93), se hace saber que el día 9 de octubre del 2002 a las 15,30 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, P B) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, Ruc. 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor, en Dólares americanos el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden, ubicado hoy, en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, parte de la quinta No. 135, planta urbana de la Ciudad de Paysandú, empadronado con el No. 15.418, antes No. 5136 en m á, señalado con el No. "19" en el plano del Agr. Manuel Piaggio, inscripto con el No. 4861, en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, el 6 de Noviembre de 1974, consta de una superficie de 670 metros 9050 centímetros que se deslinda así: al Oeste, 15 metros de frente a calle Vizconde de Mauá entre calles Presbítero Meriggi e Industrias.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.075% de comisión e impuestos al Rematador al contado en efectivo; 2) Saldo de precio, deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado ocupacional de la finca, existencia de construcciones y regularidad de las mismas; 5) Título y demás documentación, se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en esta Sede.- Paysandú 12 de agosto de 2002.- Dr. VARTAN SARKISIAN, Juez de Paz Departamental.

20) $ 4637 5/p 28210 Set 12- Set 18 (0120)

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4a. sec. de Rocha distada en autos caratulado "Morales Bernal José c Lujambio Molina, Roberto y otros" Jucio Ejecutivo FICHA 6 01 SE HACE SABER: Que se ha dispuesto la venta en subasta pública por intermedio del Sr. Rematador Fernando de León Mat. 3756 sobre la base de $ 30.082,oo el día 20 de Setiembre de 2002 a la hora 15 en el hall de este Juzgado calle Dr. Pedro Ferrer 1299;- del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras que le aceden ubicado en la ciudad de Castillos 4a. sec. jud. del Departaemnto de Rocha empadronado con el N° 2776 de la manzana 53 que da de frente a la calle Formoso al N° 1176.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 33% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; debiendo abonar el saldo en un plazo máximo de 60 días a partir de la subasta 2) Que serán de car-

go del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, asé como la comisión del rematador e impuestos correspondientes (7,02%) que deberán abonar al contado. 3) Que el bien se vende en el estado que se encuentra a la fecha de la diligencia, poniendose la documentación y titulaclón existente en el Juzgado a disposición de los interesados, declinando en más la Sede toda responsabilidad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciónes. Castillos 27 de agosto de 2002. MARIA CELIA MAS RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ ADSCRIPTO 4ta. SECC. DE ROCHA y OFICIAL REGISTRO DE E. CIVIL.
20) $ 1637 2/p 28232 Set 12- Set 13 (0121)

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez de paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos: "C.O.F.A.C. C HUGO FERNANDEZ" Juicio Ejecutivo, Fa A 299 01, se hace saber que el día VIERNES 20 DE SETIEMBRE DE 2002 a la hora 14, en el local de Sanchez y Lavalleja, el Sr. Rematador ALBERICO AUNDI, mát. 5124, R.U.C. 180104140016, asistido por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes del valor de su tasación que es de $ 30.000 el siguiente bien: zorra Alfonzo, de dos ejes, para 20.000 Kg. padrón 13.496, matrícula LH 1704 del departamento de Colonia. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta al serle aceptada, 2) no existe títulos de propiedad del bien embargado, 3) existe prenda respecto del bien a favor del Banco Comercial, 4) del certificado de la Intendencia Municipal de Colonia agregado a fs. 43, resulta que la titularidad municipal del bien recae sobre el demandado Sr. Hugo Fernandez Picazo, 5) Existe deuda de patente. Mercedes, 2 de setiembre de 2002.
Se autorizan tres publicaciones. Dr. Daniel Erserguer, Juez de Paz Departamental.
20) $ 1800 3/p 28230 Set 12- Set 16 (0122)

E D I C T O.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos: "ORRICO NICOLAS C OLIVIO ALZA Y EL SURCO S.C." Juicio Ejecutivo, Fa A 024 01, se hace saber que el día VIERNES 20 de SETIEMBRE DE 2002 a la HORA 14.15 en el local de remates sito en Sanchez y Lavalleja, el Sr. Rematador ALBERICO AUNDI, mát. 5124, R.U.C. 180104140016, asistido por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base del 50% de su tasación que asciende a la suma de $ 900 un escritorio metálico tapa de vidrio.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada, 2) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos.- Mercedes, 3 de setiembre de 2002.-
Se autoriza una publicación.- Dr. Daniel Erserguer, Juez de Paz Departamental.
20) $ 436 1/p 28231 Set 12- Set 12 (0123)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LIBIA S.R.L.

Fecha de contrato: 7.8.02 Inscripción Nº 7044
Cedentes: ALEJANDRO CABRERA y MARIA CAÑO GUIRAL
Cesionarios: JOSE VIEGAS y LILA IGARZABAL
Administración: JOSE VIEGAS.
22) $ 802 1/p 28178 Set 12- Set 12 (0124)

OFICINA BALDOVINO S.R.L.
MODIFICACION

FECHA: 13.6.2002
INSCRIPCION: Nº 5181 el 21.6.2002
ADMINISTRACION: EDUARDO BALDOVINO DUBRA y VICTOR DE MICHELIS ALVAREZ, en forma conjunta.-
OBJETO: administración y venta de propiedades, adquirir, vender bienes raíces, industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, construcciones, reformas, proyectos, planos, regularizaciones, decoración.-
SOCIOS: PEDRO BALDOVINO VERNOCHI, EDUARDO BALDOVINO DUBRA VICTOR DE MICHELIS ALVAREZ, OFELIA ELSA ALVAREZ FERNANDEZ y ADRIANA ELSA DE MICHELIS ALVAREZ.
22) $ 2005 1/p 28182 Set 12- Set 12 (0125)

A'LOUER LIMITADA

Documento: agosto 20, 2002.
Socios: Alvaro Gonzalo Hernández Dantaz (13 cuotas), y Adriana Leticia Hernández Dantaz (1 cuota).
Objeto: Alquiler de vajilla.
Domicilio: Montevideo,
Plazo: 30 años.
Administración: Alvaro Gonzalo Hernández Dantaz.
Capital: $ 14.000.-
Inscripción: Nº 7277, el 27 agosto 2002.
22) $ 1203 1/p 28200 Set 12- Set 12 (0126)

"SALUD SRL"
Cesión.

Contrato: 4 de Julio de 2002.
Inscripción: Nº 6162 el 5 08 2002.
Cedentes: EDUARDO JOSE MUSETTI LAXAGUE y
ELIZET ESPOSITO PIGNATTA
(2 cuotas sociales).
TOMAS LUIS CASAS ASTOR (1 cuota)
SYLVIA LORENA AIUB ESCUDERO (1 cuota)
Cesionario: Jorge Nelson Muñoz Giannotti.
22) $ 1203 1/p 28261 Set 12- Set 12 (0127)

DYMY S.R.L.

Contrato: 2 Noviembre 2001.
Inscripción: Nº 11500 el 7 11 2001
Socios: MIGUEL HOLCBERG BENSON (50 cuotas)
DANIEL MARCELO DEL MONTE FERNANDEZ (50 cuotas)
Capital: $ 30.400.-
Objeto: Servicio de comunicaciones, electrónica, instalaciones de equipos, comercializar mercaderías.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1203 1/p 28262 Set 12- Set 12 (0128)

NIBAM LTDA
CESION DE CUOTA

CONTRATO: 20.05.02
CEDENTE: JULIO BARCOS VILLAR
CESIONARIO: NATALIA BARCOS MARIÑO
INSCRIPCION: 15.08.02, Nº 6911.
22) $ 802 1/p 28280 Set 12- Set 12 (0129)

TUBOSUL LTDA.
CESION - MODIFICACION

CONTRATO: 25 7 2002
INSCRIPCION: nº 6710, 9 8 2002
CEDENTES: ESTHER CRUZ MAZZOLENNI, MARIELA Y MARIA de LOURDES CRUZ CRUZ
CESIONARIA: TERESA LILIAN GELEZAUSKAS ZEBRAITIS (36 CUOTAS)
MODIFICACION: ADMINISTRACION; INDISTINTAMENTE.
22) $ 802 1/p 28292 Set 12- Set 12 (0130)

EL MOLINO
PERFORACIONES S.R.L.
CESION

FECHA: 29 6 2002.
CEDENTES: Antonio Oscar SAAVEDRA HERNANDEZ (46 cuotas).
CESIONARIOS: Eduardo VIGNI PEREZ (45 cuotas) y Gladys Edith DELGADO BARBOSA (1 cuota).
22) $ 802 1/p 28293 Set 12- Set 12 (0131)

DISTRIBUIDORA AMAZONAS LIMITADA
MODIFICACION

Contrato: 1o. Agosto 1989
Inscripto No. 973, Fo. 3653., Lo. 2
Administración y uso de la firma social a cargo del socio Jorge Efendi Abud González exclusivamente, con amplias e ilimitadas facultades.
22) $ 802 1/p 28296 Set 12- Set 12 (0132)

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26-9-1904 TUNEZAR S.A. prometió vender a LOTASIL S.A. parrillada en CORONEL MORA 603 - Montevideo. ACREEDORES allí.
25) $ 2728 20/p 28294 Set 12- Oct 09 (0133)

VARIOS

MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 9 DE AGOSTO DE 2002

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,600000
BRASIL	REAL	1000	3,098000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,556600
JAPON	YEN	3600	118,810000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,489300
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	0,979300

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	8,700	8,850
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,670	10,760
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	31,780	31,830
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	31,800	31,850
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	31,800	31,850

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690

27) (Cta. Cte.) 1/p 53629 Set 12- Set 12 (0134)

Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 6 DE AGOSTO DE 2002

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,620000
BRASIL	REAL	1000	3,155000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,557100
JAPON	YEN	3600	118,550000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,486100
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	0,981100

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	8,530	8,690
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,490	10,580
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	31,100	31,150
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	31,150	31,200
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	31,150	31,200

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690

27) (Cta. Cte.) 1/p 53630 Set 12- Set 12 (0135)

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL POLICIAL
Dpto. de Administración
Tel./ fax: 902.8063/ 902.7999
LICITACION ABREVIADA
Nº 11/02

OBJETO: Reparación e Instalación de Cielorrasos y Suministro e Instalación de Bandejas y Ductos para energía estabilizada, Telefonía y Datos.
APERTURA: 04/10/02 hora: 15:30
VENTA PLIEGOS: Lunes a Viernes de 14.00 a 16.00 hs. hasta el día 20/09/02 en el Dpto. de Administración -Oficina Anexo (3er. Piso) 25 de Mayo 628/34.
COSTO DEL PLIEGO: $ 300,00 (pesos uruguayos trescientos con 00/100).
27) (Cta. Cte.) 1/p 53644 Set 12- Set 12 (0136)

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

EDICTO

"DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL- "Empresa AERO VIP SA. Autorización para operar servicios de transporte aéreo público internacional regular y no regular. Se hace saber que la solicitud de la empresa AERO VIP S.A. para que se le autorice a operar servicios de transporte aéreo público internacional regular y no regular de pasajeros, correo y carga entre puntos del territorio de las Repúblicas de Argentina y el territorio nacional en las rutas Buenos Aires - Montevideo - Buenos Aires, Rosario - Montevideo - Rosario y Buenos Aires - Punta del Este - Buenos Aires. Autos de manifiesto en "Dirección General de Aviación "Civil por diez (10) días hábiles - artículo 16 - del Decreto del Poder Ejecutivo "Nº 39 977 de 25 de enero de 1997. EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL.- CNEL. (AV) EDUARDO BIANCHI".
27) $ 1637 3/p 28298 Set 12- Set 16 (0137)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Claudia Rosana GAMARRA BORCHE.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 9 de setiembre de 2002.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 341 1/p 28254 Set 12- Set 12 (0138)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña María Isabel MORAES GARCIA.- para ejer-

cer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 9 de setiembre de 2002.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 341 1/p 28286 Set 12- Set 12 (0139)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Sandra Daniela GALLOSO ROLANDO.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 9 de setiembre de 2002.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 341 1/p 28287 Set 12- Set 12 (0140)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Lourdes Judith KOTOGIAN VIDELA.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 9 de setiembre de 2002.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 341 1/p 28288 Set 12- Set 12 (0141)

I.NA.C. INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

CITACION
"INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC)

De conformidad con el artículo 25º del Decreto-Ley Número 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita al FRIGORIFICO SAN CARLOS - JUVENCOR SA, con domicilio en Ruta 39 km. 12.500 - San Carlos - Maldonado a notificarse del expediente Nro. 2002 0573, en nuestras oficinas sitas en Rincón 545, -Planta Baja - Mesa de Tramites- de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 16.00 hs dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.".
27) (Cta. Cte.) 1/p 53642 Set 12- Set 12 (0142)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY

Para su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por la Dirección del Hospital de Clínicas en relación al Exp. Nº 836 02 "MARQUEZ Fabiana: solicita pago de horas compensables":
"Montevideo, 14 de agosto de 2002
Atento a los informes que anteceden en cuanto al "Reglamento sobre el régimen de Trabajo del Hospital de Clínicas en sus Art. 23 a) y 31, elaborado por la Dirección General Jurídica el 26 de agosto de 1998, postura avalada por el Consejo Ejecutivo Delegado el 28 de setiembre de 1998 (fs. 5 de estos obrados), y la conclusión de Asesoría Letrada, esta Dirección resuelve no hacer lugar a lo solicitado. Pase a Secretaría General a los efectos de notificar a la interesada, posteriormente archívese."
FIRMA: Dra. Graciela Ubach Cancela, Directora, Hospital de Clínicas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53624 Set 12- Set 12 (0143)

CONVOCATORIAS

SEMU ANTEL

Comunica a sus asociados la realización de la Asamblea General Ordinaria de Socios, para el día lunes 30 de setiembre.
En Montevideo en el Salón Mirim de la Confitería Lion D'Or (18 de julio 1981). Primera Convocatoria 17 horas. Segunda Convocatoria 17:30 horas.
En el Interior las Asambleas se efectuarán en los locales habituales de cada Localidad (por mayor información dirigirse al colaborador de su zona (artículo 16 del Estatuto)).

ORDEN DEL DIA

1) MEMORIA (Período 01 07 2001 - 30 06 2002)
2) BALANCE (Período 01 07 2001 - 30 06 2002)
3) REGLAMENTO GENERAL DE PRESTACIONES Y FINANCIAMIENTO.
27) $ 341 1/p 28016 Set 12- Set 12 (0144)

Centro Patronal de Peinadores y Afines del Uruguay
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social de Mercedes 1732 el día 30 de Setiembre de 2002 a las 19:30 hs en primera convocatoria y 20:00 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Nombrar dos asambleístas para firmar el Acta.-
- Memoria.-
- Balance General.-
- Inventario.-
- Informe Comisión Fiscal.-
- Varios.-

Sra. Olga Vila, Presidenta - Sr. Julio Camacho, Secretario.
27) $ 341 1/p 28297 Set 12- Set 12 (0145)

VARIOS

PLASTYGOM S.A.

A los efectos previstos en el Art. 53 de la Ley 16.871 se comunica que se extravió el Libro de Actas de Directorio y Asambleas, libro de Accionistas, libro Diario y libro de Inventario de la sociedad PLASTYGOM S.A., domiciliada en l8 de Julio 2127 1302.
27) $ 205 1/p 28260 Set 12- Set 12 (0146)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno, dictado en autos: "BALSARINI BORDALECOU, LUZ DEL ALBA DECLARACION DE AUSENCIA FICHA Nº 95 2001 se hace saber que por auto Nº 2514 2002 de fecha 16 de julio de 2002 se declaró en estado de AUSENCIA a la SRA. LUZ DEL ALBA MARIA BALSARINI BORADALECOU Montevideo, 23 de julio de 2002 Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2728 10/p 28183 Set 12- Set 25 (0147)

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "CUELLO MARTINEZ DE ESTEVES, JESUSA ORTENCIA - SUCESION" FICHA A 299 99, se cita, llama y emplaza a MARCOS FERNANDEZ SANCHEZ, por el término de NOVENTA dias, a que comparezca a declarar si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia con beneficio de inventario.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 9 de setiembre de 2002. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53628 Set 12- Set 25 (0148)

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

INTENDENCIA DE COLONIA IMC

EDICTO.- INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA CITA Y EMPLAZA A LOS TITULARES MUNICIPALES PROPIETARIOS DE LOS INMUEBLES QUE A CONTINUACION SE ENUMERAN A NOTIFICARSE DE LA RESOLUCION DE DETERMINACION DE ADEUDO DEL IMPUESTO DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA DICTADA EN LOS EXPEDIENTES QUE RESPECTIVAMENTE SE SEÑALAN, RADICADOS EN LA OFICINA DE RECUPERACION DE ACTIVOS, SITO EN EL PALACIO MUNICIPAL, AV. GRAL. FLORES Nº 467 DE LA CIUDAD DE COLONIA, DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS CONTADOS DESDE EL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, BAJO APERCIBIMIENTO DE DARLOS POR NOTIFICADOS Y DE PROMOVER SU COBRO EN VIA JUDICIAL.
TODO DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 51 DEL CODIGO TRIBUTARIO A SABER:
PROPIETARIO MARAÑON DE LA VEGA, ROBERTO FRANCISCO PADRON Nº 3219 DE COLONIA EXP. Nº 02 01 0878 IMPOR-

TE $ 51.690,78 PERIODO 1993 AL 2001 CALCULADO AL 28 02 02.
PROPIETARIOS ELSA LUCIA GIESCHEN DE WEISSING, MARGARITA CLARA GIESCHEN DE HOFFMAN Y ALMA ELENA GIESCHEN DE JOSS Y BETTINA Y DIRK ROBERTO WEISSING PADRON Nº 3526 DE COLONIA EXP. Nº 02 01 0886 IMPORTE $ 33.157,78 PERIODO 1992 AL 2001 CALCULADO AL 28 02 02.
PROPIETARIOS ELSA LUCIA GIESCHEN DE WEISSING, MARGARITA CLARA GIESCHEN DE HOFFMAN Y ALMA ELENA GIESCHEN DE JOSS Y BETTINA Y DIRK ROBERTO WEISSING PADRON Nº 3527 DE COLONIA EXP Nº 02 01 0887 IMPORTE $ 30.439,63 PERIODO 1992 AL 2001 CALCULADO AL 28 02 02.
PROPIETARIO CHAJA PRIWA HUBERMAN PADRON Nº 4017 DE COLONIA EXP Nº 02 01 0903 IMPORTE $ 48.317,23 PERIODO 1992 AL 2001 CALCULADO AL 28 02 02.
PROPIETARIOS GUIGOU LAUSAROT, LELIO Y LAUSAROT, MIGUEL ERNESTO PADRON Nº 4018 DE COLONIA EXP. Nº 02 01 0904 IMPORTE $ 48.317,23 PERIODO 1992 AL 2001 CALCULADO AL 28 02 02.
PROPIETARIO FILENI O PILENI, AIDA LYDIA PADRON Nº 3847 DE COLONIA EXP. Nº 02 01 0899 IMPORTE $ 31.210,19 PERIODO 1992 AL 2001 CALCULADO AL 28 02 02.
PROPIETARIO ARISTEGUI, EVIDELIA PADRON Nº 3047 DE COLONIA EXP. Nº 02 01 0894 IMPORTE $ 38.190,96 PERIODO 1995 AL 2001 CALCULADO AL 18 03 02.
PROPIETARIOS GARCIA TACON ENRIQUE ALBINO Y LIJULAN PEROSIC AURELIO PADRON Nº 4853 DE COLONIA EXP. Nº 02 01 0913 IMPORTE $ 45.456,81 PERIODO 1992 AL 2001 CALCULADO AL 28 02 02.
PROPIETARIOS ZEKMAN KERIMOVITCH Y FAIK ALI PADRON Nº 2283 DE COLONIA EXP. Nº 02 01 0775 IMPORTE $ 40.991,17 PERIODO 1992 AL 2001 CALCULADO AL 28 02 02.
PROPIETARIOS MARIA VIOLETA UMPIERREZ BIDEGARAY, LUIS ALBERTO UMPIERREZ BIDEGARAY, GLADYS EVELIA UMPIERREZ BIDEGARAY PADRON Nº 3636 001 DE COLONIA EXP. Nº 0201 0846 IMPORTE $ 44.948,06 PERIODO 1992 AL 1996 - 1998 AL 2001 CALCULADO AL 28 02 02.
PROPIETARIO WALTER MARIO BERRIEL CHALELA PADRON Nº 1068 DE COLONIA EXP. Nº 02 01 0630 IMPORTE $ 51.108,14 PERIODO 1996 AL 2001 CALCULADO AL 28 02 02.
PROPIETARIO RAUL ELIAS YAPUR PADRON Nº 5449 DE COLONIA EXP. Nº 02 01 0942 IMPORTE $ 35.694,03 PERIODO 1994 AL 2001 CALCULADO AL 28 02 02.
PROPIETARIOS JORGINA JULIA SANTINA, POMPEO FRANCISCO NAZARENO, HUMBERTO HORACIO GREGORIO, ROSA MARIA, MARIA ELENA, JULIO ROMULO, JORGE LUIS Y DORA GLADI ROSSI CALVO PADRON Nº 4840 DE COLONIA EXP. Nº 02 01 0911 IMPORTE $ 50.397,35 PERIODO 1992 AL 2001 CALCULADO AL 28 02 02.
PROPIETARIO ROSA TEODORA OROZCO PADRON Nº 7152 DE ARTILLEROS EXP. Nº 02 07 0223 IMPORTE $ 31.357,25 PERIODO 1992 AL 2001 CALCULADO AL 29 04 02.
PROPIETARIOS EVA RUBI, BETTY ALBA Y NORMA RAQUEL MUCHNIK SUBOSKY PADRON Nº 6204 DE SANTA ANA EXP. Nº 02 07 0235 IMPORTE $ 42.384,06 PERIODO 1992 AL 2001 CALCULADO AL 30 04 02.
PROPIETARIOS MARIA MERCEDES, ENRRIQUE JULIO CESAR Y MARINA ELENA PEREZ GARCIA PADRON Nº 6207 DE SANTA ANA EXP. Nº 02 07 0234 IMPORTE $ 35.117,58 PERIODO 1992 AL 2001 CALCULADO AL 30 04 02.
PROPIETARIO ADOLFO FANZON LACAVA PADRON 6044 DE SANTA ANA EXP. Nº 02 07 0273 IMPORTE $ 42.776,40 PERIODO 1992 AL 2001 CALCULADO AL 29 04 02.
PROPIETARIOS CARRO RODRIGUEZ, HUGO RUBEN Y RODRIGUEZ JORGE ARMANDO PADRON Nº 3093 DE COLONIA EXP. Nº 02 01 0896 IMPORTE $ 80.195,40 PERIODO 1994 AL 2001 CALCULADO AL 28 02 02.
PROPIETARIOS SCARDINO MENDEZ, MARTA LUJAN, ESTHER MABEL Y SUSANA RENEE PADRON Nº 3228 DE COLONIA EXP. Nº 02 01 0880 IMPORTE $ 33.849,37 PERIODO 1994 AL 2001 CALCULADO AL 28 02 02.
PROPIETARIO JOUSTEN WORNS, JUANA ELISA PADRON Nº 3139 DE COLONIA EXP. Nº 02 01 0897 IMPORTE $ 35.489,57 PERIODO 2000 AL 2001 CALCULADO AL 28 02 02.
PROPIETARIOS FERREIRA CASTRO, HORACIO LUIS Y CASTRO ALVAREZ, RENNE BEATRIZ PADRON Nº 3978 DE COLONIA EXP. Nº 02 01 0902 IMPORTE $ 57.503,57 PERIODO 1992 AL 2001 CALCULADO AL 28 02 02.
PROPIETARIO VARELA, CARLOS MARIA PADRON Nº 3063 DE COLONIA EXP. Nº 02 01 0895 IMPORTE $ 49.488,17 PERIODO 1999 AL 2001 CALCULADO AL 28 02 02.
PROPIETARIOS ALVAREZ GASCO, NELSON WALDEMAR Y SUSANA MABEL PADRON Nº 3476 DE COLONIA EXP Nº 02 01 0885 IMPORTE $ 36.561,63 PERIODO 1994 AL 2001 CALCULADO AL 28 02 02.
PROPIETARIO ROBERTO FELIX LESTARD PADRON Nº 6173 DE SANTA ANA EXP. Nº 02 07 0297 IMPORTE $ 75.098,57 PERIODO 1992 AL 2001 CALCULADO AL 29 04 02.
PROPIETARIO RICARDO ALBERTO RODRIGUEZ ARCE PADRON Nº 6406 DE SANTA ANA EXP. Nº 02 07 0340 IMPORTE $ 41.463,97 PERIODO 1992 AL 2001 CALCULADO AL 02 05 02.
PROPIETARIOS GUIOMAR DINORAH Y NORMA GREISING DE SAN VICENTE DE EDGARDO OSCAR GREISING Y DE GUIOMAR DE SAN VICENTE DE GREISING PADRON Nº 6315 DE SANTA ANA EXP. Nº 02 07 0259 IMPORTE $ 46.928,47 PERIODO 1992 AL 2001 CALCULADO AL 02 05 02.
PROPIETARIO FEDERICO CARLOS ELIAS ROTH VILLALBA PADRON Nº 6327 DE SANTA ANA EXP. Nº 02 07 0332 IMPORTE $ 46.803,64 PERIODO 1992 AL 2001 CALCULADO AL 02 05 02.
PROPIETARIO SUSANA MARIA ALLER ATUCHA PADRON Nº 6451 DE SANTA ANA EXP. Nº 02 07 0329 IMPORTE $ 51.785,00 PERIODO 1992 AL 2001 CALCULADO AL 02 05 02.
PROPIETARIO ROBERTO FELIX LESTARD PADRON Nº 6376 DE SANTA ANA EXP. Nº 02 07 0335 IMPORTE $ 42.938,44 PERIODO 1992 AL 2001 CALCULADO AL 02 05 02.
PROPIETARIOS EVA RUBI, BETTY ALBA, NORMA RAQUEL MUCHNIK SUBOSKY Y DE FANNY SUBOSKY PADRON Nº 6284 DE SANTA ANA EXP. Nº 02 07 0255 IMPORTE $ 51.735,77 PERIODO 1992 AL 2001 CALCULADO AL 30 04 02.
PROPIETARIOS LAYE SOCIEDAD ANONIMA PADRON Nº 603 001 DE ROSARIO EXP. Nº 02 02 0357 IMPORTE $ 459.012,66 PERIODO 1996 AL 2001 CALCULADO AL 04 06 02.
TITULAR MUNICIPAL AIREMAR S.A O PROPIETARIOS A CUALQUIER TITULO DEL PADRON Nº 2683 CARMELO EXP. Nº 01 12 0941 IMPORTE $ 920.961,51 PERIODO 1992 AL 2001 CALCULADO AL 16 04 2002.
PROPIETARIOS CIRO FRISCH, WALTER E ISABEL ETELVINA FRISCH CAMP Y DELIA, MERCEDES, ANA MARIA, DANIEL Y MARIA LUCIA FRISCH PADRON Nº 5187 SANTA ANA EXP. Nº 02 07 0176 IMPORTE $ 47.246,24 PERIODO 1992 AL 2001 CALCULADO AL 25 04 2002.
PROPIETARIOS CIRO FRISCH, WALTER E ISABEL ETELVINA FRISCH CAMP Y DELIA, MERCEDES, ANA MARIA, DANIEL Y MARIA LUCIA FRISCH PADRON Nº 5213 SANTA ANA EXP. Nº 02 07 0177 IMPORTE $ 68.036,01 PERIODO 1992 AL 2001 CALCULADO AL 25 04 2002.
PROPIETARIOS CIRO FRISCH, WALTER E ISABEL ETELVINA FRISCH CAMP Y DELIA, MERCEDES, ANA MARIA, DANIEL Y MARIA LUCIA FRISCH PADRON Nº 5185 SANTA ANA EXP. Nº 02 07 0175 IMPORTE $ 32.666,57 PERIODO 1992 AL 2001 CALCULADO AL 25 04 2002.
PROPIETARIOS CIRO FRISCH, WALTER E ISABEL ETELVINA FRISCH CAMP Y DELIA, MERCEDES, ANA MARIA, DANIEL Y MARIA LUCIA FRISCH PADRON Nº 5372 SANTA ANA EXP. Nº 02 07 0182 IMPORTE $ 33.855,90 PERIODO 1992 AL 2001 CALCULADO AL 25 04 2002.
PROPIETARIOS CIRO FRISCH, WALTER E ISABEL ETELVINA FRISCH CAMP Y DELIA, MERCEDES, ANA MARIA, DANIEL Y MARIA LUCIA FRISCH PADRON Nº 5341 SANTA ANA EXP. Nº 02 07 0178 IMPORTE $ 109.981,90 PERIODO 1992 AL 2001 CALCULADO AL 25 04 2002.
PROPIETARIOS CIRO FRISCH, WALTER E ISABEL ETELVINA FRISCH CAMP Y DELIA, MERCEDES, ANA MARIA, DANIEL Y MARIA LUCIA FRISCH PADRON Nº 5326 SANTA ANA EXP. Nº 02 07 0198 IMPORTE $ 57.987,54 PERIODO 1992 AL 2001 CALCULADO AL 25 04 2002.
PROPIETARIOS CIRO FRISCH, WALTER E ISABEL ETELVINA FRISCH CAMP Y DELIA, MERCEDES, ANA MARIA, DANIEL Y MARIA LUCIA FRISCH PADRON Nº 5399 SANTA ANA EXP. Nº 02 07 0186 IMPORTE $ 65.271,46 PERIODO 1992 AL 2001 CALCULADO AL 25 04 2002.
PROPIETARIOS CIRO FRISCH, WALTER E ISABEL ETELVINA FRISCH CAMP Y DELIA, MERCEDES, ANA MARIA, DANIEL Y MARIA LUCIA FRISCH PADRON Nº 5334 SANTA ANA EXP. Nº 02 07 0181

IMPORTE $ 83.753,10 PERIODO 1992 AL 2001 CALCULADO AL 25 04 2002.
PROPIETARIOS CIRO FRISCH, WALTER E ISABEL ETELVINA FRISCH CAMP Y DELIA, MERCEDES, ANA MARIA, DANIEL Y MARIA LUCIA FRISCH PADRON Nº 5382 SANTA ANA EXP. Nº 02 07 0184 IMPORTE $ 72.106,09 PERIODO 1992 AL 2001 CALCULADO AL 25 04 2002.
PROPIETARIOS CIRO FRISCH, WALTER E ISABEL ETELVINA FRISCH CAMP Y DELIA, MERCEDES, ANA MARIA, DANIEL Y MARIA LUCIA FRISCH PADRON Nº 5364 SANTA ANA EXP. Nº 02 07 0180 IMPORTE $ 66.283,84 PERIODO 1992 AL 2001 CALCULADO AL 25 04 2002.
PROPIETARIOS CIRO FRISCH, WALTER E ISABEL ETELVINA FRISCH CAMP Y DELIA, MERCEDES, ANA MARIA, DANIEL Y MARIA LICIA FRISCH PADRON Nº 5248 SANTA ANA EXP. Nº 02 07 0189 IMPORTE $ 44.142,74 PERIODO 1992 AL 2001 CALCULADO AL 25 04 2002.
PROPIETARIOS CIRO FRISCH, WALTER E ISABEL ETELVINA FRISCH CAMP Y DELIA, MERCEDES, ANA MARIA, DANIEL Y MARIA LUCIA FRISCH PADRON Nº 5255 SANTA ANA EXP. Nº 02 07 0190 IMPORTE $ 78.010,54 PERIODO 1992 AL 2001 CALCULADO AL 25 04 2002.
PROPIETARIOS CIRO FRISCH, WALTER E ISABEL ETELVINA FRISCH CAMP Y DELIA, MERCEDES, ANA MARIA, DANIEL Y MARIA LUCIA FRISCH PADRON Nº 5349 SANTA ANA EXP. Nº 02 07 0179 IMPORTE $ 34.958,26 PERIODO 1992 AL 2001 CALCULADO AL 25 04 2002.
PROPIETARIOS CIRO FRISCH, WALTER E ISABEL ETELVINA FRISCH CAMP Y DELIA, MERCEDES, ANA MARIA, DANIEL Y MARIA LUCIA FRISCH PADRON Nº 5374 SANTA ANA EXP. Nº 02 07 0183 IMPORTE $ 88.706,71 PERIODO 1992 AL 2001 CALCULADO AL 25 04 2002.
PROPIETARIOS CIRO FRISCH, WALTER E ISABEL ETELVINA FRISCH CAMP Y DELIA, MERCEDES, ANA MARIA, DANIEL Y MARIA LUCIA FRISCH PADRON Nº 5311 SANA ANA EXP. Nº 02 07 0197 IMPORTE $ 38.360,76 PERIODO 1992 AL 2001 CALCULADO AL 25 04 2002.
PROPIETARIOS CIRO FRISCH, WALTER E ISABEL ETELVINA FRISCH CAMP Y DELIA, MERCEDES, ANA MARIA, DANIEL Y MARIA LUCIA FRISCH PADRON Nº 5304 SANTA ANA EXP. Nº 02 07 0196 IMPORTE $ 50.528,69 PERIODO 1992 AL 2001 CALCULADO 25 04 2002.
PROPIETARIOS CIRO FRISCH, WALTER E ISABEL ETELVINA FRISCH CAMP Y DELIA, MERCEDES, ANA MARIA, DANIEL Y MARIA LUCIA FRISCH PADRON Nº 5215 SANTA ANA EXP. Nº 02 07 0185 IMPORTE $ 35.983,96 PERIODO 1992 AL 2001 CALCULADO AL 25 04 2002.
PROPIETARIOS CIRO FRISCH, WALTER E ISABEL ETELVINA FRISCH CAMP Y DELIA, MERCEDES, ANA MARIA, DANIEL Y MARIA LUCIA FRISCH PADRON Nº 5274 SANTA ANA EXP. Nº 02 07 0193 IMPORTE $ 49.876,54 PERIODO 1992 AL 2001 CALCULADO AL 25 04 2002.
PROPIETARIOS CIRO FRISCH, WALTER E ISABEL ETELVINA FRISCH CAMP Y DELIA, MERCEDES, ANA MARIA, DANIEL Y MARIA LUCIA FRISCH PADRON Nº 5291 SANTA ANA EXP. Nº 02 07 0194 IMPORTE $ 35.777,88 PERIODO 1992 AL 2001 CALCULADO AL 25 04 2002.
PROPIETARIOS CIRO FRISCH, WALTER E ISABEL ETELVINA FRISCH CAMP Y DELIA, MERCEDES, ANA MARIA, DANIEL Y MARIA LUCIA FRISCH PADRON Nº 5238 SANTA ANA EXP. Nº 02 07 0188 IMPORTE $ 89.472,32 PERIODO 1992 AL 2001 CALCULADO AL 25 04 2002.
PROPIETARIOS CIRO FRISCH, WALTER E ISABEL ETELVINA FRISCH CAMP Y DELIA, MERCEDES, ANA MARIA, DANIEL Y MARIA LUCIA FRISCH PADRON Nº 5217 SANTA ANA EXP. Nº 02 07 0187 IMPORTE $ 80.996,36 PERIODO 1992 AL 2001 CALCULADO AL 25 04 2002.
PROPIETARIOS CIRO FRISCH, WALTER E ISABEL ETELVINA FRISCH CAMP Y DELIA, MERCEDES, ANA MARIA, DANIEL Y MARIA LUCIA FRISCH PADRON Nº 5269 SANTA ANA EXP. Nº 02 07 0192 IMPORTE $ 41.219,71 PERIODO 1992 AL 2001 CALCULADO AL 25 04 2002.
PROPIETARIOS CIRO FRISCH, WALTER E ISABEL ETELVINA FRISCH CAMP Y DELIA, MERCEDES, ANA MARIA, DANIEL Y MARIA LUCIA FRISCH PADRON Nº 5267 SANTA ANA EXP. Nº 02 07 0191 IMPORTE $ 33.776,85 PERIODO 1992 AL 2001 CALCULADO AL 25 04 2002.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53626 Set 12- Set 16 (0149)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de NORA SARA CHIRIMELLI MARTINEZ - FICHA B 251 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de Setiembre de 2002. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1169 10/p 28205 Set 12- Set 25 (0150)

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL IRIBARNE DA SILVA - SUCESION" FICHA B 209 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de agosto de 2002. ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 1169 10/p 28206 Set 12- Set 25 (0151)

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA RAMONA PESCE SEVERGNINI FICHA 282 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Agosto de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 1169 10/p 28204 Set 12- Set 25 (0152)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "IGARZABAL MONTES, JOSE LUIS Y OTRA - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO - HOY: CONCURSO CIVIL NECESARIO" (Fa. 118 2002). - SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A LOS ACREEDORES DEL SR. JOSE LUIS IGARZABAL Y SANDRA RAQUEL BASUALDO PARA LA JUNTA DE ACREEDORES DISPUESTA POR EL ART. 460 DEL C.G.P. A REALIZARSE EL DIA 31 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO A LA HORA 14 Y 30, PREVINIENDOSE QUE LOS ACREEDORES QUE COMPAREZCAN LUEGO DE CELEBRADA LA JUNTA TOMARAN EL CONCURSO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE.- SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTOS EDICTOS SE REALIZARAN SIN CARGO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ART. 18 DE LA LEY 17.292.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICIACIONES. SALTO, 14 DE AGOSTO DE 2002.- DRA. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53635 Set 12- Set 16 (0153)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Van Dam S.A.

Por Asamblea del 28 6 99 resolvió aumentar el capital a $ 40.000.000 y por Asamblea del 2 4 01 a $ 100.000.000.
Registro Comercio: Nº 763, 3 6 02.

28) $ 802 1/p 28176 Set 12- Set 12 (0154)

INSTITUCION FINANCIERA EXTERNA
SAFRA (URUGUAY) S.A.
(Publicación Art. 362, Ley 16.060)

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 07 02 se resolvió aumentar el capital integrado de la Sociedad en la suma de R$ 425.580 (reales cuatrocientos veinticinco mil quinientos ochenta), mediante la capitalización de parte de la cuenta Ajustes al Patrimonio, totalizando el capital social integrado de la Sociedad la suma de R$ 471.580 (reales cuatrocientos setenta y un mil quinientos ochenta).

28) $ 2005 1/p 28177 Set 12- Set 12 (0155)

BOLTONBY COMPANY S.A.
Aclaración

Publicada en este diario el 5 9 02, donde se cómetio un error donde dice "BOTONBY COMPANY S.A." debió decir BOLTONBY COMPANY S.A.
Queda hecha la aclaración.

28) $ 802 1/p 28212 Set 12- Set 12 (0156)

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA Y ENFERMEDADES PREVALENTES
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

ACTIVO	$	$
Activo Corriente		
Disponibilidades		
Caja y Bancos		819.815,68
Créditos con Org. del Estado		
Ds. oficiales		3.782.390,70
Otros créditos		
O.P.S. Fondos reembolsables	195.196,93	
Otros créditos	75.420,80	
Intereses a cobrar	1666,75	
Otros créditos por gtos. a devengar	1.637.570,78	1.909.855,26
Invent. adquisic. y suministros		521.018,00
Total Activo Corriente		7.033.079,64
Activo No Corriente		
Inversiones a largo plazo		4.125,08
Bienes de Uso		
Valores revaluados	57.951.023,80	
Menos: Deprec. acumuladas	(36.238.535,16)	21.712.488,64
Total Activo No Corriente		21.716.613,72
TOTAL ACTIVO		28.749.693,36
CUENTAS DE ORDEN		169.402,91

PASIVO	$	$
Pasivo Corriente		
Deudas diversas		
BPS - aportes jubilatorios e impto. ley	994.297,00	
Retenciones sobre sueldos varios	1.286.979,22	
Rep. Fondo Fijo	1.652,00	
Acreedores Varios	1.538.658,21	
Sueldos a pagar	886.749,09	
Otras deudas	131.821,00	
Provisiones Varias	6.813.980,20	
Provisiones por gtos. a devengar	1.637.570,78	13.291.707,50
Total Pasivo Corriente		13.291.707,50
TOTAL PASIVO		13.291.707,50
PATRIMONIO		
Patrimonio neto		747.997,90
Ajustes al patrimonio		
Reserva Revaluación Activo Fijo	25.411.724,06	
Reserva Revaluación Inventarios	791.410,42	26.203.134,48
Resultados acumulados		
Resultados acumulados	(6.898.561,78)	
Resultados del ejercicio	(4.594.584,74)	(11.493.146,52)
TOTAL PATRIMONIO		15.457.985,86
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		28.749.693,36
CUENTAS DE ORDEN		169.402,91

ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

INGRESOS		$
Ingresos obtenidos de Organismos del Estado		
Dirección General Impositiva	29.495.415,00	
Dirección Nacional de Loterías y Quinielas	2.098.495,00	
Dancing	613.741,00	
Intendencias Municipales	1.637.536,64	
Ministerio de Economía y Finanzas	18.353.847,00	52.199.034,64
Ingresos extraordinarios		
Ministerio de Economía y Finanzas		10.265.265,00
Total de ingresos obtenidos de Organismos del Estado		62.464.299,64
Otros ingresos		
Financieros		
Intereses ganados	74.623,35	
Diferencias de cambio	37.667,54	112.290,89
Diversos		
Donaciones	71.999,58	
Otros	266.573,99	338.573,57
Total de Otros ingresos		450.864,46
TOTAL INGRESOS		62.915.164,10

EGRESOS		
Gastos de oficina y gestión		
Retribuciones de servicios personales	46.179.915,88	
Materiales y suministros	3.955.216,88	
Servicios no personales	7.198.496,43	
Máquinas y equipos	15.672,07	
Motores y P. De Reemplazo	54.137,69	
Reparaciones mayores y extraord.	8.029,44	
Subsidios y otras transferencias	5.985.698,31	63.397.166,70
Diversos		
Amortizaciones	910.789,00	
Otros	319.584,71	1.230.373,71
Financieros		
Diferencia de cambio		25.913,43
Total de gastos de oficina y gestión		64.653.453,84
Servicio de Pensiones		2.856.295,00
TOTAL EGRESOS		67.509.748,84
RESULTADO DEL EJERCICIO		(4.594.584,74)

DR. HECTOR LUCIAN
PRESIDENTE

Cr. GRACIELA ALONSO
DIRECTOR DIVISION CONTABLE

"Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica de los presentes Estados con los registros respectivos"

28) $ 7891 1/p 28219 Set 12- Set 12 (0157)

BRITAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, optica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.- e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre indicados.
$ 645.000.oo Montevideo. 100 años.
Registro: 10.09.2002.- Nº 7597.
28) $ 3208 1/p 28224 Set 12- Set 12 (0158)

DAN RIVER S.A.

Objeto: En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 Años. Inscripción: 20 08 02 7061.
28) $ 2406 1/p 28237 Set 12- Set 12 (0159)

CASTEL DEL MAR S.A.

Objeto: En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 Años. Inscripción: 20 08 02 7062.
28) $ 2406 1/p 28238 Set 12- Set 12 (0160)

CIA. PRINCEWAY S.A.

Objeto: En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 Años. Inscripción: 20 08 02 7064.
28) $ 2406 1/p 28239 Set 12- Set 12 (0161)

HALAMPHARR S.A.

Objeto: En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 Años. Inscripción: 06 08 02 6627.
28) $ 2406 1/p 28240 Set 12- Set 12 (0162)

REAL DART S.A.

Objeto: En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 Años. Inscripción: 20 08 02 7059.
28) $ 2406 1/p 28241 Set 12- Set 12 (0163)

PANYMAX S.A.

Objeto: En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 Años. Inscripción: 20 08 02 7063.
28) $ 2406 1/p 28242 Set 12- Set 12 (0164)

BENIZAL INVESTMENT S.A.

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá realizar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 27 08 02, 7280.
28) $ 2406 1/p 28243 Set 12- Set 12 (0165)

CASA DEL VALLE S.A.

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá realizar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 27 08 02, 7281.
28) $ 2406 1/p 28244 Set 12- Set 12 (0166)

CASTELAO CORPORATION S.A.

U$S 100.000

OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá realizar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 27/08/02, 7782.
28) $ 2406 1/p 28245 Set 12- Set 12 (0167)

CAPDEVALL INC. S.A.

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá realizar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 27/08/02, 7283.
28) $ 2406 1/p 28246 Set 12- Set 12 (0168)

CLEVALY INVESTMENT S.A.

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá realizar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 27/08/02, 7284.
28) $ 2406 1/p 28247 Set 12- Set 12 (0169)

LAGUNA HOGAR S.A.

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá realizar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 27/08/02, 7285.
28) $ 2406 1/p 28248 Set 12- Set 12 (0170)

MALLEZAMA S.A.

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá realizar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 27/08/02, 7286.
28) $ 2406 1/p 28249 Set 12- Set 12 (0171)

LEROFAL INC. S.A.

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá realizar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 27/08/02, 7287.
28) $ 2406 1/p 28250 Set 12- Set 12 (0172)

MANELU CORPORATION S.A.

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá realizar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 27/08/02, 7288.
28) $ 2406 1/p 28251 Set 12- Set 12 (0173)

ALPHINE HOME S.A.

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá realizar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 27/08/02, 7289.
28) $ 2406 1/p 28252 Set 12- Set 12 (0174)

BALDISSON SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO. En el exterior realizará: Operaciones comerciales, industriales en alimentación, informática, medicina, cine, marítima, combustible, cuero, electrónica, comunicaciones, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, transporte, vestimenta; Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, agropecuarias, financieras; Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, fideicomisos, representaciones; Reaseguros, seguros, marcas, patentes, bienes incorporales, servicios profesionales; Construcciones, operaciones con bienes inmuebles; Participación, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, actividades permitidas Ley 11.073, US$ 100.000, 100 años, Montevideo. REGISTRO: 06/08/2002. Nº 6621.
28) $ 2005 1/p 28275 Set 12- Set 12 (0175)

C.H.A.S.S.F.O.S.E

Comisión Honoraria Administradora del Seguro de Salud para los Funcionarios de O.S.E.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL DEL 1/1/2001 AL 31/12/2001

ACTIVO	En $
Disponibilidades	834.946,58
Inversiones Temporarias	19.837.102,41
Creditos	8.950.347,87
Muebles y Utiles	390.479,82
Inmueble	1.667.209,72
Intangibles	81.758,09
Total de Activo	31.761.844,49
PASIVO Y PATRIMONIO	
Provisiones	798.273,66
Asistencia	5.338.087,04
Diversas	647.619,25
Otras Cuentas a Pagar	112.475,10
Patrimonio	24.865.389,44
Total de Pasivo y Patrimonio	31.761.844,49

ESTADO DE RESULTADOS AL 31/12/2001

	En $
Ingresos Opertivos	92.519.465,51
Costo de los servicios prestados	-91.913.121,89
RESULTADO BRUTO	606.343,62
Gastos de Administracion	-4.864.895,29
Resultados diversos	871.282,88
RESULTADO OPERATIVO	-3.387.268,79
Resultados financieros	3.838.487,18
TOTAL RESULTADOS ORDINARIOS	451.218,39
Resultados extraordinarios	16.755,55
Ajustes a resultados de ej. anteriores	-147.165,14
RESULTADO NETO	320.808,80

NOTAS:
Los valores de los bienes de uso y el inmueble se han reexpresado aplicando el Indice de Precios al por Mayor de productos nacionales.-
Los saldos en moneda extranjera arbitrados a dólares estadounidenses han sido convertidos a moneda nacional utilizando el tipo de cambio interbancario comprador del B.C.U. a $ 14,768 al cierre del ejercicio.

Sr. Raul Ledesma
Secretario

Cr. Adrian Manion
Contador

Sr. Telmo Rodriguez
Presidente

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $22⁰⁰ 003313

Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica de los presentes Estados con los registros respectivos.-

28) $ 5066 1/p 28272 Set 12- Set 12 (0176)

INVERSORA NORWEX SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO. En el exterior realizará: Operaciones comerciales, industriales en alimentación, informática, medicina, cine, marítima, combustible, cuero, electrónica, comunicaciones, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, transporte, vestimenta; Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, agropecuarias, financieras; Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, fideicomisos, representaciones; Reaseguros, seguros, marcas, patentes, bienes incorporales, servicios profesionales; Construcciones, operaciones con bienes inmuebles; Participación, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, actividades permitidas Ley 11.073, US$ 250.000, 100 años, Montevideo. REGISTRO: 06/08/2002. Nº 6622.

28) $ 2005 1/p 28276 Set 12- Set 12 (0177)

STATE STRIP SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO. En el exterior realizará: Operaciones comerciales, industriales en alimentación, informática, medicina, cine, marítima, combustible, cuero, electrónica, comunicaciones, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, transporte, vestimenta; Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, agropecuarias, financieras; Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, fideicomisos, representaciones; Reaseguros, seguros, marcas, patentes, bienes incorporales, servicios profesionales; Construcciones, operaciones con bienes inmuebles; Participación, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, actividades permitidas Ley 11.073, US$ 250.000, 100 años, Montevideo. REGISTRO: 17/07/02. Nº 6012.

28) $ 2005 1/p 28277 Set 12- Set 12 (0178)

FISUR SGR SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Plazo 100 años
Capital U$S 100000
Objeto: En el exterior podrá realizar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, construcción o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: 7356 Prov. 02/09/02 Def. 10/09/02.

28) $ 2807 1/p 28282 Set 12- Set 12 (0179)

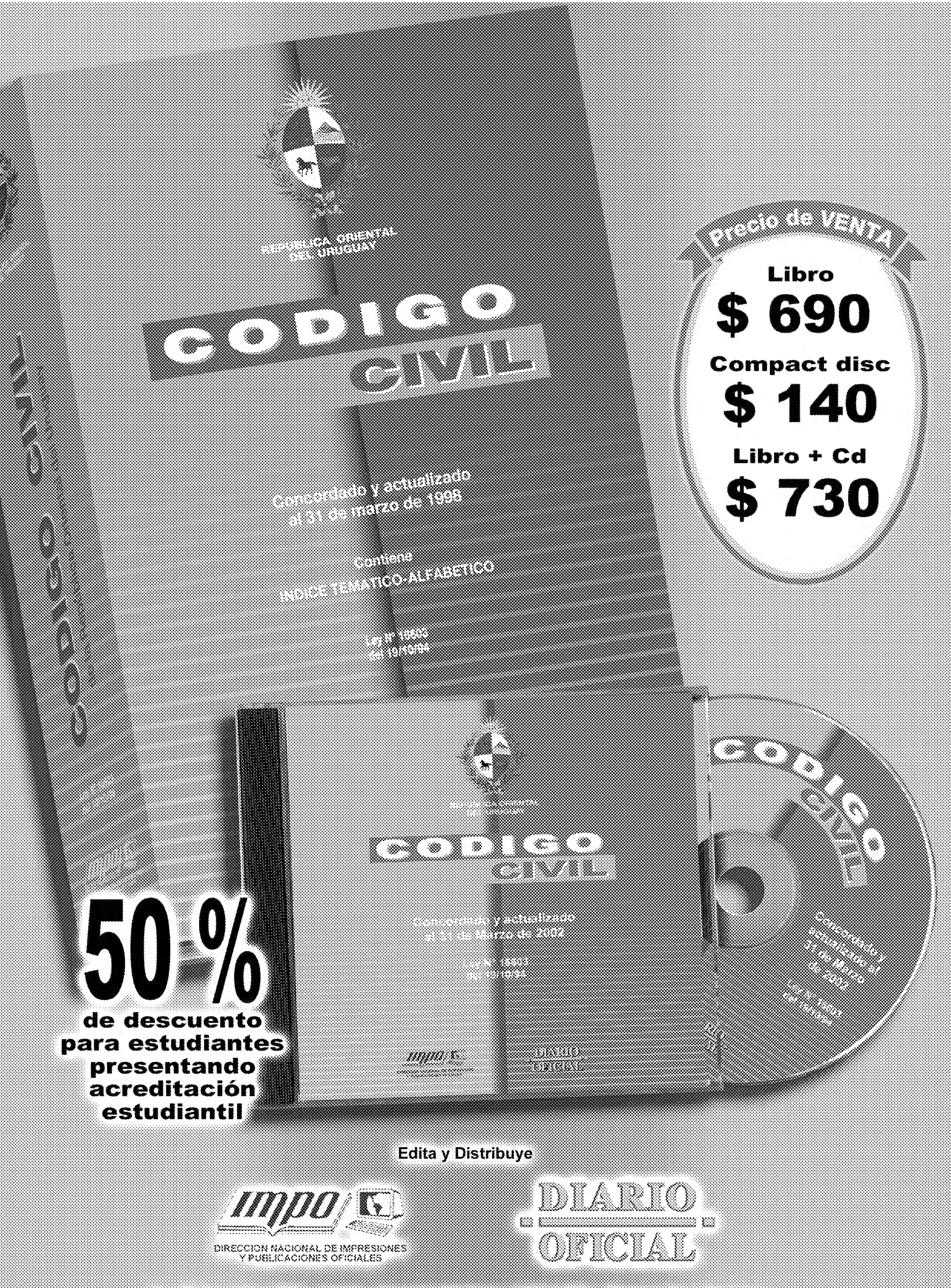
REFORMAS

BRULI INTERNATIONAL S.A.

Reforma de Estatutos

Art. 3º. Capital: U$S 5.500.000
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 07/08/02
Inscripción: 26/08/02, No. 7246.

28) $ 802 1/p 28281 Set 12- Set 12 (0180)


REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CODIGO CIVIL
Concordado y actualizado al 31 de marzo de 1998
Contiene INDICE TEMATICO-ALFABETICO
Precio de VENTA
Libro
$ 690
Compact disc
$ 140
Libro + Cd
$ 730
50 %
de descuento para estudiantes presentando acreditación estudiantil
Edita y Distribuye
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
DIARIO OFICIAL


TODO EL MERCOSUR
EN 12 CENTIMETROS
Por primera vez el Arancel Externo Común
del Mercosur completamente digitalizado.
Este libro digital contiene las ultimas
actualizaciones y busqueda automática de texto.
NORMAS ARANCELARIAS
DEL MERCOSUR
Actualizado
Precio de VENTA
$140
EDITA Y DISTRIBUYE
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
DIARIO
OFICIAL
Av. 18 de Julio 1373 - Agrim. Germán Barbato 1373/1379 - Montevideo Uruguay
Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy